Pdf v.1.16924711

EL MERCURIO

www.elmercurio.com

REGIÓN METROPOLITANA: $1000
Regiones I, II, III, XI, XII y XV: $1700
Regiones de la IV a la X y XIV: $1000

FUNDADO EN VALPARAÍSO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 18.. Nº 68.172 / MCR — SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024 — FUNDADO EN SANTIAGO EL 1 DE JUNIO DE 1900 / AÑO CXXV Nº 44.974 (ES PROPIEDAD)



Eloísa Díaz Nueva obra revisita el legado de la primera mujer que se tituló de Medicina en Chile. | 4 y 5

Ara Malikian "He encontrado mi propia voz", dice el violinista *rockstar* que se presentará en Chile. | 6 y 7

Esperados lanzamientos Katy Perry, Coldplay, The Cure, Nelly Furtado, Halsey, Pixies y The Smile alistan nueva música. | C 10

Ingresaría después de lo comprometido con el Congreso:

Retraso en la presentación de propuesta sobre CAE motiva críticas oficialistas, y ministro de Educación llama a "no dramatizar"

- Luego de que la oposición acusara "irresponsabilidad", congresistas PPD pidieron acelerar el proyecto: "No se entiende esta demora".
- "No comprendo dónde estaría la irresponsabilidad", replicó Nicolás Cataldo (PC), quien aseguró que "cada discusión debe tener su momento".

JEFE DE BANCADA DE REPUBLICANOS: "ESPERAMOS QUE EL PROYECTO SE GUARDE EN UN CAJÓN" | C 2



HÉCTOR ARAVENA

Fuerzas Armadas y de Orden destacan su rol en zonas norte y sur en la Parada Militar 2024

El resguardo de la frontera norte y el cumplimiento del estado de excepción constitucional en la macrozona sur fueron realzados ayer en el tradicional desfile para conmemorar el Día de las Glorias del Ejército, en la elipse del Parque O'Higgins. Fue, además, el último acto de este tipo que vivieron al mando de sus instituciones el comandante en jefe de la Armada, Juan Andrés de la Maza, y el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez. C 1

Será el último que ejecutará íntegramente el actual gobierno:

Límite al gasto y diferencias sobre focos en año electoral serán los ejes del debate presupuestario

SE ANTICIPA UNA DURA NEGOCIACIÓN EN EL CONGRESO | B 1

INSEGURIDAD

Como Lampa, María Pinto, San Pedro y Talagante:

Alerta por crimen organizado en comunas rurales de la capital: detectan casas "narco" y centros operacionales

> Entre los vecinos de dichas zonas crece la preocupación ante la ocurrencia de asesinatos, funerales de alto riesgo y aparición de cuerpos maniatados. | C 5

Producto de asaltos, riñas, baleos y un apuñalamiento:

Violenta noche deja como saldo cuatro homicidios en el Gran Santiago

> Entre los asesinados se cuenta un carabinero que conducía un taxi y que se suma a los más de 20 efectivos que han muerto durante el período del general Yáñez al mando de la institución. | C 8

En la antesala del inicio de temporada alta de siniestros:

Forestales expresan "frustración" por lento avance de proyecto de ley de incendios

> Presidente de Corma advierte falencias de la iniciativa aprobada en la Cámara: "No aborda lo indispensable, que es combatir los incendios tanto de día como de noche". | C 4

Tensión en Medio Oriente:

Israel ataca objetivos en el Líbano y crece incertidumbre por posible expansión del conflicto

> Los bombardeos, indicó el Ejército israelí, se enfocaron en zonas con presencia de la milicia Hezbolá. | A 4



FERNANDO DE LA FUENTE

"Palmas de Peñaflor" deslumbra en la Semana de la Chilenidad con antología de su trabajo | C 9

Gremio de la construcción estima que la reactivación del sector generaría 130 mil empleos adicionales | B 8

CORTE SUPREMA

Abogado de ministra Vivanco critica garantías ofrecidas a relatores que declararon ante comisión de Ética | C 7

Costa Rica aprueba extradición de sospechoso del crimen de Ronald Ojeda | C 4

Argentina rechaza solicitud de arresto contra Presidente Milei anunciada por fiscal general venezolano | A 5

Mercados

Bolsas internacionales y precio del cobre suben tras recorte de tasa en Estados Unidos. | B 2

Arranca la Laver Cup, con Tabilo como uno de sus protagonistas | DEPORTES 3

Frase del día

Reclamo minero



"La normativa vigente ha perdido sentido práctico. Está sobrerregulando un sector como la mediana minería y se está corriendo el riesgo de eliminarlo en el mediano plazo".
CRISTIÁN ARGANDOÑA Vicepresidente de la Sonami. B 2

DESAFÍOS DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

"El Polígrafo" Cómo (intentar) reconocer videos e imágenes generados con la tecnología en la campaña electoral. | C 4

IMAGEN CREADA CON IA





Ciberdelincuencia Las estafas telefónicas se vuelven más sofisticadas con la clonación de voz. | A 8



Debate Herramientas para fabricar imágenes provocan nuevos problemas de moderación de contenido *online*. | B 5

CARTAS

Valoración y respeto a nuestros profesores

Señor Director:

Ya por muchos años hemos estado discutiendo sobre la crisis que vivimos por la creciente escasez de profesores y profesoras. Esta se debe a la falta de interés por dedicarse a la pedagogía y porque quienes deciden hacerlo, al poco tiempo desertan.

En las últimas semanas se ha discutido extensamente sobre la necesidad de implementar los requisitos de admisión establecidos en la ley para el ingreso a estudiar pedagogía. Tema que sin duda es de gran relevancia, pero que en ningún caso permite resolver la emergencia educacional que estamos viviendo.

Cabe entonces preguntarse qué podemos hacer para enfrentar esta emergencia. La respuesta es clara: debemos valorar y respetar adecuadamente a quienes tendrán la responsabilidad de educar a niños, niñas y jóvenes.

Para ello es necesario diseñar una política pública que permita incrementar sus remuneraciones en correlación con sus desempeños. Aunque estas han aumentado, aún están muy por debajo de otras profesiones.

A lo anterior se suma la urgente necesidad de mejorar el bienestar laboral de nuestro profesorado. Para lograr este objetivo, es prioridad aumentar el tiempo que requieren para la preparación y planificación de clases. Asimismo, es urgente proveerles de los apoyos que les permitan enfrentar los múltiples desafíos del aula, entre los cuales cabe destacar la violencia, la salud mental y la diversidad del alumnado.

Mientras como sociedad no avancemos en la valoración y respeto a quienes se dedican a esta noble profesión, en especial a aquellos que se desempeñan en contextos vulnerables, seguiremos sin poder resolver el desafío de entregar una educación que permita el florecimiento de todos nuestros niños, niñas y jóvenes.

JUAN LARRAÍN C.

Parada Militar

Señor Director:

Mucha ternura, pero ajena a la majestad del cargo presidencial.

PATRICIO MACKENNA SALAS

Tema de fondo

Señor Director:

Romina es madre de un niño de tres años, quien estuvo hospitalizado por el virus sincicial. Alejandra es mamá de una adolescente con depresión y debe ir a buscarla al colegio cuando presenta crisis de ansiedad. En Chile no existe permiso para cuidar un hijo o hija enferma mayor de un año. ¿Qué hacen Romina y Alejandra en los casos descritos?

De acuerdo con nuestro estudio "Radiografía de la familia y el trabajo remunerado", un 47,9% de las personas utiliza permisos administrativos, un 42,5% utiliza vacaciones y 49,5% utiliza licencias médicas para poder cuidar. A su vez, de acuerdo a un estudio de la Universidad Andrés Bello —y publicado por este medio—, un 70% está de acuerdo con "comprar" una licencia para cuidar a alguien enfermo; sin embargo, la gran mayoría rechaza cuando es para tener mayores vacaciones (88%) o ir a un evento importante (81%). Es probable que muchos de las y los encuestados hayan sido o conozcan a una Romina o una Alejandra.

Utilizar licencias médicas falsas es una mala práctica, es ilegal y debemos trabajar para erradicarla. Sin embargo, no podemos eludir el tema de fondo: ¿cómo cuidar a mi hijo enfermo o dependiente si debo trabajar de forma remunerada? Recordemos que en Chile un 47% de los hogares tiene una jefa de hogar mujer. Y en este contexto, ¿nos debería llamar la atención la sistemática baja en la natalidad?

No tendremos resultados diferentes haciendo lo mismo.

VERÓNICA CAMPINO GARCÍA HUIDOBRO
Cofundadora Fundación YoQuieroEstar

Exigencias académicas

Señor Director:

La valiosa preocupación por la salud mental juvenil no siempre va acompañada de análisis que consideren la complejidad del tema. Esta limitación incide en las propuestas que se formulan para abordarlo. Una expresión de ello se puede observar en el proyecto de ley sobre salud mental en la educación superior. Este descansa en el supuesto implícito de que el principal factor que afecta la salud de los estudiantes son las exigencias académicas. De allí que la propuesta destaque medidas como semanas de "receso" y que proponga la generalización de un régimen de adecuaciones curriculares para estudiantes con algún diagnóstico de problema de salud mental.

El proyecto refleja una comprensión de los jóvenes como personas con reducida capacidad de agencia y necesitadas de protección, lo que fomenta el debilitamiento de su autonomía e imagen de sí mismos. Se apuesta fundamentalmente por el incremento del acceso a la atención especializada como un aspecto central, sin que se observe preocupación por cómo todo ello podría profundizar la psiquiatrización del malestar subjetivo, un fenómeno ya extendido en la sociedad y particularmente agudo en relación con nuestros jóvenes.

Me temo que, a menos que el proyecto tenga una reorientación sustantiva, será iatrogénico. Ojalá se pueda rectificar.

DR. FÉLIX COVA SOLAR
Psicólogo, profesor titular U. de Concepción

Dictaduras y dictaduras

Señor Director:

Gonzalo Blumel y los demás críticos del video de republicanos no contestaron las preguntas que formulé en mi carta. Las reitero, entonces, a ver si esta vez salen de la moralina mediática y las contestan: ¿se justificaba o no el golpe de Estado en 1973 contra el programa dictatorial comunista de Salvador Allende? ¿Apoyaron o no, como hizo Ricardo Lagos, el golpe a Hugo Chávez el año 2002, o se pusieron del lado de la consolidación de la dictadura socialista?

Mientras se nieguen a contestar no pueden mostrar credenciales demócratas reales, pues, como es obvio, hay ocasiones en que la democracia liberal debe defenderse de sus enemigos por la fuerza.

Sobre la respuesta de Vargas Llosa a mi pregunta, siempre he dicho que lo que afirmó fue una estupidez propia de concurso de belleza. ¿Realmente vamos a decir que la dictadura de Gorbachev fue igual a la de Stalin o Hitler, o la de Mao al autoritarismo de Lee Kuan Yew, este último elogiado por el mismo Vargas Llosa?

Por lo demás les recuerdo que el Nobel terminó contradiciéndose al decirme en esa misma entrevista que a Maduro había que sacarlo con un golpe de Estado.

Así las cosas, Blumel y los demás son libres de hablar desde el Nirvana para evitar manchar su prístina autopercepción e imagen pública con las distinciones que obliga a hacer la trágica realidad. Lo que no pueden es pretender que esa posición autorreferente tiene un mínimo de seriedad intelectual.

AXEL KAISER

"Entregar el poder"

Señor Director:

No tenía la intención de insistir en el tema (son las Fiestas Patrias, y hay mejores cosas de qué hablar), pero no puedo sino intentar responder la pregunta que amablemente me hace don Federico Elgueta (carta de ayer).

Lo primero es obvio: nadie sabe si Maduro aceptará su derrota. Sin embargo, debo reconocerme pesimista: Maduro está cada vez más cómodo en el poder, y ni la presión internacional ni la interna han logrado hacer mella en el dictador, como sí sucedió con Pinochet (en esto, quiero aclarar, los casos de Chile y Venezuela son muy distintos, por diversas razones, que escapan al foco y al espacio de esta carta).

Con todo, me permito una última reflexión: si por obra del azar o la misericordia, Maduro despierta un día con ganas de reconocer su derrota, ¿eso impediría que le hagamos alguna crítica posterior? ¿Importa solo el resultado final, o también el proceso, es decir, los intentos de perpetuarse en el poder? Eso es precisamente lo que he tratado de hacer ver sobre el "juicio al carácter democrático" de Pinochet, y que la Juventud Republicana no alcanza a percibir.

ROBERTO MUNITA MORGAN

Jóvenes del Partido Republicano

Señor Director:

En carta de ayer, entre los que firma don Gonzalo Blumel sin indicar su filiación a Evópoli, este critica la postura de Axel Kaiser en relación con los jóvenes del Partido Republicano, y tomando una postura acuñada por la izquierda dura señala que el pronunciamiento militar, que llama Golpe, es indisociable de lo que ocurrió después.

En su carta olvida que dicho pronunciamiento fue indisociable del rol de las FF.AA. respecto del cumplimiento de la Constitución de 1925, predispuesto por don A. Alessandri Palma; el estatuto de garantías suscrito y violado por el gobierno marxista ya convertido en dictadura; el asesinato previo de don Edmundo Pérez Zujovic; las muertes y los atropellos a los derechos humanos; la pobreza en las calles, la incitación a la violencia permanente; la parálisis productiva, y un interminable etcétera...

Por último llama la atención que en su libro "La vuelta larga", en la página 24, el mismo señor Blumel hace disociable su propia experiencia en el gabinete del expresidente Sebastián Piñera con lo que ocurrió después, pero no le da ese beneficio a quienes felicitamos hoy la clara visión de la juventud del Partido Republicano.

PEDRO BOLADOS CORREA
Presidente Regional Metropolitano
Partido Republicano de Chile

Unidad nacional

Señor Director:

Es muy sintomático del deterioro de nuestro ambiente político que hoy, a 51 años del golpe de Estado, se vuelva a discutir apasionada e irreflexivamente sobre los hechos de 1973, sus antecedentes y consecuencias. Como contrapunto y prueba de que otra actitud es posible, baste recordar que con el paso del tiempo fue emergiendo un puñado de consensos transversales en el Chile posdictadura, cuya cristalización parecía consolidada a comienzos de los años 2000.

Los pilares de dichos consensos eran la condena categórica e inequívoca de las violaciones a los derechos humanos bajo el régimen de Pinochet; el rechazo —también categórico e inequívoco— de la violencia como método de acción política; y la apertura al debate sobre la historia reciente, incluyendo la tolerancia al disenso sobre las causas y responsabilidades involucradas en el quiebre de la democracia.

El trasfondo de esos acuerdos elementales era la conciencia de que nuestro país había experimentado una tragedia que exigía aprender las lecciones del caso, para nunca más volver a sufrir un proceso político similar.

En estos días, en que celebramos las Fiestas Patrias y aquello que nos une como nación, sería sano reivindicar estos puntos comunes que, pese a las dificultades de la época, lograron articular el Chile de la transición.

CLAUDIO ALVARADO R.
Director ejecutivo IES

Las palabras del arzobispo

Señor Director:

Si las autoridades están de acuerdo y acogen dichas palabras... manos a la obra.

Los ciudadanos de a pie estamos cansados de que en Chile pague el señor Moya o de que a las palabras se las lleve el viento, nuevamente.

CARLOS JACKSON SQUELLA

Monseñor Chomali

Señor Director:

Como Sociedad Nacional de Agricultura, y como el gremio más antiguo de Chile, nos comprometemos a trabajar desde ya por hacer realidad el llamado de monseñor Chomali.

Trabajemos todos juntos por combatir la inseguridad y la corrupción, démosle espacio a la esperanza, y contribuyamos a crear las confianzas entre los distintos actores de la sociedad para retomar el camino del bienestar y la prosperidad.

ANTONIO WALKER
Presidente de la SNA

Respiración artificial

Señor Director:

Don Joaquín Fermandois (17 de septiembre), con justa razón, se opone a los feriados regionales por simple decisión administrativa, ajenos a toda tradición. Se trataría de "deconstruir" nuestra cultura para crear artificialmente una nueva. Sugiere que ya es hora de dejar atrás la utopía de la pequeña tribu autónoma y abocarse a una política de integración nacional. En lo personal esta iniciativa gubernamental me huele a un intento por darle respiración artificial a la fenecida plurinacionalidad.

MIGUEL A. VERGARA VILLALOBOS

CAE y presupuesto

Señor Director:

No se conocerá hasta octubre el enigmático proyecto del Gobierno que anunciará la condonación de las deudas educativas y el fin al CAE y su reemplazo. Pero en septiembre el Presupuesto Fiscal 2025 debiera dar algunas pistas del impacto en los flujos financieros sobre las deudas actuales de la propuesta legal. ¿Cuánto se espera recuperar de los 896 mil deudores con obligación de pago por cobranza de la cartera de créditos en poder del Estado, por US$ 6.700 millones? ¿Cuál será el pago a los bancos por la ejecución de garantías de los 500 mil morosos sobre acreencias por US$ 4.800 millones en poder de las instituciones financieras y que gozan del aval del Estado chileno?

Con la morosidad desatada, el año 2024 contempló el pago a la banca por US$ 350 millones, lo que está frenando valiosos proyectos en el ámbito de la educación. En efecto, en 2022 el Presidente Boric hizo la promesa de condonar las deudas del CAE —un acierto electoral, pero a estas alturas con la estrechez fiscal está más cerca de un error de la política pública— desde la premisa de que las deudas en la educación superior son injustas. Olvidó que más injusto es que se posterguen otras prioridades sociales, lo que ya ocurre al advertir que entre 2015 —inicio de la gratuidad— y 2021, el presupuesto público sobre el PIB en la educación parvularia se ha reducido en 12%, mientras que en la OCDE creció en 9% (Education at a Glance, OCDE 2024).

CARLOS WILLIAMSON

Concesiones salmoneras

Señor Director:

La ratificación por Contraloría de la legalidad del Oficio N°234053 de la Subsecretaría del Medio Ambiente, donde suspende el otorgamiento, relocalización o modificación de concesiones en Áreas Protegidas que no cuenten con Plan de Manejo, es un avance significativo para establecer límites en la producción industrial en pro de la conservación de nuestros parques y reservas nacionales.

El requerimiento de un grupo de parlamentarios y del gremio salmonero —que originó el pronunciamiento— cuestionaba las atribuciones de la Subsecretaría y la aplicación de la Ley N° 21.600 o Ley SBAP, no solo sobre las futuras concesiones, sino también sobre aquellas que se encuentran pendientes.

Las áreas protegidas fueron creadas para ser protegidas, por lo que es una contradicción permitir producción industrial al interior de ellas. Hay diversos estudios científicos que demuestran el impacto que tiene la salmonicultura en los ecosistemas, por lo que el pronunciamiento de Contraloría es un paso significativo para el respeto de la institucionalidad ambiental de Chile.

CAROLINA MORGADO
Directora ejecutiva Fundación Rewilding Chile, Alianza por la Defensa de las Áreas Protegidas

Azul turquí

Señor Director:

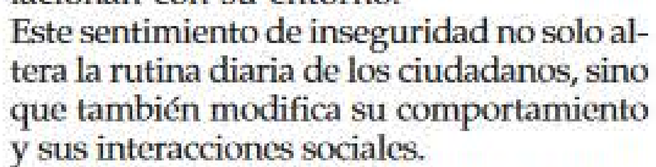
La ley establece el colorido de nuestra bandera señalando que su azul es el tono "turquí", que se define como el azul más oscuro del espectro colorímetro. No hay ninguna institución pública chilena, incluido el palacio presidencial, que enarbole nuestro pabellón nacional conforme con esa definición.

JOSÉ MIGUEL DE LA CRUZ C.
Embajador (r)

Delincuencia y salud mental: fortalecer el sentido de comunidad pese al temor

"...estudios indican que las personas que viven en áreas percibidas como peligrosas muestran signos de ansiedad crónica, trastornos del sueño e hipervigilancia...".

CLAUDIA CRUZAT
Decana Escuela de Psicología, Universidad Adolfo Ibáñez



El temor a la delincuencia se ha convertido en una preocupación central para muchos chilenos, afectando significativamente su bienestar y salud mental. Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (Enusc), la percepción de inseguridad ha aumentado en los últimos años, impactando profundamente en cómo las personas viven y se relacionan con su entorno. Este sentimiento de inseguridad no solo altera la rutina diaria de los ciudadanos, sino que también modifica su comportamiento y sus interacciones sociales.

En la misma línea, la 5° Encuesta de Bienestar "Sueños y temores de los chilenos", desarrollada por la Mutual de Seguros de Chile en alianza con Cadem y la Escuela de Negocios de la Universidad Adolfo Ibáñez (UAI), destaca que la delincuencia sigue siendo el principal problema de los chilenos. La encuesta también señala que persiste la crisis de seguridad y la crisis económica que ha afectado a los hogares en Chile durante los últimos cuatro años, generando un contexto de preocupación constante que influye negativamente en la percepción de bienestar de la población.

El miedo permanente a ser víctima de un delito genera altos niveles de estrés y ansiedad. Estudios indican que las personas que viven en áreas percibidas como peligrosas muestran signos de ansiedad crónica, trastornos del sueño e hipervigilancia. La percepción de inseguridad constante puede activar la respuesta de "lucha o huida" del cuerpo de manera continua. Esta respuesta, mediada por la liberación de cortisol —conocida como la hormona del estrés—, puede tener varios efectos negativos en el cuerpo cuando se libera en niveles elevados y de manera crónica, entre los que se incluyen: supresión del sistema inmunológico, aumento de la presión arterial, alteración del metabolismo de la glucosa, problemas de memoria y concentración, y trastornos del sueño.

El miedo puede disuadir a las personas de utilizar espacios públicos, participar en actividades comunitarias o incluso salir de sus hogares, lo que disminuye la cohesión social y limita las oportunidades de apoyo comunitario. La falta de interacción social y el aislamiento pueden exacerbar sentimientos de soledad y depresión, contribuyendo a un ciclo vicioso de deterioro de la salud mental. Además, las familias pueden restringir las actividades de sus hijos e hijas, lo que impacta negativamente en el desarrollo infantil y juvenil al limitar sus oportunidades de socialización y recreación. Los niños y jóvenes que crecen en ambientes de miedo e inseguridad tienen más probabilidades de desarrollar problemas emocionales y conductuales.

El impacto del temor a la delincuencia no es uniforme y tiende a agravar las desigualdades existentes. Las comunidades de bajos ingresos, que ya enfrentan múltiples desafíos, son más propensas a experimentar altos niveles de miedo y sus consecuencias adversas. Esta desigualdad en la percepción y experiencia de inseguridad perpetúa un ciclo de desventaja y marginalización, donde las personas más vulnerables suelen ser las más afectadas.

Abordar esta problemática requiere un enfoque multifacético que no solo incluya políticas públicas que aumenten la seguridad y reduzcan la delincuencia, sino también intervenciones comunitarias que fortalezcan el sentido de comunidad y apoyo social, así como programas de manejo del estrés y salud mental accesibles para la población afectada. La educación sobre resiliencia y técnicas de manejo del miedo y la ansiedad es igualmente importante. Estas intervenciones deben ser inclusivas y considerar las particularidades de cada comunidad, promoviendo una participación activa de todos sus miembros.

Fortalecer el sentido de comunidad es un factor protector clave para la salud mental. Debemos facilitar y promover relaciones interpersonales cercanas. Construir una sociedad más segura, resiliente y saludable es el objetivo hacia el cual todos debemos trabajar.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

20 de septiembre de 1994



OCUPACIÓN SIN RESISTENCIA. Soldados norteamericanos vigilan en el aeropuerto de Puerto Príncipe, capital de Haití, después de que tropas de Estados Unidos entraron ayer pacíficamente a la nación caribeña. El Presidente Bill Clinton ordenó llevar a cabo esta operación espectacular para asegurar el restablecimiento de la democracia en la isla.

PARQUE O'HIGGINS. Una brillante presentación realizaron ayer doce mil efectivos de las Fuerzas Armadas durante la Gran Parada Militar en homenaje a las Glorias del Ejército. Las máximas autoridades del país encabezadas por el Presidente de la República, Eduardo Frei, aplaudieron el paso de las tropas y del moderno material blindado que exhibieron, muchos de ellos fabricados en nuestro país.

FASAT-ALFA. Un notable incremento en las capacidades de búsqueda y rescate de que dispone nuestro país se producirá en julio de 1995, cuando la Fuerza Aérea de Chile ponga en órbita el primer satélite chileno.

HACE 50 AÑOS

20 de septiembre de 1974

SHA DE IRÁN. Mohammed Reza y la emperatriz Farah Diba llegaron a Singapur, en el marco de una gira por Asia cuyo objetivo es ampliar las inversiones petroleras de su país.

PARADA MILITAR. Dieciséis aviones a reacción acompañaron desde el aire el desfile de la Escuela de Aviación "Capitán Ávalos" en el Parque O'Higgins.

HACE 100 AÑOS

20 de septiembre de 1924

FAMOSO TENOR. Esta noche se presenta en el Teatro Municipal el divo español Miguel Fleta, quien cantará "Tosca", la popular obra de Puccini.

CLUB HÍPICO. Embanderado y con una importante iluminación, el hipódromo espera al numeroso público que hoy concurrirá a las tradicionales carreras de esta fecha.

VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL MERCURIO

FUNDADO POR AGUSTÍN EDWARDS

Fed, ¿labor cumplida?

Era una de las decisiones de política monetaria más esperadas por los mercados internacionales en años. El miércoles, la Reserva Federal de los Estados Unidos recortó el rango de su tasa de política monetaria en 50 puntos base, la primera reducción desde marzo de 2020. Así, el rango de referencia para gran parte de los activos del planeta es ahora de 4,75-5%. La decisión de reducir fue unánime entre los miembros del consejo de la Fed, con un solo voto (de 12) en favor de un ajuste de 25 puntos base.

La minuta publicada por la autoridad monetaria describe los principales argumentos tras el recorte. En primer lugar, se confirma un mayor convencimiento de que la trayectoria de la inflación es consistente con el objetivo de política de 2% en el mediano plazo. Cabe recordar que la inflación anualizada en agosto alcanzó el 2,5%, una disminución importante respecto del 2,9% del mes anterior. Entre las partidas que aún muestran inercia se encuentran las asociadas al mercado inmobiliario, sector que debería beneficiarse con el recorte de la tasa.

La evolución de la inflación en EE.UU. y la solidez de su economía dan cuenta de resultados exitosos.

En segundo lugar, los datos del mercado laboral han mostrado consistentemente un cierto enfriamiento en este sector. En particular, la tasa de desempleo ha evidenciado una tendencia al alza durante los últimos meses, pasando desde un 3,7% en diciembre a un 4,2% en agosto. Esto ha sido acompañado, además, por una caída en los niveles de nuevos empleos reportados por la oficina de estadísticas laborales (BLS) y por una secuencia de indicadores en el ámbito salarial que dan cuenta de un enfriamiento en la demanda por trabajo. Cabe recordar que, por meses, el presidente de la Fed, Jerome Powell, insistió en la necesidad de confirmar que el mercado laboral respondiese al efecto de una política monetaria restrictiva antes de evaluar su alteración. Considerando que uno de los objetivos de la autoridad monetaria de los Estados Unidos es la mantención del "máximo empleo", este conjunto de cifras indica que tal efecto se produjo, lo que probablemente fue central en la decisión.

Respecto del mediano plazo, los documentos técnicos publicados con motivo de la reunión de la Fed revelan que la mayoría de los miembros del consejo esperan recortes adicionales durante 2024. Estos podrían variar entre 25 o 50 puntos base, los que serían acompañados por nuevos recortes durante 2025. Estos concluirían en la estabilización, durante 2026, en un rango que tendría como techo el 4% y un promedio cercano al 3%. Esta definición, que determina el nivel de lo que sería considerado el rango de la tasa de política neutral, captará la atención de los mercados por los próximos doce meses.

Ahora bien, aun cuando el mercado esperaba un recorte, las apuestas se inclinaban por una reducción en torno a 25 puntos. Así, el mayor ajuste fue interpretado por los agentes económicos como una señal de que la Fed había retrasado innecesariamente su decisión, lo que podría tener implicancias sobre la evolución del mercado laboral. Esto explica que inicialmente el mercado bursátil entregara resultados negativos, los que fueron revertidos con fuerza en la jornada del jueves. Sin embargo, solo las cifras de los meses siguientes demostrarán si efectivamente la Fed equivocó los tiempos de su resolución.

A semanas de la elección presidencial, el recorte también suscitó reacciones políticas. Mientras el expresidente Trump dijo que la Reserva estaba jugando un papel político inadecuado, desde el oficialismo la noticia fue recibida con optimismo. Así, el Presidente Biden realizó declaraciones que apuntaron a que, si bien no está completamente ganada la batalla por derrotar la inflación, los avances en esa dirección han sido claros y notorios, y agregó que los esfuerzos por reducir el costo de la vida continuarían bajo su administración. Esto es consistente con el relato que ha desarrollado su vicepresidenta y candidata a la Casa Blanca, Kamala Harris. Frente a esta evidente tensión, Powell ha sido cuidadoso, insistiendo reiteradamente en que la institución que preside es independiente y técnica.

Si bien es temprano para dar por concluido el ajuste de la política monetaria estadounidense, la evolución de la inflación y la solidez de la economía dan cuenta de un resultado hasta el momento exitoso. Es lo más cercano a lo que puede considerarse una misión cumplida.

Maduro, venganza sin límites

La capacidad de venganza de la dictadura venezolana no conoce límite ni escrúpulo. Chile, a raíz del caso Ojeda, ha sido testigo de los métodos de un régimen que no trepida si se trata de castigar a quienes no se le doblegan. Ahora, las revelaciones que se empiezan a conocer de las circunstancias en que el candidato presidencial opositor Edmundo González logró salir al exilio en España muestran otra faceta del ponzoñoso estilo chavista.

Este miércoles, el gobierno venezolano reveló que, antes de salir del país, González había suscrito un documento en el que reconocía el fraudulento resultado oficial de las elecciones de julio pasado (es decir, el pretendido triunfo de Nicolás Maduro). El exdiplomático admitió el hecho, pero denunció que había sido el producto de la coacción ejercida contra él, mientras se encontraba refugiado en la Embajada de España en Caracas, por altos funcionarios venezolanos, quienes le exigieron su firma "o me atenía a las consecuencias". Aunque, sabido el prontuario del régimen, difícilmente podría reprochársele su actuación a González, la revelación debilita la moral de las filas opositoras.

La dictadura se vale de todos los métodos para cobrar vendetta. Lo sufren sus opositores y los gobiernos de España, EE.UU. y Argentina.

Además, permite a los jerarcas chavistas asestarles un golpe a las autoridades españolas, a las que no perdonan luego de que el gobierno de Pedro Sánchez los calificara de "dictadura" y la oposición del Partido Popular promoviera un pronunciamiento del Congreso para reconocer a González como legítimo ganador de las elecciones (algo que ayer replicó la Eurocámara). La revelación ha generado un enfrentamiento entre el gobierno y el PP, que responsabiliza a la administración de Sánchez por haber permitido que un refugiado en su propia embajada fuera objeto de una ilegítima coacción.

Pero este es apenas uno de los planos en que se mueve la dictadura venezolana en su afán de aferrarse al poder. Esta semana, el ministro del Interior, Diosdado Cabello, denunció un nuevo supuesto complot para asesinar a Nicolás Maduro, acusando a la oposición democrática de estar vinculada a la conspiración, en la que también tendrían parte siete extranjeros que fueron detenidos. No parece más que otra excusa para profundizar la represión contra una población que sigue negándose a aceptar el fraude electoral de julio.

De hecho, esta misma semana la misión de la ONU que investiga los hechos de violencia en Venezuela emitió su último informe, en el que asegura que el gobierno "intensificó dramáticamente sus esfuerzos para aplastar a la oposición", lo que ha provocado la "crisis de derechos humanos más grave de la historia reciente" en el país. Agrega que se trata de "un plan continuo y coordinado para silenciar, desanimar y reprimir" a los opositores, en el que se han cometido "crímenes de lesa humanidad". No es el primer pronunciamiento de este tipo, pero es significativo que una instancia externa y validada por la ONU respalde lo que opositores, periodistas y observadores han denunciado repetidamente. Más importante, las pruebas pueden servir para avanzar en la investigación que le sigue la Corte Penal Internacional a Maduro y sus secuaces.

Los venezolanos tuvieron la ilusión de que las elecciones, pactadas bajo presión internacional, cambiarían el panorama político, pero quedó demostrado que la dictadura se valió de ellas, como tantas otras veces, solo con el fin de ganar tiempo para aumentar su poder coercitivo. Tras el fraude, con el régimen empeñado en imponer la farsa de su victoria y con sus líderes sin incentivos para salir del poder, la ciudadanía mira hacia la comunidad internacional para que presione por una transición. La dictadura, sin embargo, prefiere el aislamiento a ceder.

En este contexto, la referida detención de cuatro ciudadanos norteamericanos, dos españoles y un checo puede ser una manera de entrar a negociar alguna concesión de Washington y Madrid, gobiernos que, de distintas formas, han tenido tratativas con Caracas. Pero también parece otra expresión de la *vendetta* chavista, que tanto incluye acciones represivas como otras casi pintorescas, como la orden de detención dictada ayer contra el Presidente de Argentina, Javier Milei, y su hermana, Karina.

COLUMNA DE OPINIÓN

La hipocresía



Por Lucía Santa Cruz

"La hipocresía es el homenaje que el vicio le rinde a la virtud", escribió François de La Rochefoucauld, el filósofo y escritor francés del siglo XVII. En sus Máximas recoge la complejidad de la naturaleza humana, sus motivaciones y múltiples contradicciones entre lo que son sus instintos primarios y las exigencias éticas que la sociedad demanda; entre la virtud, que define el "deber ser", y el comportamiento empírico de las personas en la vida real.

Ciertamente la hipocresía es una característica difícil de defender, pues es un gran fraude entre lo que se dice profesar como creencias y valores morales, y los actos y conductas. Es un engaño; es una pretensión de superioridad moral muy poco atractiva; y es un signo de deshonestidad intelectual y falta de coherencia moral.

Sin perjuicio de ello, lo que rescata La Rochefoucauld es que en cada pretensión hipócrita existe implícito un reconocimiento del poder de la virtud sobre las expectativas sociales. En suma, la virtud representa un gran capital y nadie quiere renunciar a ella, al menos retóricamente, aunque no sea capaz de vivir de acuerdo a estas exigencias. En este sentido, la hipocresía es una demostración de que incluso quienes no poseen virtudes se ven en la obligación de proclamar el valor de las mismas en el discurso público como expresión de respeto por los valores que la sociedad aprecia. Este reconocimiento de lo que es correcto y bueno permite mantener la virtud como una aspiración.

Andrés Bello, recién llegado de Venezuela a Chile, escribe el 20 de agosto de 1829 una carta a un amigo donde relata sus primeras impresiones sobre el país. En ella confiesa que echa de menos el ambiente intelectual de Caracas y la riqueza de sus bellezas naturales, y concluye: "en recompensa, se disfruta aquí por ahora de verdadera libertad; el país prospera; el pueblo, aunque inmoral, es dócil".

Y la verdad es que es largo el listado de nuestras inmoralidades nacionales y permanente y reiterada la proclamación pública de lo bueno y lo correcto y, más fuerte aún, el homenaje que la nueva generación de la izquierda le rinde a la moralidad. Aunque, como hemos visto, sin tener necesariamente la virtud necesaria para ello.

Nos podemos consolar entonces porque, aunque hipócritas, no hemos perdido la noción de lo que está bien y lo que está mal.

Pero también sería hipócrita pretender que esta supuesta superioridad moral de algunos dirigentes de hoy no haya existido siempre. El hecho es que, por ejemplo, quienes recibieron sus sueldos al margen de la ley en sobres clandestinos, sin pagar impuestos por estos ingresos (con la complicidad del propio SII) eran todos hombres probos y su discurso público, la corrección misma. El 44% de los chilenos que evade el pago del transporte público, creando un déficit que otros más honestos deben financiar, seguramente hoy rasga vestiduras contra la inmoralidad y la corrupción reveladas en estos días. ¿Cuántas personas con un discurso público intachable aceptaron prácticas empresariales reñidas con la moral y la ley? ¿Cuántos padres de formación intachable están dispuestos a mentir a las compañías de seguros diciendo que eran ellos quienes manejaban el auto en un accidente provocado por un hijo sin licencia de conducir o bajo la influencia del alcohol? ¿Cuántos políticos denunciaban horrorizados el financiamiento ilegal de la política habiendo ellos mismos sido receptores de dineros indebidos? Y, ¡cómo se espantó Chile entero cuando surgieron los primeros indicios de financiamiento por parte de particulares y de empresas para las campañas políticas! Y, ¿nunca se preguntaron cómo se financiaban los carteles, las reuniones masivas y toda la vasta propaganda electoral en un país que no tenía financiamiento público de la política?

Nos podemos consolar entonces porque, aunque hipócritas, no hemos perdido la noción de lo que está bien y lo que está mal y seguimos, por lo menos, rindiendo homenaje público a la virtud.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog

QUÉ QUERÍS QUE TE DIGA...

-... Está bien atrasadito tu tren de Santiago al puerto.

COLUMNA DE OPINIÓN

Interpretaciones posdieciocho

Por José Joaquín Brunner

Próximos a un nuevo aniversario del estallido del 18-O, llama la atención la gran diversidad de lecturas e interpretaciones de aquel hecho que aparecen en los medios, la academia, la esfera política y las redes sociales.

Dicho evento viene a sumarse así a los muchos otros que, en el último medio siglo, alimentan la batalla por los significados de nuestra historia. La revolución en libertad, la reforma agraria, el triunfo de Allende, el carácter democrático o no de la UP, la intervención del gobierno de Nixon para dificultar la gobernabilidad en Chile, el golpe civil-militar de 1973 y el derrocamiento de la democracia, la dictadura pinochetista, la guerra interna de exterminio ideológico y la violación de los derechos humanos, la resistencia frente a la dictadura, el triunfo democrático en Chile de 1989 y la transición, los 20 años de la Concertación, la modernización del país, el piñerismo y la ambigüedad de los cómplices pasivos, el ciclo largo de protestas sociales de 2011 a octubre de 2018, la reorganización de las izquierdas, el nacimiento del Frente Amplio y su alianza con el PC, el triunfo de Boric y la nueva generación. La torre de Babel.

Estos aniversarios solo confirman lo separados que estamos.

Respecto de cada uno de esos hitos, fenómenos cruciales de nuestra historia reciente, existen contiendas sobre su significado y la manera de integrarlos en un relato común de nuestra trayectoria nacional. Al final, sobre ninguno de ellos hay un entendimiento generalizado, quizá con la única excepción del carácter positivo, estable y productivo de la gobernabilidad concertacionista, aceptada por casi todos. Más bien, forman parte de nuestra memoria colectiva conflictuada y de la polarización ideológico-política de los discursos esgrimidos actualmente por las élites. La confusión de las lenguas. Dice por ahí Octavio Paz: "la realidad más allá del lenguaje no es del todo realidad".

El 18-O está ya instalado en esa proliferación de relatos contrastantes. No hay manera de separar la revuelta violenta de las protestas masivas; saber si hubo un conato de guerra civil o un intento de poner fin anticipado al gobierno de Piñera; si estuvimos al borde de una revolución populista o de una reacción bonapartista. Ni siquiera el 15-N, cuando formalmente acabó el movimiento del 18-O, es aceptado como un triunfo de madurez institucional por todos los actores políticos. De hecho, el octubrismo se prolongó como un eco hasta el momento del rechazo de la propuesta constitucional, el 4-S de 2022.

Desde ese día el país continúa buscando cómo construir una casa común, un relato compartido, una interpretación convergente de su historia reciente y una imagen de su futuro, sin conseguirlo.

Celebramos pues estas fiestas patrias sin una narrativa de nuestro pasado reciente admitida por todos y sin compartir tampoco una visión sobre el próximo futuro. Estos aniversarios solo confirman lo separados que estamos.

Si desea comentar esta columna, hágalo en el blog



DÍA A DÍA

Todos sean uno

No se necesita mucha inteligencia para percatarse de que nuestro país enfrenta una secuela de crisis en distintas áreas y de diverso rango, derivadas de causas que conducen a multiefectos radicados en un escenario caracterizado por dramáticas divisiones irrecuperables. Las discordias y discrepancias han pasado a ser pauta de debates y hasta de simples diálogos domésticos. La dialéctica imperante no se sustenta en argumentos y las verdades ajenas lisa y llanamente no existen.

Con todo, en los patrióticos días que compartimos surgen algunas luces de esperanza de recuperación para nuestro Chile del don integral de la unidad que conduce a la reconciliación. Tales expectativas se aprecian en las celebraciones litúrgicas ecuménicas en que jerarquías y fieles de iglesias cristianas de denominaciones e historias diferentes postergan sus conflictos teológicos y determinan rezar no solo por otras comunidades, sino también hacerlo con otras. Este ejercicio del espíritu suplica por una nación que, sin reservas, "aún reza a Jesucristo y aún habla en español".

Lo que afortunadamente ocurre es respuesta a la milenaria petición que Cristo formulara según describe el Evangelio, invocando la unidad para superar el escándalo de las divisiones entre sus creyentes: Dijo "que todos sean uno". Y ese mensaje, que persiste vigente, no demanda palabras, solo espera testimonios que, por fin, debiéramos dar todos los chilenos.

CORUSCO

EL MERCURIO

Fundado en Valparaíso el 12 de septiembre de 1827. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900

DIRECTOR:
Carlos Schaerer Jiménez

REPRESENTANTE LEGAL:
Alejandro Arancibia Bulboa

DIRECTOR EDITORIAL:
Álvaro Fernández Díaz

Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.elmercurio.com
Avda. Santa María 5542. Santiago de Chile

Teléfono: (56-2) 2330 11 11

Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl

País centroamericano se ha convertido en un punto clave del crimen organizado:

Honduras no escapa a los "narcoescándalos" que ponen ahora bajo presión a Xiomara Castro

Su gobierno puso fin al tratado de extradición con EE.UU. justo cuando se divulgó un video de una reunión de su cuñado con narcotraficantes, en la que acordaron sobornos al esposo de la Presidenta, el exmandatario Manuel Zelaya.

JEAN PALOU EGOAGUIRRE

Cuando la Presidenta hondureña, Xiomara Castro, asumió el poder en enero de 2022, prometió combatir la "narcodictadura" que había heredado de su antecesor, Juan Orlando Hernández (2014-2022), quien solo tres meses después del cambio de mando fue extraditado a EE.UU. y condenado en junio pasado a 45 años de prisión por conspirar para traficar cientos de miles de kilos de cocaína a ese país. Pero el escándalo no se detuvo ahí: ahora es la propia mandataria izquierdista quien está bajo presión, luego de que se divulgara un video que vincula directamente a su propio entorno familiar con jefes del narcotráfico que comprometieron aportes para su campaña, lo que ha llevado a su gobierno a amenazar la continuidad de su cooperación con Washington.

El caso da cuenta de la profunda y transversal infiltración del crimen organizado en Honduras, que ha sido definido por expertos como un "narcoestado" cada vez más estratégico en la cadena de distribución —y ahora también de producción— de drogas en Centroamérica.

El escándalo comenzó cuando, sorpresivamente, Xiomara Castro anunció el fin del acuerdo de extradición con EE.UU. que desde 2013 permitió que más de 50 hondureños —entre ellos Hernández— fueran llevados a tribunales estadounidenses para ser juzgados por narcotráfico. La mandataria lo justificó por la "injerencia y el intervencionismo de EE.UU.", tras unos comentarios de la embajadora norteamericana en Tegucigalpa, Laura Dogu, quien criticó una reunión del ministro de Defensa hondureño, José Manuel Zelaya, con el titular de Defensa de Venezuela, el general Vladimir Padrino López, quien es acusado de narcotráfico por Washington.

"La embajadora nada más dio su opinión, se podría solucionar con una nota diplomática o una audiencia, pero de inmediato el gobierno de Castro se enfocó en anular el tratado de extradición, acusando que era una 'injerencia'. Son puros pretextos, excusas. Está tratando de proteger a familiares", comentó a "El Mercurio" Mike Vigil, exjefe de operaciones de la agencia antidrogas de Estados Unidos (DEA), quien explica que ya durante el juicio a Hernández en Nueva York "salieron muchos nombres de familiares de Castro" y él ya preveía que el tratado de extradición tenía los días contados.



CASTRO, en el poder desde 2022, denunció que es víctima de un supuesto complot.

El video espía que delató los sobornos

Poco después se supo el fondo del asunto: Carlos Zelaya, el cuñado de Castro y hermano del expresidente Manuel 'Mel' Zelaya (quien gobernó entre 2006 y 2009, cuando sufrió un golpe de Estado), renunció a su escaño en el Congreso tras reconocer que en 2013 participó en una reunión con narcotraficantes hondureños, que ofrecieron un aporte para la campaña electoral del gobernante Partido Libre, que por entonces llevaba a Castro como candidata presidencial. Inmediatamente también presentó su renuncia su hijo y sobrino de la mandataria, el titular de Defensa, José Manuel Zelaya.

Carlos Zelaya dijo que había "caído en una trampa" y que él creía que la reunión era con "inversionistas". Pero luego el sitio InSight Crime divulgó un revelador video de la cita grabado de forma clandestina —con un "reloj espía"— por Devis Rivera, quien lideraba el grupo "Los Cachiros", una de las bandas más importantes del narcotráfico en Honduras. En la grabación de 34 minutos se ve cómo Rivera y otros capos como Ramón Matta Waldurraga, Carlos "El Negro" Lobo y Héctor Fernández Rosa, alias "Don H" —todos ellos sentenciados por narcotráfico en EE.UU.— acuerdan ofrecer US$ 650.000 para la campaña y le dicen a Zelaya que quieren "aventarle un billetío (sic) a Libre". En un momento, el cuñado de la Presidenta dice: "La mitad que sea para el comandante", el apodo con el que se conoce en Honduras a Manuel Zelaya.

El "narcovideo" ha remecido el gobierno. El opositor Partido Nacional acusó un intento de "blindar a la familia Zelaya-Castro" de la persecución penal por parte de EE.UU., mientras que varias ONG, como el Consejo Nacional Anticorrupción y Una sola voz por Honduras, se han unido a los pedidos de renuncia de la Presidenta. "Fuera el familión", es la principal consigna.

RENUNCIAS

El escándalo ligado al narcotráfico precipitó la renuncia de dos miembros de la familia Zelaya a altos cargos en el gobierno hondureño.

Castro se ha puesto a la defensiva. Luego de condenar "cualquier tipo de negociación entre narcotraficantes y políticos", afirmó que es objeto de un complot: "El plan para destruir mi gobierno socialista, democrático y el próximo proceso electoral, está en marcha", enfatizó.

Pero los analistas insisten en que es clara su motivación para poner fin al tratado de extradición. "La secuencia de los eventos no deja espacio para dudas (...) Inevitablemente esta medida es percibida como un intento de proteger a sus familiares de posibles investigaciones y hasta enjuiciamientos en EE.UU.", señaló Tiziano Breda, coordinador para América Latina en ACLED. "A pesar de algunas decisiones cuestionables, como la amnistía por acusaciones de corrupción y el nombramiento de un fiscal general afín al gobierno, la administración Castro había dado algunas señales positivas en cuanto a nombramientos de personas competentes en el Ministerio de Seguridad, la abrogación de la ley de secretos y la voluntad de promulgar reformas al código penal. Pero no será suficiente para evitar que surjan dudas sobre el real compromiso del gobierno de combatir la corrupción y la impunidad, si no revierte la decisión de privarse de una de las herramientas que más habían contribuido a desmantelar esas organizaciones criminales", agregó.

Punto estratégico del crimen organizado

"Todos los gobiernos previos en Honduras han sido infiltrados por redes criminales formadas por políticos y empresarios (...), y el gobierno de Castro no ha tomado ninguna de las medidas antimafia para prevenirlo. Y eso es lo que nos hace pensar en el tipo de situaciones que se ven en el video, en donde no solo miembros del gobierno previo de Hernández, sino de este gobierno también, están abiertos a la infiltración de estas redes criminales", opinó Edgardo Buscaglia, experto de la Universidad de Columbia, quien destaca que no se trata solo del narcotráfico, sino que de 23 tipos de delitos que incluyen la trata de personas, el tráfico de armas y el lavado de dinero. "La delincuencia organizada sigue enquistada en Honduras", concluyó.

Mike Vigil plantea que los sobornos a políticos les han servido a las organizaciones criminales para actuar con impunidad, para obtener protección policial e incluso para pavimentar las carreteras por donde se traslada la droga hacia el norte. "Hace un tiempo Honduras era un país transitorio para cargamentos de cocaína de Colombia o de Venezuela. Pero últimamente se están encontrando plantaciones de coca y laboratorios para procesarla, entonces ya es un país productor. Y es un punto clave en Centroamérica, porque es un país donde operan los dos carteles más fuertes de México: el cartel de Sinaloa y el cartel de Jalisco Nueva Generación", dijo el especialista, quien no descarta que el entorno de la Presidenta sea procesado. "Xiomara Castro no es la que maneja el gobierno; es su esposo, Mel Zelaya. Él toma las decisiones (...) Y todo el clan Zelaya ahora tiene miedo de que puedan venir más acusaciones. Aunque ya dijeron que anularon el tratado de extradición, sigue vigente por seis meses. (...) Ellos nunca van a estar muy seguros".

EL HOTEL está al centro de Kiev y fue vendido por 55 millones de dólares.

Capital:

Kiev privatiza emblemático Hotel Ucrania

Para financiar los gastos de la guerra con Rusia.

EFE

Acuciado por las deudas de la guerra y la necesidad de financiar al Ejército, Kiev consumó esta semana la venta, por unos 55 millones de dólares, del emblemático Hotel Ucrania, en un proceso más amplio de privatizaciones que busca llenar las arcas públicas.

Situado en el corazón de la capital ucraniana, este hotel inaugurado en 1961 ha sido, por su ubicación, un testigo privilegiado de los principales acontecimientos de la historia reciente del país.

El gobierno celebró su venta como una primera victoria de la ronda de privatizaciones puesta en marcha recientemente. Según dijo la ministra de Economía, Yulia Sviridenko, el hotel ha sido vendido por una cantidad 2,4 veces superior al precio de salida, lo que es visto como un buen augurio para las subastas de otras propiedades y empresas públicas que tienen previstas.

Tensión en Medio Oriente:

Israel bombardea Líbano y crece preocupación por conflicto regional

Hezbolá dijo que las explosiones de aparatos podrían ser una "declaración de guerra".

AGENCIAS

El Ejército israelí informó ayer que bombardeó diferentes "objetivos" de la milicia chií Hezbolá en el sur y sureste del Líbano, mientras en el país aumenta la incertidumbre sobre si esto será o no el preludio de una guerra abierta en esta región.

En un comunicado, el Ejército israelí dijo estar "atacando objetivos de Hezbolá en el Líbano para dañar y destruir" capacidades e infraestructura de la milicia proiraní, y calificó estas actividades como requisito para cumplir con los objetivos de la guerra en Gaza.

El objetivo es "llevar seguridad al norte de Israel con el fin de permitir el regreso de los residentes a sus hogares", concluye el texto, en referencia a los cerca de 60.000 israelíes que siguen evacuados de las comunidades fronterizas desde que comenzara el fuego cruzado con Hezbolá, paralelo a la guerra en Gaza.

Según informó el canal local de televisión Al Manar, perteneciente a Hezbolá, en concreto, cazas israelíes lanzaron más de medio centenar de bombardeos contra varias zonas. "El número de bombardeos aéreos realizados por el enemigo aumenta a 52 contra las zonas de Al Hargiya en Al Mahmudeya, el extrarradio de Al Aishiya, los Altos de Rihan y los alrededores de Nahr Barhaz", afirmó la cadena, que actúa como portavoz de la formación. La Agencia Nacional de Noticias del Líbano (ANN) también confirmó "una serie" de ataques aéreos contra la región de Jezzine, alejada de la frontera común, pero dentro del radio de acción ya empleado anteriormente por Israel.



LOS BOMBARDEOS israelíes se concentraron en el sur de Líbano.

Todo ello se produce en medio de una creciente tensión entre las partes, después de que esta semana dos olas de explosiones simultáneas en miles de aparatos de comunicación portados por integrantes de Hezbolá mataran a 37 personas e hirieran a casi 3.000 en el territorio libanés.

El líder del grupo, Hasán Nasrala, reconoció ayer que el estallido de aparatos, que atribuyó a Israel, constituyó un "duro golpe" por el que prometió una contundente respuesta y advirtió que los enfrentamientos entre ambos han entrado en su "parte más precisa, sensible, profunda e importante" tras casi un año de violencia fronteriza.

"Israel tiene una clara ventaja tecnológica porque no es solo Israel, sino que también cuenta con el apoyo de Estados Unidos", señaló el líder, que advirtió que lo sucedido podría calificarse como "una declaración de guerra".

Durante el discurso de Nasrala, a su vez, aviones israelíes sobrevolaron Beirut rompiendo la barrera del sonido, en Líbano, al mismo tiempo que el Ejército dijo haber bombardeado "unos cien lanzaderas" de cohetes listas para ser "utilizadas inmediatamente para disparar" contra su territorio.

A nivel internacional, en tanto, el Presidente estadounidense, Joe Biden, consideró que una solución diplomática de ese conflicto es "factible", declaró la portavoz de la Casa Blanca, Karine Jean-Pierre, mientras que la Guardia Revolucionaria iraní, aliada a Hezbolá, prometió una dura respuesta a Israel por ataques en Líbano.



KEIR STARMER asumió como Primer Ministro británico en julio.

Reino Unido:

Críticas a Primer Ministro por aceptar regalos

Tras anunciar nuevas reducciones presupuestarias.

FRANCE PRESSE

El Primer Ministro británico, Keir Starmer, fue criticado ayer por haber aceptado regalos, como vestidos para su esposa, entradas para conciertos o partidos de fútbol, por el valor de más de 130.000 dólares desde finales de 2019. La mayoría de estas donaciones, que son legales, se realizaron cuando Starmer era el jefe de la oposición laborista, aunque siguió recibiéndolas tras su llegada a Downing Street.

Estas revelaciones coinciden con los llamados del gobierno para que la población se prepare a hacer algunos esfuerzos de cara a futuras restricciones presupuestarias, como la reducción de ayudas sociales, lo que duplicó las críticas.

Ubicada en la zona petrolera:

Maracaibo, la ciudad venezolana más afectada por el éxodo masivo

Medio millón de personas de la segunda urbe más grande del país se han marchado, y se espera que pronto se vayan más personas.

FRANCES ROBLES | THE NEW YORK TIMES



MARIAN CARRASQUERO / THE NEW YORK TIMES

EN VENEZUELA, las personas de tercera edad sobreviven con bajas pensiones y servicios básicos deteriorados, tras la migración de sus familias.

Antaño fue una próspera metrópolis ubicada en una crucial zona petrolera de Venezuela.

Esa ciudad llamada Maracaibo ya no existe.

En la actualidad está llena de casas abandonadas, algunas con aspecto de haber sido bombardeadas, porque los propietarios arrancaron ventanas y tejados para venderlos como chatarra antes de emprender viaje a Colombia, Chile o Estados Unidos. Los barrios de clase media están llenos de carteles de "se vende" y patios cubiertos de maleza.

Por las calles circulan pocos autos y hay menos delincuentes para robarlos. Las cenas de Navidad, que antes estaban repletas de parientes ruidosos, son eventos solitarios a través de las cámaras web.

Casi ocho millones de personas —más de una cuarta parte de la población— han huido de Venezuela en los últimos años, empujadas por la miseria económica y la represión política.

En ninguna otra región ese éxodo es más grave que en Maracaibo, que se ha visto vaciada por la pérdida de cerca de medio millón de sus 2,2 millones de habitantes, muchos de ellos adultos en edades comprendidas entre la adolescencia tardía y la mediana edad (la cifra poblacional se basa en encuestas porque el gobierno no ha realizado un censo oficial en más de una década).

"El primer golpe es la sensación de soledad que genera la ciudad", dijo el alcalde de Maracaibo, Rafael Ramírez. "Esa sensación es demoledora. Te va afectando en lo emocional".

No quedan profesores para las escuelas

Maracaibo, situada al occidente de Venezuela y todavía la segunda ciudad más poblada del país, se ha visto afectada por una economía colapsada, apagones rutinarios y una persistente escasez de gasolina y agua.

Muchos adultos que trabajan y buscan empleo en otros lugares han dejado a sus hijos en casa hasta que pueden establecer una base más firme, mientras los abuelos mayores llenan el vacío.

"Ahora mismo, este es un país de viejos", dijo Antonio Sierra, de 72 años, sentado en una silla del salón de su casa mientras miraba por la ventana las múltiples viviendas de su cuadra que están vacías.

Los tres hijos adultos de Sierra ya no están. Uno dejó una guagua, Rafael, que ahora tiene 7 años. El año pasado, incluso los profesores del niño se fueron. Sierra y otros abuelos hicieron una colecta para pagarle 2 dólares semanales a un sustituto para que diera las clases de primer grado.

Ahora, Maracaibo se prepara para otro éxodo en los próximos meses, debido a la inestabilidad del país tras las elecciones presidenciales de julio en las que el Presidente autocrático, Nicolás Maduro, afirmó haber ganado, a pesar de que el recuento de votos divulgado por la oposición mostraba que había perdido de forma decisiva.

Su gobierno ha desatado una brutal campaña contra cualquiera que cuestione los resultados electorales, y con Estados Unidos entre los muchos países que han rechazado la victoria de Maduro, es muy poco probable que las sanciones estadounidenses que han agravado los problemas económicos de Venezuela se flexibilicen pronto.

Una salida masiva de los cada vez más escasos médicos, enfermeros, trabajadores sanitarios y conductores de autobús del país sería aún más brutal en Maracaibo, donde muchos de los que ejercían esos trabajos ya se han ido.

Ramírez añora los días en los que las empresas celebraban conferencias en Maracaibo y cuando la petrolera estatal producía tanto petróleo en un lago cercano que sus trabajadores disfrutaban de un cómodo nivel de vida.

"Era una ciudad petrolera, una ciudad en la que se había diseñado un centro de convenciones para que todas las industrias, la gente, la industria petrolera, viniera para acá", dijo Ramírez. "Esa ciudad no volverá. Hay que reinventarlo".

El colapso petrolero, puntapié inicial de la migración

El fuerte aumento de la emigración desde Maracaibo, según el alcalde, comenzó hace aproximadamente una década. Se produjo tras el colapso de la empresa petrolera estatal, provocado por la corrupción, la falta de inversiones y las purgas políticas de empleados cualificados, y agravado por las sanciones de Estados Unidos.

En 2019, un enorme apagón nacional desencadenó días de saqueos en Maracaibo y empeoró la situación. El estado de Zulia, cuya capital es Maracaibo, limita con Colombia, lo que facilita la salida terrestre para las personas que no pueden pagar un pasaje aéreo (el suministro eléctrico volvió a interrumpirse el viernes, cuando un gran apagón cortó la electricidad en todo el país).

Una encuesta reciente encargada por la Cámara de Comercio del Zulia mostró que casi el 70% de las familias entrevistadas tenía un familiar directo fuera del país.

Al menos la mitad de las personas encuestadas para otro sondeo encargado por la alcaldía de Maracaibo dijeron que estaban pensando en emigrar, una cifra considerablemente superior a la tasa nacional de 30% de los encuestados que expresaron su deseo de irse, dijo Efraín Rincón, consultor político que realizó las encuestas.

Rincón dijo que ante esta realidad, se está viendo que la proporción de personas mayores está creciendo, pero no de forma orgánica: simplemente hay menos personas jóvenes.

Una jubilación de 3 dólares al mes

De vuelta en Maracaibo, cientos de miles de personas mayores se encuentran en condiciones precarias, según afirma Convite, una organización sin fines de lucro, y ganan alrededor de 3 dólares al mes en prestaciones de jubilación. Aunque la mayoría recibe algún dinero de familiares en el extranjero, las encuestas de Rincón mostraron que la cantidad promedio era inferior a 25 dólares al mes.

El gobierno de Maduro, en un aparente reconocimiento del problema, creó un Ministerio para Adultos Mayores para garantizar el acceso a la atención médica, la alimentación y los servicios públicos.

La esposa de Sierra, Marlenis Miranda, de 68 años, dijo que gestionaba las tareas de la casa en función del horario en que había electricidad y agua disponibles.

La electricidad llega una vez a la semana, a veces cada dos semanas. Cuando abre el grifo, más o menos cada semana, llena cuatro barriles enormes para usarlos el resto de la semana y reutiliza el agua de la ducha para los inodoros.

Su hijo, un expolicía, conduce un Uber en Texas, mientras que su hija trabaja en una guardería en Vermont. Otro hijo, que en 2013 fue el primero de la familia en marcharse, es diseñador gráfico en Barcelona.

"A veces, un sábado, miras hacia afuera y dices: 'Ay, qué solitario parece esto'", concluye Miranda. "Tan solitario".

SALIDA

En total, al menos 7,7 millones de venezolanos han emigrado del país durante la última década, más de una cuarta parte de la población, según la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur).

Tensión bilateral:

Caracas pedirá arresto de Milei por incautación de avión

Por la retención en 2022 de una nave venezolana-iraní en Buenos Aires, que luego fue entregada a Estados Unidos.

FRANCE PRESSE y EFE

El fiscal general de Venezuela, Tarek William Saab, anunció que pedirá a la justicia venezolana una orden de arresto contra el Presidente libertario de Argentina, Javier Milei, por el caso de un avión de carga confiscado en Buenos Aires que luego fue entregado a Estados Unidos, y anunció una investigación por violaciones de derechos humanos en ese país.

La declaración llega después de que una ONG y fiscales federales solicitaran a la justicia argentina que ordenara el arresto del mandatario venezolano, Nicolás Maduro, como parte de una causa por crímenes de lesa humanidad.

El Ministerio Público de Venezuela "anuncia la asignación de dos fiscales especializados en la materia, quienes adelantan las diligencias pertinentes del caso y se encuentran tramitando la orden de aprehensión contra los siguientes ciudadanos: Javier Milei, Presidente de Argentina; Karina Milei, secretaria general de la presidencia argentina; y Patricia Bullrich, ministra de seguridad argentina", expresó Saab en una rueda de prensa.

El funcionario dijo que, en el caso del avión, que fue "totalmente desmantelado" en Estados Unidos, se incurrió, según la legislación venezolana, en los delitos de "robo agravado, legitimación de capitales, privación ilegítima de libertad, simulación de hecho punible, interferencia ilícita, inutilización de aeronave y asociación para delinquir".



EFE

EL GOBIERNO del Presidente Javier Milei "repudió" la medida.

"Argentina repudia las órdenes de aprehensión (...) a raíz del incidente del avión de la empresa Emtrasur", indicó, por su parte, la Cancillería argentina en un comunicado. "El mencionado caso fue resuelto por el Poder Judicial, poder independiente sobre el cual el Ejecutivo no puede ni debe tener injerencia alguna, en aplicación de un acuerdo internacional", afirmó.

"El gobierno argentino recuerda al régimen venezolano que en la República Argentina impera la división de poderes y la independencia de los jueces, algo que lamentablemente no ocurre en Venezuela bajo el régimen de Nicolás Maduro", añadieron.

La aeronave —retenida en Buenos Aires desde junio de 2022 por una orden judicial durante el gobierno de Alberto Fernández— fue vendida a Venezuela por la sancionada compañía aérea iraní Mahan Air. Fue captada por las autoridades argentinas cuando llegó de México con un cargamento de piezas automotrices. Los tripulantes —14 venezolanos y cinco iraníes— fueron detenidos y posteriormente liberados. Un juez autorizó el decomiso del avión por parte de EE.UU., que se concretó en febrero durante la administración de Milei entre denuncias de "robo" desde Caracas.

Saab anunció igualmente una investigación por crímenes de lesa humanidad en el control de protestas contra el gobierno libertario, que calificó de "genocidio".

Este mes, en tanto, la Cancillería argentina instó a la Corte Penal Internacional (CPI) a solicitar una orden de detención contra Maduro y "otros cabecillas del régimen", ante "el agravamiento de la situación" tras las presidenciales del 28 de julio.

PANAMÁ:

241.000 migrantes

han cruzado la selva del Darién en lo que va del año, informó ayer el Presidente de Panamá, José Raúl Mulino, que señaló que se detectó un incremento en el número de viajeros asiáticos que cruzan por el país rumbo a Estados Unidos. La cifra de migrantes chinos que cruzaron la selva pasó de 296 en el período 2010-2019 a más de 12.000 en lo que va de 2024, según cifras oficiales panameñas. Asimismo, más de 1.300 nepalíes han ingresado a Panamá este año por el Darién. De 2010 a 2023 fueron 12.783.

En ese marco, el gobierno anunció que busca alcanzar un acuerdo con Beijing para poder repatriar a los chinos que llegan a través del Darién.

DISPUTA:

X acata orden y deja de operar de nuevo en Brasil

La red social X dejó de funcionar de nuevo en Brasil ayer, después de que la justicia le ordenara dejar de usar el servicio de ciberseguridad que le permitió eludir su suspensión en el país, informó a France Presse el gremio de los proveedores de internet (Abrint).

"Justo antes de las 16.00 (hora local) el propio X dejó de usar el servicio de Cloudflare", por lo que la plataforma "está bloqueada", dijo el consejero de la Asociación Brasileña de Proveedores de Internet y Telecomunicaciones (Abrint), Basílio Rodriguez Perez.

X está vetada en Brasil desde el 31 de agosto por el incumplimiento de órdenes judiciales y por la decisión de su dueño, Elon Musk, de retirar el representante legal en el país.



FRANCE PRESSE

HARRIS entró a la campaña a finales de julio.



THE ASSOCIATED PRESS

TRUMP tiene mayor respaldo entre los votantes blancos.

Según encuesta:

Harris debatió mejor que Trump, pero carrera sigue empatada

A nivel nacional, los dos candidatos tienen un 47% de intención de voto.

EFE

La vicepresidenta y candidata demócrata a la presidencia de Estados Unidos, Kamala Harris, debatió mejor que el exmandatario y aspirante republicano, Donald Trump, pero la carrera a la Casa Blanca sigue empatada, según una encuesta publicada ayer conjuntamente por The New York Times, The Philadelphia Inquirer y Siena College.

El sondeo reveló que la vicepresidenta recibió valoraciones mucho más positivas por su desempeño en el debate la semana pasada que Trump: el 67% de los encuestados anotó que la demócrata lo hizo bien, mientras que el 40% alabó el desempeño del magnate.

Además, la mayoría de los votantes de todos los grupos raciales, edades y niveles educativos —entre ellos los votantes blancos sin estudios universitarios, que suelen ser el grupo demográfico más fiel hacia Trump— dio a Harris una calificación positiva. No obstante, la proporción de votantes que dijeron que querían saber más sobre Harris fue casi idéntica, tanto antes como después del debate, lo que sugiere que ella podría haber perdido una oportunidad de responder a dudas o proporcionar más detalles al público.

En la encuesta nacional, en tanto, Trump y Harris están empatados con el 47%. Sin embargo, en Pensilvania, uno de los estados clave en estas elecciones, Harris lidera con cuatro puntos porcentuales: la demócrata consiguió el apoyo del 50% de los encuestados y su contrincante el 46%.

Las encuestas se realizaron a 2.437 personas entre el 11 y el 16 de septiembre, y el margen de error del sondeo nacional es de unos 3 puntos porcentuales.

EQUIPO SOCIEDAD

Una muestra de lo que han sido estos días

Celebraciones de Fiestas Patrias en Chile

No hay lugar del país en el que no se esté celebrando esta fecha con tradiciones tan nuestras como unas buenas empanadas o un asado acompañado de chicha o un mote con huesillos; un zapateado pie de cueca; o un paseo a las fondas que se han levantado en las diferentes comunas de Chile.

Por lo demás, las plazas y los parques también son un buen lugar para compartir en familia o con los amigos. Entretenidos juegos criollos, como el trompo o la rayuela tan popular en los campos, y a tono con el buen tiempo elevar volantines con los colores de la bandera son buenas opciones por estos días.

Aquí, un recorrido por algunas de las actividades que se han realizado durante estas fiestas que se extenderán hasta el próximo domingo 22.



CRISTIAN CARVALLO

PARQUE PADRE HURTADO

En su versión XXVII, la "Semana de la Chilenidad", que se realiza en el Parque Padre Hurtado, espera a más de 350.000 visitantes que podrán disfrutar de un entretenido programa que incluirá lo mejor de nuestras tradiciones. La idea de sus organizadores -la Federación de Criadores de Caballos Chilenos, presidida por Roberto Standen, y las comunas de Las Condes, Vitacura y La Reina, con sus alcaldes Daniela Peñaloza, Camila Merino y José Manuel Palacios, respectivamente, es llevar el campo a la ciudad a través de su folclor, música y gastronomía.



Ángeles Robledo junto a Maite y Ema Barros.

Rodrigo Merino Lacoste y Felipe Merino Herrera.



Arturo Ríos, José Miguel Muñoz y Roberto Standen.

Verónica Molina, Pilar Rosales, Patricia Canales y Liz Oesterholn.



Francisca Labbé con Felipe y Olivia Illanes.

PUCÓN

En lo que va del Mes de la Chilenidad ya son varias las actividades que se han realizado, como el izamiento de la bandera; la elección de la mejor empanada; pasacalles, fondas, desfiles, rodeo, o una carrera de garzones, entre muchas de las iniciativas organizadas que culminarán este fin de semana.

El cabo primero Matías Lastra y la cabo segunda Mitzi Rivera bailan un pie de cueca.

Karina Morgado y Katherine Guerra participan en la elección de la mejor empanada de Pucón.

LA SERENA





Desde el martes pasado en el sector "El 22" se está realizando la Pampilla de La Serena, organizada por la Comunidad Agrícola Olla de Caldera y apoyada por la Municipalidad de La Serena, la que también realizó el 21er Concurso de Volantines y el tradicional desfile por las Glorias del Ejército frente al Gobierno Regional, donde participaron colegios, organizaciones y Fuerzas Armadas y de Orden y autoridades. En la foto, arriba, Pablo Tello, Francisca Vega y Aurora Tello Vega.



SANTO DOMINGO

El fin de semana se presentó en la Medialuna El Convento la Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflor, un espectáculo al que llegaron cerca de mil personas, las que disfrutaron de la destreza y elegancia de los jinetes en un ambiente festivo. La actividad se realizó en el marco de "Santo Domingo celebra la chilenidad", una iniciativa que ha incluido muestras gastronómicas, juegos y música en vivo.



Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflor.



Ignacio López del Río, María Elisa Espinosa, Andrea Böttiger, Jenny Harris, María Josefina Bezanilla y Jorge Honorato.

Patricia Correa y Ricardo Harris.

PUNTA ARENAS



La "Fiesta Criolla 2024" que se realiza desde el pasado martes hasta el próximo domingo en el Parque María Behety, de Punta Arenas, incluye en su programa juegos criollos, cocinerías, kermeses, venta de artesanías y espectáculos para la familia. Eso sí el ambiente de fiesta comenzó días antes en el gimnasio de la Confederación Deportiva de Magallanes, donde se presentó el Ballet Folklórico Nacional (Bafona), cuya actuación concitó el interés de unas dos mil personas que llegaron al lugar.

Estilo



INSTAGRAM

Pantalones rayados, diferentes y novedosos

Una pieza clave de esta temporada son los pantalones de rayas. En todos los colores, este estampado es una novedad que viene con mucha fuerza y es ideal para prendas de día o tardes más casuales en que la formalidad no lo es todo. Además se puede combinar con distintos tonos y accesorios que vayan a juego con el color de las rayas. En las fotos, la *influencer* Sofía Montojo.



Renato Nuño, presidente del Salón Arturo Prat; el comandante en jefe del Ejército, general Javier Iturriaga, y Matías Pérez Cruz, presidente del Club de la Unión.

En el Club de la Unión:

Almuerzo en honor a las Glorias del Ejército

EQUIPO SOCIEDAD

En el Mes de la Patria, el Salón Arturo Prat del Club de la Unión ofreció un almuerzo para conmemorar las Glorias del Ejército de Chile, al que asistieron invitados el comandante en jefe del Ejército y el general de Ejército, Javier Iturriaga, junto a una Delegación del Alto Mando Institucional y socios del Club.



Ximena Cousiño y Francisco Guzmán.



Teniente coronel Raúl Aranda; general de División, comandante de Educación y Doctrina, Cristián Guedelhoefer, y Carlos Molina.



General de División, jefe del Estado Mayor del Ejército, Rodrigo Pino, y Ricardo Izurieta.



General de División, comandante general de la Guarnición de Ejército Región Metropolitana, Alejandro Ciuffardi; Óscar Vargas, y Fernando Silva.



Los generales de división, comandante de Operaciones Especiales, Rodrigo Marchessi, y comandante general de Personal, Luis Cuéllar, y Osvaldo Rebhein.



Alférez de Reserva Julio Van Gatti, cadete Scarlett Muñoz, Sergio Machuca y el alférez mayor José Martínez.



Martín Pérez, Marcial García, Elisa Pérez y Babette Smeets.

Tiktoker Amanda Zurob: "Para mí, la historia es transportarse"

Con narraciones elocuentes, efectos visuales y considerándolo como un chisme, la estudiante de Licenciatura en Historia posiciona el acontecer chileno como fenómeno digital.

SORAYA COÑUECAR ANTILEF

La historia nos rodea más allá de nuestros ojos, dispuesta a ser recordada si lo permitimos. "Imagina que acá se juntaron los intelectuales a conversar en otra época, así como nosotras nos estamos juntando hoy, no somos tan distintos", comenta Amanda Zurob en la calle Isidora Goyenechea, un nombre que guarda las memorias de una de las primeras empresarias en Chile. "Entonces, los relatos están presentes, no podemos evitarlos. Eso es lo fascinante", añade.

Más allá de una simple pasión, Zurob ha decidido ligar su vida a la historia. No solo es estudiante de Licenciatura en Historia en la Pontificia Universidad Católica de Chile, sino que también se dedica a crear contenido enfocado en narrar hechos históricos desde lo coloquial. Conocida en redes sociales con el nombre de "Amandiz" y bajo el lema "Tu amiga historiadora", actualmente cuenta con 238 mil seguidores en TikTok, su plataforma principal.

"Soy amante del conocimiento y me gusta aprender. Desde chica siempre he tenido el bichito de saber más", señala sobre los inicios de su interés en el área. Sin embargo, creer en el poder de transportarse con la historia a través de la narración comenzó con su abuelo, el periodista, publicista e historiador Antonio Márquez Allison. "Le pedí ayuda con la asignatura, entonces fui a su casa y fue increíble", cuenta Zurob sobre ese encuentro en el que descubrió cómo se puede estudiar la historia. "Fuimos a buscar café y té, él colocó una orquesta barroca de Bach y empezamos. De repente estaba en un trance del que salí después de seis horas. Eso es lo que quiero lograr hoy", relata.


Amanda Zurob es conocida en redes sociales como "Amandiz" y cuenta con más de 230 mil seguidores en TikTok.

REENFOCAR EL ÁREA

Ligar lo histórico con la emoción fue la idea inicial. El primer video en que abordó el campo fue "Momentos más caóticos de la historia de Chile", que hoy da título a una serie en su perfil. "Fue impactante, no sabía que iba a pegar", admite, tras recibir cerca de 90 mil "me gusta", más de 400 mil reproducciones y múltiples comentarios pidiendo más partes. Y añade: "Lo hice porque para mí era entretenido, pero se ha vuelto más que solo por los números, es por impactar en la educación".

El encanto de sus videos nace de su narración. Aunque se trata de relatos atmosféricos que mantienen la rigurosidad histórica, Zurob los realiza con la idea de ser un cahuín, "porque al final la historia es chisme, pero de otra época", sostiene. La inclusión de formas narrativas es una decisión consciente, la *tiktoker* comprende que hay otras maneras de acercar las temáticas a la audiencia. "Creo que hemos fallado como historiadores al no darnos cuenta cómo transmitir el conocimiento y no adaptarnos a los públicos. El formato es fundamental según el receptor objetivo", explica.

Con ello, "Amandiz" ha logrado profundizar no solo en el impacto que tiene la historia nacional en el público, sino también en la manera en que se percibe. "He notado que en Chile siempre van a llamar mucho la atención los personajes. Somos de idealizar ciertos nombres históricos y demonizar otros. Buscar el bueno y el malo. Sin embargo, la historia nunca es así. Verla de esta manera es que pierda la realidad y termine generando una narrativa de ficción", analiza.

Los videos se titulan "Momentos más caóticos de la historia de Chile".

Una visión que se hace notar, por ejemplo, en la celebración de Fiestas Patrias, donde se conmemora la Primera Junta de Gobierno. Según Zurob, "el capítulo de la independencia se ha vuelto un referente identitario para nosotros, pero no se habla suficiente de que fue un período que mantuvo varios elementos de la Colonia durante la República", puntualiza respecto de la continuidad del sistema de hacienda, la oligarquía y la segregación social, entre otros. Al mismo tiempo, recuerda que se han dejado excluidos del relato a las mujeres y los sectores populares. "Esta fecha nos puede servir como recordatorio de lo que tenemos hoy, que es la democracia", agrega.

Contar la historia, pero también reflexionar sobre ella es parte de lo que busca la *tiktoker* con el libro que lanzará con Planeta en 2025. Además, adelanta que se tratará del siglo XIX. "Soy fan de esa época. Entonces, va a ser una obra atmosférica y entretenida, donde se puedan sumergir y transportarse", afirma.

"Siento que burlo el sistema, como Sísifo, el burlador de la rutina, porque creo que le doy un giro educativo a una plataforma que no está hecha para eso", afirma Amanda Zurob.

"Momentos más caóticos de la historia de Chile" es la serie de videos que desarrolla desde finales de 2023 y que la posicionó en TikTok.

ESTE NUEVO ESPACIO DE EXPOSICIÓN SE UBICA EN MEDIO DEL CAMPO, EN PANQUEHUE:

Arte Al Límite Museo sale en busca de escolares de la región y más allá

El proyecto de Ana María Matthei y Ricardo Duch, que debutó hace un par de semanas, enfrenta el desafío inicial de cautivar al público no solo de la Quinta Región.

DANIELA SILVA ASTORGA

A 90 minutos de Santiago y en medio de un contexto atípico para una institución artística —los colores y el agradable silencio de una parcela—, Arte Al Límite Museo debutó con la exposición colectiva "Tejiendo identidades, diálogos, huellas y futuro", curada por la argentina Marisa Caichiolo a partir del trabajo de autores de distintos países. De Chile, hay seis artistas, entre los que se cuentan Voluspa Jarpa, Seba Calfuqueo y Bernardo Oyarzún.

Llegar al museo siguiendo el mapa no es difícil. Pero, a diferencia de lo que ocurre frente a espacios culturales urbanos, visitarlo requerirá, sin duda, de una logística mayor. Y ahí radica uno de los máximos desafíos de este proyecto, liderado por Ana María Matthei y Ricardo Duch, quienes llevan treinta años vinculados al arte, desde el galerismo, la publicación de una revista, el coleccionismo y la participación en ferias. Para esta iniciativa, el matrimonio convocó a un directorio integrado, entre otros, por Cecilia García-Huidobro, Felipe Forteza y Mauro von Siebenthal.


ARCHIVO ARTE AL LÍMITE MUSEO
"Tejiendo identidades, diálogos, huellas y futuro", exposición con que debutó el museo. El plan es presentar dos muestras al año.

ARCHIVO ARTE AL LÍMITE MUSEO
Un grupo de escolares interactúa con una de las obras de la colombiana Adriana Ramírez.

Después de la inauguración, que ocurrió hace dos semanas con la presencia de 500 personas, Matthei y su equipo desarrollaron una de las primeras acciones para conquistar públicos: invitaron a estudiantes del Liceo Bicentenario de Panquehue y del Colegio Alemán de San Felipe a una visita mediada con Marisa Caichiolo. La curadora conversó con los grupos sobre cada una de las obras de la exhibición, y también sobre la relevancia del arte para el mundo actual. Ellas y ellos, a su vez, hicieron múltiples preguntas sobre las formas de crear o lo que buscan reflejar los artistas con sus obras.

"Pudimos apreciar cómo los niños necesitan el arte contemporáneo y lo disfrutan. Muchos de ellos jamás habían ido a un museo y solo asociaban el arte visual a la pintura. Aquí pudieron ver cómo ha cambiado el arte a través de los años, qué buscan mostrar los artistas en la actualidad y las diversas materialidades con las que trabajan", comenta Ana María Matthei.

—¿Cómo continúa este programa de visitas mediadas y de conquista de públicos?

"Tanto en la conferencia de prensa como en la inauguración, realizamos invitaciones para que los colegios de la zona se acerquen a Arte Al Límite Museo. Esta invitación esperamos hacerla extensiva a otros colegios de las comunas cercanas, ojalá vengan a visitarnos desde Valparaíso y Santiago".

El museo es medioambientalmente sustentable y fue construido con un claro énfasis en su contacto con la naturaleza. Tiene una sala de 525 m² y nueve metros de altura, junto a dos espacios exteriores de 24 m², que estarán dedicados a piezas en video. Pero además se presentan trabajos al aire libre, como ocurre en esta exhibición inaugural con la "obra viva" de la artista colombiana Adriana Ramírez, que requiere de la acción de los espectadores para completarse.

Quienes quieran visitar "Tejiendo identidades, diálogos, huellas y futuro" deben inscribirse a través del correo museo@arteallimite.com. La muestra está abierta de jueves a sábado, entre 11:00 y 17:00 horas, y la entrada es gratuita.

EN LONDRES:

Teresa Margolles crea obra para **plaza Trafalgar**

La artista mexicana acaba de inaugurar "Mil veces un instante", obra elaborada en yeso y montada en el icónico "cuarto pedestal" de la plaza Trafalgar en Londres. Su trabajo, que estará instalado allí durante dos años, representa las caras de 726 personas trans, no binarias y no ajustadas a un género. "Es un tributo a Carla, una amiga transgénero. Nos conocimos en Ciudad Juárez, tuvimos un recorrido juntas por años y fue asesinada", afirmó la artista.

INSTITUTO CERVANTES:

Martín Caparrós en Caja de las Letras

Dos ejemplares de su libro "Ñamérica", 12 libretas de apuntes y un disco duro con más de un centenar de entrevistas legó el cronista argentino Martín Caparrós a la Caja de las Letras, que preserva legados de la cultura hispanoamericana. Sus materiales quedaron en la caja 959 de la cámara acorazada del Instituto Cervantes. En la caja se resguardan los legados de autores como Nicanor Parra, Miguel Delibes, Juan Marsé, Ida Vitale, Alfredo Bryce Echenique y Leonardo Padura.

Incluso se ofrecen servicios en el mercado negro:

Las estafas telefónicas se vuelven más sofisticadas con la clonación de voz por IA

Los ciberdelincuentes pueden usar videos y audios extraídos de las redes sociales para imitar la forma de hablar con herramientas tecnológicas. Así simulan un secuestro u otra emergencia para que se les deposite dinero o entreguen especies de valor.

ALEXIS IBARRA O.



Aunque la voz suene familiar, hay que desconfiar de llamadas que piden hacer acciones urgentes y no le den tiempo de colgar y verificar su origen.

EL MERCURIO

A Viviana le clonaron la voz y delincuentes la usaron para tratar de engañar a su familia. "Llamaron a mi papá haciéndose pasar por mí, con mi misma voz. Mi papá ni sospechó. Le decía que estaba secuestrada y que él debía sacar el dinero que tenía en el banco para depositarlo en una cuenta y así no me pasaría nada. La persona que se hacía pasar por mí trataba de hablar poco, llantos más que nada. Mi papá ya estaba en el banco cuando pidió que mejor le hablara en inglés —porque él es extranjero—, y la otra persona no pudo hablar y ahí mi papá se dio cuenta del engaño".

Las llamadas por teléfono han sido usadas hace años por los delincuentes para timar a personas, haciendo que entreguen dinero, especies valiosas o sus contraseñas. Este engaño clásico ha evolucionado, lo que podría considerarse una versión más tecnológica del "cuento del tío". Así, con herramientas de inteligencia artificial (IA), pueden imitar el tono de voz y el ritmo del habla de una persona para generar aún mayor confianza.

"Estas modalidades de estafas usan la IA, logrando casi a la perfección el timbre y forma de hablar de la víctima. A este método se le conoce como *deepfake-deepvoice* y se sabe de casos de fraudes asociados con llamadas a familiares, amigos, de jefes a empleados o suplantando a gerentes para solicitar en forma urgente dinero o alguna aprobación de transacción de dinero", dice Francisco Fernández, gerente general de Avantic Chile, empresa de seguridad informática.

Pero ¿cómo se logra clonar la voz de una persona? David López, vicepresidente de ventas para EE.UU. y Latinoamérica de la empresa de ciberseguridad Appgate, dice que "esto funciona con programas de IA y aprendizaje automático que pueden aprender y copiar los patrones de una persona a través de videos y archivos públicos. Luego, emplean su *software* para imitar la voz, con el objetivo de engañar o estafar a otros".

Los especialistas coinciden en que las fuentes para clonar la voz son extraídas por los ciberdelincuentes principalmente de archivos públicos, disponibles en redes sociales. "Una vez recabados los datos, pueden generar la simulación y los criminales pueden elegir las palabras que dirá la simulación", explica Fabiana Ramírez, investigadora de seguridad informática de ESET Latinoamérica.

Ramírez agrega que no se necesita que la muestra sea muy grande para poder hacer una clonación. Mientras que Fernández dice que incluso se pueden emplear audios de WhatsApp o sacarse de una llamada previa. Así, el delincuente podría llamar a la víctima con cualquier excusa —una promoción o una encuesta, por ejemplo— para grabar su voz.

Varias compañías de seguridad informática han alertado de este engaño. "Los avances en la IA generativa han propiciado la creación de contenido multimedia falso, cada vez más realista. Mientras más videos y audios con nuestra voz estén disponibles, más puede la red generativa entrenarse y generar una grabación convincente", dice Fabio Assolini, director de Análisis e Investigación de Kaspersky para América Latina.

Distorsionar llamadas

Ramírez cuenta que a nivel global se ha visto un aumento de este tipo de estafas desde 2022, "con la aparición de algoritmos de IA generativa accesible para cualquiera". El principal *modus operandi*, añade, es utilizar la voz clonada para hacer creer que la víctima de suplantación fue secuestrada. "También se han conocido casos de suplantación de voces de empresarios que solicitan, por ejemplo, transferencias a empleados de menor rango".

Incluso hay técnicas más sofisticadas como el *audio-jacking*: "El ciberatacante puede manipular silenciosamente una llamada de audio, sin que los participantes se den cuenta. En lugar de utilizar la IA generativa para crear una voz falsa, se intercepta una conversación en vivo y se reemplazan palabras específicas según el contexto, esas palabras podrían estar relacionadas con información financiera, médica o, incluso, podrían ordenar a un analista que venda o compre acciones y muchas otras cosas", explica Juan Carlos Zevallos, gerente de IBM Security Software para Latinoamérica. Por ejemplo, en una llamada real de un jefe, esta se intercepta y se le pide al empleado entregar ciertos equipos o información confidencial.

El equipo de IBM Security X-Force, explica Zevallos, interceptó y distorsionó una llamada en vivo con éxito para probar la factibilidad de hacer este tipo de engaños.

Héctor Rodríguez, comisario de la Brigada Investigadora del Cibercrimen, dice que no están investigando "casos que tengan que ver con fraude en que se utilice la voz clonada de una persona para engañarla". Aun así, reconoce que en policías de otros países se han registrado casos y que se han generado instructivos para prevenirlos.

"Es una derivación de los clásicos engaños, pero es más sofisticado, en que se usurpa la identidad de la persona para hacer el 'cuento del tío' más creíble. Normalmente buscan la transferencia de dinero, pero también datos como claves o información importante", añade.

Desde Kaspersky señalan que este fraude ha ido en aumento en el mundo; "en los últimos meses, la alteración de contenidos con IA ha dado un salto apuntando a la falsificación de voz", dice Assolini.

Y añade: "En Kaspersky hemos detectado el crecimiento del mercado negro de los *deepfakes* y *deepvoice*, donde el costo del contenido puede oscilar entre US$ 300 a US$ 20 mil por minuto, dependiendo de su calidad y complejidad".

El consejo de los especialistas es estar alertas a llamados sospechosos. "Los cibercriminales utilizan tres elementos para captar la atención para estafar: urgencia, emoción y dinero", concluye López.

Sugerencias para prevenir el engaño

"Dado que con muestras de nuestras voces se puede hacer la clonación, es recomendable evitar compartir en forma pública audios o grabaciones de voces", explica Fabiana Ramírez.

Al enfrentarse a la llamada dudosa, "se debe prestar atención a la calidad de esta. Sospechar si hay un tono monótono y que suene antinatural. También, si el audio es incomprensible o tiene ruidos extraños de fondo", recomienda Fabio Assolini.

El comisario Rodríguez sugiere tomarse un tiempo para analizar una llamada, aunque el interlocutor exprese urgencia. "Los delincuentes buscan que la víctima no tenga la oportunidad de cortar para llamar a otras personas y cerciorarse de que lo que se dice es verdad", añade.

Entre muchas formas de evitar ser engañado el comisario dice que es bueno establecer una palabra clave entre familiares que pueda confirmar que son ellos los que llaman. Y a nivel de empresa, "establecer protocolos de seguridad para retirar equipos, recibir órdenes de hacer depósitos, entre otras cosas".

Otra medida es no entregar contraseñas, códigos ni otra información importante, aunque la voz suene familiar. En esos casos, es mejor llamar de vuelta o hacer una comprobación de identidad.

Según Rodríguez, otra recomendación práctica es instalar en el teléfono aplicaciones que identifican llamadas. "Usan una base de datos colaborativa, creada por los mismos usuarios, y que identifican cuando las llamadas son *spam* o engaños telefónicos".

También se sugiere evitar llamadas de números desconocidos en los que se le haga hablar largamente, por ejemplo, para responder una encuesta sin una acreditación adecuada.

Finalmente, se recomienda denunciar el fraude para que así pueda ser investigado y evitar que otras personas sean víctimas en el futuro.

A NIVEL MUNDIAL:

La mortalidad por malaria, tuberculosis y sida se redujo en 61% en dos décadas

El Fondo Mundial para la Malaria, el VIH y la Tuberculosis, el mayor proveedor de fondos internacionales para luchar contra este grupo de enfermedades, informó que en las últimas dos décadas se redujo en 61% la tasa de mortalidad asociada a estas patologías.

Se estima que esto representa 65 millones de vidas salvadas, gracias a una estrategia que se ha basado en movilizar recursos internacionales públicos y privados, y al mismo tiempo, generar una demanda tal por productos de prevención, de diagnósticos y tratamientos que sus precios se han reducido considerablemente.



AFP

El mayor acceso a diagnósticos y terapias ha reducido las muertes asociadas al VIH/sida.

OCURRIDA EN 1815:

Arqueólogos buscan restos de la batalla de Waterloo

Un equipo de arqueólogos y voluntarios trabajan tras la búsqueda de más restos arqueológicos de la batalla de Waterloo (Bélgica), ocurrida el 18 de junio de 1815 y que supuso la victoria de las tropas aliadas, dirigidas por el duque de Wellington, frente al ejército francés de Napoleón Bonaparte.

En el sitio, situado concretamente en una granja que se utilizó como hospital de campaña de las tropas de Wellington, los investigadores hallaron en 2022 un esqueleto humano completo, el segundo encontrado después de la batalla, lo que supuso todo un acontecimiento ya que se han localizado pocos huesos de los entre 10.000 y 30.000 soldados que fallecieron en la batalla.



EFE

El sitio arqueológico está en una granja que se utilizó como hospital de campaña de las tropas de Wellington.

BOLSAS DE VALORES

Índice	Valor	Var. (%)
SP IPSA	6.333,16	-
SPCLXIGPA	31.880,25	-
Dow Jones	42.025,19	1,26
Nasdaq	18.013,98	2,51
Bovespa	133.122,67	-0,47

UF

Día	Valor ($)
Jueves 19	37.868,80
Viernes 20	**37.872,58**
Sábado 21	37.876,37
Domingo 22	37.880,15
Lunes 23	37.883,93

MONEDAS

	Valor	Var. (%)
Dólar observado	927,15	-
Dólar interbancario	929,90	-
Euro	1.030,51	-
Peso argentino (US$)	962,30	-0,01
Bitcoin (US$)	63.015,18	-0,04

MATERIAS PRIMAS

	Valor	Var. (%)
Cobre (US$/Libra)	4,27	1,25
Petróleo Brent (US$/Barril)	74,85	1,63
Oro (US$/Onza)	2.586,74	1,09
Celulosa NBSK (US$/Ton.)	1.589,10	-0,64
Hierro 62% (US$/Ton.)	88,50	0,00

¿Transparencia en mercados mayoristas puede llevar a precios más altos?

RESULTADOS DE ESTUDIO | B 4

Proyecto de ley se anunciará antes de que culmine septiembre

Límite al gasto y diferencias en focos en año electoral: Los ejes del debate del último Presupuesto que ejecutará actual Gobierno

Hacienda ya adelantó que el erario del próximo año podría crecer sobre la proyección de PIB tendencial no minero, que los expertos calcularon en 2,2%. Parlamentarios de la comisión especial mixta presupuestaria anticipan una dura negociación.

J. P. PALACIOS

Antes de que termine septiembre se presentará el proyecto de Ley de Presupuesto 2025. Ese es el plazo límite que fija la actual regla constitucional y son los tiempos que manejan en el Ejecutivo para el inicio del debate del último erario que ejecutará la actual administración.

La semana pasada el ministro de Hacienda, Mario Marcel, adelantó que el Presupuesto del próximo año podría crecer sobre la proyección de PIB tendencial no minero, que calcularon en 2,2% los expertos consultados por la cartera. También afirmó que parte de los focos del erario estará en áreas como salud y vivienda.

Los parlamentarios de las comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, que forman parte de la comisión especial mixta de Presupuesto, anticipan una dura negociación con el Gobierno, que estará marcada por los esfuerzos para contener más alza del gasto y así cumplir con las metas fiscales, y por las prioridades del destino de los recursos en un año de elecciones presidencial y legislativa.

Choque de posturas en la Cámara

Desde el bloque de oposición ya levantan alertas sobre una posible expansión del desembolso fiscal en torno al 3% en 2025. "No estoy de acuerdo con que el gasto crezca sobre el 3%, porque se ha visto la ineficiencia de estos años y lo que el Gobierno debiera hacer es reestructurar un Presupuesto base cero y mejorar la eficiencia del gasto", plantea el diputado Miguel Mellado (RN). En esa línea, el diputado agrega que "hay muchos programas no cumplidos y mal ejecutados, que serán muy bien revisados en esta discusión. También se examinará lo declarado por el CFA sobre las cuentas fiscales (en materia de déficit), que como último año de ejecución debe cumplirse".

El diputado Felipe Donoso (UDI), que también integra la comisión de Hacienda, explica que debido a que "este año ya se ha gastado más porque los ingresos esperados por Ley de Presupuesto fueron menores a lo proyectado por la ley, tenemos que ajustarnos a la realidad, no podemos seguir gastando o generando una deuda estructural".

En tanto, la diputada de la bancada republicana Sofía Cid adelanta que pondrá énfasis en el control del gasto fiscal. A su juicio, "no podemos seguir aumentando la contratación de personal del Estado o absorbiendo pérdidas millonarias como las de TVN, si en paralelo además la gente está sufriendo las consecuencias del estancamiento económico".

Desde el oficialismo, el diputado Jaime Sáez (FA) planteó focalizar la discusión en las prioridades ciudadanas. "El Gobierno tiene un compromiso de responsabilidad fiscal que es inclaudicable y lo importante es que el aumento del Presupuesto 2025 esté enfocado en aquellos sectores que son realmente prioritarios para la nación y el conjunto de las instituciones públicas. Desde el FA hemos remarcado que tiene que ser un Presupuesto enfocado en el cuidado de las personas, de los hogares y de las familias y en la revalorización de lo público, por ejemplo, en salud y educación", dice.

Por su parte, Jaime Naranjo, diputado PS, llamó a abordar con prudencia el debate sobre el aumento de los recursos fiscales. "Estamos en una situación de estrechez económica dentro de un contexto de una deuda social creciente y pendiente. Eso nos obliga a actuar con prudencia y realismo. Por cierto, en este contexto hay que focalizar el presupuesto en los ministerios que contribuyan al crecimiento, la inversión y generar empleo", señaló.



El Presupuesto que presentó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, para este año consideraba un aumento de un 3,5%, en comparación con el del ejercicio anterior. Sin embargo, se estima una menor variación por el nuevo ajuste fiscal que anunció el Gobierno.

JONATHAN MANCILLA

La discusión en el Senado

En la Cámara Alta, el senador Juan Antonio Coloma (UDI) apunta al control de la inflación vía el gasto que plantee el Gobierno. "Uno de los elementos centrales de este Presupuesto es cómo va a incidir en la inflación. El Banco Central ya advirtió que en materia de inflación la batalla no está ganada y, al contrario, se está notando un brote. En eso el gasto público tiene un rol fundamental. Aquí no se trata solo de ver las referencias de otros precios, como puede ser el cobre u otros indicadores tendenciales, hay que ver los efectos que esto va a producir en la inflación. Hay que tener mucha consideración para no aumentar este brote inflacionario", advierte.

Por su parte, el senador Ricardo Lagos Weber (PPD) recalca que el nuevo Presupuesto será "el último que tendrá" para ejecutar la actual administración y recuerda los llamados a la contención del desembolso que hizo el Consejo Fiscal Autónomo (CFA). "El CFA ha señalado que no hay margen para aumentar el gasto público. Esto es algo que compartimos y espero que los demás tomadores de decisiones también compartan", dice.

Lagos añade que "será muy importante conocer cuáles son las cifras de ejecución presupuestaria para este año, ya que eso nos permitirá conocer el grado de avance que tienen diversas obras en tramitación en el país". Cree que las prioridades deben estar en seguridad, reducción de listas de espera en salud y "seguir fortaleciendo los SLEP (Servicios Locales de Educación Pública)".



El diputado por Magallanes Carlos Bianchi.

JONATHAN MANCILLA

Carlos Bianchi, presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados:

"Estoy en la lógica de respaldar otras prioridades que no pasan por el CAE"

Ve más urgente avanzar en la reforma previsional. Se muestra a favor de aprobar el proyecto antievasión que salga del Senado.

J.P. PALACIOS

El plan inicial era que este fin de semana el Gobierno anunciara el proyecto que creará un nuevo sistema de financiamiento de la educación superior y pusiera fin al Crédito con Aval del Estado (CAE). Sin embargo, por falta de acuerdos políticos, el estreno de la iniciativa se postergó para inicios de octubre. Pese a este retraso, la propuesta sigue estando dentro de las prioridades legislativas del Gobierno.

El *timing* y el énfasis puesto por el Ejecutivo en la reforma del CAE no son compartidos por el presidente de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, Carlos Bianchi (independiente). "No (es urgente) y lo quiero decir con mayúscula. Hay muchas otras prioridades, entre otras para mí, la más urgente es la que tiene que ver con las personas que están más desvalidas. Apunto directamente a la reforma previsional. Si usted me pone a hablar del Crédito con Aval del Estado hoy para personas que no terminaron la carrera, que son profesionales y no han dado cumplimiento a sus obligaciones, versus una persona que tiene como único ingreso una pensión y no hemos logrado mejorarla, yo estoy en la lógica de respaldar otras urgencias, otras prioridades", critica.

Bianchi atribuye a un factor generacional el foco de la coalición gobernante, el Frente Amplio, en el CAE: "Creo que dada su lejanía con una jubilación, (ellos) no ven como una prioridad a la persona jubilada o que está por jubilarse, no ven como prioridad a la persona que está en una lista de espera ni mejorar la educación pública".

Sobre el proyecto de cumplimiento tributario (antievasión) que la próxima semana saldría del Senado con varios cambios e iría a un tercer trámite en la Cámara de Diputados, Bianchi es partidario de no trabar esa propuesta. "En esta pasada no se trata de hacer un gallito al ministro de Hacienda, sino que no tenemos otra forma de enfrentar los gastos del próximo año que no sea con este proyecto de cumplimiento tributario", dice.

Y en cuanto a la Ley de Presupuesto 2025, el parlamentario por Magallanes ve que uno de los focos de discusión estará en el aumento del gasto: "Eso va a ser esencial considerarlo para la discusión que vamos a tener".

CRÍTICAS OFICIALISTAS C 2

CLAUDIO CORTÉS

CÁLCULO DE LA CCHC:

Construcción estima que podría estar generando 130 mil empleos adicionales

MEDIDAS DE INCENTIVO | B 8

PREDOMINÓ OPTIMISMO

Mercados globales suben tras agresivo recorte de tasas de la Fed: cobre también anota alza de 1,25%

NUEVOS DATOS LABORALES | B 2

EFE

SEGÚN ANÁLISIS DE CONSULTORA:

Ventas en *outlets* de la RM aumentan en medio de recuperación del consumo

IMPULSO DE TURISTAS | B 4

ACADÉMICO ANTONIO ARGANDOÑA:

"La ética en los negocios se quebranta donde no llega la ley o la ley llega mal"

PRINCIPALES PROBLEMAS | B 3

PESCA INDUSTRIAL:

Sonapesca advierte que cambio propuesto a fraccionamiento implica expropiación

INDEMNIZACIÓN | B 8



Índices accionarios por sector al 17/09/2024			
Variación %	Diaria	Mensual	Anual
Consumo-Básico	0,64	-1,49	1,31
Financiero	-0,67	-0,81	11,13
Gol*	0,00	0,00	-2,15
Industrial	0,49	2,00	20,06
Materiales	0,05	-1,94	-19,16
Salud	0,00	1,41	0,62
Servicios Básicos	-1,18	-2,99	-8,16
Tecnología	-0,84	-9,87	-7,49
Telecomunicaciones	0,03	8,93	-5,36

Fuente Bolsa Electrónica de Chile *Azul Azul, Cruzados y B/N

SP IPSA



Fuente Bolsa de Comercio

DOW JONES

1,26% — Var. diaria | 42.025,19 — Puntos

42.100 / 41.575 / 41.050 / 40.525 / 40.000

J V L M M J

Fuente Bloomberg

COBRE

1,25% — Var. diaria | 4,27 — US$/libra

4.400 / 4.325 / 4.250 / 4.175 / 4.100

J V L M M J

Fuente Cochilco

PETRÓLEO BRENT

1,63% — Var. diaria | 74,85 — US$/barril

78 / 76 / 74 / 72 / 70

J V L M M J

Fuente Bloomberg

MATERIAS PRIMAS

	Valor	Var. %
Petróleo WTI (US$/Barril)	71,95	1,47
Plata (US$/Onza)	30,79	2,35
Litio Spot (US$/Ton.)	10.257,21	0,19
Gas Licuado Propano (US$/Ton.)	327,19	-10,54

Optimismo de inversionistas y buenos datos de mercado laboral se suman a la perspectiva de la Reserva Federal

Mercados globales suben tras agresivo recorte de tasas de la Fed: cobre también anota alza

AGENCIAS Y EYN

En Londres, el metal clave para los ingresos de Chile se cotizó en US$ 4,27, con un incremento de 1,25%, manteniendo el repunte que ha experimentado en las últimas cuatro jornadas.

Los principales mercados del mundo anotaron fuertes alzas en la primera jornada de operación después de la agresiva decisión de la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos de recortar en 50 puntos base su tasa de interés rectora, situándola en un rango de entre el 4,75% y 5%, por encima de las expectativas de la mayoría de economistas y operadores.

El banco central estadounidense fundó su decisión en que tiene mayor confianza en que la inflación se está moviendo de forma sostenible hacia su meta del 2% y considera que los riesgos para alcanzar sus objetivos de empleo e inflación están más o menos equilibrados.

La apreciación de la Fed sobre los puestos de trabajo en el país norteamericano fue refrendada por las estadísticas sobre solicitudes de subsidio por desempleo, las que cayeron al nivel más bajo desde mayo, lo que indica que el mercado laboral sigue siendo saludable, a pesar de la desaceleración de las contrataciones, lo que había encendido las alertas entre los analistas.

La Fed ha demostrado que hará lo que sea necesario para mantener el crecimiento de la economía de manera constante, dijo a Bloomberg Jan von Gerich, analista jefe de Nordea.

Entre los bancos centrales que sesionaron un día después de la decisión de la Reserva Federal, la baja de tasas no alteró sus planes. El Banco de Inglaterra mantuvo inalterados los tipos de interés en el 5% (los bajó en agosto por primera vez), siguiendo su "enfoque gradual". En Tokio, donde recién están empezando a aplicar una política de ajuste, la determinación de la Fed puede tener implicaciones sobre lo que está por venir. Se prevé ampliamente que hoy el Banco de Japón también dejará sin modificaciones su tasa rectora.



Los índices bursátiles estadounidenses subieron, encabezados por el Nasdaq Composite, que escaló más del 2%, el S&P 500 agregó 1,7% y el Dow Industrials lo siguió de cerca.

Una vez internalizada la medida de la autoridad monetaria estadounidense, los operadores aumentaron sus apuestas sobre los recortes que se avecinan. Según Bloomberg, Veronica Clark y Andrew Hollenhorst, economistas de Citi, dicen que esperan que la Fed recorte las tasas de interés en 50 puntos base adicionales en noviembre y 25 puntos base en diciembre.

Bolsas dan bienvenida a la rebaja

Aunque los inversionistas tardaron un poco en asimilarlo, ayer dieron una cálida bienvenida al audaz recorte de las tasas adoptado por la Fed.

Los índices bursátiles estadounidenses subieron y anotaron récords. El Nasdaq Composite, dominado por la tecnología, encabezó con un 2,5%. El S&P 500 agregó un 1,7% y superó el máximo anterior, mientras que el Dow Jones Industrial Average ganó un 1,3%, o 522 puntos, para cerrar en una nueva marca de 42.025 puntos.

Las acciones globales también avanzaron. El Nikkei 225 de Japón agregó un 2,1%, ayudado por un yen más débil. El índice Hang Seng, de Hong Kong, y el Stoxx Europe 600 ganaron terreno. El Ibex 35, de España, avanzó 0,8%.

Los rendimientos de los bonos del Tesoro de Estados Unidos aumentaron y superaron el 3,7%. El rendimiento a 10 años se situó el miércoles en el 3,685%.

En las materias primas, el barril de crudo Brent —de referencia para Chile— se elevó 1,63%, hasta los 74,85 dólares, mientras que el West Texas Intermediate (WTI) alcanzó los 72,3 dólares, un 1,96% más.

APUESTAS

Para el resto del año, los analistas esperan que la Fed baje las tasas en otros 75 puntos base.

La onza troy de oro, que el miércoles por la noche tocó un máximo tras conocerse la decisión de la Fed, siguió su racha y se negoció en torno a los 2.586 dólares.

Ajeno a los feriados en Chile, el precio del cobre, exportación fundamental del país, continuó la senda alcista que registra desde el lunes pasado. En Londres, el metal se cotizó en US$ 4,27, con un alza de 1,25%.

Factor político: Trump critica la decisión

A diferencia de lo ocurrido en los mercados, el expresidente de Estados Unidos y candidato republicano a un segundo mandato en las elecciones de noviembre, Donald Trump, acusó a la Reserva Federal de "hacer política" con su decisión de rebaja de tasas. "Recortarlas tanto (las tasas), suponiendo que no sea porque están haciendo política, implica que la economía va muy mal", aseguró Trump.

No obstante, el propio presidente de la Fed, Jerome Powell, ya descartó el miércoles cualquier posible insinuación de motivación política en la rebaja decretada y subrayó la independencia con la que opera el instituto emisor. "Esta es mi cuarta elección presidencial en la Fed y siempre es lo mismo (...); tomamos una decisión como grupo y luego la comunicamos. Eso es siempre lo que es, nunca se trata de otra cosa", indicó Powell.

Economía mundial crecerá 2,9%

Según prevé el Instituto Internacional de Finanzas (IIF, por sus siglas en inglés), la economía mundial crecerá un 2,9%, tanto en 2024 como en 2025, frente al 3,1% registrado en 2023, a causa de la ralentización que experimentarán Estados Unidos y China y con las perspectivas para el año que viene condicionadas por las tensiones geopolíticas y el progreso tecnológico, consignó un reporte de la agencia Europa Press.

La moderación de la expansión en Estados Unidos se deberá a los efectos de la "agresiva" política monetaria acometida tiempo atrás por la Reserva Federal, y que se traducirá en una menor contratación, un estancamiento de los ingresos de las familias y un menor consumo.

Según el mismo informe, el gigante asiático mostraría un menor dinamismo en varios de los sectores clave de su economía, como el industrial y el minorista.

Vicepresidente de Sonami aborda estado de la mediana minería del cobre

Cristián Argandoña: "Como segmento minero, no estamos visibilizados"

TOMÁS VERGARA P.

Desde el sector están promoviendo una serie de medidas para impulsar una mayor actividad de estas empresas y poder elevar la producción.

En la última cena de la minería, la Sonami hizo un llamado al gobierno a acelerar la tramitación de 36 proyectos mineros, buscando impulsar la inversión y empleo asociado a esta industria.

En esa línea, un foco importante del gremio minero apunta a fomentar la mediana minería, segmento que es responsable anualmente de unas 300 mil toneladas de cobre fino en producción y que busca ser diferenciado a la hora de tramitar sus proyectos reconociendo su magnitud.

"La mediana minería, desde su origen, son empresas o son proyectos que están muy insertos en las localidades donde se desarrollan y, por lo tanto, hay un uso extenso de toda la capacidad instalada que tienen esas localidades: infraestructura, comercio, alojamiento, restaurantes, ferretería, transporte, etcétera, y eso va generando una sinergia entre estos proyectos y el resto de las actividades económicas que existen en esta zona y se van complementando unas a otras", sostiene el vicepresidente de Sonami y gerente general de Minera Las Cenizas, Cristián Argandoña.

Desde el gremio, destacan que estas empresas representan exportaciones por US$ 3 mil millones al año, superando a la industria vitivinícola, y exportando entre el 80-90% de lo que hace el sector de la celulosa. Argandoña ejemplifica con que si este grupo de empresa fuese un país, la mediana minería, tendría la magnitud de Polonia, ocupando el lugar 14 del *ranking* mundial de productores.

"Es importante darle los elementos, las herramientas, facilitar que estos proyectos puedan seguir surgiendo y puedan seguir creciendo. Hay que poner estos temas a la luz y al conocimiento de todas las autoridades para que las futuras políticas públicas se hagan cargo de este tema", reclama el vicepresidente de Sonami, y agrega que "como segmento minero, no estamos visibilizados".



Cristián Argandoña, vicepresidente de Sonami.

Y es que actualmente, no hay claridad respecto a qué abarca este sector, ya que solo está establecido que bajo una producción de 5 mil toneladas anuales, es pequeña minería, y de ahí para arriba, todas las faenas tiene el mismo tratamiento a la hora de tramitar sus iniciativas.

"Es necesario que los proyectos de la mediana minería sean absolutamente visibilizados y tengan normativa *ad hoc* para ellos. Porque tenemos diferencias sustantivas con los grandes. La normativa vigente ha perdido sentido práctico. No está regulando correctamente las cosas. Está sobrerregulando un sector como la mediana minería, y se está corriendo el riesgo de eliminarlo en el mediano plazo", asegura Argandoña.

La propuesta

En el detalle, desde Sonami apuntan a segmentar utilizando los parámetros de la ley de *royalty*, que la pequeña minería quede bajo 12.000 toneladas, y mediana minería entre 12 mil y 50 mil. "Esto permitiría rápidamente mover la aguja de producción. Muchos productores pequeños podrían ser medianos, incluso, y algunos medianos podrían generar también mayor movimiento de lo que están haciendo hoy día y sin impacto ambiental", dice Argandoña.

Un segundo eje apunta a distinguir los proyectos nuevos de los antiguos, de tal manera que estos últimos tengan un mecanismo mucho más expedito a la hora de renovar sus permisos, por ejemplo, para extender su vida útil. Esto afecta especialmente a las mineras medianas, ya que se trata de faenas que tienen una duración menor de explotación por su tamaño, que los obliga a volver reiteradamente al sistema de evaluación ambiental.

"La tercera línea, dado que el país requiere crecer, nosotros decimos que hay varios proyectos que podrían incrementar su producción solamente con una autorización expresa. Entonces, abrir una ventana de tres, cuatro, cinco años e incrementar en un 20% la producción", agrega el líder gremial.

La importancia que buscan dar a este segmento desde el gremio minero, radica en que ante la realidad de la industria local, es cada vez menos probable apariciones de faenas de gran magnitud como las que existen actualmente en operación. Prueba de aquello es que la gran mayoría de los proyectos anunciados en los últimos años son expansiones de yacimientos ya en operación.

"Los proyectos que vamos a ver en el futuro son todos alargues, o modificaciones, o ampliaciones de proyectos ya existentes, más que un proyecto *greenfield*. Estos anuncios que han salido con sociedades de compañías como Lundin y BHP, tratando además de generar nuevos proyectos, son iniciativas que faltan 10, 15 años para que vean la luz. Se ha instalado una discusión que es necesario despejarla, abordarla, enfrentarla como corresponde, y colocar algunos mínimos para que esta actividad pueda seguir subsistiendo, y no pasen otros 20 años pegados en los 5 millones de toneladas de cobre", puntualiza Argandoña.



El reporte detalla que en el período, en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins, se van a necesitar unos 6.552 trabajadores.

Industria minera:

Operadores a distancia destacan como el perfil más requerido al 2032

Empresas comienzan a requerir de nuevas habilidades, revela estudio.

TOMÁS VERGARA

Los operadores de equipos a distancia son el perfil que mayor demanda tendrá en la industria minera de la macrozona centro al 2032, según se desprende de un estudio realizado entre el Consejo de Competencias Mineras y el Programa Eleva.

El reporte detalla que en el período en el territorio que cubre las regiones de Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins se van a necesitar unos 6.552 trabajadores —de los 34 mil que se van a requerir a nivel nacional—, lo que representa un crecimiento de un 16% en comparación a la versión anterior del estudio dos años atrás.

Parte de esos nuevos trabajadores es por nuevos proyectos que se abren, o por aumentos de dotación, incrementos de capacidad, y otra parte es porque los trabajadores actuales se retiran del sector. "En general, en minería, si tienes una fuerza laboral madura, con alta edad, entonces hay muchos que en los próximos 10 años se van a jubilar o retirar del sector, ahí se generan espacios para que entren nuevas vacantes de nuevas personas a trabajar", plantea el director del Programa Eleva, Vladimir Glasinovic.

En el detalle, se trata de unos 1.570 empleos asociados a equipos fijo, seguidos de mantenedor mecánico, con 1.360 vacantes, y desplazando al tercer lugar el operador de equipos móviles, como lo son los conductores de camiones de gran dimensión, con 1.050 vacantes.

"A medida que se van automatizando las faenas y las distintas operaciones mineras, sabemos que hay un tipo de perfil que se empieza a demandar un poco menos, que es el operador de equipos móviles, el conductor de camiones, ahora los camiones de alto tonelaje que se pasan a modelo de autonomía. Pero estos mismos camiones de alto tonelaje requieren, por la sofisticación, mayor cantidad de mantenedores mecánicos, y eléctricos", comenta Glasinovic.

EDUARDO OLIVARES C.

Antonio Argandoña, profesor emérito de Economía y Ética de IESE:

"La ética en los negocios se quebranta donde no llega la ley o la ley llega mal"

El catedrático considera que las actitudes individualistas, con éxito inmediato, erosionan la base sobre la cual deben operar los mercados.



IESE BUSINESS SCHOOL

Antonio Argandoña es doctor en Economía, autor de decenas de textos y hoy es profesor emérito de Economía y Ética de IESE.

Puebla de ejemplos la conversación, porque a menudo debe echar mano de casos que escucha y anota para aplicar, en primera persona singular, aquel resbaladizo concepto de la ética a los negocios. Son décadas de trayectoria y observaciones, con un cúmulo tal que pesa sobre él el pesimismo sobre el comportamiento individualista en los mercados.

Antonio Argandoña Rámiz (81 años) es doctor en Economía por la Universidad de Barcelona, autor de "La ética en la empresa" (1994) y "La empresa, una comunidad de personas. Cultura empresarial para un tiempo nuevo" (2021), entre decenas de otros libros, capítulos de libros, *papers* y estudios de casos que ha escrito o editado. Es profesor emérito de Economía y titular de la Cátedra CaixaBank de Responsabilidad Social Corporativa del IESE, en España. Recientemente expuso en el encuentro "Principios Éticos en el mundo financiero", del Círculo de Economía y Finanzas de Icare, tras lo cual se abrió un debate entre directores de empresas y personas de negocios. Con "El Mercurio" profundiza en esas materias.

—Se suele confundir ética con su objeto de estudio, la moral. ¿Hay una moralidad de hacer negocios distinta en España que en Chile?

"No, yo creo que es bastante común, quizás porque la sociedad de fondo es muy parecida. De todas maneras, el impacto de lo que la sociedad piensa en cada momento sobre los valores y las virtudes, y cómo vive los problemas morales, es muy importante para entender lo que está pasando en el mundo de la economía y de las finanzas".

—¿Cuáles son los principales problemas morales sobre los negocios de nuestras sociedades?

"Un problema importante es el del individualismo. Estamos pensando en nosotros mismos, en mis necesidades, en mis problemas, en mis dificultades, y no pensando en las consecuencias sobre los demás".

—Es un problema material para un empresario no pensar en sus clientes.

"Naturalmente. Pero en el mundo de las finanzas, 'yo tengo dinero y quiero sacarle una buena rentabilidad, con riesgo bajo, etcétera'. No se está pensando en si las acciones que se hagan tendrán impactos positivos o negativos sobre otras personas; 'eso ya lo regulará la entidad financiera, la legislación, habrá unos sistemas de control. A mí lo que me interesa es sacar la máxima rentabilidad a mi dinero'".

—¿Eso ocurre porque se desconecta lo que yo hago en mi función financiera del ser humano que tengo al frente?

"Probablemente sí. Es uno de los factores importantes. Quizá en el mundo de las finanzas es más patente que en otros aspectos también de la economía, porque las finanzas ha conocido un desarrollo muy grande. Se han complicado muchísimo. Aportan novedades continuamente. Lo que hasta ahora era para mí ganarme la confianza de mi cliente porque quería que mi cliente disfrutase trabajando conmigo, se convierte de repente en cómo aprovecho a mi cliente lo máximo posible, porque ahora se marchará cualquier día".

—El minimum minimorum es respetar la ley. ¿Dónde se quebranta la ética?

"La ética en los negocios se quebranta donde no llega la ley o la ley llega mal. Hay leyes que tienen defectos éticos importantes. La ley no me dice cómo tengo que dar instrucciones yo al personal que depende de mí en mi institución financiera. Yo puedo decir, por tanto, 'oye, no tengas ningún inconveniente en mentir al cliente', o 'decidle que este es un activo seguro aunque tiene un riesgo elevado, pero él no se dará cuenta'".

—Pero es difícil pensar que un jefe le va a dar una orden así de explícita a un subordinado.

"Quizá no es tan explícita, pero sí que le puede dar un incentivo. Por ejemplo, 'si consigues este cliente, tienes una comisión de tanto'. Entonces, no estoy pensando en las consecuencias que tiene para mi subordinado el aceptar ese incentivo".

—¿Taparse los ojos sería el problema ético?

"De alguna manera, sí. En el extremo, tendríamos la gente que organiza los negocios para robar, para estafar, para engañar. Todos conocemos cosas de este tipo".

—Suele entenderse que correr riesgos es connatural a los negocios. ¿Qué espacio podría quedar para la prudencia?

"Lo que pasa es que correr un riesgo cuando tú no tienes suficiente dinero para salir adelante es muy diferente a correr un riesgo que me quedo en la ruina. Es muy importante ser sincero con los clientes. 'Mire usted, este producto puede subir tanto y usted ganaría tanto, pero si en el medio pasa no sé qué, usted no ganaría tanto, y si pasa esto otro, en lugar de ganar, usted perdería mucho'. Hay que explicarle las cosas a la gente con claridad. Y si los de al lado no lo explican con claridad, se llevarán al cliente, pero no tendremos las consecuencias perversas".

—¿Hoy se habla más de ética aunque se practique menos?

"Probablemente sí".

—Usted es un pesimista, entonces.

"Sí... Durante mucho tiempo la relación de una persona con un banco era de toda la vida, prácticamente. En este momento la gente cambia mucho, porque el banco mismo cambia mucho. El servicio que te ofrecían hace 10 años no te lo ofrecen ahora. Estos cambios se prestan mucho más a comportamientos menos éticos, porque el comportamiento ético consiste en que yo le tengo que tener muy bien informado a mi cliente, con gran claridad, explicándole las cosas, perdiendo el tiempo con él, cosa que hoy en día no se hace. En los negocios al cliente se le da una información, se le pide que diga que sí y ya está, me he quitado de encima el problema".

—¿Ocurrirá ese comportamiento en Chile, como en otros lugares?

"Probablemente sí. He oído hablar de algunos casos ruidosos en Chile como se oyen en cualquier otro lugar. Quizás se produzca antes en un país y después en otro".

La justicia y la pillería

—En ética, una de las grandes virtudes es la justicia. ¿Se puede aplicar en los negocios?

"Para aplicarla, hay que desear ser justos. Muchas veces a la gente que me pide mi consejo sobre temas éticos, les digo: 'Pregúntate con frecuencia qué consecuencias tiene para los demás la decisión que vas a tomar'. Para 'los demás' significa mis jefes y mis inferiores, mis clientes, los que han traído el dinero al banco y confían en la buena gestión del banco. Y significa para el conjunto de la sociedad, porque el día en que mi banco tenga un problema importante y caiga, un montón de personas se van a sentir afectadas porque sus créditos se van a quedar en el aire. Cuando uno piensa en estas cosas, se plantea una manera distinta de hacer negocios".

—¿Acaso no se le está pidiendo un acto heroico a quien está en la parte inferior de una organización cuando debe responder ante un comportamiento ético como el que usted describe?

"Claro, este planteamiento exige de alguna manera empezar la ética desde arriba, que los directivos de la empresa tengan la idea clara de lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en este negocio; y que cuando venga una persona a trabajar con ellos le digan 'te voy a explicar todo lo que puedes hacer y todo lo que no debes hacer'".

—El Lazarillo de Tormes era particularmente hábil, pícaro. En Chile diríamos que era un pillo, que es una característica a veces celebrada a puertas cerradas. ¿No es lo que se aplaude en los negocios?

"Públicamente no se lo aplaude, pero en privado, pues sí que dicen 'me gustaría ganar dinero como él, aunque no ser como él...' La gente sí que lo hace. En una sociedad en la cual la ética brilla por su ausencia, somos muy individualistas, muy materialistas, queremos éxito inmediato, no tenemos paciencia, nos importan poco las consecuencias... Decimos cosas como 'si es tan tonto que se lo cree, se merece que le engañe', ya es el reconocimiento máximo de que estamos trabajando de una manera inmoral con esa persona".

OPINIÓN

La hora de recuperar una mirada común en el sector energético



JOSÉ IGNACIO ESCOBAR,
CEO de Colbún

En su reciente visita, Michael Liebreich, fundador de Bloomberg New Energy Finance, resaltó que Chile es una "postal del futuro" en términos de energías renovables. Y ciertamente lo es, porque en el sector energético, alguna vez contamos con un activo invaluable: una visión compartida del desarrollo a largo plazo. Esta mirada común nos permitió avanzar con claridad hacia un objetivo que beneficiaba a todos. Pero hoy, esa imagen no podemos darla por sentada y lamentablemente el sector eléctrico se ha polarizado, cortado los puentes de comunicación y distanciado del regulador. Debemos seguir innovando y reinventándonos para enfrentar los grandes desafíos que nos esperan como industria. Hoy tenemos la oportunidad de retomar esta perspectiva común para asegurar un futuro próspero para Chile, para las comunidades con las que nos relacionamos, para las empresas que formamos parte del sector y para continuar siendo atractivos para la inversión.

Para ello, necesitamos crear las condiciones habilitantes que nos den certidumbre y sentido de realidad. Esto incluye la reforma al proyecto que fortalece la institucionalidad ambiental, incluyendo la Ley Marco sobre autorizaciones sectoriales, para agilizar la entrega de permisos necesarios para iniciar proyectos de inversión y mejorar los procesos de evaluación ambiental. Necesitamos un sistema de permisos que entregue certeza jurídica y que sea capaz de implementar la correcta evaluación de los proyectos, con claridad, transparencia y, por sobre todo, con criterios uniformes en las distintas regiones del país que aseguren el respeto a los lineamientos de la autoridad central.

En materia tributaria, es importante equilibrar esquemas impositivos que incentiven el tránsito hacia energías menos contaminantes, protegiendo la continuidad del abastecimiento energético al menor costo posible para los usuarios. No olvidemos que los impuestos no deben ser una herramienta para la política oportunista, sino que un ejercicio técnico.

Además, debemos abordar la variabilidad de las energías renovables mediante el fomento de soluciones avanzadas de almacenamiento de energía, garantizando un suministro constante y confiable. Necesitamos urgentemente reformar el marco regulatorio de la distribución eléctrica y revisar nuestro diseño de mercado hacia uno moderno y que recoja de mejor forma las particularidades de las nuevas tecnologías; distribuyendo adecuadamente y de manera justa los riesgos de nuestro sector. Y respecto del descongelamiento de tarifas eléctricas, aquí solo quisiera expresar la importancia de que la institucionalidad del sistema eléctrico esté alejada del intervencionismo voluntarista de la política, cuidando mantener ciertos principios que han sido claves para que Chile sea considerado un caso de éxito a nivel mundial en el avance de energías renovables. No perdamos este tan valioso activo que como país construimos durante más de 4 décadas.

Sin duda los desafíos son muchos. Recuperar esa mirada compartida nos permitirá enfrentarlos y seguir avanzando hacia un futuro energético próspero y sostenible para mantener aquella gran postal que con tanto orgullo nos hacer ver como líderes en energías renovables. ■

Necesitamos un sistema de permisos que entregue certeza jurídica y que sea capaz de implementar la correcta evaluación de los proyectos, con claridad, transparencia y, por sobre todo, con criterios uniformes.

De acuerdo al análisis de la consultora FollowUp:

Ventas en *outlets* de la RM aumentan en medio de recuperación del consumo y mayor visita de turistas



El formato *outlet* ha registrado un incremento en sus precios promedio durante 2024, en contraste con el negocio de *retail* en general.

NICOLÁS BIRCHMEIER R.

Búsqueda de precios asequibles y marcas reconocidas han impulsado el negocio durante 2024. Operadores prevén que la tendencia de crecimiento continuará el próximo año.

El negocio de los *outlets* sigue viviendo un *boom* de la mano de la progresiva recuperación del consumo a nivel local y la masiva llegada de extranjeros al país.

Un análisis de FollowUp, consultora especialista en *retail*, indica que desde enero hasta la primera semana de septiembre, los niveles de venta en los principales *outlets* de la Región Metropolitana aumentaron en 6,8% frente al 2023. Lo anterior, acompañado por un incremento en el flujo de visitas a estos recintos, con un 14% más que el año pasado, indica la firma.

Javier Camus, *customer success manager* en FollowUp, asegura que este fenómeno combina múltiples factores, como la búsqueda de precios asequibles y marcas reconocidas por el público local.

"En un contexto de inflación elevada y reducción del poder adquisitivo, los consumidores chilenos buscan opciones más económicas. Los *outlets* ofrecen descuentos y promociones permanentes, lo que resulta atractivo para aquellos que necesitan optimizar su gasto sin sacrificar calidad", dijo. "A medida que los consumidores recortan gastos, tienden a buscar productos de marcas reconocidas pero a precios más baratos (...); la búsqueda de gangas y productos de marcas reconocidas a precios más bajos ha impulsado el tráfico y las ventas en este modelo", sostuvo.

Camus asegura que una ventaja que ofrece el formato *outlet* es que sus productos se encuentran disponibles a un menor valor que en las multitiendas o locales especializados de las marcas. Sin embargo, dada la alta demanda en este negocio durante el último tiempo, el precio promedio acumulado en 2024 en estos establecimientos aumentó 1%. Esto marca una diferencia respecto al *retail* en general, que registra una baja de 2,9% en el valor promedio, como efecto de las altas liquidaciones en el comercio.

El análisis de FollowUp indica que las categorías que han reflejado un alza en sus precios dentro del formato *outlet* son Vestuario Mixto con 36,6%, seguido de Vestuario Femenino (15,8%), Vestuario Urbano (14,3%) y Calzado (14%).

"Este año se ha visto un efecto al revés, dado que los *outlets* han logrado aumentar un poco el precio promedio de los artículos. Ahora la variedad de productos que están trayendo también son de primera categoría, no solamente de rotación de inventario de temporada", dijo Camus.

Impulso de resultados y rol de turistas

En la industria sacan cuentas alegres en lo que va de año. Cristián Cox, gerente general de Easton Outlet Mall, aseguró que al cierre de agosto han registrado un avance de 20,1% en sus ventas acumuladas en 2024. "Esto se condice con el aumento de más de 15% en el flujo de visitantes y también con el crecimiento del *ticket* promedio. Esto es producto de nuestra estrategia de optimización del *mix* de tiendas, el foco en experiencia para nuestros visitantes y la complementariedad con gastronomía y entretención", sostuvo.

Desde Parque Arauco —firma ligada a la familia Said— señalaron que los "Premium Outlets siguen mostrando un desempeño sobresaliente". Actualmente la firma posee 54.000 m² de superficie arrendable en el país, con activos distribuidos en Quilicura, Coquimbo, Curauma y San Pedro (Concepción).

En su reporte financiero al cierre de junio, la operadora indicó que su portafolio de Premium Outlets en Chile creció 23,4% en ventas, reflejando la "fortaleza de este formato". La firma señaló a "El Mercurio" que también han mejorado la propuesta de valor en sus *outlets*, "en el sentido de incorporar no solamente tiendas de *retail* tradicional" sino que también operadores de entretenimiento en su Outlet Buenaventura (Quilicura).

Los operadores también apuntan a otro factor que ha impulsado sus resultados en el año: los turistas extranjeros.

"Hemos experimentado un aumento de los turistas, quienes realizan compras correspondientes a 3 veces el desembolso de un cliente nacional", dijo Cristián Cox, de Easton Outlet. "Tenemos desplegado un plan agresivo para atraer a más turistas provenientes de las provincias de Mendoza y San Juan en Argentina, a través de convenios con hoteles y tour operadores que ofrecen *shopping tours* desde estas ciudades trasandinas", agregó.

Parque Arauco señaló que "un factor relevante" que explica el aumento de sus ventas en el formato de Premium Outlet en el segundo trimestre fue "el mayor flujo de turistas que han visitado el país y para quienes el atributo 'marcas *premium* con buenos descuentos' les es particularmente atractivo". La empresa remarcó que principalmente los turistas extranjeros que visitan sus *outlets* provienen de Brasil, Argentina y Uruguay.

Las perspectivas del negocio de *outlet* apuntan a que continuaría gozando de un buen momento. "El efecto de crecimiento en *outlets* va a permanecer sí o sí durante el 2025, debido a un consumo más consciente en relación a los precios", señaló Camus, de FollowUp.

"Entendiendo que las cifras y proyecciones macroeconómicas apuntan a crecimientos moderados del orden del 2% y 3%, creemos que el segmento de *outlets* debería mantener una tendencia en ese orden de magnitud, lógicamente pudiendo tener incluso resultados más destacados, si las ventas, así como el turismo extranjero, nos acompañan durante el año 2025", afirmó Aníbal Huneeus, gerente comercial de Parque Arauco División Chile.



¿La transparencia en mercados mayoristas puede llevar a precios más altos?

Una vez que se dejaron de publicar los valores que los productores de huevos cobraban a supermercados y almacenes, estos precios disminuyeron, según estudio.

CATALINA MUÑOZ-KAPPES

La transparencia puede llevar a precios más altos para los consumidores. Aunque suene paradójico, esta es la conclusión a la que llegó el académico del Instituto de Economía UC Juan Pablo Montero, a partir de un caso que ocurrió en el mercado mayorista de huevos en Chile.

Según relata Montero, en 2018 se interrumpió la publicación de precios de lista que realizaban los productores de huevos a compradores mayoristas, como almacenes y supermercados. Tras dejar de transparentar estos valores, los precios a los que compraban los almacenes cayeron en 15%, mientras que para los supermercados disminuyeron en 4%. "Son caídas importantes", dice el académico.

Pese a que la baja en los precios se dio para los compradores mayoristas, esta situación también repercute en los consumidores. "Que todos los productores publiquen sus precios de lista en el mismo lugar puede llevar a precios mayores, que finalmente se traspasan al consumidor final", señala.

Según una investigación de Montero, existen dos teorías que explicarían por qué se produce un alza al transparentar los precios. Estos modelos son aplicables a cualquier mercado en el que los productores vendan a distribuidores de distintos tamaños, que compiten entre sí aguas abajo, como es el caso de supermercados y almacenes.

La primera explicación es que haya colusión entre los productores. Montero explica que esta no es una colusión "dura", en donde hay comunicación entre los actores y, eventualmente, un reparto del mercado. "Es lo que se llama en economía un acuerdo tácito", afirma. En este caso, la publicación de los precios resulta en una comparación entre los distintos actores de los precios a los que venden. Lo que se puede dar, por ejemplo, es que un productor sabe que podría vender a un precio menor, pero al ver que sus competidores ofertan a precios similares, no tiene la necesidad de bajar sus valores.



Tras interrumpirse la publicación de los precios mayoristas de los productores de huevo, en 2018, los valores cayeron en 15% para los almacenes y en 4% para los supermercados.

Según Montero, existe documentación de un caso así en Australia, en donde una bomba de bencina subió sus precios, y el resto de sus competidores también realizaron aumentos, al ver que podían cobrar más.

La segunda explicación es que la competencia se haga más suave. Montero indica que los pequeños distribuidores, como los almacenes, suelen comprar a los precios de lista. En este caso, un productor, sin siquiera mirar lo que hacen sus competidores, puede negociar un precio más alto con un distribuidor grande, como un supermercado. Debido a que el almacén compite con el supermercado por vender a los consumidores, el productor puede usar los precios de lista publicados para mostrarle al supermercado cuánto le está cobrando a su competencia, y así negociar un mejor precio.

"No es obvio que la transparencia siempre sea buena. Puede ser mala", concluye Montero. Sin embargo, el académico diferencia la transparencia en mercados mayoristas, como es el caso de los huevos en Chile, con la situación que se da cuando la transparencia es para el consumidor final.

Montero explica que, en este último escenario, se documentó en Alemania un caso en que se publicaron los precios de las distintas bombas de bencina. Al poder comparar los consumidores, se intensificó la competencia y eso llevó a precios más bajos.



El registro del segundo trimestre es la tercera contracción trimestral consecutiva del país trasandino.

PIB DE ARGENTINA CAE 1,7% INTERANUAL EN EL 2º TRIMESTRE

La economía argentina siguió en recesión en el segundo trimestre al agravarse el efecto dominó de la devaluación de la moneda y las medidas de austeridad del Presidente Javier Milei.

El producto interno bruto disminuyó un 1,7% en los tres meses hasta junio en comparación con el trimestre anterior, en línea con las expectativas de los analistas. Frente a igual período del año pasado, la economía también se contrajo un 1,7%, según datos oficiales. Se trata de la tercera contracción trimestral consecutiva de Argentina.

Los argentinos sufren la sexta contracción de los últimos 10 años. Además de la pandemia, la fuerte caída de este año destaca después que Milei asumiera el cargo en diciembre, devaluara el peso un 54% y recortara drásticamente el gasto público, paralizando varios sectores, como la construcción y la manufactura, según reportó Bloomberg.

NAVIERA JAPONESA INVIERTE EN PROYECTOS DE HIF QUE INCLUYEN A CHILE

La compañía HIF Global anunció una inversión de Mitsui O.S.K. Lines, LTD. (MOL) para financiar la expansión de sus proyectos de e-Fuels en Estados Unidos, Australia, Chile y Uruguay.

De acuerdo con un comunicado de prensa, MOL es la tercera entidad japonesa que invierte en HIF Global este año, sumándose así a Idemitsu Kosan y a la Organización Japonesa para la Seguridad Energética y de los Metales (Jogmec). En lo que va de 2024, HIF Global ha levantado US$ 220 millones para financiar el desarrollo de sus proyectos de e-Combustibles. MOL se suma así a los socios de HIF Global, que incluyen a AME, EIG, Porsche, Baker Hughes, Gemstone Investments, Idemitsu Kosan y Jogmec.

Análisis

LEY DE DELITOS ECONÓMICOS: EL QUE NO CUMPLE, PIERDE



MOISÉS CRISÓSTOMO MACCHIAVELLO
CEO de Addyra Consultoría

Con la entrada en vigencia de la Ley 21.694 sobre delitos económicos, Chile da un paso decisivo en su lucha contra la corrupción y el fraude financiero. Esta normativa no solo redefine el marco legal para los delincuentes de cuello blanco, sino que también establece un precedente crítico en la protección de la integridad económica y la confianza pública.

La ley exige que las empresas adopten una serie de medidas e implementen programas de cumplimiento (*compliance*) para evitar y protegerse de posibles infracciones, tales como:

- Revisión y actualización de políticas internas.
- Capacitación y sensibilización regular de sus empleados.
- Auditorías internas.
- Monitoreo continuo.
- Implementación de canales seguros de denuncias que garanticen la confidencialidad.

Uno de los pilares fundamentales de la ley es la adopción de canales de denuncia. Estos canales deben contar con mecanismos de denuncia anónima y proteger a los denunciantes. En un entorno donde el silencio y el miedo a denunciar a menudo son cómplices, estas garantías son esenciales para incentivar la colaboración segura de personas que, de otro modo, podrían optar por guardar silencio por temor a represalias.

Según un informe de la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), más del 50% de los casos de fraude corporativo se descubren a través de los canales de denuncias. Estos canales permiten que empleados, proveedores y otros actores reporten irregularidades de manera segura y confidencial, y son un instrumento clave para prevenir y detectar fraudes en las empresas.

Además de ser efectivos en la detección de fraudes, los canales de denuncias también fomentan una cultura de transparencia y cumplimiento dentro de las organizaciones, lo que refuerza su reputación y reduce riesgos financieros, legales y reputacionales.

En una economía global donde la transparencia y la rendición de cuentas son cada vez más valoradas, Chile se posiciona como un líder en la región en cuanto a normativas contra delitos económicos.

Con la implementación de programas robustos de cumplimiento, políticas y controles para prevenir posibles fraudes, inversión en programas de capacitación, entre otras medidas, las empresas chilenas tienen la oportunidad de marcar la pauta en la lucha contra la corrupción y el fraude financiero.

TRANSACCIONES EN BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

17/09/2024

Acción	Precios ($) cierre		Precios ($) mayor	Precios ($) menor	Variación diaria (%)	Monto transado ($)	Número de negocios	Precio últimos 12 meses ($) mayor	Precio últimos 12 meses ($) menor	Rentabilidad año 2023 (%)	Relación precio / utilidad
AAISA	165,00	N	165,0	165,0	0,00	6.086.360	15,0	219,0	163,90	-9,1	4,98
ABC	9,15	T	9,2	9,2	-0,02	17.481.688	7,0	10,3	4,00	22,1	0,00
AGUAS-A	279,00	T	279,0	275,0	1,46	1.225.487.446	184,0	293,0	245,00	3,3	12,60
ALMENDRAL	20,00	T	20,5	20,0	0,00	100.879.062	5,0	25,0	19,01	-5,4	7,89
ANDINA-A	2.195,20	T	2.195,0	2.195,0	-0,22	24.459.128	44,0	2.340,2	1.525,00	33,3	9,80
ANDINA-B	2.920,00	T	2.920,0	2.836,6	2,46	1.271.924.053	116,0	3.074,8	1.755,10	40,4	13,03
ANTARCHILE	6.830,00	T	6.830,0	6.830,0	-0,29	39.525.210	5,0	8.450,0	6.700,00	-0,0	0,00
BANVIDA	448,86	T	448,9	448,9	1,07	19.306.815	1,0	474,3	337,96	20,9	0,00
BCI	27.600,00	T	28.371,0	27.550,0	-1,78	1.935.361.295	885,0	29.000,0	21.300,00	19,9	11,59
BESALCO	523,42	N	0,0	0,0	0,00	65.156	3,0	594,0	384,17	21,9	7,12
BICECORP	19.000,00	N	0,0	0,0	0,00	74.000	1,0	20.750,0	13.444,00	51,3	7,22
BSANTANDER	47,01	T	47,8	46,9	-1,71	3.616.711.941	460,0	49,9	38,00	14,0	11,43
CAP	5.097,00	T	5.220,0	5.097,0	-1,89	794.021.674	321,0	7.750,0	4.805,00	-29,2	0,00
CCU	4.905,60	T	4.936,8	4.905,2	-0,29	688.895.282	347,0	6.350,0	4.769,30	-11,3	16,71
CENCOMALLS	1.534,50	T	1.534,5	1.516,0	0,89	181.319.547	97,0	1.643,3	1.250,10	11,3	11,59
CENCOSUD	1.755,00	T	1.784,4	1.740,0	-1,13	3.540.488.442	685,0	1.895,0	1.395,00	7,4	27,72
CFINHRFLA	16.494,45	T	16.494,5	16.494,5	0,00	66.192.228	12,0	16.494,5	15.254,63	6,4	0,00
CFINRENTAS	1.514,89	T	1.515,0	1.500,0	1,01	22.923.823	27,0	1.647,0	1.416,00	5,3	0,00
CFIPES3A-E	1.682,65	T	1.682,7	1.682,7	1,61	52.431.374	6,0	1.776,4	1.655,98	-2,3	0,00
CFIPROYA	18.513,73	N	18.512,0	18.512,0	0,00	5.553.600	3,0	21.300,0	15.700,00	8,9	0,00
CFIQAC	59.886,30	T	59.886,3	59.886,3	1,52	35.812.009	4,0	68.720,3	39.890,00	-0,1	0,00
CFIQDIA	1.195,49	T	1.195,5	1.195,5	0,70	49.998.978	1,0	1.247,4	1.166,39	-0,5	0,00
CFIQRGA-E	1.849,89	T	1.849,9	1.849,9	-2,11	108.895.625	3,0	1.889,8	1.529,37	13,2	0,00
CFIQRGH	1.471,93	T	1.471,9	1.471,9	0,73	93.998.922	2,0	1.471,9	1.246,08	9,9	0,00
CFISP500	1.322,50	T	1.328,6	1.312,0	1,10	54.028.673	20,0	1.332,1	939,90	26,1	0,00
CFITDPFI-E	110,96	N	111,0	111,0	0,00	2.208.310	9,0	111,0	102,59	5,3	0,00
CFITODPF-E	100,99	T	101,0	101,0	0,07	10.459.938	2,0	101,0	90,00	3,4	0,00
CFITODPX-E	101,28	N	102,0	102,0	0,00	2.334.909	1,0	101,3	100,22	1,0	0,00
CFIVNTFIIV	1.147,35	T	1.147,4	1.147,4	0,02	23.644.589	2,0	1.180,9	1.095,36	5,8	0,00
CFMCGACHD	1.410,21	T	1.410,2	1.410,2	0,29	29.814.660	1,0	1.543,9	1.256,69	-0,8	0,00
CFMCGDCHA	1.902,15	T	1.902,2	1.902,2	2,98	10.756.658	2,0	1.902,2	1.678,97	10,0	0,00
CFMDIVO	1.334,10	T	1.335,0	1.333,2	0,07	12.349.807	35,0	1.492,5	1.230,00	-0,5	0,00
CFMESGIPSA	926,94	N	0,0	0,0	0,00	80.973	2,0	1.008,5	816,22	4,5	0,00
CFMITAFDF4	1.994,79	T	1.994,8	1.994,8	0,00	619.847.082	7,0	1.994,9	1.780,29	8,1	0,00
CFMITNIPSA	3.179,00	T	3.184,9	3.178,0	0,09	11.241.093	6,0	3.480,5	2.841,60	1,6	0,00
CHILE	114,50	T	115,3	114,1	-0,17	6.512.407.505	77,0	118,0	88,01	19,0	14,59
CMPC	1.495,00	T	1.525,0	1.495,0	-1,71	2.952.977.033	931,0	2.040,0	1.470,00	-9,8	8,38
COLBUN	120,78	T	124,0	120,8	-2,59	1.330.379.579	270,0	142,4	113,00	-12,6	7,54
COLO COLO	125,00	N	0,0	0,0	0,00	3.224	1,0	125,0	109,99	0,0	6,25
CONCHATORO	1.100,00	T	1.115,1	1.100,0	-0,37	622.427.528	103,0	1.300,0	948,00	7,7	11,93
COPEC	5.878,50	T	5.957,9	5.808,0	-0,36	3.893.231.838	396,0	8.000,0	5.710,00	-7,1	12,29
CUPRUM	50,51	N	0,0	0,0	0,00	99	1,0	58,0	34,00	-1,9	8,29
ECL	872,00	T	875,0	862,8	-0,22	192.007.723	656,0	930,4	762,95	-5,2	0,00
EISA	158,27	N	0,0	0,0	0,00	61.620	2,0	188,6	119,00	7,0	0,00
EMBONOR-A	1.200,00	N	0,0	0,0	0,00	13.750	1,0	1.300,0	900,00	40,5	9,15
EMBONOR-B	1.199,70	N	1.198,9	1.194,9	0,00	7.454.222	29,0	1.505,0	1.150,00	6,3	9,15
ENELAM	91,20	T	93,0	91,1	-1,94	3.256.095.567	862,0	105,0	86,29	-5,2	3,85
ENELCHILE	48,00	T	48,6	47,9	-1,50	5.026.288.319	580,0	60,8	46,15	-8,6	4,37
ENELGXCH	330,00	T	330,0	329,0	0,00	20.637.469	16,0	355,9	250,00	16,1	4,23
ENJOY	0,46	N	0,5	0,5	0,00	2.873.939	8,0	1,0	0,35	-30,2	0,00
ENTEL	3.050,00	T	3.050,0	2.998,2	0,03	283.274.821	123,0	3.696,9	2.475,00	1,6	10,57
FALABELLA	3.050,30	T	3.050,3	2.965,0	1,31	3.846.734.176	583,0	3.299,0	1.775,00	38,7	42,69
FORUS	1.827,00	T	1.827,0	1.827,0	0,12	45.675.000	1,0	1.960,0	1.336,70	14,1	16,85
GASCO	1.250,00	N	0,0	0,0	0,00	292.800	1,0	1.317,7	983,70	24,1	10,93
HABITAT	870,85	T	881,0	863,0	1,25	7.805.598	18,0	989,0	700,00	18,1	6,23
HITES	98,00	N	90,0	90,0	0,00	5.924.340	7,0	110,0	72,55	22,5	0,00
IAM	696,05	T	705,0	693,0	-0,92	45.029.606	37,0	769,7	622,30	0,4	10,55
ILC	7.452,80	T	7.472,0	7.352,0	0,04	59.360.463	72,0	9.000,0	5.155,00	24,4	3,60
INVERCAP	1.761,70	N	1.761,5	1.710,0	0,00	4.324.130	6,0	2.400,0	1.710,00	-12,5	0,00
ITAUCL	10.370,00	T	10.384,0	10.300,0	0,54	194.394.280	94,0	10.950,0	7.850,00	26,8	8,08
LAS CONDES	12.200,00	N	12.200,0	12.200,0	0,00	3.147.462	2,0	23.845,3	12.000,00	-15,5	0,00
LIPIGAS	3.662,30	N	0,0	0,0	0,00	667.040	3,0	4.050,0	2.708,00	22,1	8,92
LTM	12,30	T	12,3	12,1	0,82	8.129.155.100	885,0	13,6	6,30	31,4	10,97
MALLPLAZA	1.569,00	T	1.570,0	1.548,0	1,75	4.834.655.274	62,0	1.599,0	1.030,10	29,9	0,00
MANQUEHUE	91,00	N	92,3	92,3	0,00	5.036.241	1,0	120,0	78,74	12,5	0,00
MARINSA	88,42	N	0,0	0,0	0,00	292.480	3,0	93,0	64,00	68,3	2,68
MASISA	17,10	T	17,1	17,1	-0,23	15.410.742	14,0	22,0	15,10	-3,7	0,00
MELON	0,36	N	0,0	0,0	0,00	78.017	2,0	0,4	0,36	0,1	0,00
MINERA	13.000,00	N	13.000,0	13.000,0	0,00	2.964.000	4,0	16.600,0	11.400,00	9,8	6,54
NITRATOS	2,50	N	0,0	0,0	0,00	100.776	3,0	3,8	2,30	-13,9	0,00
NORTEGRAN	6,80	T	6,8	6,8	-2,86	82.463.267	23,0	9,6	6,80	-21,3	0,00
NTGCLGAS	306,83	N	310,0	310,0	0,00	5.998.810	9,0	321,0	160,00	22,7	3,63
NUAM	3.605,10	T	3.605,1	3.605,1	0,47	19.016.936	4,0	4.600,0	3.570,00	-17,0	0,00
ORO BLANCO	4,00	T	4,0	3,7	6,07	6.843.159.248	605,0	7,3	3,70	-41,6	0,00
OXIQUIM	7.800,00	N	0,0	0,0	0,00	243.350	1,0	7.950,0	6.400,00	25,7	0,00
PARAUCO	1.570,00	T	1.570,0	1.548,0	0,74	758.933.520	86,0	1.570,0	1.155,20	12,9	11,88
PEHUENCHE	2.450,00	N	0,0	0,0	0,00	1.696.830	12,0	2.650,0	2.000,00	3,3	9,21
PLANVITAL	164,00	N	0,0	0,0	0,00	2.103.088	8,0	210,0	92,50	34,5	6,32
PROVIDA	3.003,50	N	0,0	0,0	0,00	655.780	6,0	3.501,0	2.200,00	17,6	7,62
PUCOBRE	5.000,00	T	5.000,0	5.000,0	2,04	14.495.000	3,0	5.600,0	3.995,00	11,9	27,00
QUILICURA	1.108,70	T	1.108,7	1.108,7	0,00	8.408.381	1,0	1.108,7	999,00	4,9	11,32
QUINENCO	2.900,00	T	2.963,0	2.900,0	-1,98	840.451.607	463,0	3.540,0	2.350,00	6,1	5,73
RIPLEY	253,00	T	255,8	242,1	1,20	443.330.262	158,0	285,0	150,10	44,5	0,00
SALFACORP	529,00	T	534,2	525,0	0,92	33.955.738	16,0	595,0	350,00	23,7	6,38
SCHWAGER	1,10	N	1,1	1,1	0,00	1.476.721	2,0	1,2	0,62	51,5	10,98
SECURITY	257,01	T	259,1	252,9	0,69	52.499.713	71,0	291,4	202,00	6,4	5,15
SK	1.068,50	T	1.068,5	1.067,2	0,61	31.215.024	6,0	1.326,0	1.050,00	-14,1	0,00
SMSAAM	104,00	N	0,0	0,0	0,00	208.000	1,0	119,5	93,30	6,5	2,29
SMU	142,00	T	142,5	141,5	0,47	245.476.172	145,0	192,0	139,20	-8,1	11,14
SOCOVESA	65,50	T	66,8	65,0	-0,15	45.935.067	9,0	107,0	53,70	-34,1	0,00
SONDA	355,00	T	359,0	354,0	-0,84	233.650.657	73,0	449,0	346,00	-4,1	10,81
SOQUICOM	288,44	N	0,0	0,0	0,00	222.320	3,0	348,5	236,75	25,2	9,39
SQM-A	33.999,00	T	34.000,0	33.999,0	0,97	20.124.018	16,0	54.500,0	31.000,00	-33,2	121,95
SQM-B	35.510,00	T	35.991,0	35.050,0	1,31	11.625.131.719	454,0	58.200,0	31.500,00	-32,6	127,37
TRICOT	451,00	N	0,0	0,0	0,00	156.846	2,0	490,0	260,00	71,2	12,07
VAPORES	50,50	T	51,7	50,5	-1,56	1.997.895.099	801,0	76,0	48,00	30,7	0,00
ZOFRI	808,43	N	0,0	0,0	0,00	99.437	1,0	858,0	588,06	36,6	10,50

Acciones contado y CFI: **84.285.080.904** Acciones simultáneas: **5.597.284.820** Total transado: **186.089.952.706**

(*) = sociedades cuyo activo total está conformado al menos en un 50% por activos de carácter financiero. (Oficio circular Nº 3.560, del 17-12-80, de la Superintendencia de

ÍNDICES

Accionarios	Puntos	Var. (%)	Sectoriales	Puntos	Var. (%)
SP IPSA	6.333,16	-0,22	SPCLX DISCRET	547,13	0,53
SPCLXIGPA	31.880,25	-0,20	SPCLX ENERGY	811,72	0,00
SPCLXICL	26.071,95	-0,36	SPCLX FINANCLS	1.316,53	-0,76
SPCLXICS	59.994,94	-0,01	SPCLX HLTHCR	892,14	0,00
SPCLXICM	31.946,79	0,23	SPCLX INDS	1.125,10	-0,14
SPCLXIN10	7.531,49	0,08	SPCLX IT	471,95	-0,84
SP INGENIUS	981,32	0,85	SPCLX MATERLS	1.706,89	0,45
SP IPSA ESCT	131,33	-0,18	SPCLX MSCP	1.323,38	0,16
SPCLCRCP	101,03	0,94	SPCLX RE	1.112,70	1,01
SPCLFBCP	113,20	0,78	SPCLX STAPLES	1.267,86	-0,02
SPCLFECP	168,13	0,35	SPCLX TELECOS	1.077,18	0,02
SPCLITCP	182,88	-0,19	SPCLX UTILS	1.216,80	-1,24
SPCLNRCP	145,84	0,45	SPCLXBCP	127,54	-0,83
SPCLUTCP	121,67	-1,14	SPCLXDCP	140,30	-0,36

MAYORES ALZAS

Acción	Precio ($)	Var (%)
ORO BLANCO	4,00	6,07
ANDINA-B	2.920,00	2,46
PUCOBRE	5.000,00	2,04
MALLPLAZA	1.569,00	1,75
AGUAS-A	279	1,46
CFIETFGE	2406,4	1,39
SQM-B	35510	1,31
FALABELLA	3050,3	1,31
HABITAT	870,85	1,25
RIPLEY	253	1,20

MAYORES BAJAS

Acción	Precio ($)	Var (%)
NORTEGRAN	6,80	-2,86
COLBUN	120,78	-2,59
QUINENCO	2.900,00	-1,98
ENELAM	91,20	-1,94
CAP	5.097,00	-1,89
BCI	27.600,00	-1,78
BSANTANDER	47,01	-1,71
CMPC	1.495,00	-1,71
VAPORES	50,50	-1,56
ENELCHILE	48,00	-1,50



CONTENIDO LICENCIADO POR THE WALL STREET JOURNAL

Regulación:

Cómo los instrumentos de imagen de IA están generando nuevos problemas de moderación de contenido

xAI y Google lanzaron productos que han creado controversia sobre los límites éticos y legales.

MEGHAN BOBROWSKY Y MILES KRUPPA
The Wall Street Journal

Uno muestra a Mickey Mouse tomando una cerveza. Otro muestra a Bob Esponja con un atuendo nazi. Un tercero: Donald Trump y Kamala Harris besándose.

Estos elementos visuales están entre las muchas imágenes extrañas y a veces inquietantemente vívidas producidas por los nuevos instrumentos de Google y xAI de Elon Musk que están generando un debate sobre cómo —y si— las compañías tecnológicas pueden controlar la producción de un *software* vanguardista de creación de imágenes con inteligencia artificial (IA).

Los generadores de imágenes con IA están poniendo a prueba los límites de las políticas de las plataformas y la capacidad de las empresas para poner barreras de seguridad eficaces en torno al uso público de esta nueva y poderosa tecnología visual. Los instrumentos tienen el potencial de propagar información falsa durante un ciclo electoral, dicen expertos en moderación de contenido.

Google informó a fines de agosto que permitirá que su chatbot Gemini genere imágenes de personas de nuevo, seis semanas después de que la compañía interrumpió la función luego de la reacción que hubo en línea porque había producido imágenes racialmente diversas de soldados nazi. Google señaló que en un principio va a desplegar la función solo para usuarios en idioma inglés que pagan por una versión *premium* de Gemini.

La capacidad para crear imágenes de personas reales conocidas surgió como uno de los puntos principales de tensión en este nuevo debate sobre la moderación de contenido. Una serie de compañías, entre ellas Google y OpenAI, no permitirá que los instrumentos generen imágenes de personas específicas y reconocibles.

Un generador de imágenes con IA que lanzó hace poco xAI de Elon Musk sí lo hace. La nueva empresa fue criticada por organismos de vigilancia de la industria tecnológica después de que diera a conocer un modelo grande de lenguaje llamado Grok-2 con capacidades de generación de imágenes a principios de agosto.

Musk, quien se ha autocalificado como un absolutista de la libertad de expresión, criticó a Google por las imágenes no históricas que produjo su instrumento de IA.

Su generador de imágenes, el que es activado por un emprendimiento alemán llamado Black Forest Labs y solo está disponible para suscriptores que pagan en la plataforma de redes sociales X, ha producido imágenes de políticos en situaciones comprometedoras o desagradables y otras de personajes protegidos por derechos de autor como Mickey Mouse haciendo cosas ofensivas como saludar a Adolf Hitler.

Las empresas que están detrás de los generadores de imágenes con IA también se enfrentan a amenazas legales por las imágenes que han utilizado para capacitar sus productos. Stability AI y Midjourney son dos de esos emprendimientos de generación de imágenes que han sido demandados por artistas que sostienen que violaron sus derechos.

Stability declinó entregar algún comentario sobre el litigio, y Midjourney no respondió a una solicitud de entregar algún comentario. Un abogado de los artistas tampoco respondió a una solicitud de emitir un comentario.



Una imagen generada por inteligencia artificial que circulaba en X muestra retratos de la vicepresidenta Kamala Harris y del expresidente Donald Trump.

Exclusión voluntaria y filtros

OpenAI —que lanzó su generador de imágenes llamado DALL-E al público en general en 2022— agregó el año pasado para los creadores la posibilidad de excluir sus imágenes de capacitación de futuras versiones del instrumento después de que la compañía recibió amenazas legales. News Corp, dueño de The Wall Street Journal, tiene una asociación de licencia de contenido con OpenAI.

xAI lanzó su generador de imágenes el 13 de agosto. En los días posteriores, usuarios de X inundaron la plataforma con imágenes que, según ellos, fueron generadas por Grok-2, entre ellas unas de Trump y Harris en momentos de intimidad uno con el otro y Mickey Mouse sosteniendo un arma. Al día siguiente, algunas de las imágenes ya no se podían encontrar en la plataforma, pero era posible crearlas haciendo uso de Grok-2.

Musk, xAI, representantes del magnate y Black Forest no respondieron a las solicitudes de entregar algún comentario.

Un día antes de que empezara la Convención Nacional Demócrata en agosto, Trump publicó lo que parecía ser una imagen generada con IA de Harris dando un discurso en Chicago, donde se realizaba la convención, con una bandera roja con la hoz y el martillo como telón de fondo, lo que implicaba que Harris es comunista.

PELIGRO
Las nuevas herramientas de IA tienen el potencial de propagar información falsa durante un ciclo electoral.

Las políticas de X prohíben que los usuarios compartan contenidos manipulados que pudieran confundir o engañar y hacer daño. La campaña de Trump no respondió a las solicitudes de entregar algún comentario.

Musk, el dueño de la plataforma, hace poco volvió a publicar un aviso de campaña falso manipulado de Harris en el que ella dice que es la "contratación fundamental en cuanto a diversidad". X no respondió a solicitudes de entregar algún comentario.

Es probable que los generadores de imágenes con IA enfrenten los mismos problemas que tienen las redes sociales tradicionales, en que personas utilizan los instrumentos para crear 'deepfakes' (falsificaciones de videos, imágenes o audios) y difundir información falsa, observó Sarah T. Roberts, profesora de la Universidad de California, en Los Ángeles, quien estudia moderación de contenido.

"Todos esos problemas que han estado presentes en las redes sociales tradicionales están ahí, y son más difíciles de detectar en algunos casos", afirmó, y agregó que los elementos visuales pueden ser a veces más convincentes.

Otro problema es que las personas aprenden rápido cómo evitar las palabras clave que han sido prohibidas en un esfuerzo por mantener cierto contenido fuera de las plataformas, señaló Pinar Yildirim, profesora de la Universidad de Pensilvania. "Empiezan a ser más inteligentes sobre cómo ser capaces de crear ese contenido", dijo.

Crear salvaguardas

Antes de lanzar una nueva versión de su chatbot Gemini en febrero, los empleados de Google le dieron instrucciones para que creara imágenes diversas cuando le pidieran representaciones de personas. Esperaban que las instrucciones protegieran contra los prejuicios comunes en los generadores de imágenes, como la tendencia de producir hombres blancos cuando se le piden imágenes de médicos.

En cambio, los usuarios de X empezaron a publicar pantallazos de imágenes no históricas que se crearon con Gemini. Musk avivó las llamas mientras promovía su propio chatbot.

El director ejecutivo de Google, Sundar Pichai, manifestó que era inaceptable que los resultados de Gemini hubieran ofendido a los usuarios y mostrado prejuicios, y que la compañía "lo repararía a gran escala". La empresa informó luego que había hecho un avance significativo en la generación de imágenes pero que no todas las imágenes que cree Gemini serán perfectas.

"Queremos asegurarnos de que el modelo siga las instrucciones", dijo Sissie Hsiao, vicepresidenta de Google a cargo de la supervisión del chatbot Gemini, en una entrevista reciente. "Este es uno de nuestros principios; este es el Gemini del usuario, así es que estamos a sus órdenes".

Google hace poco irritó a los usuarios en una forma diferente; por ser demasiado permisivo. El mes pasado, el gigante tecnológico lanzó un nuevo teléfono Pixel que permitía a los usuarios producir imágenes generadas con IA del personaje de dibujos animados Bob Esponja usando una suástica.

Un vocero de Google señaló que la compañía estaba "mejorando y perfeccionando continuamente las salvaguardas que hemos puesto en práctica".

Dudas legales

Más allá de los dilemas éticos, persisten las dudas sobre las posibles responsabilidades legales de las compañías.

Además de la demanda colectiva de artistas, Stability AI está enfrentando una demanda de Getty Images, que sostiene que la compañía de IA violó sus derechos para capacitar su modelo. Stability AI declinó hacer algún comentario sobre el litigio. Una vocera de Getty Images comunicó que la compañía no hace comentarios sobre un litigio activo. Getty lanzó su propio generador de imágenes con IA, agregó.

La demanda colectiva apunta a una serie de compañías de IA que han lanzado generadores de imágenes, entre ellas Midjourney, DeviantArt y Runway.

Las causas tanto de los artistas como de Getty Images están pendientes. DeviantArt y Runway no respondieron a las solicitudes de entregar algún comentario.

Estas batallas legales podrían sentar un precedente en cuanto a qué imágenes y datos pueden utilizar las compañías de IA para capacitar sus chatbots, observó Geoffrey Lottenberg, un abogado que se especializa en derechos de propiedad intelectual.

"Vamos a tener claridad sobre esto en algún momento", aseguró Lottenberg.

Artículo traducido del inglés por "El Mercurio".

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR ORIENTE

231 Departamentos arriendan Vitacura

1.400.000 (CORREA Propiedades) Luz, Vitacura, Espectacular ubicación, excelente departamento, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, estacionamiento, 56997238855 COD. EMOL: 47284986

236 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Las Condes

UF 31 (CORREA PROPIEDADES) El Golf, 60 m2, 2 privados, 2 baños, 1 estacionamiento, 1 bodega, 994993547 COD. EMOL: 47288004

238 Casas arriendan Providencia

UF 75 (CORREA PROPIEDADES) Los Conquistadores, gran casa 8 dormitorios, 4 baños, 300/500 mt2, 994993547

300 PROPIEDADES VENDEN - COMPRAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

302 Departamentos venden Santiago Centro

UF 2.400 DOS DORMITORIOS un baño. 988926169 COD. EMOL: 47285115

SECTOR NORTE

319 Oficinas, locales, sitios y otros venden Huechuraba

UF 78.000 ESPECTACULAR terreno en zona consolidada de Huechuraba. Oportunidad única de adquirir macro lote de 7 hás para desarrollo inmobiliario residencial y servicios. Ver detalles en www.tierrainfinita.com Nicolás Cruzat, ncruzat@tierrainfinita.com, (56914570260)

320 Casas venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

31.000 (CORREA PROPIEDADES) Chicureo, Linda casa 330/ 10.000, 4 dormitorios, 3 baños, piscina, servicios, 2 roles, 994993547

322 Oficinas, locales, sitios y otros venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

118.000.000 (CORREA PROPIEDADES) Colina, sector Casas Viejas/Santa Isabel, 5.000 mt2 994993547

SECTOR ORIENTE

327 Departamentos venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 4.400 últimas unidades nuevas departamento Lo Barnechea, 3 dormitorios, 2 baños, 975298845, jrodriguez@comasa.cl COD. EMOL: 47241963

328 Oficinas, locales, sitios y otros venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 19.700 (CORREA PROPIEDADES) Espectacular terreno orilla de Río, 56.000 mt2, lindas vistas, 994993547

330 Casas venden Vitacura

UF 22.500 (CORREA PROPIEDADES) Sector, Manquehue norte, 200/ 512 mt2, 4 dormitorios, 3 baños, 994993547

UF 28.900 (CORREA PROPIEDADES) Lo Curro, Vía Aurora, 439/ 569 mt2, 5 dormitorios, 4 baños, 994993547

332 Oficinas, locales, sitios y otros venden Vitacura

UF 29.500 (CORREA PROPIEDADES) Sector Las Corteras 214 mt2, terrazas, 4 privados, 4 baños, 2 estacionamientos, Alto nivel remodelación, 994993547

334 Casas venden Las Condes

UF 25.000 (CORREA PROPIEDADES) Sector Apumanque, casa comercial, 160/ 470 mt2, 994993547

339 Departamentos venden Providencia

UF 10.150 AMPLIO 4 dormitorios Estacionamiento Bodega. 988926169 COD. EMOL: 47285119

340 Oficinas, locales, sitios y otros venden Providencia

UF 6.200 (CORREA PROPIEDADES) Nueva Lyon, 2 privados, 2 baños, gran bodega, sala reunión, 2 estacionamientos, 994993547

UF 7.900 (CORREA PROPIEDADES) Metro Los Leones, 185 m2, 2 privados, 2 baños, sala reunión, 2 est., 994993547

351 Departamentos venden Ñuñoa

165.000.000 UN DORMITORIO, estacionamiento, bodega. 988926169 COD. EMOL: 47285120

UF 6.100 TRES HABITACIONES, dos baños, estacionamiento, bodega. 988926169 COD. EMOL: 47285120

SECTOR SUR

370 Departamentos venden Paine y San Bernardo

65.000.000 SAN BERNARDO. DOS dormitorios Estacionamiento. 988926169 COD. EMOL: 47285117

SECTOR PONIENTE

377 Casas venden Maipú

185.000.000 CUATRO dormitorios. tres baños. 988926169 COD. EMOL: 47285118

SITIOS Y OTRAS PROPIEDADES VENDEN-COMPRAN

386 Propiedades industriales, sitios, bodegas y galpones venden

800.000.000 RENCA EX COLEGIO apto para empresa u otros. 99238118 carlosfederico.bravo@gmail.com COD. EMOL: 47264832

UF 7.400 BISMARK LTDA. vende o arrienda UF 40 linda propiedad industrial a pasos Estación Central 360 mts 540 mts construidos. 998297584.

400 PROPIEDADES FUERA DE SANTIAGO

Ordenadas alfabéticamente por lugar geográfico

PROPIEDADES VENDEN

424 Zona Norte I-IV y XV Región chacras y parcelas venden

LOS VILOS BAHÍA AZUL $ 149.000.000. 942394956. www.bahia azul.cl COD. EMOL: 47262528

425 Zona Central V-VIII Región propiedades venden

LIMACHE UF 4.100 CASA DOS pisos. 955360376 COD. EMOL: 47272213

426 Zona Central V-VIII Región sitios venden

VALPARAÍSO UF 300.000 VENDO espectacular terreno de uso industrial de 9,8 hectáreas ubicado estratégicamente en la intersección Las Cruces, Camino La Pólvora. Uso de suelo permite instalación Datacenters. Industria Molesta. Excelente conectividad. Ver detalles en www.tierrainfinita.com Nicolás Cruzat. ncruzat@tierrainfinita.com. (56914570260)

ZAPALLAR (CORREA propiedades) UF 20.000 5.000 m2 planos, vista al Mar, 994993547

428 Zona Central V-VIII Región chacras y parcelas venden

LAS CABRAS $ 850.000.000 EL Manzano. Lago Rapel. 19,9 has. [illegible] Ex Lo Baranca. 116 mts. Frente Carretera de La Fruta. 100 mts. Plan Regulador, comercio habitación. 8 has. aproximadas de riego [illegible] por [illegible] suave. [illegible] Las Cabras. 998203219 jpmangel_gonzalez@hotmail.com COD. EMOL: 47285113

429 Zona Sur IX-XII y XIV Región propiedades venden

VILLARICA UF 16.100 vendo complejo turístico, 13 cabañas amobladas, para 4, 6 y 10 personas. Electricidad trifásica. [illegible] de muy bajo costo, piscina, bodegas, grandes áreas verdes, camping grandes baños damas y varones, agua potable y pozo, juegos infantiles, [illegible] a orilla de camino villarrica [illegible] km 19, cerca de cancha de golf los nevados de villarrica, sector alto pluvial y mayor seguro, con espacio para crecer con cabañas y restaurante. solo interesados. valor conversable 993243000 hector.espinozayala@gmail.com COD. EMOL: 47284759

500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

512 Viveros, árboles, plantas y jardines

LIQUIDO POR MAYOR BOXUS Sempervirens altura 60 cms sobre bolsa 30x30, para parques bajo mantención. 993220620

600 CONSTRUCCIÓN

617 Pinturas y revestimientos

CONSTRUCCIONESGZA.CL Pinturas. 976642009, 977931835.

800 HOGAR y MASCOTAS

811 Menaje y cristalería

COMPRO ANTIGUEDADES, cristalería, libros 222826668 +56979451648 COD. EMOL: 47284908

840 Artículos usados hogar

COMPRA MUEBLES, antigüedades, libros, discos 222826668 +56979451648

1200 SERVICIOS

1212 Empresas de servicios

CONTABILIDADES, remuneraciones, impuestos, auditoría. Empresas, colegios y corporaciones. +56968493481. www.rsolucion.com

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales y técnicos se necesitan

COLEGIO CATÓLICO EN SANTIAGO Centro, necesita contratar: Profesor (a) de Biología 35 hrs. (Reemplazo). Psicopedagogo (a) 10 hrs. Enviar antecedentes a gestiondepersonalmo@gmail.com

ESCUELA PREMILITAR MAIPÚ requiere Profesor de matemáticas y ciencias. para reemplazo. direccion@idereseduca.cl

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001664698006 Sucursal Seminario Cheques 5536091, 5536014, 5536024 Nulos por Hurto

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000580930600 Sucursal Viña Arlequí Cheques 3951962 al 3951971 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001011313409 Sucursal Valparaíso - Prat Cheques 5006881 al 5006882, 5006903, 5006909 y 5006911 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 00464589601 Sucursal Of. Banca Virtual Cheques 2722300 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 01600645501 Sucursal Coronel Cheques 441623 al 441907 Nulos por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 0005300265608 Sucursal Panamericana Norte Cheques 6501884 Nulos por Extravío

Banco de Chile - Cheques nulos por extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001630880309 Sucursal Diez De Julio Cheques 2138269 Nulos por Extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 002901108606 Sucursal Punta Arenas Cheques 9818758 Nulos por Extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 008010640508 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 6730198 Nulos por Extravío

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 008010640508 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 6730217 al 6730241 Nulos por Extravío

BANCO security

Banco Security - Cheques nulos por extravío

BANCO SECURITY CTA CTE 917248112 sucursal Agustinas cheque numero 1435 nulo por extravío

BANCO SECURITY CTA CTE 921709243 sucursal Agustinas cheque numero 183 nulo por extravío

1606 Cheques nulos por extravío

BANCO ESTADO CUENTA corriente 9023691, cheque 7731656, Correosde Chile, por extravío

1611 Judiciales

EXTRACTO. ROL: V-207-2024, CARAtulados "Misseroni", solicitada por doña Silvana Misseroni Oneto, sobre interdicción por demencia de doña Regina Ermelinda Oneto Serra, se ha ordenado citar a audiencia de parientes para el día 26 de septiembre, a las 12:00 horas, en dependencias del 1° Juzgado en lo Civil de Viña del Mar. Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN: ANTE 1° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, comuna Santiago, juicio ejecutivo, Rol: C-7349-2024, caratulados 'Banco Itaú Chile con Sociedad Inmobiliaria Rukan-Tec Limitada'. Pablo del Campo Brahm, abogado, domiciliado Apoquindo 3669, oficina 801, comuna Las Condes, correo electrónico pdelcampo @dnpv.cl, representación judicial convencional, según acreditaré, de Banco Itaú Chile, gerente general Gabriel Amado de Moura, administrador empresas, ambos domicilio Presidente Riesco N° 5537, piso 20, Las Condes, a US. respetuosamente digo: Fundado en antecedentes que expongo y documentos que acompaño, vengo deducir demanda ejecutiva y solicitar despache mandamiento ejecución y embargo contra Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, persona jurídica comercial giro su denominación, representada don Jorge Fernando Navarro Lican, ignoro profesión u oficio y don Jorge Alex Hanewald Muñoz, ignoro profesión u oficio, todos domiciliados Pelantaro 867, comuna Concepción, como deudora principal, y contra mismo Jorge Fernando Navarro Lican, ignoro profesión u oficio, también domiciliado Ejército 155, comuna Talcahuano, y don Jorge Alex Hanewald Muñoz, ignoro profesión u oficio, también domiciliado San Martín 42 Poniente, departamento 902, comuna Concepción, como avales, fiadores y codeudores solidarios. Los hechos son siguientes: Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, representada por Jorge Fernando Navarro Lican y por Jorge Alex Hanewald Muñoz suscribió Concep- [illegible]

2° JUZGADO DE LETRAS DE CORO- [illegible]

dose en calidad de curador de su persona y bienes a su cónyuge don José Rosamel Urra Quiñilén, cédula nacional de identidad número 6.675.255-0, domiciliado en calle Puchoco N° 301, Yobilo 1, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio.

NOTIFICACIÓN: ANTE 2° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, comuna Santiago, juicio ejecutivo, Rol: C-20918-2023, caratulados 'Banco Itaú Chile con Salazar', compareció Pablo del Campo Brahm, abogado, domiciliado Apoquindo 3669, oficina 801, Comuna Las Condes, correo electrónico cobranzas @dnpv.cl, en representación judicial convencional, según se acreditará, de Banco Itaú Chile, a US. respetuosamente digo: Fundado en antecedentes que expongo y documentos que acompaño, vengo deducir demanda ejecutiva y solicitar despache mandamiento de ejecución y embargo contra Jose Antonio Salazar Gallardo, se ignora profesión u oficio, domicilio Berna 1 Sur N° 1590, comuna Pudahuel: Don Jose Antonio Salazar Gallardo, suscribió en Santiago, pagarés que acompaño y que cada caso individualizo: 1) Primer Pagaré: N° 899803, suscrito 29 junio 2021, a orden Itaú Corpbanca, hoy Banco Itaú Chile, por $ 22.122.827.- de capital, más intereses, con tasa 0,62% mensual, cantidad que debió pagar 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 443.859.- cada una, salvo última que sería inferior, con vencimientos días 29 cada mes, venciendo primera cuota día 29 julio 2021. El deudor dejó de pagar desde cuota que vencía junio de 2023, por lo que mi parte, en uso cláusula aceleración establecida en mismo documento, por medio de esta demanda, viene hacer exigible total obligación la que, por saldo capital, asciende $ 14.605.909.- 2) Segundo Pagaré: N° 60137068, suscrito 29 agosto 2023, a orden Itaú Corpbanca, hoy Banco Itaú Chile, por $ 13.272.938.- de capital, más intereses, con una tasa 1,49% mensual, cantidad que debió pagar 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 338.000.- cada una, salvo última que sería inferior, con vencimientos días 28 cada mes, venciendo primera cuota día 28 septiembre 2022. El deudor dejó de pagar desde cuota que vencía mayo 2023, por lo que mi parte, en uso cláusula aceleración establecida en mismo documento, por medio de esta demanda, viene hacer exigible total obligación la que, por saldo capital, asciende $ 12.104.662.- Los pagarés fueron suscritos por demandado, representada por propio Banco, en uso mandato conferido por éste en contrato que también acompaño. Las firmas de suscriptores todos pagarés están autorizadas por Notario, por lo que trata títulos ejecutivos. Las obligaciones son líquidas, actualmente exigibles y no están prescritas. Por Tanto, y virtud dispuesto artículos 434 y siguientes Código Procedimiento Civil, Ruego a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva y disponer despache mandamiento de ejecución y embargo contra Jose Antonio Salazar Gallardo, ya individualizado, por $ 26.710.571.-, que representa suma de obligaciones emanadas de los tres pagarés, más intereses, ordenando siga adelante ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de adeudado, con costas. Primer Otrosí: personería. Segundo Otrosí: documentos y custodia. Tercer Otrosí: bienes y depositario. Cuarto Otrosí: patrocinio y poder. Quinto Otrosí: se tenga presente. Sexto Otrosí: se tenga presente dirección correo electrónico. Con fecha 29 diciembre 2023 tribunal resolvió: A principal: Despáchese. Mandamiento. Un Ministro Fe requerirá de pago a don José Antonio Salazar Gallardo, en calidad deudor principal, para que en acto intimación, pague Banco Itaú Chile, o a quién sus derechos represente, suma $ 26.710.571.-, más intereses y costas de que es deudor según consta autos. No verificado pago en acto requerimiento trábese embargo [illegible]

NOTIFICACIÓN. ANTE EL 16° JUZ- [illegible]

NOTIFICACIÓN. ANTE EL 1° JUZ- [illegible]

EXTRACTO. 22° JUZGADO CIVIL DE [illegible]

1611 Judiciales

lemne para el día 02 de octubre de 2024, a las 10:00 horas. Secretario.

ANTE EL VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, causa Rol V-44-2024, caratulada Baile/, por sentencia definitiva dictada con fecha 12 de agosto de 2024, y certificada con fecha 23 de agosto del mismo año, en donde se nombra curador general, legítimo y definitivo de don Andrés Guillermo Baile Jiménez, cédula nacional de identidad número N° 14.485.798-4, a don Fernando Andrés Baile Pons, cédula nacional de identidad N° 10.301.996-6.

EXTRACTO. TRIGÉSIMO JUZGADO Civil de Santiago. Rol V-178-2024. Por resolución de fecha 22 de agosto de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de Ana Rosa Jara Garrido, cédula de identidad 4.791.834-0 para el día 04 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, la que se efectuará en dependencias del tribunal. La Secretaria.

AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPción de Inmueble de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces. Jaime Cristian Díaz Gómez, chileno, empleado público, cédula nacional de identidad número 11.856.925-3, solicita se inscriban a su favor de conformidad al artículo 58 del reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces el inmueble que a continuación se individualiza: Bien raíz que consta en retazo de terreno de plan, constante de una superficie de 900 metros cuadrados ubicado en calle Pedro Antonio González sin número, Gualleco, comuna de Curepto, que deslinda: Norte: con Florencia Cárcamo; Sur, con Hugolino Díaz; Oriente: con sucesión Juan Saavedra; y Poniente: con calle Pedro Antonio González. Rol de avalúo fiscal número 146-2 de la comuna de Curepto. Dicha propiedad los promitentes vendedores los adquirieron al fallecimiento de su padre don Manuel Jesús Díaz Díaz, el cual carece de título inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Curepto; la empresa de electricidad CGE Curicó es su proveedor de dicho servicio básico bajo el número de cliente correspondiente al 6494220. La empresa de distribución de agua que provee dicho servicio básico en el inmueble corresponde a Nuevosur, cuyo número correspondiente al solicitante corresponde al 60267698. Dicha persona jurídica emitió plano de regularización de servicio N° 60267689-2 que consta la instalación de agua domiciliaria de fecha 18 de marzo de 2024, y plano de alcantarillado domiciliario N° 60267689-2 de la misma fecha que el anterior. Los pagos de contribuciones del bien raíz se encuentran al día en Tesorería General de la República Regional de Talca. La recepción definitiva de obras de edificación fue emitida por la Dirección de Obras municipales de Curepto con fecha 09 de febrero de 2018 a solicitud del suscribiente. El certificado de informaciones previas emitido por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Curepto informa que el inmueble es urbano, rol S.I.I. 0146-02; su planificación territorial aplicable corresponde a "urbana" la declaratoria de postergación de permiso (art. 117 LGUC) informa que No debe acompañar informe sobre calidad de subsuelo (art. 5.1 15. O.G.U.C). Normas urbanísticas/uso de suelo en zona o subzona en que se emplaza el terreno corresponde a ZU2; superficie predial mínima 295, densidad máxima 132 Hab/Ha., altura máxima de edificación 7,5 metros, sistema de agrupamiento: aislado pareado; coef. De constructibilidad 1,2, coef. de ocupación de suelo 0,6, rasante OGUC, adosamientos OGUC, distanciamientos OGUC, cierros altura 1,8, estacionamientos requeridos según permisos permitidos: 1, área de riego No, área de protección No, zona o inmueble de conservación histórica No, zona típica o monumento nacional No, líneas oficiales por calle Pedro Antonio González, tipo de vía local. Distancia entre línea oficial 11, antejardín 3,00 metros; afectación a utilidad pública No. El permiso de edificación de obra nueva se emitió por la Dirección de Obras Municipales de Curepto, aprobada con fecha 28 de julio de 2021, que resuelve conceder permiso para Edificar Vivienda, número de casas, edificios, galpones, etc: 01; con una superficie total de 86,280 m2 y de 01 piso de altura, sector Urbana, zona ZU2 del plan regulador Comunal. Superficie edificada sobre terreno 86.280 m2; superficie total del predio: 900 m2. La orden de ingreso municipal por concepto de pago de derechos correspondientes a permiso de edificación obra nueva se realizó con fecha 03 de agosto de 2021.

JUZGADO DE LETRAS DE LIMACHE, en causa Rol V-23-2024, caratulada Pereda, se orden citar para que comparezcan los parientes de doña Ligia Odila Vallejos Merino, Cédula de Identidad N° 4.455.739-8, para el día 9 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, audiencia se realizará bajo modalidad videoconferencia, a través dela plataforma zoom, ID reunión 96291999014 y código de acceso: 399149. Secretaria.

1616 Remates de propiedades

REMATE, 1° JUZGADO DE LETRAS de San Bernardo, Urmeneta 467, 1° piso, se rematará el 21 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, de forma presencial, el inmueble correspondiente a la parcela N° 7 de la Parcelación Los Cántaros de Lonquén formada por las Parcelas A y B del plano de subdivisión de la parcela diez de la Colonia El Trébol, asimismo dueña además de derechos sobre los bienes comunes del loteo, comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana, propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor a fojas 1026 vuelta número 1779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de San Bernardo del año 2015. Derechos de Aguas que le corresponden a la parcela N° 7, de la Parcelación Los Cántaros de Lonquén formada por las Parcelas A y B del plano de subdivisión de la parcela diez de la Colonia El Trébol, comuna de Calera de Tango, derechos de aguas que consisten en cuarenta y un milésimo (0,041) de regador del Canal de Ochagavía, estos derechos se encuentran inscritos a fojas 68 número 110 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2015, de propiedad de Sociedad de Transportes Altaltal Limitada. Mínimo posturas 6.500 Unidades de Fomento a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro tercero día. Se publican condiciones: Para constituir la garantía de rigor sólo existen 2 formas válidas: 1. Mediante la entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo; 2. Mediante Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Secretaría del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación, a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. El saldo de la subasta, deberá efectuarse mediante cupón de pago en el Banco Estado de Chile, dentro de tercero día. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta distinguiendo: A) Si constituyó la garantía de seriedad de la oferta, mediante la entrega material del vale vista a la orden del Tribunal, se procederá a la devolución del documento antedicho, debidamente endosado, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jl1_sanbernardo @pjud.cl, en donde se señalará el día y la hora para su entrega. B) Si constituyó la garantía de seriedad de la oferta, mediante cupón de pago del Banco del Estado - Poder Judicial, entonces deberá solicitar el giro de cheque, mediante la presentación del escrito respectivo en la causa que corresponda, y una vez resuelta la solicitud, encargar la confección del cheque al correo electrónico del Tribunal jl1_sanbernardo@pjud.cl, en donde se le asignará día y hora para su retiro. Las consultas que pudieren formularse deben ser por medio del correo electrónico jl1_sanbernardo@pjud.cl, o bien al teléfono 228591539 y/o celular +56968553380. Demás antecedentes expediente 'Banco Santander Chile con Sociedad de Transportes Altaltal Limitada' rol N° C-63-2016, Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL Puente Alto, Avenida Domingo Tocornal 143, Puente Alto, próximo 22 de Octubre de 2024 a las 14:30 hrs. se remata inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje José de Campderros N° 3863, que corresponde al sitio o lote 34, del Sector 10 del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur VII-2, inscrito fojas 6059 Vuelta, N° 9723 del Registro Propiedad año 2016 Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: 1.374.- Unidades de Fomento, por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar deben tener activa su Clave Única del Estado y cédula nacional de identidad o pasaporte vigente que acredite su iden-

1616 Remates de propiedades

tidad y constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista del Banco Estado a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente podrán los interesados reemplazar la garantía referida por depósito en cuenta corriente del Tribunal, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en que justifiquen esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez. Los postores que excepcionalmente hayan sido autorizados para rendir garantía por medio de depósito deberán enviar comprobante legible de haberla rendido, indicando rol de la causa, nombre completo, cédula identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico al correo electrónico jc1_puentealto_remates @pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en Tribunal o por vía telemática. Saldo de precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a firma del acta de remate, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Pinto Yáñez', Rol C-8299-2017. Secretaría.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 16° piso. Se rematará, el 08 de octubre, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento 406, del piso 4, del 'Edificio Los Canelos', con acceso por calle Puntiagudo 5361, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 2 del primer piso del mismo edificio, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio seis y siete de la manzana R del plano de loteo de La Chacra El Carmen, inscrita a fojas 18087 número 26105 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo para las posturas será $ 38.262.002. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender sería su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar @pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantar el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Donoso Valenzuela', Rol C-7154-2023. Secretaria.

ANTE 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 16° piso, subastará el 03 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje Río Rapel número trece mil trescientos sesenta y dos, que corresponde al sitio cinco, de la manzana G, del plano de la población Ríos de Chile, de la comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito fojas 17348, N° 15517, del registro de propiedad conservador bienes raíces de San Miguel, año 2021. Mínimo posturas $ 13.851.018. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Todo postor deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio de remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por video conferencia a través de la plataforma zoom. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile/ Ulloa', Rol C-15733-2022. Secretaria.

REMATE. TERCER JUZGADO DE LEtras de Arica, Blanco Encalada 945, Arica, 11 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, se remata presencialmente inmueble ubicado en la comuna de Quinta Normal, correspondiente a departamento N° B 315 del tercer piso del Edificio B, del Edificio Los Cerezos del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt N° 760, Quinta Normal, Región Metropolitana inscrito a fojas 53011 N° 75923 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 47.754.910.- Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10 del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal y endosable, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en tribunal el día miércoles anterior al remate, de 08 a 13 horas, en la secretaría del Tribunal. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Martínez / Fuentes, rol C-823-2022. Secretario.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 9 de Octubre de 2024, a las 13:15 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el Departamento 201 del segundo piso de la 'Torre C', del Conjunto Habitacional 'Jardines de Viña Mackenna', con ingreso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 2004, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 42.130 número 60.436 del Registro Propiedad del año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 53.609.952.- Postores interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, y rendir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Díaz Bilbao', Rol C-1570-2024. Secretaria.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 8 de octubre de 2024, a las 13:50 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Flaco Marín N° 118, que corres-

1616 Remates de propiedades

ponde al Lote N° 8 de la Manzana 21, del plano de loteo de la población 'La Cañada Norte', comuna de Lo Prado, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 720 número 1.036 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 68.098.328.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8956-2024, 'Banco Santander Chile con González'.

REMATE 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 08 de octubre de 2024, a las 13:45 horas, el departamento número 405 guión B del piso cuarto, la bodega número B guión 22 del segundo subterráneo, el estacionamiento número E 65 y el estacionamiento número E 66 ambos del primer subterráneo, todos del Edificio o Torre B, del 'Edificio Altamira', también denominado 'Condominio Edificio Altamira', con acceso por calle Juan de Dios Vial Correa número 4490, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5938 y sus láminas respectivas. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número treinta y ocho, de la primera etapa del Loteo Residencial Quebrada de Macul, que deslinda: Norte, en ciento cuatro coma cinco metros, con sitio número treinta y nueve; Sur, en ciento cuatro coma cinco metros, con sitio número treinta y siete; Oriente, en treinta y ocho coma tres metros, con sitio número treinta y dos; Poniente, en treinta y ocho coma tres metros con calle Norte- Sur, hoy calle Juan de Dios Vial Correa. Dicho inmueble pertenece a Diego Octavio Moya Engber y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 74316 número 108141, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. El embargo de la propiedad se inscribió a fojas 31315 N° 48089 del Año 2023, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de $ 191.086.073. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El mínimo para adjudicarse el inmueble singularizado precedentemente, corresponderá al monto del avalúo fiscal vigente al semestre en que se efectúe la subasta, debiendo la parte interesada acompañar el certificado correspondiente con anterioridad a la publicación del aviso del remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos rol C-7139-2023, caratulado 'Banco de Chile con La Máquina Digital y otros'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 10 de Octubre de 2024, a las 13:20 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de Pasaje Catorce N° 0688, que corresponde al Lote C-140 Población Papelera, comuna Puente Alto, inscrito fojas 5958 vta., número 8111 Registro Propiedad año 1994 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta $ 51.867.107.- Interesados en participar en remate deberán tenga activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717. Rut N° 60.306.005-9, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde Portal www.pjud.cl. debiendo además ingresar comprobante legible de caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. Acta de remate se remitirá a Oficina Judicial Virtual del adjudicatario para su firma en plataforma. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Link subasta https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdW pOdz09. ID 418 238 0109. Contraseña 453304. Correo institucional de remates jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Supermax SpA', Rol C- 1641-2022. Secretaria.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, el 03 de octubre de 2024, a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09 o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Se rematará departamento N° 1305 del décimo tercer piso del edificio Alto Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile N° 1701, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2875 y 2875 letras A a la F; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 300 N° 490 del Registro de Propiedad año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 53.179.015.-, precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta por el 10% mínimo, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deber ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se re-

1616 Remates de propiedades

quiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Sepúlveda' Rol C-2224-2022. Secretaria.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 8 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Padre Tadeo número cinco mil cuarenta y uno y cinco mil cuarenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a fs 96243 N° 136213 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo para las postura en la suma de $ 227.310.535.- para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%., mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. En caso que el ejecutado se encuentra en el registro nacional de deudores de pensión de alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 21389, el banco ejecutante deberá consignar dentro de 5° día el pago de la deuda alimentaria. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpodz09 id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-2366-2024 caratulados Banco de Chile con Llanos. Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 9 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, como un todo, el departamento 1208 del piso doce, la bodega 198 y el estacionamiento 181, ambos del segundo subterráneo, 'Edificio Los Olmos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis', ubicado en calle Las Olmos N° 3256, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritas fojas 36.374 número 52.841 del Registro Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 75.766.939.- Postores interesados en participar en remate deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar; y rendir caución equivalente al 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: 1) Mediante vale vista a orden del Tribunal que debe entregar en forma presencial a Secretaría Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o 2) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs., mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben designar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta, mediante uno o más vales vista entregados en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Quezada Molina', Rol C-1961-2023. Secretaria.

REMATE ANTE EL 6° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 09 de octubre del año 2024, a las 12:00 horas y en caso que por fuerza mayor esta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevar a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, propiedad consistente en el departamento Rol Corvi N° 40, que tiene el N° 24 del segundo piso, del bloque N° 3, de la Población ex Junquillar, hoy Manuel Rodríguez, comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y la cuota proporcional en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs 1827 N° 3451 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, correspondiente al año 2014. El precio mínimo para la subasta será la cantidad de 2032,991669 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más la suma de $ 616.000, por concepto de costas procesales y personales. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal; y B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a Ley de Bancos, Rol N° C-557-2022, caratulados 'Banco Estado con Ramírez Vargas'. La Secretaria.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente 'Scotiabank Chile con Padilla Ramírez, Beatriz Ignacia' Rol: 13.934-2022. Ejecutivo. Se rematará 09 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Profesora Julieta Valenzuela número seiscientos dos, que corresponde al lote número once de la manzana A, proveniente de la subdivisión del lote A, que forma parte conjunto habitacional Barrio Caicura, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 2.687 vuelta N° 3.022 del año 2018 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Buin. Mínimo: $ 76.923.252. Avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual sus-

1616 Remates de propiedades

cripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Formas válidas de constituir garantía: a) mediante vale vista a la orden del tribunal; y b) mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaría del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deben indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-13.934-2022. La Secretaria.

ANTE 6° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2°, subastará el 03 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble que corresponde a la propiedad ubicada en Los Filodendros N° 961, sitio 16, manzana D, de la Población Campamento Oscar Bonilla, comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7030, N° 5307, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2016. Mínimo posturas $ 14.494.064.- precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile con Pacheco', Rol C-21563-2017. Secretaria.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará miércoles 9 de octubre de 2024, a las 12.15 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, la casa C-50, "Condominio Puerta Blanca", del Conjunto Habitacional 'Alto Macul', de calle Camino Las Araucarias 6.507, La Florida, inscrito nombre demandada 'Sociedad de Inversiones Los Manzanos del Alto Limitada', a fs. 93.215 N° 135.585 del Registro de Propiedad del año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de UF. 5.934 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la Plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Subastador deberá firmar del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única para efectos de su firma, antes de las 17 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes expediente Rol C-12585-2022, "Banco de Chile con Sociedad de Inversiones Los Manzanos del Alto Limitada", Ejecutivo – Desposeimiento. Secretaria.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 16 de Octubre de 2024 a las 11:00 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata, como un todo, el como un todo, el Departamento 21-A del segundo piso y la Bodega B-156 del tercer subterráneo, del Edificio 'Palmas de Parque Almagro', con acceso principal por calle Mencia de los Nidos N° 1111, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 7.394 número 11.163 del Registro Propiedad del año 2011 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 60.125.397.- Postores interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil anterior al remate, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, en la que debe señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate mediante depósito o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Enlace Para Subasta https://zoom.us/j/6413248095?pwd=BTHMEFC4VLY1WMLHCXZEBJZWMTC0ZZ09. ID Reunión 641 324 8095 Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Henriquez Hainol'. Rol C-473-2024. Secretaria.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 2 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en un solo acto y en forma conjunta las propiedades consistentes en: 1.- Departamento 311 del piso 3, del 'Condominio Tradición', con acceso por calle Eyzaguirre número 771, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 62.723 N° 91.429 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. 2. Bodega 28 del primer subterráneo, del 'Condominio Tradición', con acceso por calle Eyzaguirre N° 771, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 62.724 N° 91.430 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 48.129.154.- precio remate deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán entregar materialmente el vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 485 del código de procedimiento civil y el acta N° 263-2021, la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom. Utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VIY1Wml HcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de Reunión: 641 324 8095 Código de Acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.438-2024, 'Banco Santander Chile Con Pacheco'. La Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 10 de octubre 2024, a las 11:30 hrs. Se subastará la propiedad ubicada en calle Cristóbal Colón N° 627, que corresponde al sitio N° 48 del plano de loteo respectivo, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Ricardo Rodolfo Becerra Barrenechea e inscrito a fojas 67992 N° 102679 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 171.536.183.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, Link: https://zoom.us/j/6413248095, Código de Acceso: 757295, por lo que deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si lo hubiere, deberá entregar materialmente vale vista bancario a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, Piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Precio pagadero dentro de cinco días siguientes a la fecha de la subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expediente C-21702-2023, 'Banco Santander con Becerra Barrenechea', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, rematará próximo 16 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad N° 8, ubicada en calle Juan de Dios Malebrán N° 3681, del 'Condominio Newen II', con acceso por calle Juan de Dios Malebrán N° 3677. Dominio encuentra inscrito fojas 2673 Vuelta número 4251 año 2021, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta $ 81.201.570. Se hace presente que la subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente conforme a las bases de remate, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander -Chile/ Zúñiga'. Rol N° C-12888-2023. Secretaria.

REMATE. 12° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, piso 4, rematará por videoconferencia plataforma Zoom 17 octubre 2024, 15:00 horas, inmueble con los derechos de aprovechamiento de aguas, que le corresponde o pueda corresponderle por cualquier motivo o título consistente en una parte de la Parcela N° 43 del Proyecto de Parcelación 'Mantul', ubicado en Provincia de Linares, departamento de Parral, comuna de Retiro, dicha parte corresponde al Lote B del plano de subdivisión visado por el SAG de una superficie aproximada de 60,0 hás. Inscrito a nombre de Nibaldo Alberto Corvalán Ávila a fs. 3.544 N° 1.307 Registro Propiedad CBR Parral año 2016. Mínimo posturas $ 106.618.268.-. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica mediante Oficina Judicial Virtual módulo 'audiencia de remates', entregar vale vista materialmente en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas día anterior a subasta. Saldo del precio deberá consignarse dentro de tercero día de efectuada la subasta. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. Link de remate disponible para postores y ejecutante es https://zoom.us/j/6411373990. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado 'Aval Pyme S.A.G.R. con Corvalán Ávila', Rol C-9509-2017. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 03 de octubre 2024 a las 13:30 hrs. se subastará el departamento N° 709 del séptimo piso y del estacionamiento N° 37 en conjunto con la bodega N° 11 ambos del primer subterráneo, todos del Edificio con frente a calle El Vergel N° 2432, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado doña Sandra Bernardita Piña Galleguillos e Inscrito a fojas 82148 N° 117832 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 172.787.425.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar, y que todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-4192-2020, 'Banco Santander con Piña Galleguillos', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 10 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento número trescientos seis del tercer piso y la bodega número cincuenta y ocho del subterráneo del edificio o torre tres o Edificio Cedro, que forma parte de la tercera etapa del conjunto habitacional denominado 'Parque Avenida Ossa', construido en Avenida Ossa número mil ciento cincuenta y seis, hoy Américo Vespucio número mil ciento cincuenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 17900 número 17161 correspondiente al registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 100.644.632.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Todo interesado para presenciar y/o participar de la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-8683-2024, Caratulados Banco de Chile con Herrero. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZGADO Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Scotiabank Chile S. A. con Montero Navarro, Rene' Rol: 344-2022. Ejecutivo. Se rematará 10 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Fontana número mil quinientos uno guión sesenta, del Condominio Mirador de Lo Campino Etapa Ocho. Dos, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 40.815 n° 61.893 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 152.391.794.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'zoom', los datos de acceso a la audiencia son los que siguen: link: https://zoom.us/j/95694396680?Pwd=hh3gf2mmii1jomkjfuw1mbmog3cli0.1 Id de reunión: 956 9439 6680 código de acceso: 948446. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, o quinto día hábil a la realización de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de la consignación en la causa. Los postores interesados deberán enviar un correo a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, al correo electrónico jcsantiago14_remates@pjud.cl, acompañando el correspondiente comprobante legible que da cuenta de haber constituido la garantía, debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto y concurrir a dependencias del tribunal para la entrega material del vale vista el día lunes de la semana en que se realizará la subasta en el turno de recepción de documentos creado al efecto. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día de efectuado este mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-344-2022. La Secretaria.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 2 de octubre de 2024, 12:30 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, siendo los datos de conexión los siguientes: Remates 14 Juzgado Civil de Santiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Remate C-5564-2020. Hora: 2 oct 2024 12:30 Santiago. Entrar Zoom Reunión. https://zoom.us/j/97855543978?pwd=GGZTmrVdyTxK1Keo5g1gMzZaIK11vW.1 ID de reunión: 978 5554 3978. Código de acceso: 013796. El departamento N° seiscientos dos-B del séptimo piso, de la Torre B, correspondiente al 'Edificio Macul Plaza' con acceso por Avenida Macul números dos mil setecientos noventa y cinco - dos mil ochocientos quince, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3221, 3221 guión A al 3221 C; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 30887 número 44758 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 105.775.309.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de 'Clave Única' para acceder a los servicios del Estado; y del llenado del 'Formulario de Postulación', disponible en la Sección 'Ver Remates' de la Oficina Judicial Virtual. Si existieren problemas informáticos para la postulación mencionada precedentemente y una vez constatado dicho impedimento por la Secretaría del Tribunal o quien le subrogue, se procederá a la postulación de los postores en forma presencial, levantando la correspondiente certificación, solo durante el día viernes anterior a la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil. El remate se efectuará en forma telemática, vía 'Zoom', conforme a los datos de conexión dispuestos previamente por el Tribunal. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-5564-2020 caratulados "Banco de Chile con Gonzalez" Secretario.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso. Se rematarán conjuntamente, el día 02 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, con los siguientes datos de conexión: https://zoom.us/j/93493167341?pwd=jh4lEOvHBv0noNrEBtbf7sWiCAvSaK.1, ID de reunión: 934 9316 7341, Código de acceso: 598228, los siguientes inmuebles: 1. El departamento 301, Towers 1 y los derechos proporcionales en el predio común y las asignaciones de uso y goce exclusivo que le correspondieren según Reglamento de Propiedad, del Condominio Parque Pinares Towers, de la Comuna de Pucón, dirección domiciliaria Camino Pucón Villarrica N° 1550, inscrito a Fs. 1121, N° 2180, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. 2. El Estacionamiento 40 y los derechos proporcionales en el predio común y las asignaciones de uso y goce exclusivo que le correspondieren según Reglamento de Propiedad, del Condominio Parque Pinares Towers, de la comuna de Pucón, dirección domiciliaria Camino Pucón Villarrica N° 1550, inscrito a Fs. 1121, N° 2181, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. 3. La bodega 30, Towers 1 y los derechos proporcionales en el predio común y las asignaciones de uso y goce exclusivo que le correspondieren según Reglamento de Propiedad, del Condominio Parque Pinares Towers, de la Comuna de Pucón, dirección domiciliaria Camino Pucón Villarrica N° 1550, inscrito a Fs. 1122, N° 2182, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. El mínimo para las posturas será $ 127.720.555.-. Los inmuebles se rematarán como una unidad. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, o por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberán enviar al correo electrónico que determine el Tribunal, a más tardar a las 15:00 horas al día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en el que se requiera contacto durante la subasta por problemas de conexión. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Field Solution Services Limitada y Otro', Rol C-632-2023. Secretaria.

REMATE ANTE EL 14° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 23 de octubre de 2024, a las 11:00 hrs., propiedad ubicada en calle Volcán Corcovado N° 4023, que corresponde al lote N° 7 de la manzana F, del plano de loteo 'Encinas de Quilín', Etapa Tres, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrita en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago a fojas 26895 N° 39450 del año 2021. Mínimo posturas $ 122.225.755.-, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal. Bases y antecedentes autos "Banco Falabella Con Oyarzún Carrasco", Rol C-6708-2024, Secretaria.

REMATE. 16° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 03 de octubre de 2024, a las 10:15 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble de propiedad de demandada doña María Laura Lara Aliaga, ubicada en calle Avenida El Rosal número cuatro mil trescientos dieciséis, que corresponde al sitio número quince de la manzana A, de la Etapa veinte del loteo Santa María de Maipú, etapas diecisiete y veinte, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40151 N° 58438 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a la suma de $ 95.815.059. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Lara'. Juicio Ejecutivo, Rol C-16067-2023. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 03 de octubre de 2024, a las 11:40 horas, el departamento número ochocientos veintiuno del piso octavo de la torre oriente, de la bodega número noventa y cuatro del segundo subterráneo y del estacionamiento número nueve del primer piso, todos del denominado 'Edificio Novo', con acceso principal por calle Portugal número quinientos sesenta y cuatro, comuna de Santiago, Región metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado a fojas 33178 número 50298 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 56.034.904.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor y incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El día anterior a la subasta, se enviará por intermedio de la coordinadora del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Sin perjuicio de ello, se dejará constancia del mismo link en resolución que se dictará el día anterior a la subasta. Subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-13309-2022. Caratulados 'Banco de Chile/ Cuevas'. Ejecutivo. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16°) JUZgado Civil Santiago, próximo 17 de Octubre de 2024, a las 10:15 hrs., se remata Departamento 2611 del piso veintiséis del conjunto habitacional 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 24.893 número 35.948 del Registro Propiedad año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 29.989.922.- Interesados participar remate deben rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. Al presentar vale vista postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas y a cada postor, reiterando día y hora remate y link de subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Torres Pulgar', C-15.714-2022. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16°) JUZgado Civil Santiago, próximo 10 de Octubre de 2024, a las 13:00 hrs., se remata propiedad ubicada en calle Tres de Diciembre N° 2882, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrita a fojas 64.242 número 97.261 del Registro Propiedad del año 2011 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 33.424.292.- Interesados participar remate deben rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. Al presentar vale vista postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas y a cada postor, reiterando día y hora remate y link de subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Equipoauto Limitada', Rol C-18.493-2023. Secretaria (S).

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16°) JUZgado Civil Santiago, próximo 17 de Octubre de 2024 a las 10:15 hrs., se remata Departamento 2.611 del piso veintiséis del conjunto habitacional 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 24.893 número 35.948 del Registro Propiedad año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 29.989.922.- Interesados participar remate deben rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. Al presentar vale vista postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas y a cada postor, reiterando día y hora remate y link de subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Torres Pulgar', C-15.714-2022. Secretaria (S).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará el 10 de octubre de 2024, a las 11:40 hrs., vía plataforma conferencia Zoom la propiedad ubicada en Calle Los Huemules Numero mil cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio seis de la manzana D, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fs.69156 número 107762 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 47.291.143.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser menor al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Banco de Crédito e Inversiones con Espinoza' Rol C-7801-2022. Secretaria (s).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 10 de octubre de 2024, a las 10:30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Padre Vives número cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana W, del plano respectivo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 11528 N° 16564 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de 2.577,1863 Unidades de Fomento más $ 92.800 por concepto de costas procesales y $ 260.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto deber el postor además deber informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes autos Rol C-42209-2018, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Aliaga'. Hipotecario. Secretaria (S).

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente 'Scotiabank Chile S. A. con Sepúlveda Mardones, Bernardo' Rol: 14973-2023. Ejecutivo. Se rematará 10 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, departamento número ciento uno, del block C, con acceso por calle Península Clave número trescientos dos, del conjunto habitacional denominado 'Arboleda Seis', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 35.830 número 57.447 del año 2007 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: $ 35.486.065.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora jcsantiago18@pjud.cl. Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-14973-2023. La Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° Piso, Santiago, el 26 de septiembre de 2024, a las 10:00 hrs., se subastarán los derechos de Rodrigo Fernando Muñoz Douglas sobre el inmueble correspondiente a la Unidad signada con el N° 49, de calle Los Corraleros N° 07414 y de los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del 'Condominio Los Boldos' Conjunto El Peñón Lote Q Dos a, construido en el Lote Q Dos-A, de la subdivisión de parte de la Hijuela Número Cinco, Del Fundo El Peñón, correspondiente a la reserva número Dos, del Proyecto de Parcelación El Peñón, ubicado en el lugar denominado Las Vizcachas, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fs. 11481 Vuelta número 7418, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. El mínimo para la subasta será la suma de $ 62.253.811. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos Demás antecedentes en expediente. Demás antecedentes en expediente C-11935-2016 'Banco de Chile con Muñoz'.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia el miércoles 9 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Quinta Región Calle Principal N° 63 actual calle Manuel Rodríguez N° 479. Rol de avalúo N° 1-5, comuna de Hijuelas. Inscrito a fojas 1388 vuelta N° 1298, en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para las posturas $ 170.317.679. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo que le indicará forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom que deberá descargar, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En caso de dudas enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 14 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la celebración del remate. Link de Remate: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-35486-2019 caratulada 'First Aval S.A.G.R./Constructora de Productos Agrícolas Gabriel Abner Nuñez Arancibia'. El Secretario.

REMATE. VIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Aravena', Rol C-9202-2023. Ley de bancos. Se rematará 10 de octubre de 2024, a las 11.00 horas, propiedad que corresponde al departamento N° 404, del bloque 6, piso 4, ubicado en Calle 13 1/2 Poniente N° 01091, con entrada principal en Arturo Prat (31 Sur) N° 143 del condominio Valles de La Florida, de la comuna y provincia de Talca, inscrito a fojas 1383 vta número 1925 del registro de propiedad de Talca del año 2022. Mínimo posturas $ 45.000.000.- más $ 829.820.- por concepto de costas. La audiencia de remate se realizará por video conferencia, a través del link: https://zoom.us/j/95564874583. El precio de la adjudicación deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista debe ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE. 21° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 5, próximo 24 de octubre de 2024 a las 12:30 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal, se remata la unidad o casa 19, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 189-19 del 'Condominio Alto Miraflores', comuna Lampa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrita fojas 57.596 número 80.144 del Registro Propiedad año 2020 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Se incluye en la venta en pública subasta el derecho de Uso y Goce Exclusivo del polígono en que se emplaza la unidad, enmarcado en los puntos T5 - Z5 - A6 - Y5 - X5 - B6 - C6 - D6 - T5. Mínimo subasta $ 42.515.824.- Interesados deben constituir garantía equivalente 20% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal que debe ser acompañado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 5°, el día martes anterior a la subasta entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si fuera persona jurídica en la que debe señalar correo electrónico y número telefónico. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil en cuenta corriente tribunal N° 163503 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo darse cuenta por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Guzmán Ríos', Rol C-17.287-2023. Secretaria.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 6°, Santiago, el 07 de octubre de 2024, a las 11:30 hrs., se subastarán los derechos equivalentes al 50% sobre la propiedad consistente en la casa N° 12, con acceso por Avenida Las Perdices N° 2970-12, del Condominio Alto Casagrande doce- B, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3939. Inmueble de propiedad del demandado don Juan Carlos Carreño Espinoza e Inscrito a fojas 7656 N° 11189 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 138.009.500.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del enlace https://zoom.us/j/98162457598 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal, para tales efectos los postores deberán comparecer al Tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, de 10:00 a 12:30 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: a) Rol de la causa; b) Nombre y Rut del postor; c) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; d) Número Telefónico; e) Correo Electrónico. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de celebrado el remate, consignando el saldo en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4127-2023. 'Banco Santander con Carreño Espinoza', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° Piso, en causa C-10.668-2023, caratulado 'Banco Itaú Chile con González', se rematará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada; el departamento número B quinientos tres del quinto piso, del Edificio B, y del estacionamiento número cinco mil diez en conjunto con la bodega número cinco mil cuarenta y siete, ambos del quinto piso subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado 'Edificio Zenteno Efficient', con acceso principal por calle Sargento Aldea número mil ciento cincuenta y seis y acceso vehicular por calle Zenteno número mil setecientos veinticuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; Inscrito a Fojas 7634 Número 11153 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 09 de octubre de 2024 a las 13.00 horas. Mínimo subasta: $ 59.802.282. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el lunes 07 de octubre de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO. 24° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1490 piso 8, Santiago. El 23 de octubre del 2024 a las 15:00 horas, rematará inmueble ubicado en Pasaje La Cueca N° 1872, sitio N° 15, de la manzana A- 5, del programa habitacional Luis Durand Etapa I, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Alejandro Davis Rodríguez Sepúlveda, a Fojas 35924 N° 51659 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 1583,8426 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $ 334.400 por costas. La subasta se realizará presencial, en las dependencias del tribunal. Se dará estricto cumplimiento al art 29 de la ley 21389, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador, el tomador deberá ser quien eventualmente se adjudique el inmueble. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Rodriguez', Rol C-12487-2019.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 12° piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, en una misma audiencia y de forma conjunta, el 8 de octubre de 2024, a las 15:30, 1) Lote B guión nueve, resultante de la subdivisión de la parcela número cinco de la Colonia Kennedy, Hospital, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 1993 vuelta N° 2198 del registro propiedad año 2021, conservador bienes raíces de Buin- Paine. 2) Los derechos de aguas consistentes en cincuenta y una centésimas de acción del Estero Angostura y aguas del fundo Angostura por Canal Hospital, con los que se cultiva el lote B guión nueve, resultante de la subdivisión de la parcela número cinco de la Colonia Kennedy, Hospital, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fs 161 vuelta N° 270 registro propiedad de aguas año 2021, conservador bienes raíces de Buin- Paine. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 206.953.492 respecto del inmueble embargado y la suma de $ 7.941.507 respecto de los derechos de agua. Los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo 'Banco de Chile con Comercial Ho SpA', Rol C-11693-2022. Secretaria.

VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL Santiago. Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 8 de octubre de 2024, a las 13:45 horas. se efectuará en plataforma zoom enlace: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 946 4227 3947. Inmueble para subastar departamento número mil diez del piso décimo y de la bodega número diecinueve del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Caliche', también conocido como 'Edificio Vista San Cristóbal', con ingreso por Calle Caliche número novecientos ochenta y dos, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82761 número 120574 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo $ 125.221.545.- Interesados en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás antecedentes 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Sociedad de Inversiones Bollén Limitada', Rol C-8544-2020. Secretaria.

REMATE POR VIDEO-CONFERENcia, mediante plataforma Zoom, ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, el 10 de octubre del 2024, a las 12:30 horas. que consiste en: calle Arturo Pérez Canto número cinco mil novecientos setenta y seis, sitio número veintiuno de la manzana cuarenta y uno del tercer sector de la población 'Presidente Ibáñez', comuna de Conchalí , Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Hugo Rodolfo Arenas Carrasco, a Fojas 16520 Número 24747 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Monto mínimo para subastar $ 45.171.565.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal y enviar comprobante de haber rendido garantía, cédula, rol, correo electrónico y teléfono al correo jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta. En el caso del vale vista, deberá acompañarse además materialmente al Tribunal dentro del mismo plazo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones/ Arenas', Rol N° C-14997-2022. Secretaria.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago. Rol: C-11660-2020. 'Forum Servicios Financieros S.A./Polanco', fijó remate para el día 03 de octubre de 2024, a las 13:10 horas. Mediante videoconferencia por plataforma Zoom. Para subastar propiedad ubicada en calle San Pablo número mil quinientos tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 83657 número 127174, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Su número de Rol de Avalúo fiscal es el: 00261 - 00003. Comuna: Santiago. Mínimo: $ 57.397.883.- Toda persona que desee participar de la subasta, excepto ejecutante u acreedores, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. De acuerdo con el Art. 29 N° 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. De igual forma y conforme al mismo precepto, el Notario Público autorizante de la escritura pública de compraventa respectiva, no la extenderá respecto del adjudicatario que figure con una inscripción vigente en el Registro referido. Demás antecedentes en el proceso.

ANTE 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará el 10 de octubre de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el Departamento número doce, del primer piso del edificio con acceso por calle Los Cancilleres número mil seiscientos ochenta y seis escala a, del conjunto habitacional 'Parque Las Rosas, Etapa Décimo Quinta', Sector K, comuna de Maipú, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33516, número 28694, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2004. Mínimo posturas UF 1926,375227.-, en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas tasadas en un total de $ 1.234.174.- saldo del precio subasta pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán tener activo su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Toda persona que desee participar deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente en dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile / Nilo Amigo', Rol C-4491-2005. Secretaria.

REMATE: ANTE 28° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, se rematará el 09 de octubre de 2024, a las 13:10 hrs., por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento 307 del piso 3, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50.077 N° 69.714 Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago, Mínimo posturas $ 43.382.069. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes en autos ejecutivos 'Scotiabank con Perez, Cristian'. Rol 1970-2024, y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 11 del apremio. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14 Santiago, rematará 9 de octubre de 2024 a las 12:50 horas, en un solo acto y en forma conjunta las propiedades consistentes en: 1.- Departamento N° 129-A del duodécimo piso del Edificio A, del edificio construido con frente a calle Maipú N° 1116 y 1136, y con frente a calle Mapocho N° 3001, 3017 y 3077, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.259 N° 36.775 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. Estacionamiento N° 28 del primer subterráneo, del edificio construido con frente a calle Maipú N° 1116 y 1136, y con frente a calle Mapocho N° 3001, 3117 y 3077, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.261 N° 36.777 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. Bodega N° 102 del primer subterráneo, del edificio construido con frente a calle Maipú N° 1116 y 1136, y con frente a calle Mapocho N° 3001, 3017 y 3077, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.260 N° 36.776 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 51.626.927.-, precio remate debe pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Concluida la subasta se verificarán los datos del adjudicatario. El postor que se adjudique por un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere, indicando su nombre y rut de la persona natural y en caso de que se trate de una persona jurídica, su razón social y rut al término de la subasta. Se levantará acta de remate el mismo día de su celebración y se enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o clave única del estado, e ingresarla a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.858-2024, 'Banco Santander Chile con Hernández'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, se rematará el 10 de octubre de 2024 a las 15:30 horas. Por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle El Aromo número siete mil quinientos seis, que corresponde al lote número diez del plano de loteo respectivo, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 70.969 N° 107.213 Registro Propiedad 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 214.370.157. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes en autos ejecutivos 'Scotiabank con Cáceres, Luis'. Rol 6991-2024. Secretario.

30° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 19° piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 02 de octubre de 2024 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde al departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la bodega número doscientos dieciséis, el estacionamiento número doscientos cincuenta y cuatro, ambos del cuarto subterráneo, todos del Edificio Los Andes Dos, con acceso por Avenida Kennedy número cinco mil novecientos cuarenta y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4079, 4079-A al 4079-E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Veintiséis B del plano de subdivisión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito 1) a fojas 5615 número 8734 del Registro de Propiedad del año 2013, respecto al 50% y; 2) a fojas 9148, número 13237 del año 2023, respecto al 50% restante, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 158.482.758.-, conforme avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado esta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile con Ortega' Rol C-4643-2023. Secretaria.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE CITA A PARIENTES DE DON Juan Carlos Gianelli Zuñiga a reunión el 20 septiembre 2024, 17:00 horas, oficina administración Parque del Recuerdo Américo Vespucio

SE LLAMA A LA UNICA HIJA. DOÑA María Soledad Torres Hemihueque, de Don Juan Carlos Torres Amigo a presentarse a la oficina de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, calle Ejercito Libertador 180, Santiago. Motivo: traslado de su Padre don Juan Carlos Torres Amigo, el cual se encuentra vencido el patio de tierra Cementerio General para este tramite tiene como plazo 15 días.

1640 Citan a reunión instituciones

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago 'Fundador José Luis Claro Cruz' 'Unión, Constancia y Disciplina'. Por orden del Sr. Capitán se cita a Academia de Compañía para Curso de Perfeccionamiento de la Compañía, en las dependencias de El Cuartel con una duración de 2 horas aproximadamente, en las fechas, horarios, tenida y tema que se indican: Ética, lunes 23 de septiembre, a las 20:00 hrs., tenida formal. Reglamento, jueves 26 de septiembre, a las 20:00 hrs., tenida sport-formal con polera azul de compañía. Historia, sábado 28 de septiembre, a las 10:00 hrs., tenida sport-formal con polera azul de compañía. La Ayudante.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria de Socios. Por acuerdo del directorio de la Corporación, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Iglesia Evangélica Misión Poder Pentecostal para el día 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, a celebrarse en las dependencias de la entidad ubicada en Avenida Presidente Salvador Allende N° 92, comuna de San Joaquín, para que resuelva las siguientes materias: 1. Modificación del destino de los bienes de la Corporación tras su disolución. 2. Modificación de los estatutos de la Corporación 3. Disolución de la Corporación.

PUBLICACIÓN: 20-9-24

MARCO GUTIÉRREZ V.

Nicolás León, gerente de Estudios y Políticas Públicas de la CChC

Construcción: Gremio estima que el sector podría estar generando 130 mil empleos adicionales

Un potencial de 870.000 puestos de trabajos tiene el rubro, afirma. Estima necesario potenciar los créditos hipotecarios y activar convenios complementarios en concesiones de OO.PP. para impulsar a la industria en el corto plazo.

La escasez de nuevas inversiones es una de las razones que explica el deterioro del empleo en la construcción. En el trimestre mayo-julio, la ocupación en este rubro bajó en 3.200 personas respecto de abril-junio, totalizando 744.490 trabajadores. Esa cifra es inferior en casi 60.000 empleos respecto del último *peak* registrado en el sector a fines de 2021.

Nicolás León, gerente de Estudios y Políticas Públicas de la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), explica que esa disminución se debe, en parte, a que en el último tiempo ha existido una menor reposición de las obras que están terminando. "Eso se ha dado especialmente en el mundo de la infraestructura productiva privada, aunque en el último tiempo se ha empezado a revertir; pero donde no han partido nuevos proyectos es en el rubro habitacional privado, en el sector inmobiliario", añade el ingeniero comercial de la UC y magíster en Administración Pública de la Universidad de Columbia (EE.UU.) y en Políticas Públicas de Sciences Po (Francia).

—¿La debilidad económica, tasas de interés más altas que años previos y restricciones financieras también inciden en el deterioro del sector?

"Efectivamente. Hay temas más estructurales, más de largo plazo, que es el crecimiento casi plano en los últimos 10 años de la inversión. Del orden del 1% o 0,8% en los últimos 10 años es el incremento de la formación bruta de capital fijo".

—¿Cuál es el empleo potencial en la construcción? ¿Son 800.000 puestos?

"Es aún más. Nosotros observamos una brecha laboral de alrededor de 130.000 empleos en el rubro, haciendo una proyección del empleo potencial, utilizando las mismas metodologías que hemos visto, por ejemplo, en el caso de David Bravo u otros. Independientemente de que hemos tenido una pequeña mejora en el margen, pues uno revisa los datos anuales y hay un crecimiento de 2,6% en los ocupados del sector construcción, eso sigue estando muy lejos del potencial que el rubro podría estar empleando hoy día, si uno mira los últimos 10 años".



CRISTIAN CARVALLO

Nicolás León, gerente de Estudios y Políticas Públicas de la Cámara Chilena de la Construcción, estima que los convenios complementarios en concesiones de OO.PP. sumarían al menos US$ 1.000 millones.

—¿Entonces, podría estar cerca de los 900.000 empleos? ¿Cómo podría alcanzar esa cifra?

"Son cerca de 870.000, para ser exactos, ya que son 130.000 por sobre los que tenemos hoy día, que suman 744.000. Hay una serie de factores que hoy día están imposibilitando o disminuyendo la capacidad que tiene el país de invertir, por lo tanto, de crecer en el largo plazo, pero sobre todo en inversión en construcción".

"Algunos de esos temas tienen que ver, por ejemplo, con las leyes que hoy día se están tramitando y han sido largamente esperadas, como la de permisos sectoriales. Por otro lado, hay asuntos más de largo plazo, como el tema de la certeza jurídica sobre los permisos que se van obteniendo. También que los proyectos de minería que hoy día se están pensando, varios de ellos se han iniciado posterior a la discusión del *royalty*, efectivamente se lleven adelante y no tengan un retraso. Eso mismo pasa en el caso de concesiones de obras públicas, donde hay una cartera muy ambiciosa que se ha ido presentando, no solo en este Gobierno, sino en el anterior; que ha tenido dificultades para ser ejecutada, sobre todo por problemas de permisos, especialmente con el Consejo de Monumentos Nacionales".

Iniciativas

—¿Qué planes impulsarían las contrataciones en el corto plazo?

"El subsector más rezagado sigue siendo el inmobiliario, por lo tanto, medidas de *shock* que permitan reactivar la demanda del rubro son aquellas en las cuales hemos concentrado los esfuerzos. Las medidas que se han aplicado hasta ahora han sido poco incidentes. Hemos propuesto, por ejemplo, materias con relación al IVA, mitigaciones de la caída del Crédito Especial de Empresas Constructoras. También, como lo señaló el presidente de la Cámara (Alfredo Echavarría), una línea especial de financiamiento (del Banco Central) para bajar el costeo de los bancos para los créditos hipotecarios, con el objetivo de bajar las tasas y darle un respiro a las familias, sobre todo de clase media, que están teniendo dificultades para acceder a una casa propia".

—¿Y esa medida se presentó al Gobierno?

"Sí, esa medida se le entregó al ministro Mario Marcel, solo a través de oficinas de partes, no hemos tenido la oportunidad de conversar formalmente con él todavía, pero entendemos que ya estaría evaluando el asunto".

—Se ha dicho que la activación de convenios complementarios en concesiones de obras públicas vigentes estimularía el empleo. ¿De qué proyectos se trata?

"Es incierto el número, porque hay muchos proyectos que son pequeños, que las concesionarias han ido conversando con la Dirección General de Concesiones (...). Uno de ellos es el que salió hace algunas semanas, el Túnel Lo Ruiz (Autopista Central), que es bastante importante. Estas son medidas que pueden ir rápidamente a la vena, porque son construcciones que están listas para partir".

—¿Suman alrededor de US$ 2.000 millones esos convenios?

"Se han visto distintas cifras. De lo que hemos conversado con el ministerio (MOP), ellos tienen catastradas cifras del orden de US$ 1.000 millones".

—¿Cuáles son las perspectivas para el empleo sectorial en 2025?

"Estamos viendo en ciertos subsectores un mejor comportamiento hacia 2025, por bases de comparación bastante débiles. Esto, especialmente en el sector de infraestructura productiva privada, que es el caso de la minería. Hay algunos atisbos de mejora en esa área".

Rodrigo Corces, de Bci:

Cambios en el rubro financiero "apuntan a aumentar la competencia"

Los bancos deberán adecuarse a varias modificaciones en los próximos años.

C. MUÑOZ-KAPPES

Una mayor competencia y grandes cambios en el entorno regulatorio han vivido las instituciones financieras en el último tiempo. "Esta es una industria que tiene constantemente un montón de cambios y en general estos cambios apuntan a aumentar la competencia", comenta Rodrigo Corces, gerente División Ecosistema Retail de Bci.

El ejecutivo, que está a cargo de las cuentas con clientes de Banco Bci, de Mach, de Líder Bci y el adquiriente Bci Pagos, observa que han aumentado las relaciones que los clientes tienen con los bancos. "Hoy día es mucho más fácil ser cliente de una institución financiera. Y eso ha permitido que haya prácticamente cuatro relaciones financieras por cliente de la industria", señala.

Por otro lado, la relación entre el cliente y la institución financiera se ha transformado. "La manera de llegar, no solo para que se hagan clientes, sino que de usar los servicios financieros, cambió radicalmente. Hoy día, nosotros tenemos que el 80% de los clientes vive en el mundo digital, en Bci. En Mach es 100% digital", dice Corces.

Las instituciones financieras vivirán varios cambios regulatorios en los próximos años. Por un lado, está la implementación del sistema de finanzas abiertas, que permitirá que entre bancos y *fintechs* se comparta información de los clientes, con el debido consentimiento. A esta nueva norma se le suman los cambios que trae el proyecto de ley de datos personales, que fue despachado desde el Congreso y se encuentra en revisión en el Tribunal Constitucional, y que afectará particularmente a la industria financiera, que hace un uso intensivo de datos. Otras modificaciones que aún se están implementando son la adecuación en la Ley de Fraudes, que afectó a gran parte de la industria, y la creación del registro de deuda consolidada.

Sin embargo, Corces tiene una visión positiva de los cambios que afectan a la industria financiera. "Estamos en una situación que es obviamente compleja, porque hay muchos cambios, pero no veo ningún riesgo de que la industria, ni mucho menos nosotros, no sea capaz de cumplir con ese cambio de reglas", asevera. Por ejemplo, respecto al fallo de la Corte Suprema que dictó que las tarjetas de prepago deben ser aceptadas por todos los comercios, Corces comenta que "el fallo tiene que ver con aumentar la competencia, lo cual nos pone muy contentos, porque mientras más competencia hay, hay más valor para los clientes".

En este contexto de mayor competencia, Bci tiene el objetivo de duplicar el tamaño de su negocio en los próximos tres años.



CRISTIAN CARVALLO

Rodrigo Corces, gerente División Ecosistema Retail de Bci.

Gremio de la pesca industrial dice que proyecto infringe garantías constitucionales:

Sonapesca advierte que cambio a fraccionamiento implica expropiación y pago de indemnización

Afirma que la ley vigente garantiza los derechos de las empresas hasta 2032. Prevé litigios con el Estado si se avanza en la iniciativa que se tramita en el Congreso.

MARCO GUTIÉRREZ V.

La pesca industrial realizó una fuerte advertencia al Gobierno, luego de que este decidiera realizar un cambio en sus esfuerzos por modificar la actual ley de pesca.

A inicios de este mes, el Ministerio de Economía informó que sacó del proyecto original de cambios a la pesca que se debate en el Congreso el tema relacionado al fraccionamiento —distribución de cuotas de captura entre sectores industrial y artesanal— para tramitarlo con suma urgencia en una iniciativa aparte.

En la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) estiman que la iniciativa de fraccionamiento infringe las garantías constitucionales de los titulares de licencias transables de pesca, "al no respetar el período protegido de fraccionamiento establecido legalmente, hasta el año 2032", según establece la normativa vigente que data de 2013 y que el Gobierno busca modificar.

Esa advertencia consta en una presentación del abogado Nicolás Vergara, quien en calidad de asesor de Sonapesca expuso el pasado 11 de septiembre en la comisión de Pesca de la Cámara de Diputados. Ahí se está tramitando tanto el proyecto de fraccionamiento como el que busca cambiar la Ley General de Pesca.

Certeza jurídica

En el mismo documento del abogado se señala que "el proyecto de ley vulnera garantías esenciales y socava la certeza jurídica. Este tipo de privación a los particulares únicamente puede hacerse por medio de una ley que establezca claramente el procedimiento de expropiación y pago de la indemnización correspondiente".



ÁLEX VALDÉS

El presidente interino de Sonapesca, Héctor Bacigalupo, indicó que sin resolver el tema de la pesca ilegal "no tiene sentido cambiar el fraccionamiento".

El proyecto de ley de fraccionamiento señala que la nueva distribución de recursos "entrará en vigencia con la siguiente oportunidad en que corresponda fijar cuotas globales de captura". No menciona el año 2032.

Al revisar los datos de esa iniciativa, en la mayoría de las pesquerías, el sector industrial reduce sus porcentajes de capturas respecto de la actual normativa, mientras el rubro artesanal los aumenta.

En su exposición ante los diputados, Vergara advirtió que el cambio al fraccionamiento podría derivar en litigios contra el Estado.

El presidente interino de Sonapesca, Héctor Bacigalupo, destacó que existen varios elementos que se deberían conversar con las autoridades antes de abordar el fraccionamiento. Pero admitió que uno de estos asuntos es la "certeza jurídica, pues si no se respeta la ley y se cambian las condiciones del juego, es algo que puede seguir ocurriendo".

El ministro de Economía, Nicolás Grau, recordó que cuando se votó en la comisión de Pesca la idea de legislar el proyecto de fraccionamiento, esto fue aprobado por 11 votos a favor y uno en contra. "Eso demuestra que es un proyecto que puede generar mucho consenso", añadió. A la vez, indicó que no hay razón para que la iniciativa sea inconstitucional.

Licencias

Bacigalupo señaló que empresas que se han adjudicado en los últimos años licencias de pesca a largo plazo han realizado inversiones en embarcaciones, pero ahora ven que se están modificando las reglas que tenían previstas para desarrollar sus planes.

En Sonapesca explican que existen titulares de licencias transables de pesca que obtuvieron en subastas —convocadas por el Estado— de cuotas de la pesca industrial, por un período de 20 años, las que vencen recién a partir de 2035.

Héctor Bacigalupo afirmó que al sector le interesa la sustentabilidad de la pesca y sostuvo que uno de los temas relevantes que se deben abordar es el combate de la pesca ilegal. Afirmó que sin esa tarea realizada "no tiene sentido cambiar el fraccionamiento".

Consultado por el futuro de la tramitación de los cambios a la Ley General de Pesca y al fraccionamiento, Bacigalupo comentó que "seguimos esperando que en algún momento se escuche a todas las personas que han expuesto sus planteamientos. Que se tomen esas opiniones y se incorporen en los proyectos. Que se consideren bases técnicas y jurídicas".

El Ejército mantiene despliegue en las fronteras y, en conjunto con Carabineros, en La Araucanía y Biobío:

Fuerzas Armadas y de Orden destacan rol en zonas norte y sur en Parada Militar 2024



ATON

La posibilidad de un trabajo militar en el control del orden público fue un tema abordado en la jornada, que fue el último desfile del comandante en jefe de la Armada y el general director de Carabineros.

OLIVER RODRÍGUEZ

En el horario que se ha hecho oficial en los últimos años, a las 11:00 horas de ayer, se dio inicio a la Parada Militar en conmemoración del Día de las Glorias del Ejército, la que se extendió por cerca de tres horas en la elipse del Parque O'Higgins.

Uno de los elementos distintivos de la jornada fue el realce que se le dio al despliegue territorial de las Fuerzas Armadas y de Orden a lo largo del país. Por ejemplo, el Ejército mantiene efectivos en el norte, controlando fronteras, y también en la macrozona sur, producto del estado de excepción constitucional.

Carabineros, en tanto, destacó también a su personal destinado al control de la macrozona sur, rindiendo homenaje a los tres funcionarios asesinados en abril, y también al mártir Emmanuel Sánchez, quien murió baleado en un asalto en Quinta Normal durante el mismo mes.

La eventual participación del Ejército en labores de control de orden público fue uno de los temas que se abordaron en la jornada, en especial luego de que el comandante en jefe del Ejército, Javier Iturriaga, señalara que "si se resuelve a nivel político" estarían "dispuestos a cumplir la ley".

El Presidente Gabriel Boric, junto con resaltar el rol que cumplen en las fronteras, sostuvo que "las Fuerzas Armadas no están entrenadas para ser policías y eso lo sabe todo el espectro político".

En paralelo, en su última Parada Militar al mando de la institución, el general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, abordó su eventual renuncia, ante su próxima formalización el 1 de octubre.

"Trabajaré hasta el último segundo, hasta el último minuto, la última hora del último día", señaló.



HÉCTOR ARAVENA

A bordo del tradicional Ford Galaxie, el Presidente Gabriel Boric llegó a su tercera Parada Militar, en compañía de la ministra de Defensa, Maya Fernández, para luego reunirse con autoridades de las Fuerzas Armadas y de los demás poderes del Estado. El mandatario también estuvo acompañado por uno de sus sobrinos.


HÉCTOR ARAVENA

El tambor mayor y la banda de la Escuela Militar del Ejército, dando inicio con gallardía al desfile en el Parque O'Higgins.


HÉCTOR ARAVENA

Los cachorros de Carabineros generaron alto interés tanto entre asistentes como en redes sociales. Casi una tradición.

Los vehículos Humvee del Ejército, diseñados para tareas de exploración, traslado de tropas y patrullajes de largo alcance, entre otras tareas.


HÉCTOR ARAVENA

Los vehículos especiales de Carabineros con los que cuentan las unidades destinadas al control del orden en la macrozona sur estuvieron entre las novedades.

Inclusión femenina en la Brigada de Operaciones Especiales del Ejército fue destacada.

Efectivos y efectivas de la Armada de Chile. Se trata de la última Parada Militar para su comandante en jefe, el almirante Juan Andrés de la Maza, quien se ha desempeñado en el cargo desde el 18 de junio de 2021, por lo que concluirá en la misma fecha del 2025.


HÉCTOR ARAVENA

Parte del contingente de canes del Ejército que colabora en labores fronterizas en la zona norte del país.

Ingresará al Congreso después del límite acordado el año pasado en la Ley de Presupuestos:

Cataldo llama a no "dramatizar" retraso en propuesta por CAE tras críticas de congresistas

A los cuestionamientos de parlamentarios de derecha, quienes tildaron de "irresponsable" el atraso, se suman diputados oficialistas, como Raúl Soto, quien apunta a que en el Gobierno deben ser "prudentes con los plazos autoimpuestos para no volver a incumplirlos".

M. MATHIEU y C. CASTILLO

El proyecto que busca crear un nuevo mecanismo de financiamiento para la educación superior que reemplace al CAE se va a presentar en octubre, pese a que dentro de los compromisos establecidos entre el Gobierno y el Congreso, en el contexto de la tramitación de la Ley de Presupuestos del año pasado, se había acordado que ingresaría antes del nuevo proyecto presupuestario, que tiene fecha para el 30 de septiembre.

Ello generó críticas por parte de la oposición, quienes apuntaron a que había una irresponsabilidad del Gobierno por aquello, ante lo cual el ministro de Educación, Nicolás Cataldo, comentó a "El Mercurio" que "la verdad es que no logro comprender dónde estaría la irresponsabilidad, considerando que primero hay un compromiso de presentarlo, que lo hemos reiterado, solo que estamos buscando que cada discusión tenga su espacio en el debate público y también legislativo. Esto va a ser cosa de poco tiempo, no va a ser una prolongación larga del momento del ingreso. Yo he planteado, además, varias otras razones que también estamos considerando, como el viaje que tenemos programado con el Presidente a la ONU, como lo es la carga de tareas legislativas que nuestro Gobierno tiene hoy día en el Congreso, como lo es también el hecho de que prontamente se va a presentar la Ley de Presupuestos 2025".

Así, agrega: "Yo trataría de no calificarlo como una irresponsabilidad; al contrario, es justamente porque queremos ser responsables sobre la discusión pública que se está dando al respecto, que creemos que cada discusión tiene que tener su momento y estos son solo días, nada grave, nada del otro mundo; por lo tanto, yo trataría de no dramatizar mayormente este tema".



Nicolás Cataldo, ministro de Educación, en la Parada Militar. HÉCTOR ARAVENA



Karol Cariola, presidenta de la Cámara de Diputados. ATON



Raúl Soto, diputado PPD. JONATHAN MANCILLA

Juan Luis Castro, senador PS. JONATHAN MANCILLA

OCTUBRE
Sería el mes en que el proyecto ingresaría al Congreso.

En la misma línea, el ministro de la Segpres, Álvaro Elizalde, dijo: "El Gobierno ha sido muy responsable en el cumplimiento de sus obligaciones y en este caso de sus compromisos. Por tanto, yo creo que es una crítica que no tiene mucho sentido y fundamento. Cuando a veces se establece un plazo adicional de un par de días o una o dos semanas para que un proyecto quede elaborado de mejor forma, que técnicamente sea un proyecto sólido, creo que esas críticas no tienen mayor sentido".

"Porque si uno analiza, por una parte, cuando anunciamos que se van a presentar proyectos, se critica. Y cuando se dice, bueno, la verdad es que lo vamos a presentar en una o dos semanas más, se vuelve a criticar por eso mismo. Entonces, finalmente, pareciera que es una crítica vacía. Palos porque bogas, palos porque no bogas. Hay más bien el interés de generar algún dividendo político para un sector, pero no se está pensando en Chile. El llamado que yo haría es a ser más responsables, serios, y sobre todo cuando se va a hacer una crítica que sea constructiva y con fundamento sólido, que lamentablemente no es el caso", cuestiona Elizalde.

Cuestionamientos oficialistas

Con todo, la demora no solo generó críticas de la derecha, sino también de algunos diputados oficialistas, como el jefe de la bancada de independientes y PPD, Jaime Araya: "El Gobierno debiera acelerar el ingreso del proyecto, se hizo un extenso y acabado trabajo prelegislativo, por lo tanto, no se entiende esta demora, más aún si se incumplen compromisos de la Ley de Presupuestos, se requiere generar confianza para tener éxito en la tramitación del proyecto, y este atraso va a causar dudas y desconfianzas, exactamente el efecto contrario (de lo) que necesitamos".

Por su parte, el diputado PPD Raúl Soto dice: "Es un proyecto complejo y si para hacerlo bien se requiere un poco más de tiempo, bienvenido sea, no veo mayor problema en eso. De todas formas, hay que ser más prudentes con los plazos autoimpuestos para no volver a incumplirlos".

Por el contrario, personeros del oficialismo también salieron a defender al Gobierno. El senador socialista Juan Luis Castro menciona: "¿Es un retraso? Sí. De días, mas no de propósito, que es lo importante. Se trata de otorgar una solución de largo aliento a un problema real de acceso a la educación superior que se arrastra por décadas. Espero que octubre sea el mes decisivo para abordar de una vez el trámite legislativo que esperan casi dos millones de hogares de estudiantes y/o profesionales afectos".

Mientras que la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola (PC), dijo: "Hasta ahora entiendo que se está hablando de octubre, de un mes más que lo que se había dicho, por lo tanto, tampoco hay una modificación tan grande. Estamos muy atentos nosotros a que ese proyecto se ingrese; vamos a poder opinar de sus detalles una vez que tengamos los elementos y tengamos el proyecto ingresado en el Congreso Nacional. Sabemos que hay miles, cientos de familias que esperan, ansiosas, que se les pueda dar una solución respecto de las deudas estudiantiles".

Y agrega que "sabemos que esto es importante y me imagino que si hubo algún tipo de demora tiene que ver con las condiciones para poder llevar adelante la tramitación de un proyecto de estas características que tiene sus complejidades".

Así también, el diputado Tomás de Rementería (PS) menciona que "en esto hay que tener flexibilidad. Esto afecta a miles de personas. No se puede andar acusando de irresponsabilidad cuando es una situación bastante compleja y no se han dado los votos, por ejemplo, para tener más presupuestos para eso, para solucionar la deuda educativa de estudiantes o exestudiantes. Entonces, creo necesario que en esto se analice de forma seria y que nadie saque réditos políticos pequeños".

Diputado Luis Sánchez, por iniciativa para poner fin al CAE:

Sánchez: "Esperaría que este proyecto se guarde en un cajón y se vea cuando no haya otras urgencias"



JONATHAN MANCILLA

Para el jefe de la bancada de diputados republicanos ha habido una "actitud recurrente del Gobierno" en "instalar todas las responsabilidades" en el Parlamento. Además, respalda el video de la Juventud de su partido por el 11-S y acusa a Evópoli de querer "amalgamarse con la izquierda".

JUAN PABLO GUZMÁN

La chapa circular con fondo azul y una estrella blanca que tiene en la solapa de su chaqueta identifica claramente de qué partido forma parte el diputado republicano Luis Fernando Sánchez (34).

Mientras habla, su militancia se hace aún más evidente por las posturas que toma: vuelve recurrentemente a la crisis de seguridad como la mayor urgencia del país y es crítico del actuar que ha fijado el Gobierno en su agenda legislativa.

Y es que el abogado no es ningún desconocido en el conglomerado, el cual ayudó a constituir en 2019 y que hoy, cinco años después, lo tiene como su nuevo jefe de bancada en la Cámara de Diputados.

Así, perfila su estilo en el nuevo cargo que ostenta como uno de continuidad por el "trabajo bien unido que se hace en la bancada" el cual, explicita, definen junto a la directiva.

Agrega que las líneas de trabajo estarán en concordancia con las del partido: "Un buen desempeño en las elecciones de octubre, seguir afianzando un perfil muy fiscalizador y un foco muy intenso en los temas de orden público y migración".

—¿Cuál es la mirada que tiene a la necesidad de acuerdos con el Gobierno?

"Nosotros nunca nos hemos resistido a colaborar con el Gobierno cuando se presentan buenas ideas, el gran problema es que no ha salido casi ninguna buena idea en su mandato".

> *"He visto una conducta recurrente por parte del Gobierno de tratar de instalar todas las responsabilidades de lo que ocurre en este país en el Congreso, y eso es una forma de desviar la atención de la incapacidad que han tenido de manejar las crisis".*

> *"Andrés Chadwick y su coalición política tienen que dar explicaciones de qué información tenían sobre lo que hacía Hermosilla (...). Aquí lo que hay que hacer es limpiar todo el sistema judicial".*

Reforma de pensiones: "Hay poco espacio para un acuerdo"

—¿Cómo se posicionarán frente a la discusión de la reforma previsional en la Cámara?

"Nuestra visión ha sido siempre la misma, el 6% tiene que ir completamente a ahorro de las cuentas individuales".

—¿Qué le pareció que senadores de Chile Vamos estuvieran dispuestos a pactar este acuerdo de tramitación?

"Yo creo que es un error llegar a acuerdos en materia previsional con un gobierno que no quiere transar en esta idea de seguir pegándole manotazos a la plata de los chilenos. Evidentemente hay muy poco espacio con el Gobierno para llegar a acuerdos en esto".

—¿Cómo analiza el atraso en la presentación del proyecto de reforma del CAE?

"Yo esperaría que este proyecto del CAE se guarde en un cajón y se vea cuando no haya otras urgencias sobre la mesa. Que el Gobierno insista en estas prioridades es una desconexión a la que no podemos sumarnos".

—Hablando de reformas, ¿cuán urgente cree que es impulsar un cambio en el sistema de nombramientos de jueces por lo sucedido con el caso Audio?

"Es razonable revisar algún proyecto de ley que permita modificar el nombramiento de jueces, pero lo más importante hoy día es que se transparente toda la verdad. Parte de esa verdad tiene que ver con qué información tenían personas vinculadas con el Gobierno sobre todos estos hechos. Sabemos ahora que Rodrigo Topelberg se autodenunció hace más de un año ante la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) que es dirigida por una persona designada por el Presidente y que tiene contacto frecuente con el ministro Marcel. A mí me preocuparía mucho que se use esta agenda legislativa para desviar la atención de las explicaciones que tienen que dar muchas personas".

—También hay exministros de Chile Vamos que han aparecido en los mensajes de Luis Hermosilla, ¿Cuál es su postura frente a esto?

"Evidentemente Andrés Chadwick y su coalición política tienen que dar explicaciones de qué información tenían sobre lo que hacía Hermosilla (...). Aquí lo que hay que hacer es limpiar todo el sistema judicial y que todo salga a la luz".

Acusaciones contra jueces: "Vamos a evaluarlas"

—¿Estarán sus votos para apoyar las acusaciones anunciadas contra jueces de la Suprema?

"Hemos dicho que vamos a evaluar cada una de esas acusaciones en base a su contenido (...). No tendríamos ningún inconveniente en votarlas a favor si es que los argumentos están bien planteados".

—¿Hay lecciones aprendidas que los llevan a actuar con más cautela debido a las acusaciones que han impulsado sin éxito?

"No, para nada. Todas las acusaciones que hemos presentado lo hemos hecho con la convicción de que es lo correcto. Más allá de los resultados, tenemos convicciones de fondo".

—La ministra Carolina Tohá manifestó su preocupación por un atascamiento legislativo ante la intensa agenda. ¿Qué le parecieron los dichos de la secretaria de Estado?

"Yo he visto una conducta recurrente por parte del Gobierno de tratar de instalar todas las responsabilidades de lo que ocurre en este país en el Congreso, y eso es una forma de desviar la atención de la incapacidad que han tenido de manejar las crisis".

11-S: "Queríamos dejar planteada nuestra postura"

—Han habido fuertes críticas por el video de la Juventud del partido "celebrando" el golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973. ¿Defiende lo allí expresado?

"Nosotros lo que celebramos es que Chile no haya terminado en lo que hoy es Cuba, Nicaragua y lo que ha terminado siendo Venezuela (...). Ahora bien, tenemos la convicción de que mantener al país 51 años después discutiendo sobre estos temas no es sano".

—¿No pusieron justamente el foco allí ustedes con el video?

"Lo que se hizo en ese video fue comunicar nuestra posición, en particular la de la Juventud, en una fecha que es un hito y queríamos dejar planteada la postura".

—¿Qué responde a las críticas desde Evópoli que señalan que esto representa un "retroceso democrático"?

"La respuesta ya fue planteada por el presidente de la Juventud y no se merece más atención".

—En su bancada volvieron a hablar de "derecha cobarde" por las críticas. ¿Cuánto complica las relaciones con Chile Vamos?

"Evópoli puede tener sus posiciones, nosotros no la compartimos, amalgamarse con la izquierda no sirve de nada, dada la experiencia histórica que hemos tenido en Chile con esa izquierda extrema que pretendió incluso hacerse violentamente del poder en 2019".

✱ PAÍS DE PERFIL

AUTORIDADES Y CANDIDATOS A LAS ELECCIONES DE OCTUBRE DESTACAN EN REDES SOCIALES:

El despliegue de figuras políticas en la celebración de Fiestas Patrias

Postulantes a alcaldías y gobernaciones han compartido pies de cueca, su asistencia a fondas e, incluso, propuestas de campaña relacionadas con la festividad.

C. CASTILLO

Con la llegada de las Fiestas Patrias, distintos políticos han compartido a través de redes sociales su participación en eventos tradicionales como las fondas y esquinazos. Es el caso de la alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei (UDI), quien viajó antes del 18 de septiembre a las regiones del Maule y de Ñuble para apoyar a los candidatos de Chile Vamos y aprovechó de bailar cueca con ellos. La posible carta presidencial de la colectividad de derecha se tomó un descanso entre el 17 y 19 de este mes para volver a su comuna, donde se celebra la Fiesta Criolla.

En su cuenta de Instagram, la alcaldesa ha compartido videos bailando pies de cueca y deseando unas felices Fiestas Patrias: "Ojalá lo puedan compartir con su familia, que lo pasen bien, una buena empanada, un buen asadito, a lo mejor una chicha. Ustedes verán, lo que sí, cuidado, no manejen", sostuvo en uno de sus *reels*.

La alcaldesa de Santiago, Irací Hassler (PC), también ha exhibido un despliegue durante estas fechas. Uno de sus últimos videos publicados en Instagram incluye al diputado Gonzalo Winter (FA), con quien asistió a las fondas del Parque O'Higgins una vez finalizada la ceremonia del Tedeum Ecuménico. En el registro audiovisual es posible ver a la edil y al parlamentario saludando, comiendo y tomándose fotos con los asistentes.

Hassler, quien además va a la reelección, comentó en la descripción del video: "Comienza el 18 y nos pasamos del Te Deum derechito a las fondas del Parque O'Higgins. Les invitamos a venir, es un espacio familiar, festivo y seguro".

CAPTURA DE VIDEO



INSTAGRAM KARLA RUBILAR

Alcaldesa Irací Hassler (PC) y diputado Gonzalo Winter (FA).

CAPTURA DE VIDEO



INSTAGRAM IRACÍ HASSLER

Mario Desbordes (RN) y Karla Rubilar (RN), candidatos a alcaldes.

En Puente Alto, la exministra y actual candidata a la alcaldía, Karla Rubilar (RN), ha sido activa no tan solo con las publicaciones, demostrando sus habilidades con el baile nacional, sino que también realizando propuestas vinculadas a esta época.

Uno de sus videos que más visualizaciones ha tenido es junto a Mario Desbordes (RN), exministro de Defensa y candidato a la alcaldía de Santiago. En este registro, Rubilar le pide bailar un pie de cueca en las próximas Fiestas Patrias, cuando hayan culminado las elecciones municipales y, en caso de que Desbordes sea el elegido para liderar el municipio, poder tener su "revancha" del baile que protagonizó en 2018 con el expresidente Sebastián Piñera.

Desde la gobernación de la Región Metropolitana, en tanto, Claudio Orrego (ind.) participó de tres fondas en la capital junto a los ediles de sus respectivas comunas: la Semana de la Chilenidad, en el Parque Padre Hurtado; la fonda de Puente Alto, y la Yein Fonda, ubicada en el Estadio Nacional.

"Y tenemos que sentirnos orgullosos de nuestra patria, yo amo Chile y espero que ustedes también. Amo nuestra bandera, amo nuestra cueca; yo me visto con orgullo de huaso, no me disfrazo, me visto de hauso", declaró durante la inauguración de la Yein Fonda.

Por su parte, el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic (RD), quien también va a la reelección, festejó con vecinos en la plaza de la comuna, donde a diferencia de las fondas se hizo una fiesta costumbrista libre de alcohol. "Qué linda está la Plaza de Maipú, convertida en una fiesta costumbrista con música, baile, comida y juegos típicos", señaló. ■

CEDIDA

Alcaldesa de Providencia, Evelyn Matthei (UDI), posible carta presidencial, bailando cueca en Coihueco.



CEDIDA

Gobernador Claudio Orrego (ind.) y alcaldesa Emilia Ríos (FA), en la Yein Fonda.

11ª edición del Beijing Xiangshan Forum:

De qué trató el foro en que Fernández buscó ampliar la cooperación en defensa con China

RENÉ OLIVARES

El sitio oficial del Ejército chino recoge que la ministra de Defensa dijo que "la parte chilena está dispuesta a ampliar aún más la amplitud y profundidad de la cooperación entre los dos países".

Fueron tres días de conferencias, en las que participaron cerca de 500 delegados provenientes de alrededor de cien países, la semana pasada.

El foro Beijing Xiangshan se realizó, en su undécima versión, entre el 12 y el 14 de septiembre en la capital china y hasta allá se desplazó la ministra de Defensa, Maya Fernández.

El encuentro es una iniciativa del gobierno chino para influir en materia de cooperación internacional en materia de defensa. Según el general Zhang Yuxia, vicepresidente de la Comisión Militar Central de China, China es parte de unos seiscientos acuerdos bilaterales y multilaterales relacionados con la seguridad.

Chile tiene una pequeña parte de esos acuerdos vigentes en la materia (en un convenio firmado durante la segunda administración de Sebastián Piñera). De ahí que el ministro de Defensa chino, Dong Jun, fuera una de las figuras principales de la conferencia a la que asistió la ministra Fernández, quien fue la única representante latinoamericana en sostener un encuentro con la autoridad de defensa del gigante asiático.

Durante la conferencia Dong tuvo reuniones con un grupo de ministros, tal como con Fernández. Ese grupo estuvo conformado por los ministros del sector de Madagascar, Mauritania, Maldivia, Tajikistán, Bielorrusia, Armenia, y con el enviado por el ministro de Defensa ruso.

De acuerdo al medio Chinamil, medio oficial del Ejército Popular de Liberación chino, Fernández dijo tras esa reunión que "Chile siempre ha adherido al principio de 'una sola China', y continuará ofreciendo un fuerte apoyo a China (...). Las dos partes tienen un mecanismo y una base sólidos para los intercambios de defensa y la parte chilena está dispuesta a ampliar aún más la amplitud y profundidad de la cooperación entre los dos países".

Por su parte, en un tono más genérico, el ministro de Defensa chino planteó que "frente a una situación internacional y regional volátil y entrelazada, todas las partes deben trabajar en estrecha colaboración para discutir estrategias de seguridad global y explorar soluciones para una paz y estabilidad duraderas".

Dong añadió que "China está dispuesta a trabajar con todas las partes para implementar el consenso alcanzado por los jefes de Estado, continuar una comunicación estrecha y aprender unos de otros. China está dispuesta a consolidar y desarrollar los resultados de cooperación existentes, explorar nuevos puntos de crecimiento, enriquecer nuevas connotaciones de cooperación y elevar la cooperación militar a un nuevo nivel, haciendo así mayores contribuciones a la implementación de la Iniciativa de Desarrollo Global, la Iniciativa de Seguridad Global y la Iniciativa de Civilización Global y la construcción de una comunidad de futuro compartido para la humanidad.



CEDIDA

Durante el foro hubo reuniones del ministro de Defensa chino con representantes de siete países, y el único americano fue Chile.

Iniciativa se tramita en la comisión de Agricultura del Senado:

Forestales revelan frustración por lento avance de proyecto de nueva ley de incendios

Legisladores pidieron al Ejecutivo incorporar indicaciones que aborden tanto la persecución de delitos como la reforestación de bosques quemados.

VÍCTOR FUENTES BESOAÍN

"Frustración" respecto de que el proyecto de ley sobre incendios siga en tramitación y no se haya aprobado durante este año, pese a la urgente necesidad de contar con un nuevo cuerpo legal para enfrentar este tipo de emergencias, expresa el gremio forestal. Y esto, a solo días de que se inicie la temporada primavera-verano, período *peak* en la recurrencia de siniestros de bosques.

El presidente nacional de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), Juan José Ugarte, reconoce que en su sector había expectativas de que este año se promulgara la nueva norma.

"Esperábamos que con los anuncios de urgencia que iba a tener el proyecto podíamos enfrentar una temporada con el resguardo de un nuevo cuerpo legal que abordara la prevención, el combate nocturno, que entregara las capacidades para la persecución de los delitos asociados a los incendios y de la reforestación de los bosques, después del daño sufrido", recalca el representante gremial.

TRAMITACIÓN
La Cámara despachó el proyecto el 6 de marzo. Desde entonces se debate en el Senado.

Por lo mismo, agrega que ven "con cierta frustración el que iniciemos la temporada *peak* sin este instrumento, que actualmente está en discusión en la comisión de Agricultura del Senado".

Respecto de los nudos que han trabado la promulgación de la iniciativa, Ugarte expone que "el proyecto ingresado por el Ejecutivo presenta muchas carencias y así fue aprobado por la Cámara de Diputados".

En esa dirección, dice que "el texto no aborda lo indispensable, que es combatir los incendios tanto de día como de noche. Tampoco se hace cargo de la investigación de las causas de origen de los siniestros ni tampoco enfrenta la necesidad de recuperación de los bosques quemados". A su juicio, "es un proyecto muy frágil para responder de manera eficaz el desafío de los incendios" y añade que "este se debe complementar de manera sustantiva".

El directivo sostiene que luego de exponer en la comisión de Agricultura del Senado y hacer hincapié en las falencias, advirtió "un apoyo transversal de los parlamentarios, los que también prestaron atención a los testimonios de las redes de protección comunitaria y al Colegio de Ingenieros Forestales, todos los cuales entregaron argumentaciones coincidentes".

Asegura que la comisión pidió al Gobierno, mediante el Ministerio de Agricultura, "que se abran a escuchar e incorporen, desde el Ejecutivo, las propuestas" de los gremios y organizaciones.



CUERPO LEGAL.—Gremios forestales advierten que el proyecto de ley sobre incendios se concentra principalmente en la prevención de las emergencias causadas por el fuego.

Aporte desde la sociedad civil

Desde la comisión de Agricultura del Senado, la republicana Carmen Gloria Aravena afirma que la mayor parte de los artículos del proyecto "está destinada a temas de prevención, que son muy relevantes, pero creemos importante incorporar el tema del combate de incendios, la restitución del recurso arbóreo, para que no se transformen en desiertos los lugares donde alguna vez hubo bosques".

La legisladora señala que, durante su asistencia a la instancia, el ministro de Agricultura, Esteban Valenzuela, "acogió abrir el espacio para incorporar otros temas y se creó una mesa técnica, con organizaciones de la sociedad civil, como Corma y el Colegio de Ingenieros Forestales, que hará un aporte a la redacción de la norma".

De incorporarse las indicaciones y ser aprobadas en la Sala del Senado, la iniciativa deberá volver a la Cámara. De no existir acuerdo ahí para aprobar las correcciones al texto, el proyecto deberá ir a comisión mixta.

Sobre las indicaciones que podría incorporar el Ejecutivo, el Ministerio de Agricultura respondió que el tema se abordará el próximo miércoles 25 en la comisión del Senado.

››EL POLÍGRAFO

EQUIPO EL POLÍGRAFO Camila Bazán, Valeria Pozo y Cecilia Derpich **ESCRÍBANOS** Frases para chequear, noticias falsas y temas de investigación. Envíenos sus sugerencias a **elpoligrafo@mercurio.cl o al WhatsApp +56 9 9533 6345**

Campaña 2024: Cómo (intentar) reconocer videos e imágenes generados con inteligencia artificial

No hay una herramienta tecnológica que permita identificar las fotografías creadas con esta tecnología, pero sí ayuda fijarse en detalles como la piel, la forma de los cuerpos, las sombras y el contexto en que fueron publicadas.

El pasado 28 de agosto se inició la campaña electoral para las elecciones de octubre. En ese contexto es que han aumentado en redes sociales las imágenes, videos e información falsa generada con inteligencia artificial (IA), que involucra tanto a candidatos como a figuras políticas contingentes.

Una de las imágenes generadas con IA es, por ejemplo, la de la presidenta de la Cámara de Diputados, Karol Cariola, junto con la ministra vocera de Gobierno, Camila Vallejo. La publicación en X (ex-Twitter), en que se ve a ambas embarazadas vistiendo un vestido celeste y un pañuelo verde, haciendo alusión a los movimientos provida y proaborto, acumula ya más de 20 mil visualizaciones.

La misma cuenta que difundió esta imagen publicó un supuesto video en el que se puede ver al abogado Luis Hermosilla —quien recientemente ingresó a prisión preventiva en el marco del caso Audio— junto con el exalcalde de Recoleta Daniel Jadue y al fundador de la Coordinadora Arauco Malleco, Héctor Llaitul, quien fue condenado a 23 años de cárcel por delitos contemplados en la Ley de Seguridad Interior del Estado, hurto de madera y atentados contra la autoridad.

También, el candidato de Chile Vamos por Santiago, Mario Desbordes, generó un video para sus redes con contenido creado con inteligencia artificial, para advertir los peligros de este tipo de desinformación.

Aunque los expertos coinciden en que aún no existen herramientas que identifiquen automáticamente las imágenes creadas con IA, hay ciertos elementos comunes en este tipo de contenido que permiten que los usuarios no confundan estas imágenes falsas con la realidad.



Esta fotografía falsa creada con IA ya lleva más de 20 mil interacciones en X.



El candidato Mario Desbordes generó un video falso creado con IA, para advertir sobre las *deep fakes*.

Lo primero es revisar el contexto en el que es publicada la imagen y asegurarse de que este se relacione con las personas o figuras políticas que aparezcan en ella. Por ejemplo, la diputada Karol Cariola y la ministra Camila Vallejo tienen tan solo unos meses de embarazo, no como se ve en la fotografía. Además, en los bordes de la supuesta manifestación se pueden apreciar personas caracterizadas —similares a las de películas bíblicas— que no pertenecen al contexto de una marcha en Chile.

Otro detalle son las extremidades y texturas de la piel: puede que quienes aparecen en las imágenes generadas por IA presenten deformidades o tengan, por ejemplo, una cantidad incorrecta de dedos, y que su piel se vea brillante o similar a la de una figura de cera, como puede observarse en la imagen de la ministra y la diputada. De igual manera, puede haber desarmonías en las sombras, que pueden no coincidir con las de las personas u objetos de la imagen.

> Lo que sucede en Chile no es nuevo si se observa la experiencia de otros países, aunque en estos la generación de imágenes —por ejemplo, en EE.UU. o España— es de mejor factura que los ejemplos que se han visto en Chile.

Lo que sucede en Chile no es nuevo si se observa la experiencia de otros países, aunque en estos la generación de imágenes —por ejemplo, en EE.UU. o España— es de mejor factura que los ejemplos que se han visto en Chile.

John Atkinson, académico y director del Magíster en IA de la UAI, explica que la calidad de las imágenes depende del *prompt* o las instrucciones que se den al programa. "Todo básicamente va en la creatividad para usar el *prompt*. Hay gente de acá, especialmente los que están en el área de diseño, márketing y temas audiovisuales, que son muy buenos para eso. En el fondo, aprenden a especificar bien el tema (...), depende de la delicadeza y de la astucia".

Valentina Montero, directora del Magíster en Investigación y Creación de la Imagen de la Universidad Finis Terrae, afirma que lo llamativo de esta práctica no es el objetivo, sino que "es la facilidad para realizar este tipo de imágenes", ya que antes se necesitaba un conocimiento más sofisticado en distintas herramientas para realizar montaje de fotografías.

Montero considera que mientras más imágenes se difundan, menos creíbles serán para las personas. "Creo que esta saturación que va a haber de imágenes hechas con inteligencia artificial nos va a llevar a un punto de estallido de la sospecha donde no vamos a creer en nada". También explica que es complejo poder establecer una forma para identificar contenido, ya que los avances tecnológicos solucionan rápidamente los errores que se pueden ver hoy.

Al igual que Valentina Montero, Marcelo Mendoza, académico del Departamento de Ciencia de la Computación UC e investigador principal del Centro Nacional de Inteligencia Artificial (Cenia), considera que el fenómeno de la creación de contenido con IA no es algo nuevo.

Según sus investigaciones, "en las últimas tres elecciones presidenciales ya se han usado bots en Chile con mayor o menor presencia en algunas de ellas, pero en el caso de la inteligencia artificial generativa, esto es imágenes o textos generados por computadores, esto es bastante más nuevo".

Claudia López, académica de la Universidad Técnica Federico Santa María e investigadora principal del Núcleo Milenio de Investigación Futuros de la Inteligencia Artificial (FAIR), recuerda ejemplos de países como EE.UU., India o Argentina, y otros en que se ha utilizado la IA con objetivos maliciosos en política. "Ayuda en la generación de contenido útil, pero también de contenido falso. Hay harto riesgo ahí no solo en los *deep fakes* que llaman un montón la atención, sino que también escritos que son generados con inteligencia artificial".

La experta considera que la solución para identificar estas fotografías no es otra herramienta tecnológica, sino que "crear estándares donde los contenidos generados por inteligencia artificial transparentemente tengan que decir obligatoriamente que fueron generados por inteligencia artificial y que si no se hace eso, sea algo penable y que no está permitido".



Maickel Villegas fue detenido ingresando irregularmente desde Panamá a Costa Rica.

La información fue confirmada por el Ministerio Público:

Costa Rica aprueba extradición de Maickel Villegas, sospechoso del crimen del exteniente Ronald Ojeda

De no haber apelación, el Estado de Chile contaría con un plazo de dos meses para traer al imputado y poder juzgarlo en suelo nacional.

O. RODRÍGUEZ

"Con fecha 16 de septiembre, el Tribunal Penal Costarricense falló a favor de la solicitud de extradición de Chile respecto de Maickel Villegas, ciudadano venezolano involucrado en el secuestro y homicidio del exteniente (Ronald) Ojeda de Venezuela".

Con esas palabras, el director de la Unidad de Cooperación Internacional y Extradiciones del Ministerio Público, Juan Pablo Glasinovic, confirmó un avance clave en el proceso penal en torno al crimen del exuniformado y disidente del régimen de Nicolás Maduro, Ronald Ojeda, quien fue asesinado en febrero de este año, tras ser secuestrado desde su departamento en la comuna de Independencia.

En cuanto a cómo sigue el proceso, desde la fiscalía señalaron que, dado que se trata de un fallo de primera instancia, dictado el pasado 16 de septiembre, es susceptible de apelación, por lo que se está a la espera de una eventual presentación de esa naturaleza.

"Veremos qué pasa, pero si es que no hay apelación, el Estado de Chile, desde que ha sido notificado formalmente, tiene dos meses para ir a buscar al señor Maickel Villegas y traerlo al país. Esto, también sujeto a la promesa del cumplimiento del principio de especialidad, es decir, de que no va a ser juzgado por otro delito que el que fuera invocado para la solicitud de extradición", apuntó.

Su rol el día del asesinato

Tras fugarse de Chile, Villegas fue detenido en julio en Costa Rica, ingresando de forma irregular desde Panamá.

Según los antecedentes de la investigación, su participación en el crimen de Ojeda habría sido de logística.

"Este fue el imputado que se encontraba en compañía del menor que actualmente está en internación provisoria en esta causa y que a él le correspondió la función básicamente de prestar cobertura en torno a calle El Molino, donde vivía la víctima con su familia, y que posterior a que se retirara el vehículo Nissan Versa en el cual fue secuestrado y trasladado Ronald Ojeda Moreno, él se retira dos minutos después de esta salida que hace el vehículo con el secuestrado", relató el fiscal regional metropolitano Sur, Héctor Barros, cuando se produjo su captura.

Asesinatos, funerales de alto riesgo y cuerpos maniatados:

Casas "narco" y "centros operacionales": comunas rurales de la RM en alerta ante arribo del crimen organizado

Al quíntuple asesinato en Lampa en julio pasado se unió el hallazgo de dos cuerpos en San Pedro y María Pinto a fines de agosto, que de acuerdo con las autoridades, están relacionados con una célula del Tren de Aragua. Vecinos han expresado su preocupación y los municipios están comenzando a tomar medidas al respecto.

M. VEGA

Al inicio fueron solo rumores, pero finalmente se confirmó que los cadáveres amortajados hallados en las comunas de María Pinto y San Pedro, ambas de la Región Metropolitana, a fines de agosto pasado, estaban relacionados con el crimen organizado.

Desde la Brigada Investigadora contra el Crimen Organizado (Brico) de la Policía de Investigaciones (PDI) informaron la captura de tres ciudadanos venezolanos por estos hechos, imputados que son parte de una célula del Tren de Aragua que opera en Santiago.

Los homicidios fueron parte de la "ola" de asesinatos que azotó a la Región Metropolitana durante el mes que pasó: el 22 de agosto fue asesinado un ciudadano haitiano con varios disparos. Tras ello, amortajaron el cuerpo con ropa de cama y prendas de vestir, trasladándolo a bordo de un auto con encargo por robo hasta María Pinto.

Luego, entre el 23 y 24 del mismo mes, según la indagatoria, fue asesinada otra persona, esta vez muerta por golpes y cortes, cuyo cuerpo fue arrojado en una quebrada en San Pedro. Las autoridades destacaron que el hecho de San Pedro fue el primero de crimen organizado ocurrido en la comuna.

En María Pinto, en tanto, ya en marzo pasado, vecinos del sector Las Mercedes habían acusado inseguridad en la comuna, pidiendo la instalación de cámaras de vigilancia.

La llegada del crimen organizado ha levantado alertas de los alcaldes de las sectores más alejados y rurales de la Región Metropolitana. Ya en abril habían advertido la amenaza de que el crimen organizado llegara hasta sus comunas, y ahora está el temor de que se asienten.

Esto porque a lo ocurrido en María Pinto y San Pedro se suma, por ejemplo, el quíntuple homicidio en Lampa en julio pasado y diversos homicidios en Talagante. En esta última, hubo colegios que decidieron suspender clases por funerales de alto riesgo y en junio se desbarató una banda extranjera que secuestraba y torturaba a personas.





RICHARD ULLOA

En julio, Lampa protagonizó un quíntuple homicidio, y en Talagante hubo colegios que suspendieron sus clases ante funerales de alto riesgo. Ambas son parte de Amur, que agrupa a comunas rurales.

El traslado de las bandas

Jaime Escudero, presidente de la Asociación de Municipios Rurales (Amur), opina que "es un efecto lamentable. Desde ya hace tiempo los alcaldes de las comunas rurales de todo Chile venimos denunciando que los cabecillas de las bandas de narcotráfico decidieron instalar sus viviendas particulares en las comunas rurales, que además sirven de centro de operaciones; construcciones que en ocasiones son verdaderos fortines. Pero además se produce el efecto globo, esto es que al apretar y controlar en las comunas urbanas con los programas de Calle sin violencia y otros, el lugar donde se mueven es a las comunas rurales".

Se organizó una cita para este mes en Pirque de las comunas rurales de las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins para una mesa de trabajo de seguridad rural "con el Ministerio del Interior, policías, fiscalía y Ministerio de Agricultura, con el fin de darle urgencia a esto, ya que solicitamos visibilidad ante el aumento delictual en nuestras comunas".

José Araus Jofré es el actual director de seguridad de San Pedro, quien por años fue jefe de la PDI en Melipilla. Araus señala que el municipio ya comenzó a tomar medidas.

Una es "concurrir a todos estos sitios de sucesos que ocurren en la comuna, y lo otro es que ya se están tomando medidas en relación a que se encuentran instaladas cámaras de televigilancia en todos los accesos a la comuna y en la salida, justamente para poder registrar y recabar antecedentes de estos delitos que se están produciendo en comunas rurales alejadas de Santiago".

Respecto al inédito hallazgo de un cuerpo maniatado en la comuna, confirma que "esta es una nueva figura que antes no existía y los delincuentes se están trasladando hasta comunas perimetrales".

Dada su experiencia como funcionario de la PDI, cree que los delincuentes han comenzado a "dejar" cuerpos en otras zonas dado que en las comunas más urbanas existen más cámaras de vigilancia. "Creo que estos delitos los cometen principalmente porque piensan que pueden evitar el accionar policial y las investigaciones pueden ralentizar más sus capturas".

Durante este año se han realizado 1.924; en todo 2019 hubo 1.919:

Reclamos a servicios de salud superan número prepandemia

Calidad de atención y tiempos de espera son dos de los motivos según expertos, quienes apuntan a que usuarios prefieren no reclamar porque no confían en sistema.

JUDITH HERRERA C.

Ante una atención deficiente o algún otro motivo por el que un paciente de un hospital sienta que fue pasado a llevar, puede dejar constancia mediante la oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS). Se trata de una de las vías de comunicación donde los usuarios, junto con realizar consultas, pueden también presentar sus quejas ante situaciones en las que se hayan visto afectados.

De acuerdo con datos solicitados por Ley de Transparencia, a nivel nacional, durante este año los usuarios de los servicios de salud han realizado 1.924 reclamos en las oficinas de atención, cifra que ya supera a los 1.919 que se hicieron durante 2019, el año previo a la pandemia.

Los datos muestran que, de hecho, a partir de la emergencia sanitaria han aumentado las personas que dejan constancia de alguna situación negativa en el sistema: en 2021 fueron 2.407 y el año pasado, 2.433.

Los servicios tienen un plazo máximo de 20 días hábiles para responder ya sea sobre el avance en el proceso de gestión o bien información definitiva. En caso de solicitudes acerca del GES, el tiempo para contestar es de 48 horas hábiles para que el recinto informe al usuario de la gestión y 15 días hábiles para que dé una respuesta resolutiva.

Razones

Según los expertos, los principales motivos de reclamos se relacionan con tres puntos: mala atención al paciente; problemas de accesibilidad, es decir, largos tiempos de espera; y deficiente gestión asistencial, vinculada al trabajo administrativo.

Con todo, en consideración de que más de 16 millones de personas se atienden en el sistema público, la cifra se observa menor.

¿A qué se debe? "Los pacientes de los servicios de salud tienen muy asumido que tendrán largos tiempos de espera y que a veces la atención no será buena. En ese sentido, su percepción es que reclamar no tiene efecto, lo consideran una pérdida de tiempo porque no dará resultados. Esa es la verdad: la gente reclama en medida en que tiene respuesta o algún resultado su gestión, pero una persona en lista de espera no tendrá una respuesta que signifique que la atenderán más rápido", apunta Hernán Calderón, presidente de la Corporación Nacional de Consumidores y Usuarios (Conadecus).

Luis Castillo, exsubsecretario de Redes Asistenciales (2010-2014 y 2018-2019), plantea que las personas "como saben, o al menos creen, que no pasará nada para arreglar su problema, no reclaman. El número que reclama es la punta del iceberg".

En ese sentido, comenta que la cantidad de quejas sí "refleja la desafección de la población en relación a la atención, trato y accesibilidad, es decir, listas de espera y demoras".

El también decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la U. Autónoma cree que las OIRS "necesitan una reestructuración en términos de que deben ser unidades más empáticas y cercanas a la población; hoy no lo son, son oficinas estáticas y cerradas".

"Deberían estar más conectadas con los entornos y los pacientes, dar respuestas más personalizadas, claras y concretas para entregar lo que la gente requiere", añade.

Calderón coincide y plantea que las OIRS son "un mecanismo que se debe fortalecer, que debe tener efectos reales y concretos para que se convierta en una herramienta de apoyo a los pacientes".


RUBEN GARCIA BLANCO

RESPUESTAS.— En las oficinas de información se pueden realizar reclamos y también sugerencias y consultas.

OBITUARIO

DEFUNCIONES

- Jorge Eduardo Apey Castro
- Jenny Assael Budnik
- Ximena Barraza Passalacqua
- Flor María Bravo Maturana
- Hilda del Carmen Brideveaux Donoso
- Elvira Norma Campos Álvarez
- Carmen Cariola Huerta de Lavín
- Lucía Eliana Fayet Díaz
- Julia Adela Larraín Ruiz-Tagle
- Berta Nelly Miranda
- Gustavo Promis Díaz
- Luisa Iris Serrano Sanhueza
- Delfina Stewart León de Justiniano
- Juan Carlos Valdivia Oliva
- Gladys Yáñez Pinto

IN MEMORIAM

- Macarena Ruiz Jiménez

EXPRESIONES DE GRACIAS

- Enrique Hernán Pacheco Rojas

DEFUNCIONES

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido abuelo, papá, suegro y gran amigo

JORGE EDUARDO APEY CASTRO
(Q.E.P.D.)

Acaecido el día de ayer en su domicilio. Está siendo velado en el velatorio del Cementerio Parroquial Caleta Abarca (Roma 277, Recreo, Viña del Mar). Misa y funeral se realizarán en el mismo lugar, mañana a las 13:30 horas.

Harry Seemann y familia

†

Nuestras más sentidas condolencias a la familia Apey Madariaga ante la sensible partida de nuestro querido amigo de toda una vida

JORGE APEY CASTRO
(Q.E.P.D.)

Jean Poulangeon, Graziella Rivera y familia

†

Con profunda tristeza lamentamos el fallecimiento de la destacada psicóloga, investigadora, egresada y profesora titular de nuestra casa de estudios superiores

JENNY ASSAEL BUDNIK
(Q.E.P.D.)

Acompañamos a su familia y a la Facultad de Ciencias Sociales. Su funeral se realizó el jueves 19 de septiembre en el Cementerio Parque del Recuerdo.

Profesora Rosa Devés Alessandri
Rectora Universidad de Chile

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida amiga "Titi"

XIMENA BARRAZA PASSALACQUA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy viernes 20 de septiembre en el Cementerio Parque del Recuerdo (Huechuraba).

Sus amigos Alberto y Magdalena, León y Doris, Federico y Soraya, Miguel y Elizabeth, Virginia Carlos

†

Con mucha pena comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa, madre, suegra y abuela

FLOR MARÍA BRAVO MATURANA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron ayer jueves 19 de septiembre en el Cementerio Parque del Recuerdo de Huechuraba.

Familia Wong Bravo

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre

HILDA DEL CARMEN BRIDEVEAUX DONOSO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, 20 de septiembre, a las 10:00 horas, en el Cementerio General de Santiago, partiendo el cortejo desde su domicilio (Dardignac 248, comuna de Recoleta).

Alejandro, Pablo, Marco Córdova Brideveaux y familias

HOGAR DE CRISTO

†

Con mucha tristeza comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuela y suegra

ELVIRA NORMA CAMPOS ÁLVAREZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron el día de ayer 19 de septiembre, a las 11:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo.

Familias Musa Scotti y Guzmán Musa

HOGAR DE CRISTO

†

Con mucha pena, fe y esperanza comunicamos el fallecimiento de nuestra querida madre, suegra, abuela y bisabuela

CARMEN CARIOLA DE LAVÍN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy viernes 20 de septiembre a las 12:00 horas, en la parroquia Santa María de Las Condes (Av. Las Condes 9700, Las Condes).

Familias: Lavín Valenzuela, Echeverría Lavín, Lavín Ferrada, Lavín Cuevas, Montes Lavín

Con mucha pena comunicamos el fallecimiento de nuestra queridísima abuela y bisabuela "Uchi"

CARMEN CARIOLA DE LAVÍN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy viernes 20 de septiembre a las 12:00 horas, en la parroquia Santa María de Las Condes (Av. Las Condes 9700, Las Condes).

Sus nietos y bisnietos

†

Acompañamos a nuestros queridos amigos Rosario Lavín y Eduardo Montes ante el fallecimiento de su madre y suegra, señora

CARMEN CARIOLA HUERTA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy, a las 12:00 horas, en la parroquia Santa María de Las Condes (Av. Las Condes 9700).

Arturo Fermandois Vöhringer
Carolina Santa Cruz Hudson

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida y amada madre, abuela y bisabuela

LUCÍA ELIANA FAYET DÍAZ
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron el día 19 de septiembre después de una misa, en la parroquia Nuestra Señora de Las Mercedes, Los Castaños (Vitacura 7401, Vitacura).

Familias: Del Campo Fayet, Del Campo Faúndez, Silva Del Campo, Del Campo Arancibia

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre y tía

JULIA ADELA LARRAÍN RUIZ-TAGLE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán el día de hoy, viernes 20 de septiembre, a las 16:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo Américo Vespucio, después de una misa que se oficiará, a las 15:00 horas, en el templo del Cementerio Parque del Recuerdo Vespucio.

Tomás Wilson Larraín, Familias: Larraín Undurraga, Baquedano Larraín, Larraín Herlin

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida hija y hermana

JULIA ADELA LARRAÍN RUIZ-TAGLE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán el día de hoy, viernes 20 de septiembre, a las 16:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo Américo Vespucio, después de una misa que se oficiará a las 15:00 horas, en el templo del Cementerio Parque del Recuerdo Vespucio.

Sara Ruiz-Tagle de Larraín, Mario Carlos Larraín Ruiz-Tagle y señora, Sara Larraín Ruiz-Tagle, Adolfo Larraín Ruiz-Tagle y señora

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida

JULIA ADELA LARRAÍN RUIZ-TAGLE
(Q.E.P.D.)

Acompañamos a la señorita Sarita, Tomás y a toda la familia Larraín.

Luis Fernández M., Bernardita Undurraga E. y familia

HOGAR DE CRISTO

†

Con profundo pesar acompañamos a Tomás en el dolor por la partida de su querida mamá

JULIA ADELA LARRAÍN RUIZ-TAGLE
(Q.E.P.D.)

Su recuerdo vivirá siempre en nuestros corazones.

Sus amigas de Casablanca
Colegio del Verbo Divino

†

Acompañamos con mucho cariño a nuestro compañero y amigo Tomás por la pérdida de su querida mamá

JULIA ADELA LARRAÍN RUIZ-TAGLE
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy 20 de septiembre, a las 15:00 horas, en el Cementerio Parque del Recuerdo.

Sus amigos y compañeros de curso, generación 2014, Colegio del Verbo Divino

†

Acompañamos a nuestro querido amigo y colega Manuel Rodríguez y familia, por el sensible fallecimiento de su madre. Elevamos una oración por el eterno descanso de su alma

BERTA NELLY MIRANDA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizaron ayer 19 de septiembre en el Cementerio Parque del Recuerdo.

Esteban y Carolina García

†

Con mucha tristeza acompañamos a nuestra querida Gloria Baeza y a su familia en el duelo por el sensible fallecimiento de su esposo, nuestro gran amigo

GUSTAVO PROMIS DÍAZ
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuó ayer 19 de septiembre del presente año.

Carlota Lingsch, Bernd Sproedt y familia

†

Queremos comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuela y tía

LUISA IRIS SERRANO SANHUEZA
(Q.E.P.D.)

Su funeral se realizará el día de hoy 20 de septiembre, en el Cementerio General, luego de un responso que se oficiará a las 9:00 horas, en la parroquia Congregación Misionera Siervas del Espíritu Santo (Tomás Moro 413, Las Condes).

La familia

HOGAR DE CRISTO

†

Queremos comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida tía y hermana

LUISA IRIS SERRANO SANHUEZA
(Q.E.P.D.)

Su funeral se realizará el día de hoy 20 de septiembre, en el Cementerio General, luego de un responso que se oficiará a las 9:00 horas, en la parroquia Congregación Misionera Siervas del Espíritu Santo (Tomás Moro 413, Las Condes).

Patricia Muñoz Serrano y familia
Mónica Muñoz Serrano y familia

HOGAR DE CRISTO

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, abuela, bisabuela y suegra, señora

DELFINA STEWART LEÓN VDA. DE JUSTINIANO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia Santa Teresa de Los Andes (Bernardo Larraín Cotapos 11785, Lo Barnechea).

Familia Justiniano Stewart

MARÍA AYUDA

†

Con mucha paz y gratitud por lo que fue su vida, comunicamos la partida al encuentro con Dios Padre, de nuestra querida mamá, suegra, abuela y bisabuela

DELFINA STEWART LEÓN DE JUSTINIANO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia Santa Teresa de Los Andes (Bernardo Larraín Cotapos 11785, Lo Barnechea).

Hermanos Justiniano Stewart
Familias: Pfingsthorn Justiniano, Pulido Justiniano, Justiniano Jaque, Justiniano Vial, Justiniano Mendía, Justiniano Burstein, Brahm Justiniano

†

Con profunda tristeza hoy despedimos a nuestra querida hermana, tía, tía abuela y madrina "Chefy"

DELFINA STEWART LEÓN
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia Santa Teresa de Los Andes (Bernardo Larraín Cotapos 11785, Lo Barnechea).

Mary Stewart León
Familia León Stewart

†

Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro amado esposo, padre, hermano y tío, señor

JUAN CARLOS VALDIVIA OLIVA
(Q.E.P.D.)

Su funeral se efectuará el día de hoy, a las 9:30 horas, en el Cementerio General, comuna de Recoleta.

Familia Valdivia Oliva

azócar

†

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra residente, señora

GLADYS YÁÑEZ PINTO
(Q.E.P.D.)

Sus funerales de efectuarán hoy viernes 20 de septiembre en el cinerario del Cementerio Parque del Recuerdo en Huechuraba, después de la misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia San Juan Apóstol de Vitacura (Jacques Cazotte 5600, Vitacura).

Garden Senior Apartments

†

Acompañamos a nuestro gerente general, don Marcelo Riquelme, por el sensible fallecimiento de su madre, señora

GLADYS YÁÑEZ PINTO
(Q.E.P.D.)

Constructora CYPCO S.A.

†

Con pesar comunicamos el sensible fallecimiento de la madre de nuestro querido amigo, Marcelo Riquelme, señora

GLADYS YÁÑEZ PINTO
(Q.E.P.D.)

Sus amigos y socios de CYPCO

IN MEMORIAM

†

Hoy se cumple un año de la partida de nuestra querida y recordada hija y hermana

MACARENA RUIZ JIMÉNEZ
(Q.E.P.D.)

En esta ocasión, con mucho amor y fe en Dios, elevamos una plegaria en su recuerdo y por su eterno descanso. La recordaremos con una misa en la parroquia Los Castaños (Vitacura 7401) el miércoles 25 de septiembre a las 20:00 horas.

Familia Ruiz Jiménez

EXPRESIONES DE GRACIAS

Agradecemos muy sinceramente las innumerables muestras de cariño y pesar recibidas de familiares y amigos por el fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelo, señor

ENRIQUE HERNÁN PACHECO ROJAS
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron el 19 de septiembre en el Cementerio Parque del Sendero de Maipú.

Familia Pacheco Saavedra

PREVER
Es mejor Prever

EL MERCURIO COD: 19-9-24 18:42

Respecto del testimonio de funcionarios que permitió agregar un nuevo cargo a su cuaderno de remoción

"¿Estos relatores declararon con miedo?": Abogado de Vivanco rechaza versión de la Corte Suprema

Juan Carlos Manríquez advierte que la propia ministra suspendida recibió quejas de trabajadores respecto de malos tratos de su par Jean Pierre Matus.

O. RODRÍGUEZ y A. ZÚÑIGA

"Si la denuncia recién se produjo respecto de hechos ocurridos en el pasado, solo se explica, en mi concepto, porque 'venciendo el temor reverencial' y también la 'amenaza de posibles represalias' estimaron que la Comisión de Ética estaba realizando un trabajo serio, que serían escuchados, y luego se tomarían medidas al respecto".

Lo anterior fue parte de las declaraciones con las que la ministra y vocera (s) de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich, abordó con "El Mercurio" los testimonios de al menos cuatro relatores del máximo tribunal a la Comisión de Ética, que permitieron identificar al menos ocho "nuevas" causas en las que se habrían producido irregularidades por parte de la suspendida ministra Ángela Vivanco en su tramitación, como, por ejemplo, el hecho de que se habría "apurado" su revisión en la Tercera Sala.

> *"Nos llama la atención que la Corte Suprema ofrezca garantías a declarantes de la propia Corte para* ***agregar nuevos cargos a un proceso de remoción abierto, sin indagatoria de la afectada y sin ninguna configuración de una causa concreta".***
>
> **EXTRACTO DE LA DECLARACIÓN DE ABOGADO DE ÁNGELA VIVANCO**

Tras esto, Juan Carlos Manríquez, abogado de Vivanco, la que también enfrenta una investigación penal por eventual cohecho y otros delitos, señaló, a través de una declaración a este medio, que "no es efectivo que los relatores de la sala no tenían oportunidad de manifestar sus inquietudes sobre situaciones que les parecieran irregulares".


Juan Carlos Manríquez, abogado de la ministra Ángela Vivanco.

Denuncias anteriores

En esta línea, añade que, de hecho, "ella (Vivanco) personalmente recibió quejas de estos acerca de conductas de la digitadora de la sala y el presidente señor Muñoz acerca de tratos del ministro señor Matus, tanto respecto de tales relatores como de las personas encargadas de estudios".

Junto con esto, Manríquez señala que el hecho de referirse a "eventuales represalias frente a manifestaciones de inquietud no tiene ninguna relación con la conducta de nuestra representada, que siempre trató al personal de la sala y de la Corte con respeto y consideración y que se limitó a solicitarles aquello que les correspondía hacer de acuerdo a sus cargos y responsabilidades, tanto como ministra como presidenta de sala cuando le correspondió ejercer ese cargo".

"¿Quién y cómo interrogó?"

En cuanto al contenido de las declaraciones de los funcionarios que permitieron la ampliación de la indagatoria en contra de la ministra Vivanco, su abogado señala: "¿Quién y cómo se interrogó a los relatores? ¿Cuál era el miedo que superaron? Como lo expresó la vocera subrogante de la Corte Suprema".

Por lo anterior, apunta, "es de sentido común preguntarse ¿estos relatores declararon con miedo ante la Comisión de Ética? En ese contexto, la ministra Vivanco jamás solicitó hacer nada que signifique una irregularidad, como se detallará en nuestra defensa".

Junto con lo anterior, Manríquez hace presente que "nos llama la atención que la Corte Suprema ofrezca garantías a declarantes de la propia Corte para agregar nuevos cargos a un proceso de remoción abierto, sin indagatoria de la afectada y sin ninguna configuración de una causa concreta, manteniendo un procedimiento 'ético' que en realidad se ha transformado en uno distinto".

Tal cosa, según señala, "parece, una vez más, una infracción evidente al debido proceso y denota el afán de expulsar a uno de sus miembros más allá de un juicio en el cual la ministra cuente con igualdad de armas".

Los ministros investigados y que arriesgan acusaciones constitucionales

A inicios de este mes se conocieron los mensajes entre la ministra Ángela Vivanco y el abogado Luis Hermosilla, que llevaron al Pleno de la Corte Suprema a suspenderla y abrirle un cuaderno de remoción por seis cargos relacionados con una supuesta interferencia en el último procedimiento de designación del cargo de fiscal nacional y nombramientos de conservador de bienes raíces de Viña del Mar y de Concón; irregularidades en la tramitación y conocimiento de la causa del consorcio Belaz Movitec SpA con Codelco —que, a su vez, derivó en una investigación penal que dirige la fiscal regional de Los Lagos, Carmen Gloria Wittwer, quien ya realizó incautaciones en la casa y en la Universidad Católica, donde la jueza es docente—; además de la presunta intervención en el nombramiento de ministros de cortes en coordinación con el penalista, e intromisión en causas y en la integración de salas del máximo tribunal, entre otros hechos.

Y esta semana se sumó un séptimo cargo, por eventuales irregularidades en la tramitación de ocho causas, entre 2019 y 2024. Por ejemplo, aquella relativa a la multa de Julio Ponce Lerou en el marco del caso Cascadas y en una arista civil del caso Kodama, entre otras.

Previo a la divulgación de los chats, Vivanco era indagada por la Comisión de Ética por los mensajes entre su pareja, Gonzalo Migueles, y el fiscal regional de Aysén, Carlos Palma, en los que ofrecía a este último un doctorado y un eventual cambio de jurisdicción —a la zona metropolitana Centro Norte— si cedía en su candidatura a fiscal nacional en 2022.


Ángela Vivanco.




Jean Pierre Matus.


Sergio Muñoz.

Mario Carroza.


María Teresa Letelier.

Los ministros Jean Pierre Matus y Mario Carroza, en tanto, son indagados por el contenido de su mensajería relativa a nombramientos en que interviene el Poder Judicial. En el primer caso, se trata de chats con Hermosilla que indicarían gestiones realizas por el penalista para su candidatura, además de que su nombre apareció asociado a la defensa del exministro del Interior Andrés Chadwick en el marco de la acusación constitucional en su contra, en 2019, al haber hecho gestiones —cuando era abogado particular y no juez— para contratar a un profesor alemán que hizo un informe en derecho.



Chats con juez Poblete

Mientras que en el segundo caso se revelaron presuntos chats entre el magistrado y el exministro de la Corte de Apelaciones de Santiago y Copiapó, Juan Antonio Poblete —formalizado en el caso Topógrafo por autorizar interceptaciones telefónicas ilegales contra denunciantes en el caso de fraude al Ejército—, donde le pide apoyo en la votación de un postulante a notario.

A su vez, María Teresa Letelier, integrante de la Segunda Sala (Penal) del máximo tribunal, también es investigada por la Comisión de Ética tras conocerse su intercambio de mensajes con el exjuez Poblete, relacionado con su nombramiento a la Suprema. Ha mantenido un bajo perfil, aunque, en uno de los plenos de la Suprema, al momento de ser cuestionada por sus pares, expresó, según quienes estuvieron presentes, si los demás llegaron al puesto por "el Espíritu Santo".

La indagación al supremo Sergio Muñoz, por su parte, se inició tras la denuncia de la inmobiliaria Fundamenta, representada por el abogado Marco Antonio Fuentes, en que se le atribuye la posible entrega de "información privilegiada" a su hija, la jueza Graciel Muñoz, sobre una causa asociada a esa empresa que se tramitó en la Tercera Sala del máximo tribunal, presidida por el magistrado.

Proyecto se encuentra en comisión de la Cámara de Diputados:

Los desafíos que plantea la exigencia de documento de identificación a los pasajeros en buses interurbanos

Impulsores señalan que será una herramienta para enfrentar el crimen organizado, aunque transportistas abordan las complejidades de su implementación.

MACARENA CERDA M.


La semana pasada, se desmanteló una organización de narcotráfico en Arica que movilizaba drogas en buses.

> *Se ha detectado la mala utilización de los servicios de buses interurbanos* ***para fines delictivos, como el transporte de bultos con droga"***
>
> **JORGE DAZA**
> SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

> ***Hoy día, para andar en avión, no te puedes subir sin identificación,*** *pero en un bus puedes irte a cualquier lado".*
>
> **MANUEL JOSÉ OSSANDÓN**
> SENADOR

El proyecto de ley que obligaría a los pasajeros de buses interurbanos a mostrar un documento de identidad y establece nuevas medidas de seguridad se encuentra en la comisión de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados, luego de ser ingresado el 2 de abril de este año.

Impulsada por los senadores Manuel José Ossandón (RN), Paulina Núñez (RN), Juan Castro (PSC), José Miguel Durana (UDI) e Iván Flores (DC), la iniciativa establece que los miembros de la tripulación tendrían la facultad de solicitarlo para confirmar que los datos coincidan con los detalles del boleto.

De acuerdo con la moción, aquellos que no presenten la documentación requerida por los auxiliares no podrán abordar el bus correspondiente.

"Es sumamente importante aprobar este proyecto, que busca exigir la identificación a las personas que se trasladan en buses interurbanos. Hoy, para andar en avión, no te puedes subir sin identificación, pero en un bus puedes irte a cualquier lado", indica el senador Ossandón.

Según el legislador, "los delincuentes se mueven en Chile libremente, como también la carga; puedes mandar en bus una maleta con droga y nadie la revisa. Esto es fundamental para poder perseguir y combatir el crimen organizado".

De aprobarse, esta verificación se aplicaría junto al reciente decreto del Ministerio de Transportes, que requiere que cada pieza de equipaje esté asociada a un pasajero y a un asiento específico, para así evitar el transporte de drogas u otras sustancias ilícitas sin una persona responsable.

Patricio Muñoz, gerente comercial de Eme Bus, sostiene que aquel decreto da "mayor seguridad en los viajes interurbanos de mediana y larga distancia. Creemos que es muy bueno (...), pero esto para nosotros implica costos que estamos asumiendo desde el sector privado sin ningún tipo de ayuda".

Con todo, estima que "no va a servir de mucho por ahora, hasta que no salga la ley que está en el Congreso sobre exigir la cédula de identidad para poder viajar".

Gremio de transporte

La Asociación de Buses Interprovinciales, Internacionales e Industriales (ABI-AG) sostiene que es necesario que se dicte una nueva regulación que permita controlar de manera apropiada el tráfico y contrabando de elementos prohibidos en los buses.

Sin embargo, también plantea que "la reciente modificación reglamentaria que dispuso el Ministerio de Transportes, el Reglamento sobre Transporte Público de Pasajeros, que exige la vinculación del equipaje con el asiento y el nombre entregado por el pasajero, no resulta adecuada para cumplir el objetivo que se propuso, pues es de difícil implementación, y no considera la obligatoriedad de que los pasajes sean nominativos, y con ello la obligación de que los pasajeros presenten su cédula de identidad y/o pasaporte, para acreditar su identidad", según la gerenta general de ABI-AG, Carolina Navarrete.

> **REPARO**
> **Asociación de buses hace ver que no considera obligatoriedad de que pasajes sean nominativos.**

Asimismo, señala que el que se apruebe la norma genera "una responsabilidad nueva, y sobre la cual las empresas y sus tripulaciones no están facultadas por ley. Solo podremos solicitarla (identidad), pero si la persona se niega o entrega datos incorrectos, no tenemos facultades para confirmarlo, eso solo corresponde a las instituciones como Carabineros".

Consultado por "El Mercurio", el ministerio respondió mediante un texto a nombre del subsecretario Jorge Daza: "Se ha detectado la mala utilización de los servicios de buses interurbanos para fines delictivos, como el transporte de bultos con droga sin que se pueda identificar o detectar a sus dueños. Por ello, se hacía urgente la necesidad de aumentar las condiciones de seguridad de pasajeros y tripulación en viajes en buses interurbanos, y facilitar las fiscalizaciones de inspectores del Ministerio de Transportes, policías y posteriores investigaciones del Ministerio Público".

Durante segunda jornada de feriado de Fiestas Patrias:

Asesinato de carabinero de franco y al menos otros tres nuevos homicidios en la capital

Desde la fiscalía confirmaron que el uniformado fue asaltado mientras conducía un taxi en Puente Alto, en el cual se desempeñaba también como conductor de aplicación.

OLIVER RODRÍGUEZ

Nuevamente un carabinero de franco murió mientras realizaba actividades remuneradas anexas a sus labores policiales, lo que ha reinstalado el debate en torno a las remuneraciones que recibe el personal uniformado, y por qué varios de ellos buscan vías de ingresos adicionales.

Al fallecimiento del sargento segundo Rodrigo Puga en agosto pasado, en las afueras del Teatro Caupolicán, donde se desempeñaba como guardia privado, la madrugada de ayer, el también sargento segundo Claudio Poza murió baleado en Puente Alto, tras haber sufrido un asalto a bordo del taxi en el cual, según confirmaron autoridades de gobierno, trabajaba.

El delegado presidencial de la Región Metropolitana, Gonzalo Durán, informó que el policía prestaba servicios a través de aplicaciones de transportes, pero que en este caso, "probablemente paró a algún individuo en la calle en horas de la madrugada".

Desde la institución policial, en tanto, confirmaron que se trata de un funcionario con más de 17 años de servicio, quien actualmente se desempeñaba en la Subcomisaría Los Quillayes, en la comuna de La Florida.

En un comienzo, el hecho se investigó como un accidente automovilístico, pues su vehículo impactó contra un poste. Sin embargo, según indicó el fiscal Juan Cheuquiante, de la zona Metropolitana Sur, "con el pasar de las horas, se pudo determinar, a través del hallazgo y las pericias realizadas en el sitio del suceso, que se encuentran signos de evidencia balística tanto en el vehículo, en el asiento del piloto específicamente, y también en los restos de la víctima, que dice relación con un impacto balístico en su zona lumbar, que es en definitiva lo que causa la muerte".

Ante lo ocurrido, desde la oposición reforzaron los llamados al Presidente Gabriel Boric a impulsar el proyecto que aumenta las remuneraciones a Carabineros —en el caso del sargento segundo, recibe cerca de $1,6 millón— y, tras la Parada Militar, el mandatario confirmó que la iniciativa será ingresada a fin de año.



PERITAJES.— Personal especializado de Carabineros analiza la evidencia al interior del vehículo en que se desplazaba el funcionario de franco que fue baleado mortalmente.

Pero, además del crimen del carabinero de franco, al menos otros tres casos de homicidios consumados se registraron entre el miércoles 18 y ayer, 19 de septiembre.

Durante la noche del miércoles, un hombre fue asesinado de una puñalada en el tórax en la comuna de San Bernardo, en medio de una riña. Pese a ser trasladado al Hospital Parroquial de la comuna, la víctima no logró superar la gravedad de las heridas. La Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones investiga el hecho.

Con horas de diferencia, en la comuna de La Pintana, un hombre murió tras ser baleado por desconocidos, quienes se dieron a la fuga.

Al respecto, el inspector de la PDI Eduardo Guiñez señaló que "se puede establecer que la persona fallecida correspondía a un sujeto de nacionalidad extranjera que en el día de hoy, en horas de la madrugada, transitaba a pie por la avenida antes mencionada, lugar donde fue abordado por al menos dos sujetos, quienes, premunidos de arma de fuego, dispararon en su contra y le provocaron la muerte en el lugar".

Cadáver maniatado

En tanto, ayer, en plena vía pública de la comuna de Estación Central, se encontró el cadáver de un hombre maniatado y con heridas cortopunzantes.

Desde el Equipo de Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), el fiscal Felipe Díaz indicó que se trata de un hombre "de entre 20 y 30 años con sus manos amarradas, fallecido y con heridas cortopunzantes a la altura de su cuello, sin perjuicio de que la causa final del fallecimiento va a ser determinada por los equipos del Servicio Médico Legal (SML)".

En esta línea, detalló algunas de las diligencias que se realizan, como "el empadronamiento de testigos en el lugar y cámaras de vigilancia, que nos permitan establecer el momento en que el sujeto fue probablemente transportado y dejado en este lugar".

El persecutor también confirmó que entre las hipótesis que se manejan se encuentra el que se trate de un asesinato vinculado al crimen organizado.

21 mártires durante gestión del general Ricardo Yáñez: última víctima no se incluye al no haber estado en servicio

Pese a que el fallecimiento del sargento segundo Claudio Poza no se incluye en el listado oficial de mártires de Carabineros, por no haber estado cumpliendo labores de servicio, ha llamado la atención el número de efectivos policiales que han perdido la vida durante la gestión del actual general director, Ricardo Yáñez.

Esto, ya que desde su llegada al cargo, ocurrida el 19 de noviembre de 2020 en el marco del estallido, un total de 21 carabineros se han sumado al memorial que mantiene la institución para quienes fallecen en acto de servicio.

Los últimos tres carabineros que conforman esta lista son el sargento primero Carlos Cisterna Navarro y los cabos primeros Misael Vidal Cid y Sergio Arévalo Lobo, quienes fueron asesinados en la emboscada ocurrida en Cañete, Región del Biobío.

Luego está el teniente Emmanuel Sánchez, quien fue abatido con al menos cuatro impactos de bala, frente a su familia, por parte de cinco delincuentes, en el marco del intento del uniformado por frustrar un asalto en la comuna de Quinta Normal, en abril.

En el Parque Intercomunal Padre Hurtado:

Con antología de su trabajo, "Palmas de Peñaflor" brilla en la Semana de la Chilenidad

La fiesta, que se caracteriza por destacar las destrezas ecuestres, se alza como una de las preferidas por grupos familiares por su variado programa, para todas las edades, y amplia oferta gastronómica.

VÍCTOR FUENTES y AUDÉNICO BARRÍA

Tras las celebradas actuaciones que ha tenido la Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflor en el marco de la Semana de la Chilenidad, que hasta el domingo se realiza en el Parque Intercomunal Padre Hurtado, subyace el trabajo de sus 20 años de historia. Estos, precisamente, se iniciaron en el contexto de las celebraciones patrias que en ese lugar cumplen 27 versiones, en una organización conjunta entre la Federación de Criadores de Caballos de Raza Chilena y los municipios de Las Condes, Vitacura y La Reina. Se trata de un encuentro familiar con las tradiciones, la identidad nacional, las expresiones típicas y la gastronomía del país.

Alfredo Moreno Echeverría, director de Palmas de Peñaflor, explica que el espectáculo que prepararon para el evento es una suerte de antología de las obras realizadas en sus dos décadas de existencia. "Hemos realizado la Pérgola de las Flores, el recorrido geográfico por Chile, la mirada a través de la historia, un encuentro con expresiones de otros países", relata, y agrega que "propusimos una cosa distinta cada vez y en esta ocasión, en conmemoración de nuestro aniversario, incluimos cuadros que representen las distintas obras". Su presentación podrá ser vista en cada jornada, ya que la escuadra actuará, en distintos horarios, hoy, mañana y en la clausura del domingo.

Sin entregar detalles, adelanta que para 2025 prepararán un nuevo espectáculo. "Aunque el fuerte es Fiestas Patrias, nos presentamos durante todo el año en distintos lugares, eventos, ferias y frente a autoridades, así como giras al extranjero", resalta, aludiendo con esto último a la recordada presentación privada que hicieron el 11 de mayo de 2016, ante la fallecida reina Isabel II, en el castillo de Windsor.



SERGIO ALFONSO LÓPEZ

BAILE.— Público de todas las edades se animó con un espontáneo pie de cueca durante las celebraciones de ayer.



SEMANA DE LA CHILENIDAD

PRESENTACIÓN.— El espectáculo de la Escuadra Ecuestre Palmas de Peñaflor también podrá ser visto hoy, mañana y en la clausura del domingo.

Fiesta tradicional

Tras sus 27 versiones, la Semana de la Chilenidad se ha consolidado como una de las fiestas más concurridas de la Región Metropolitana. Hasta ayer se habían cumplido las expectativas de reunir diariamente a unas 70 mil personas, lo que ha dejado conformes a los organizadores.

Su convocatoria familiar también tiene un antecedente relevante. Es la fiesta que más temprano inicia sus actividades, ya que a partir de las 07:00 horas abre sus puertas a quienes concurren a disfrutar de sus ya tradicionales "desayunos acampados", que se ofrecen hasta las 09:00 horas. Otro contingente importante de público comienza a llegar a partir de las 10:00 horas, dirigiéndose a los distintos sectores del parque.

Su programación se centra en las actividades campestres y los espectáculos ecuestres. Ayer, además de la presentación de "Palmas de Peñaflor", el público pudo admirar las destrezas de la Escuela de Equitación Huasa y Rodeo Nano Meza y de la Escuadra Ecuestre de Chile. También se presentó el espectáculo ecuestre "Cuida el Agua" y la actuación de perros ovejeros magallánicos.

Amplio despliegue

En sus 500 mil metros cuadrados se despliegan actividades y entretención para todas las edades, como la granja de animales que atrae a los más pequeños; talleres de almácigos; deportes rurales; juegos tradicionales; una variada oferta gastronómica y la presentación de artistas. Ayer, entre otros, estuvieron Ginette Acevedo y Los Cuatro Cuartos.

"Estamos con 150 *stands*, con mucho folclore y presentaciones ecuestres con más de 200 caballos", destacó el gerente de la Federación de Criadores de Caballos de Raza Chilena, José Miguel Muñoz.



JUAN CARLOS ROMO

YUNGAY.— Pese a las lluvias y el barro, en esta comuna de Ñuble las carreras a la chilena se realizaron como estaba programado.

En la Región de Valparaíso, fondas cerraron más temprano el miércoles:

Carreras a la chilena con lluvia en el sur y festejos al otro lado de la frontera en Arica

Desde el viernes y hasta ayer a las 19:00 horas habían salido desde la Región Metropolitana 840 mil vehículos hacia distintas ciudades del país.

VÍCTOR FUENTES y AUDÉNICO BARRÍA

La precipitaciones y las fuertes ráfagas de viento que desde el miércoles se hicieron sentir en la zona centrosur y que obligó a adelantar, suspender o cancelar eventos, dado el impacto en las instalaciones que resguardaban los espectáculos, no impidió que ayer el público, de manera creciente, se volcara a las celebraciones.

En Cañete, en la provincia de Arauco, al sur del Biobío, los fonderos optaron por hacer perforaciones a toldos y lonas para evitar el riesgo de que el agua se aposara y cayera de golpe sobre los asistentes.

En Yungay, a 67 kilómetros al sur de Chillán, en la Región de Ñuble, las persistentes precipitaciones no anularon las actividades programadas. Así, pese al lodo, se concretaron cuatro carreras a la chilena. El público, sin embargo, observó a la distancia para evitar que el tranco de los equinos salpicara sus ropas.

En el extremo norte, aprovechando que desde este año volvió a regir la apertura de las fronteras durante las 24 horas, cientos de connacionales cruzaron desde Arica, en dirección a Tacna, para aprovechar la oferta gastronómica peruana, en locales con adornos y música dieciochera, pensados para el público chileno.

En la Región de Valparaíso, la lluvia interrumpió durante la noche del miércoles la fiesta en las fondas, pero no fue más que una pausa, porque ayer el público retomó la celebración.

Luis Carrizo, presidente de los fonderos de Valparaíso, sostuvo que ayer en la mañana la municipalidad dispuso de maquinaria para recuperar los accesos "y ya al mediodía abrimos y ha estado repleto".

En el litoral central los fonderos esperan que el público siga creciendo. Las autoridades informaron que desde el viernes 13 hasta ayer a las 19:00 horas habían salido 840 mil vehículos de la Región Metropolitana. De esa cifra, 70 mil autos lo hicieron ayer.

SERVICIOS Y PASATIEMPOS

EL TIEMPO

SANTIAGO — Temperaturas ayer: ▼5,7° mín (07:39 hrs.) ▲19,9° máx (16:20 hrs.)

PRONÓSTICO A CINCO DÍAS — Santiago

HOY	SÁBADO	DOMINGO	LUNES	MARTES
6°/22°	7°/19°	8°/16°	8°/18°	8°/17°
Nublado	Nublado	Nublado	Nublado	Nublado

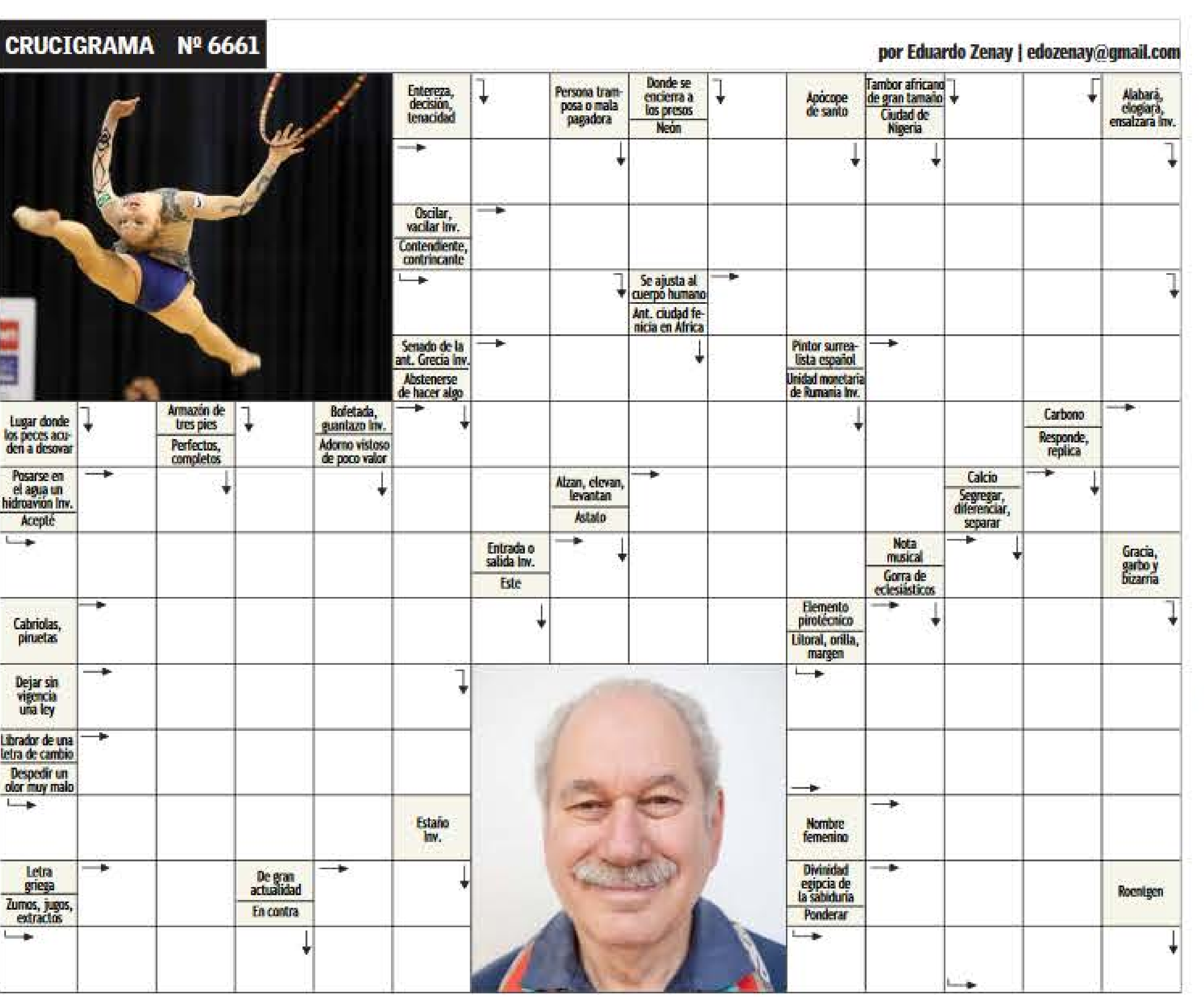
Fuente: Meteochile.gob.cl, 19:30 hrs.

ÍNDICE UV — Santiago: 3-5 Medio

AGUA CAÍDA (mm)

	Últimas 24 hrs	Total a la fecha	Año pasado igual fecha	Normal a la fecha
La Serena	s/p	85,8	10,5	77,6
Santiago	1,0	380,1	277,8	261,2
Pto. Montt	3,8	896,0	1.083,6	1.210,8

CRUCIGRAMA Nº 6661 por Eduardo Zenay | edozenay@gmail.com



SUDOKU

Comience poniendo un número entre 1 y 9 en cada casilla vacía, pero recuerde que ninguno debe repetirse en una misma columna, en la misma fila ni en la misma sección de 3 x 3.

Las categorías de dificultad de los sudokus, de mayor a menor, son las siguientes: **Platino, Oro, Plata y Bronce**

Bronce — N° 13465

		2		1				6
4	6			9		8		3
5			3			4		
3			5	4	8			
2	1					7		
1		3		5	7		6	8
	8			2			4	
					3	9	1	

Oro — N° 13466

9	8							
3	4							9
6		7		9		8		
			3	5				
	3			8		6		
							8	1
	1	5						7
			4		7			2
					3		1	

Solución N° 13465

Solución N° 13466

Solución crucigrama N° 6661

Servicios en EMOL

Encuentre información del tiempo en el país, teléfonos de emergencia, calidad del aire y otros servicios en **www.emol.com/servicios/**



JOSÉ VÁSQUEZ

De Coldplay a The Cure, los discos más esperados que vienen

El último trimestre del año trae una serie de atractivos lanzamientos, donde también destacan los regresos de Nelly Furtado y Katy Perry, que se estrenan hoy.

La agenda de lanzamientos musicales marca hoy un viernes de alta intensidad en la industria discográfica con una contundente serie de llamativos estrenos, aunque hay dos que capturan la atención mediática: los nuevos álbumes de Katy Perry y de Nelly Furtado, quien vuelve a presentar un nuevo título tras siete años.

La voz de "California Gurls", una de las principales apariciones en el pop del siglo XXI, lanza hoy "143", su séptimo trabajo de estudio, una vuelta decididamente bailable y donde trabajó con una serie de productores, entre ellos, Max Martin, quien es reconocido por su importancia en el despegue de figuras como Britney Spears y Backstreet Boys. Con tres sencillos como anticipo, "Woman's world", "Lifetime" y "I'm his, he's mine", la crítica ha estado dividida, pese a los esfuerzos de *marketing* que ha tenido su promoción. En el disco aparecen colaboraciones con 21 Savage, Kim Petras y el rapero J.I.D.

El caso de Nelly Furtado genera más incógnita, luego del fracaso comercial que resultó su última publicación "The ride" (2017), que la llevó a desaparecer algunos años de los escenarios para priorizar su vida familiar. A fines de 2022 volvió a hacer conciertos y ahora lanza "7", que estuvo precedido de dos sencillos, "Love bites", junto a Tove Lo y SG Lewis, y "Corazón", acompañada de los colombianos de Bomba Estéreo.

Hoy también se lanzan los nuevos discos de Keith Urban, "High"; del miembro de The xx, Jamie xx, "In waves", quien además se presentará el 23 de octubre en la capital; "Viva tú", de Manu Chao, y "Flow critical lucidity", del que fuera el fundador de Sonic Youth, Thurston Moore.

El último trimestre del año se inicia con el debut del esperado nuevo disco de Coldplay, "Moon music", este 4 de octubre, un título grabado en medio de la extensa gira mundial de la banda británica y que ya había anticipado con dos sencillos, "Feels like I'm falling in love" y el reciente "We pray", lanzado en agosto pasado y que cuenta con la colaboración de la cantante palestino-chilena, Elyanna, además de la argentina Tini, la rapera inglesa Little Simz y el nigeriano Burna Boy.

Coldplay estrena su álbum "Moon music" este 4 de octubre.

AFP



Katy Perry lanzó hoy su nuevo trabajo titulado "143".

AFP



Ese mismo día, también se estrena lo nuevo de The Smile, el proyecto paralelo de los músicos de Radiohead, Thom Yorke y Jonny Greenwood, con "Cutouts", su segundo título del año tras "Wall of eyes", que publicaron en enero pasado; "Changes all the time", de James Bay; "For cryin' out loud!", el segundo álbum de Finneas, el hermano y socio musical de Billie Eilish; "Leon", de Leon Bridges, y "Honey", de Caribou, proyecto que será parte de la próxima edición de Lollapalooza en la capital.

El 10 de octubre saldrá lo nuevo de Becky G, "Encuentros", y al día siguiente los discos de The Offspring, "Supercharged"; de Opeth, "The last will and testament", y de los cabezas de cartel del próximo Lollapalooza, Rüfüs du Sol, "Inhale/Exhale", y de Shawn Mendes, "Shawn", que llega la semana siguiente (18), fecha que también trae el próximo álbum de Jerry Cantrell (Alice in Chains), "I want blood", quien será parte del próximo Fauna Primavera, este 8 de noviembre en Santiago.

Lo nuevo de Halsey, "The great impersonator", y de Pixies, "The night the zombies came", que llega el 25 de octubre, un álbum grabado con su nueva bajista, Emma Richardson, quien reemplazó a Paz Lenchantin, quien dejó la banda este año.

Noviembre se iniciará con otro de los títulos más esperados de la temporada, el retrasado "Songs of a lost world", de The Cure, el primero en 16 años del conjunto liderado por Robert Smith y que a falta de su oficialización, su fecha, para el 1 de ese mes, ha trascendido por la comunicación que el mismo conjunto ha tenido con algunos de sus fans por intermedio de postales y además del lanzamiento de una página web www.songsofalost.world, donde se ingresa con la fecha del supuesto estreno en números romanos, lo que lleva a unirse a un grupo de WhatsApp de la banda, todas pistas que anticiparían el anuncio del álbum que el conjunto de Robert Smith lleva años preparando.

Otros lanzamientos programados para ese mes son "Come ahead" (8), de Primal Scream; "From zero" (15), de los reformulados Linkin Park, que presentaron con polémica a su nueva cantante, Emily Armstrong, y el debut solista de Kim Deal (Pixies, The Breeders) con "Nobody loves you more" (22).

Serie francesa entra en la industria de la moda

"La Maison", que se estrena hoy en Apple TV+, aborda los conflictos familiares dentro de una casa de alta costura.

ROMINA RAGLIANTI

A primera vista, "La Maison", una nueva serie francesa que debutó hoy en Apple TV+, es una ficción sobre el intrincado mundo de la alta costura en París. La trama sigue a una legendaria casa de modas, LEDU, que entra en caos cuando su líder, el brillante diseñador Vincent Ledu, cae en desgracia cuando un video en el que hace comentarios racistas se hace viral.

Sin embargo, su protagonista, Lambert Wilson, quien interpreta a Vincent, es enfático en decir que "La Maison" no es una serie sobre moda. "Aunque esa es la ambientación, la serie es realmente sobre conflictos familiares, traiciones, juegos de poder y humillaciones", comenta el actor francés, a través de una videollamada, en relación a la trama que sigue a los miembros de la familia Ledu, y su principal rival, Diane Rovel, luchando por hacerse cargo del futuro de la compañía. Por otro lado está Perle Foster (Amira Casar), la exmusa de Vincent y hoy su mano derecha, quien decide incorporar a una visionaria joven diseñadora, Paloma Castel (Zita Hanrot), para cambiar por completo el estilo de LEDU.

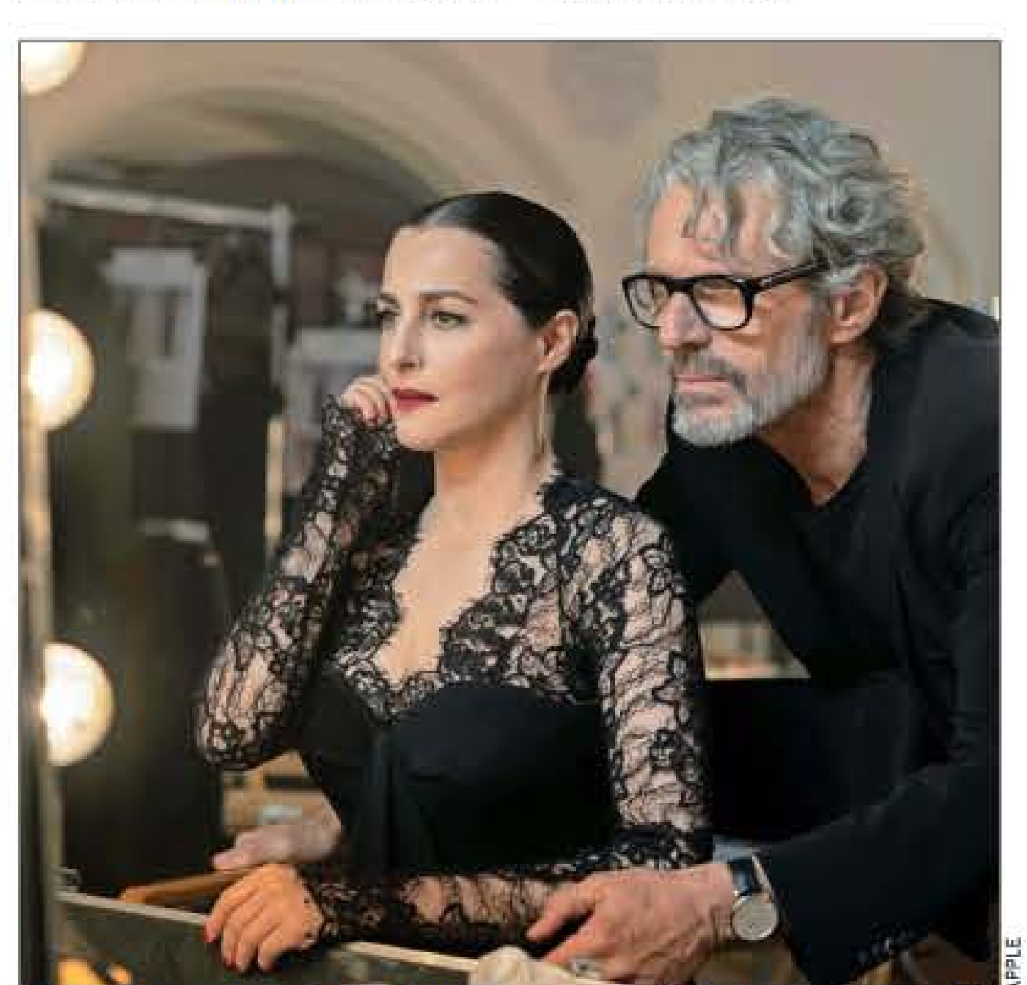
"Básicamente todos en esta serie están sufriendo. Es muy similar a las obras que escribían los griegos, una tragedia familiar", dice Casar, "y es un escenario muy interesante para nosotros los actores que venimos del mundo del teatro".

Hay otras temáticas en juego, como el choque de generaciones y los cambios en la sociedad moderna. Vincent no comprende cómo su extensa y exitosa carrera puede quedar al borde del abismo por solo un video. "Uno de los temas de la series es que en los últimos 50 años, el mundo ha cambiado completamente, especialmente en el tema comunicacional", postula Wilson. "Para un hombre como Vincent, el mundo ha cambiado y él no se puede adaptar. Y luego tienes una nueva generación que está muy cómoda con las nuevas herramientas comunicacionales".

Esa diferencia se ve también en la visión que tiene para la empresa Paloma, quien busca hacer la industria más sustentable e instalar nuevos valores en la sociedad sobre cómo consumen la moda. Casar, cuyo personaje es quien decide traer a esta nueva generación a la tradicional empresa, ve paralelos en su trabajo como actriz. "Ella es más justa con la generación más joven (de lo que fueron con ella). Los escucha y les da consejos. Puede darles su experiencia, pero también aprender de ellos. Y creo que como actriz, estoy en esa misma situación. Constantemente trabajo con actores jóvenes que a menudo son más políticos que yo. Y hay cosas que les puedo aportar, y cosas que ellos me pueden aportar. Es hermoso unir generaciones. No me gusta cuando en los negocios solo hay gente joven y no más viejos".

Tanto Wilson como Casar tenían cierta experiencia en la industria de la moda. Casar, que nació en Reino Unido, fue modelo cuando joven y trabajó con nombres como Valentino y Galliano. "Pude ver ese mundo desde el punto de vista de una modelo y pude ver lo intrincado que es, siempre hay juegos de poder", opina.

Wilson ha trabajado con diseñadores como parte de su trabajo como actor y director. "Es un mundo que conocemos, y en París, en algún momento u otro, todos hemos visto desfiles de moda. Lo que fue más específico en esta serie es aprender el lado técnico, cómo coser, cómo hacer un vestido", explica.



APPLE

Amira Casar y Lambert Wilson protagonizan la ficción, creada por Alex Berger, José Caltagirone y Valentine Milville



CANAL 13

Catalina Pulido dice que los actores nuevos "no son muy buenos".

Catalina Pulido: "Las teleseries están en decadencia"

La actriz, que será parte del nuevo *reality show* de Canal 13, dice que las producciones dramáticas "son siempre lo mismo".

PATRICIA CERDA F.

Catalina Pulido no está en televisión de forma estable desde 2019, cuando era panelista del programa "Intrusos", de La Red. Su conflicto con Carabineros a la subida de Farellones ese año, por ir manejando sin cinturón de seguridad, le provocó la desvinculación de dicha estación. Luego, empezó a incursionar en otros formatos y condujo junto a Patricia Maldonado durante cuatro años el programa "Las indomables", en YouTube. En este, las deslenguadas contertulias hablaban de política, farándula, actualidad y, prácticamente, de cualquier tema que se les viniera a la cabeza.

La dupla terminó en medio de rumores de peleas el año pasado y Pulido desapareció del mapa. Hasta ahora, que Canal 13 la confirmó como participante de su nuevo *reality show* "Palabra de honor". "Yo me fui a vivir hace un año y medio fuera de Santiago, a Calera de Tango, porque pensé que no iba a volver más a la tele. No se había reactivado la industria y pensé que la televisión era un ciclo cerrado para mí", señala la actriz.

"Con mis hijos grandes, no necesitaba trabajar en un centro urbano, así que me fui a construir mi casa, a tener mi huerta, mi parcela, y de repente me salió esto", comenta.

Sobre el desafío que reviste para ella encerrarse en un *reality show*, asegura: "Me lo estoy tomando como un retiro, no sé si espiritual, pero un desconecte de teléfono y de todo. Me llevo mis buenos libros de yoga y estoy dispuesta a sacarme la cresta entrenando".

Dice que no le complica la imagen que se pueda mostrar de ella en la pantalla, ya que está acostumbrada a que se le diga de todo. "Creo que no hay nada que no me hayan dicho en la vida. Por eso prefiero no enganchar con cosas que me harían a mí quedar mal, porque es tan banal enganchar con insultos".

Se autodefine como una mujer fuerte y afirma que esa es la personalidad que mostrará. "Soy más irreverente que rebelde. La rebeldía no tiene que ver con tener personalidad. O sea, tengo una personalidad muy fuerte y no dejo que nadie me pase a llevar, pero no es que me rebele por rebelarme. Estoy por defender lo que es justo. No hay nada que me moleste más que la injusticia".

Sus críticas

Catalina Pulido lleva tiempo alejada de la actuación, sobre todo de las teleseries, donde ha participado, entre otras, en "Playa salvaje", "Cerro Alegre", "La doña" y "La sexóloga", de 2013, su última producción. Consultada si no le hubiese gustado volver a la pantalla en una teleserie, señala: "No. Creo que las teleseries están en decadencia. Se quedaron un poquito pegadas en el formato ochentero o noventero en términos de actuación, dirección, historia y escenografía".

Y sigue: "Soy adicta a las teleseries brasileñas y encuentro que las chilenas de hoy son un circo pobre. Siempre es lo mismo, y los actores nuevos como que no son muy buenos; hay un tremendo déficit ahí. Por eso, para mí, la teleserie ya falleció".

Desde esa perspectiva, aseguraría que solo aceptaría trabajar en una nueva ficción si fuera un proyecto muy entretenido o una serie. "Estuve en la época de oro de las teleseries, pero ya no me motivan. Hoy me motiva mucho más estar en un *reality show* que en una teleserie".

DEPORTES
EL MERCURIO
VIERNES | 20 | 9 | 2024 deportes@mercurio.cl



La lucha entre la U y Colo Colo *está demasiado cerrada como para darles a los azules el favoritismo.*

PHOTOSPORT

PROYECCIÓN DE LOS DUELOS QUE RESTAN DEL CERTAMEN NACIONAL:

La "cartilla" lógica premiaría a Colo Colo con el título del torneo

Aplicando los resultados históricos, los albos ganarían seis de los ocho partidos que les quedan por delante y solo empatarían en sus visitas a Huachipato y Unión La Calera, suficiente para arrebatarle la corona a la U en la fecha final. Cobreloa y Copiapó caerían al Ascenso.

HÉCTOR OPAZO

Es un ejercicio lúdico y simple: se cuentan todos los resultados históricos en Primera División, respetando la condición de local y visitante en cada caso, y a partir de ello se pronostica un resultado para cada uno de los 51 partidos que quedan en el campeonato.

La diferencia debe ser significativa para determinar un vencedor (un 60% a favor), y en caso contrario se dictamina un empate. Un par de ejemplos de la próxima fecha: Universidad de Chile ganó 25 partidos, empató 12 y perdió 14 con Huachipato jugando en casa. Es decir, se cuenta el partido como ganado por el local. Otro caso: Cobresal frente a Audax celebró 11 veces, cayó nueve e igualó tres. Entonces, empate.

Con tal proyección en curso, el campeón del torneo sería... Colo Colo, que mantiene registro positivo contra la mayoría de los equipos y que ganaría seis de los ocho partidos que tiene por delante (ver infografía) y solo cedería empates en sus visitas a Huachipato y Unión La Calera, en los que no alcanza el 60% para apuntarse los tres puntos.



Copiapó y Cobreloa *retornarían a Primera B a fin de año.*

PHOTOSPORT

Esos resultados serían suficientes para desplazar del liderato a Universidad de Chile, que ganaría tres partidos, pero cedería el cetro en la última fecha, cuando reciba a Everton, un duelo que terminaría en igualdad.

Contra los ruleteros, la U tiene 28 triunfos, 20 derrotas y 19 empates jugando como anfitrión, lo que le da un porcentaje de rendimiento que bordea el 56%, que decreta la igualdad que les hace perder el título en el último aliento.

"Colo Colo se convirtió en una amenaza, porque parecía que se quedaba muy lejos, pero con los partidos pendientes puede quedar a un punto y ahí puede venir la crisis de pánico en los azules, porque perderían casi toda la ventaja", estima Leonardo Véliz, mundialista en Alemania 74.

"Católica es el rival más difícil que le queda a la U, pero en la última fecha Everton puede hacerle daño, sobre todo si está peleando entrar a una copa internacional. No sé, Colo Colo tiene opciones de ser campeón, pero depende de cómo le vaya en la Libertadores", asume Véliz.

El podio lo completa Universidad Católica, que sería el tercer clasificado a la Copa Libertadores del próximo año, mientras que Palestino, Unión Española, Iquique y Coquimbo irían a la Sudamericana. Everton, octavo, tendría que esperar la resolución de la Copa Chile para ganarse un cupo internacional.

Dramáticos descensos

El caso más difícil de pronosticar es Copiapó, que vive recién su segunda temporada en la División de Honor y que, por lo tanto, solo pudo repetir sus resultados del año pasado en la proyección.

Ello reduce la representatividad de la muestra, sobre todo porque los atacameños perderían la mayoría de sus partidos y sentenciarían su descenso a Primera B dos fechas antes del término del torneo. Además, contra Cobreloa no registran duelos en Primera, por lo que el cálculo considera los duelos en el Ascenso, con triunfo naranja en Calama.

Pero no sería suficiente para que la escuadra loína eluda la caída a la serie inferior, que se concretaría también en la fecha final, perdiendo en Rancagua (apenas tiene cuatro triunfos en 32 visitas); mientras que Huachipato, penúltimo tras la 29ª jornada, doblegaría a Ñublense en casa (62,5%) para una salvación *in extremis*.

Así se definiría el campeonato

Considerando los resultados históricos entre los equipos, se pronostican los escenarios más probables hasta el término del torneo.*

Partidos pendientes

Local		Empate		Visita
X	Colo Colo		U. Católica	
	Everton	X	U. La Calera	
	Huachipato	X	Colo Colo	

25ª fecha

Local		Empate		Visita
X	Palestino		Iquique	
X	Cobreloa		Ñublense	
X	U. de Chile		Huachipato	
	Coquimbo U.	X	Everton	
	Cobresal	X	A. Italiano	
X	U. Española		O'Higgins	
	U. Católica	X	Copiapó	
	U. La Calera	X	Colo Colo	

26ª fecha

Local		Empate		Visita
	Everton	X	Cobreloa	
X	Colo Colo		Cobresal	
	Ñublense		U. La Calera	X
	Copiapó		Palestino	X
	Iquique	X	U. de Chile	
	U. Católica	X	U. Española	
X	Huachipato		Coquimbo U.	
X	A. Italiano		O'Higgins	

27ª fecha

Local		Empate		Visita
X	Cobresal		Everton	
X	U. de Chile		U. La Calera	
X	Ñublense		Iquique	
X	Palestino		Coquimbo U.	
	O'Higgins	X	U. Católica	
X	Colo Colo		A. Italiano	
X	U. Española		Huachipato	
X	Cobreloa		Copiapó**	

28ª fecha

Local		Empate		Visita
	Palestino		Colo Colo	X
	U. Católica	X	U. de Chile	
X	Iquique		Cobreloa	
X	Coquimbo U.		Cobresal	
X	O'Higgins		Ñublense	
X	U. La Calera		U. Española	
X	A. Italiano		Huachipato	
X	Copiapó		Everton	

29ª fecha

Local		Empate		Visita
	Ñublense		U. de Chile	X
	Cobreloa	X	U. Católica	
	Coquimbo U.		U. La Calera	X
X	Colo Colo		Iquique	
X	Cobresal		O'Higgins	
	Everton	X	Huachipato	
	U. Española	X	Palestino	
X	A. Italiano		Copiapó	

30ª fecha

Local		Empate		Visita
X	O'Higgins		Cobreloa	
	Palestino	X	A. Italiano	
	U. La Calera	X	Cobresal	
	Copiapó		Colo Colo	X
	Iquique	X	U. Española	
X	U. Católica		Coquimbo U.	
	U. de Chile	X	Everton	
X	Huachipato		Ñublense	

Así terminarían

Lugar/País		Pts.
1	Colo Colo	65
2	U. de Chile	64
3	U. Católica	47
4	Palestino	45
5	U. Española	45
6	Iquique	44
7	Coquimbo U.	41
8	Everton	39
9	A. Italiano	36
10	U. La Calera	36
11	O'Higgins	35
12	Cobresal	35
13	Ñublense	34
14	Huachipato	33
15	Cobreloa	32
16	Copiapó	24

* se consideran todos los resultados en Primera División.
** no han jugado en Primera, se cuenta la historia en Primera B.

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes

CRISTÓBAL VALENCIA M.

EL COLOCOLINO SUMA ELOGIOS EN ARGENTINA POR SU ACTUACIÓN EN EL EMPATE A 1 CON RIVER PLATE:

De rechazado por la UC a figura de la Copa: el ascenso de Carlos Palacios

El volante formado en Unión Española tuvo un breve paso por San Carlos de Apoquindo, donde le cerraron las puertas para elegir a Marcelino Núñez en su lugar. Ahora mira al otro lado de la cordillera: lo quiere Boca Juniors.

La Escuela Recoleta Chacabuco es una cuna tradicional de jugadores de la zona norte de Santiago. Ahí, a los ocho años, llegó un niño proveniente de la población Huamachuco de Renca. Su nombre: Carlos Palacios.

"Siempre fue muy tímido y callado, no le gustaban las entrevistas. Ahora se ha soltado un poco, me da mucho gusto verlo así", comenta Luis Lee-Chong, quien recibió a Palacios en la escuela.

Por su talento, el volante comenzó a llamar la atención de distintos clubes. El primero en aparecer fue Universidad Católica, donde partió a prueba junto a Lucas Alarcón, actual defensa de La Serena. Estuvo entre uno y dos meses, hasta que lo echaron.



Carlos Palacios *anotó el gol de Colo Colo en el empate a 1 con River Plate por la Copa Libertadores, resultado que tiene ilusionada a la hinchada alba.*

"Estaba listo para firmar en la UC y de repente me llama su mamá y me dice que a Carlitos lo habían echado. Con el tiempo, Sebastián Barrientos, el entrenador que tomó esa decisión, reconoció que tuvo que elegir entre él y Marcelino Núñez. Es la única explicación entendible, pero igual se equivocó; si tienes dos jugadores con esas condiciones, les buscas un lugar en el equipo", relata Lee-Chong.

Entonces, apareció un hombre clave en su carrera: Jaime Carreño, quien iniciaba su recorrido como entrenador de las series menores de Unión Española.

"Yo ya conocía a Carlos, lo había visto en la escuela. Un día los invitaron a jugar un campeonato en el estadio Monumental, donde destacó mucho. Me acerqué y le dije: 'Ándate a Unión, conmigo'. Y empezó su historia en el fútbol joven", recuerda Carreño.

"Es un chico totalmente humilde, proveniente de un entorno social complicado, que viajaba todos los días a Lampa (donde está ubicado el complejo de los cadetes hispanos) con su mamá, que hasta el día de hoy lo acompaña a todos lados. A veces me escribía por Facebook en la noche y yo lo mandaba a acostarse. Estaba un poco solo y me daban ganas de sacarlo de su entorno, pero no tenemos una pensión como otros clubes", dice Carreño.

"Andaba haciendo cosas que no debía, es verdad. No pensaba tanto en el fútbol, pero a la larga yo sabía que ese camino no me iba a llevar a nada. Fui aprendiendo. Tuve la fortaleza de creer", ha reconocido el mismo Palacios.

Copa Libertadores

Cuartos de final - Ida

CONMEBOL LIBERTADORES

Martes		
Colo Colo (CHI)	1-1	River Plate (ARG)
Miércoles		
Fluminense (BRA)	1-0	Atl. Mineiro (BRA)
Botafogo (BRA)	0-0	Sao Paulo (BRA)
Ayer		
Flamengo (BRA)	0-1	Peñarol (URU)

"Muchas veces lo iba a buscar. Así como a algunos chicos los han abandonado, a Carlos le pasó lo contrario: lo cuidaron mucho. Su mamá y su hermana fueron los puntales de su ascenso en el fútbol", afirma Lee-Chong.

Luego, tras pensar en retirarse a los 15 años, debutó en el primer equipo hispano. Con Ronald Fuentes, fue figura y terminó siendo vendido al fútbol brasileño. "Su característica más importante es la ambición y que siempre quiere ser más y demostrar que puede ser un jugador de elite", comenta el actual DT de Magallanes.

Boca Juniors ha reconocido su interés. Tiene línea directa con el presidente, Juan Román Riquelme, a quien le piden a gritos que lo lleve. De hecho, en el mercado invernal llegó una oferta a la mesa de Blanco y Negro, que fue rechazada por la dirigencia al considerarla insuficiente.

Su actuación ante River Plate fue consagratoria y al otro lado de la cordillera dan por hecho que el club xeneize pagará la cláusula de salida de US$ 4,5 millones a fin de año.

Díaz se disculpa

En tanto, Paulo Díaz, defensa de River, se disculpó ayer por su expulsión ante Colo Colo. "Estoy arrepentido porque me pierdo la vuelta y soy un jugador importante para el equipo... Ha sido una tontería y espero que mis compañeros puedan pasar de fase", dijo.

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes

Liga de Campeones

Primera fecha

UEFA CHAMPIONS LEAGUE

Martes		
Juventus	3-1	PSV
Young Boys	0-3	Aston Villa
Real Madrid	3-1	Stuttgart
Bayern M.	9-2	Dinamo Zagreb
Sporting L.	2-0	Lille
AC Milan	1-3	Liverpool
Miércoles		
Bologna	0-0	Shakhtar D.
Sparta P.	3-0	Salzburgo
PSG	1-0	Girona
Brujas	0-3	B. Dortmund
Celtic	5-1	Slovan B.
Manchester C.	0-0	Inter
Ayer		
Estrella Roja	1-2	Benfica
Feyenoord	0-4	B. Leverkusen
Brest	2-1	Sturm Graz
Atalanta	0-0	Arsenal
Atlético	2-1	RB Leipzig
Mónaco	2-1	Barcelona

SE TERMINÓ DE DISPUTAR LA PRIMERA JORNADA DE LA RENOVADA CHAMPIONS LEAGUE

Golpe a la cátedra: Mónaco vence a Barcelona

Los franceses sorprendieron y le quitaron el invicto al técnico culé Hansi Flick, que lamentó la expulsión del defensor Eric García.

El FC Barcelona llegó al debut en la Liga de Campeones con la chapa de puntero del fútbol español, con puntaje perfecto en cinco partidos.

Pero la marcha triunfal se acabó: perdió 2-1 de visita con AS Mónaco y Hansi Flick sufrió su primera derrota en la cabina técnica culé.

"Hemos perdido, vale. Ahora tenemos que volver más fuertes y recuperarnos", analizó el DT del club catalán, que jugó con un hombre menos durante 80 minutos por la expulsión del central Eric García (10').

"El partido cambió completamente con la roja. Intentamos dar nuestra mejor versión en todo momento, con pasión. Cometimos algunos errores pero tratamos de marcar goles. Tuvimos opciones, pero ellos merecieron ganar", dijo Flick.

Maghnes Akliouche (16') y George Ilenikhena (71') marcaron los goles monegascos y el descuento español fue obra de Lamine Yamal (28'), quien apuntó su primer gol en la Champions con 17 años.

Barcelona quedó ubicado en el puesto 23° de la tabla de posiciones de 36 equipos, que lidera Bayern Munich.

En tanto, Bayer Leverkusen goleó 4-0 a Feyenoord con anotaciones de Florian Wirtz (5' y 36'), Alejandro Grimaldo (30') y un autogol de Timon Wellenreuther. Fue el primer triunfo en el certamen del DT Xabi Alonso, a quien los medios europeos ubican como eventual reemplazante de Carlo Ancelotti en la banca de Real Madrid en 2025.



El francés Maghnes Akliouche *(en la foto) celebra la apertura de la cuenta en el Principado.*

DE PALO A PALO

ORO EN MUNDIAL JUNIOR DE SKATE

La chilena Leonor Roy se adjudicó el título mundial en la modalidad street en el Mundial de Skateboarding, que se disputa en el marco de los World Skate Games, en Italia. La nacional ya había conseguido plata en la especialidad park. En tanto, en varones, Santiago Osses se quedó con el bronce.

CAEN LAS "MARCIANITAS"

En la misma cita, pero en hockey sobre patines, una derrota por 8-0 ante Argentina dejó a la selección femenina sin opciones de seguir avanzando en el Mundial. Hoy jugará ante Francia, buscando un lugar entre el cuarto y el octavo.

DEL SOLAR, ENCUMBRADO

Cristóbal del Solar marcha en el top ten luego de la primera ronda de la tercera final del Korn Ferry Tour. El viñamarino pegó 68 palos (-3), a dos de los líderes. En tanto, hoy parten las finales por equipos del LIV y Torque, el equipo de los chilenos, enfrenta a HyFlyers. Joaquín Niemann enfrentará en singles a Andy Ogletree, mientras que Guillermo Pereira y Carlos Ortiz jugarán *foursomes* contra Phil Mickelson y Brendan Steele.

CHILE SE DESPLOMA EN EL RANKING

Los espantosos resultados de la Roja implicaron su brusco descenso en el Ranking FIFA: el equipo de todos bajó del puesto 43 al 49, con lo que es el tercer peor elenco de Sudamérica, solo superando a Paraguay (57°) y Bolivia (83°).

JARRY BUSCA RECUPERARSE EN CHINA

Nicolás Jarry (28°) buscará romper la negativa racha de cuatro meses sin conseguir una victoria esta mañana, cuando juegue por la primera ronda del ATP de Chengdu ante el eslovaco Lukas Klein (127°), a quien venció la única vez que se toparon, en un challenger en arcilla en 2021.

Hoy en TV

Motor

Fórmula 1 - GP de Singapur	Disney+
6:30 Entrenamientos	
10:00 Entrenamientos	

Tenis

Laver Cup	ESPN
7:30 Primera jornada	
14:00 Primera jornada	

Golf

European Tour - BMW Championship	ESPN 3
8:00 Segunda ronda	
LIV League - Team Championship	Zapping
13:15 Primera jornada	
LPGA Tour - Kroger Queen City	Golf Channel
14:00 Segunda ronda	
Korn Ferry Tour - Final 3	Golf Channel
17:00 Segunda ronda	
Champions Tour - Pure Insurance	Golf Channel
19:00 Primera ronda	

Futsal

Mundial de Uzbekistán	
9:30 Tailandia vs. Brasil	DSports 610
9:30 Cuba vs. Croacia	DSports 616
12:00 Países Bajos vs. Paraguay	DSports 613
12:00 Costa Rica vs. Uzbekistán	DSports 616

Ciclismo

Tour de Luxemburgo	DSports 612
10:30 Tercera etapa	

Fútbol

Italia - Serie A	
13:30 Cagliari vs. Empoli	ESPN 4
15:45 H. Verona vs. Torino	Disney+
España - Segunda División	DSports 613
15:30 Granada vs. Málaga	
España - La Liga	ESPN 2
16:00 Alavés vs. Sevilla	
Portugal - Primeira Liga	Gol TV
16:00 Nacional vs. Braga	
Inglaterra - Championship	ESPN 7
16:00 Stoke City vs. Hull City	
Argentina - Liga Profesional	TyC Sports
17:30 Gimnasia vs. Riestra	
Uruguay - Clausura	Gol TV
19:30 Maldonado vs. Wanderers	

Rugby

Inglaterra - Premiership	ESPN 4
15:45 Bath vs. Saints	
Championship	ESPN
2:45 Australia vs. N. Zelandia*	

Boxeo

Peso Supermediano	ESPN 2
22:00 J. Munguía vs. E. Bazinyan	

Béisbol

MLB - Temporada regular	ESPN 5
22:40 Athletics vs. Yankees	

* en horario de sábado.

EL CERTAMEN SE DISPUTA EN BERLÍN

Laver Cup: arranca la batalla con Tabilo como protagonista

La raqueta número uno de Chile se estrenará hoy, defendiendo al Equipo del Mundo ante el búlgaro Grigor Dimitrov. "Es una buena oportunidad para que vuelva a sentir esas buenas sensaciones del primer semestre", apunta la extenista Macarena Miranda.

ALEX SAVOY



Un positivo primer semestre le valió el llamado a la Laver Cup a Tabilo. *El chileno tiene una oportunidad de mejorar su bajo nivel de los últimos meses.*

Sus primeros títulos ATP (Auckland y Mallorca) y la tremenda exhibición que dio al imponerse sobre Novak Djokovic en el Masters 1000 de Roma depositaron a Alejandro Tabilo (22°) en la séptima edición de Laver Cup. Se trata de un torneo oficial del circuito, aunque no reparte puntos, que reúne por invitación a los mejores tenistas del orbe. "Jano" defenderá al Equipo del Mundo, capitaneado por el estadounidense John McEnroe, en partidos a jugarse entre hoy y el domingo en la ciudad alemana de Berlín.

Y la raqueta número uno nacional saltará rápido a la pista *indoor* de la Mercedes-Benz Arena: en el tercer turno del día (no antes de las 14:00 horas de Chile) se enfrentará al búlgaro Grigor Dimitrov (10°), con quien tiene un solo antecedente: la segunda ronda del Masters 1000 de Miami de este año, con victoria para el europeo en tres mangas (6-7, 7-6 y 6-2).

"El hecho de estar nominado se lo ganó en la cancha, nadie puede discutir eso. Pero sí siento que está al debe en el segundo semestre, donde todos pensamos que podíamos ilusionarnos con un *top ten*, porque no defendía muchos puntos", analiza el entrenador Ricardo Urzúa sobre el momento en que llega el chileno-canadiense al torneo.

Una opinión similar tiene Macarena Miranda, la directora del WTA de Colina. "Es una oportunidad ante un rival que ya ha enfrentando. Es una buena oportunidad para que 'Ale' vuelva a experimentar esas buenas sensaciones del primer semestre, que fueron aparejadas con buenos resultados. Y estos en el segundo semestre han sido más irregulares".

En el anticipo del duelo de hoy, Tabilo sostuvo que "hay que estar listo para todo, pero habiendo nacido en Canadá he jugado en estas superficies. Crecí en este tipo de pistas y ojalá eso me pueda ayudar. Dimitrov también juega muy firme en cemento, así que habrá que estar igual".

El número 22 del orbe aseguró que se siente "mucho mejor" respecto al nivel que mostró en la Copa Davis, en que perdió los tres cotejos de individuales que jugó en Zhuhai, China.

"Es cierto que fueron partidos muy duros, ante rivales que jugaron muy bien. Intentaré subir un poco el nivel y darlo todo en esta serie. Me siento muy bien", profundizó el chileno.

Sin "Nole" ni Sinner

La jornada inaugural del certamen, creado en 2017, por Roger Federer y su compañía Team, tendrá los encuentros del noruego Casper Ruud (9°) con el argentino Francisco Cerúndolo (31°), y luego el griego Stéfanos Tsitsipás (12°) se verá las caras ante el australiano Thanasi Kokkinakis (78°).

En el turno de noche en la capital teutona será la presentación de Tabilo ante Dimitrov, que lo convertirá en el primer tenista chileno en disputar un partido de la Laver Cup: Nicolás Jarry participó el 2018 como suplente y no fue alineado en ninguno de los doce partidos del programa.

A continuación se realizará el juego de dobles: el local Alexander Zverev en dupla con el español Carlos Alcaraz ante los estadounidenses Taylor Fritz y Ben Shelton.

Las grandes ausencias del torneo son el italiano y número 1 del mundo, Jannik Sinner, y el serbio Novak Djokovic.

"El tenis es un espectáculo diferente ahora. Ya no está el 'Big Three'", dijo Fritz, apuntando a que Europa antes contaba con Rafael Nadal, Novak Djokovic y el retirado Federer.

La cita se juega al mejor de 24 puntos en tres días: cada jornada tiene tres partidos de *singles* y uno de dobles, todos al mejor de tres sets con súper *tie break* en la última manga. Los triunfos del primer día dan un punto, los del segundo otorgan dos y los del día final entregan tres.

"Rescato que involucra al resto del mundo. Es una competencia refrescante; no sabes hasta el día anterior con quién vas a jugar y el tercer set es *tie break* largo. Está bien ir probando ciertas fórmulas con el tenis para cautivar a la afición y audiencia", valora Macarena Miranda.

¿Favorito? "Quiero pensar que el Equipo del Resto del Mundo se pueda volver a llevar esta Laver Cup con un chileno como protagonista", sentencia la extenista, sobre la lucha que lidera 4-2 Europa. Los equipos de McEnroe han ganado los últimos dos torneos.

Más detalles en www.elmercurio.com/deportes



EL MERCURIO







Crucero Año Nuevo y Miami

Del 29 de diciembre al 12 enero 2025

Da la bienvenida al nuevo año con el lujo y comodidad del Crucero Enchanted Princess navegando por las costas de Miami y alrededores. Es una oportunidad para relajarse disfrutando de las actividades del crucero visitando además lugares como Antigua, Martinique, St. Kitts, Dominica, St. Thomas, Turks y Caicos.

Socios desde $4.655.000* /US$4.900
Por persona en cabina doble interna

Incluye:

- Pasaje aéreo Santiago-Miami-Santiago.
- Traslado desde aeropuerto de Miami al puerto de Ft Lauderdale.
- 10 Noches a bordo de crucero con pensión completa Enchanted Princess.
- Traslado Puerto-Hotel-Aeropuerto.
- 03 Noches de hotel en Miami post crucero.
- Impuestos Aéreos y portuarios.

Reservas y más información llamando al 223 301 130 o en toursclub@mercurio.cl

*Valor en pesos corresponde al equivalente del precio publicado en dólares al cambio de $915 al 28/08/2024, sujeto a variación según el día de la compra.

RUBROS

PROPIEDADES

Propiedades arriendan: ofrecen/buscan
- 200 Sector central
- 210 Sector norte
- 225 Sector oriente
- 265 Sector sur
- 273 Sector poniente
- 285 Otros arriendos: ofrecen/ buscan

Propiedades venden/ compran
- 300 Sector central
- 310 Sector norte
- 325 Sector oriente
- 365 Sector sur
- 373 Sector poniente
- 385 Sitios y otras propiedades venden/compran

Propiedades fuera de Santiago
- 400 Arriendos buscados
- 404 Arriendos ofrecidos
- 415 Propiedades compran
- 419 Propiedades venden

AUTOMÓVIL
- 100 Vehículos y servicios afines

OTROS RUBROS
- 500 Agrícolas
- 600 Construcción
- 700 Industria, negocios y oficinas
- 800 Hogar
- 900 Comunicaciones, imagen y sonido
- 1000 Computación
- 1100 Deportes y pasatiempos
- 1200 Servicios
- 1450 Autoconocimiento y desarollo personal
- 1500 Esparcimiento, diversión, espectáculos
- 1600 Legales y públicos Banco Chile

EMPLEOS Y CAPACITACIÓN
- 1300 Empleos
- 1400 Capacitación e instrucción Guía Profesional y de Servicios

200 PROPIEDADES ARRIENDAN OFRECEN - BUSCAN

Agrupadas por Sector

SECTOR ORIENTE

231 Departamentos arriendan Vitacura

1.400.000 (CORREA Propiedades) Luz, Vitacura, Espectacular ubicación, excelente departamento, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, estacionamiento, 56992238855 COD. EMOL: 47284986

236 Oficinas, locales, sitios y otros arriendan Las Condes

UF 31 (CORREA PROPIEDADES) El Golf, 60 m2, 2 privados, 2 baños, 1 estacionamiento, 1 bodega, 994993547 COD. EMOL: 47285004

238 Casas arriendan Providencia

UF 75 (CORREA PROPIEDADES) LOS Conquistadores, gran casa 8 dormitorios, 4 baños, 300/ 500 mt2, 994993547




300 PROPIEDADES VENDEN - COMPRAN

Agrupadas por Sector

SECTOR CENTRAL

302 Departamentos venden Santiago Centro

UF 2.400 DOS DORMITORIOS UN baño. 988926169 COD. EMOL: 47285115

SECTOR NORTE

319 Oficinas, locales, sitios y otros venden Huechuraba

UF 216.000 ESPECTACULAR terreno en zona consolidada de Huechuraba. Oportunidad única de adquirir macro lote de 7 hás para desarrollo inmobiliario residencial y servicios. Ver detalles en www.tierrainfinita.com Nicolás Cruzat. ncruzat@tierrainfinita.com. (569)45706260

320 Casas venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

31.000 (CORREA PROPIEDADES) Chicureo, Linda casa 320/ 10.000, 4 dormitorios, 3 baños, piscina, servicios, 2 roles, 994993547

322 Oficinas, locales, sitios y otros venden Chicureo, Colina, Lampa y Til Til

118.000.000 (CORREA PROPIEDADES) Colina, sector Casas viejas/Santa Isabel. 5.000 mt2 994993547

SECTOR ORIENTE

327 Departamentos venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 4.400 últimas

unidades nuevos departamentos Lo Barnechea, 3 dormitorios, 2 baños, 975298845, jrodriguez@comasa.cl COD. EMOL: 47241963

328 Oficinas, locales, sitios y otros venden La Dehesa y Lo Barnechea

UF 19.700 (CORREA PROPIEDADES) Espectacular terreno orilla de Rio, 56.000 mt2, lindas vistas, 994993547

330 Casas venden Vitacura

UF 22.500 (CORREA PROPIEDADES) Sector, Manquehue norte, 200/ 512 mt2, 4 dormitorios, 3 baños, 994993547

UF 28.900 (CORREA PROPIEDADES) La Curro, Via Aurora, 429/ 569 m2, 5 dormitorios, 4 baños, piscina 994993547

332 Oficinas, locales, sitios y otros venden Vitacura

UF 20.500 (CORREA PROPIEDADES) Sector Luis Carrera, 214 m2 más terrazas, 4 privados, 4 baños, 8 estacionamientos, Alto nivel remodelación, 994993547

334 Casas venden Las Condes

UF 25.000 (CORREA PROPIEDADES) Sector Apumanque, casa comercial, 160/ 470 mt2, 994993547

339 Departamentos venden Providencia

UF 10.150 AMPLIO 4 dormitorios Estacionamiento Bodega. 988926169 COD. EMOL: 47285119

340 Oficinas, locales, sitios y otros venden Providencia

UF 6.200 (CORREA PROPIEDADES) Nueva Lyon, 2 privados, 2 baños, gran bodega, sala reunión, 2 estacionamientos, 994993547

UF 7.900 (CORREA PROPIEDADES) Metro Los Leones, 105 m2, 3 privados, 2 baños, sala reunión, 994993547

351 Departamentos venden Ñuñoa

165.000.000 UN DORMITORIO, estacionamiento, bodega. 988926169 COD. EMOL: 47285116

UF 6.100 TRES HABITACIONES, dos baños, estacionamiento, bodega. 988926169 COD. EMOL: 47285120

SECTOR SUR

370 Departamentos venden Buin, Calera de Tango Paine y San Bernardo

65.000.000 SAN BERNARDO. DOS dormitorios Estacionamiento. 988926169 COD. EMOL: 47285117

SECTOR PONIENTE

377 Casas venden Maipú

185.000.000 CUATRO dormitorios, tres baños. 988926169 COD. EMOL: 47285118

SITIOS Y OTRAS PROPIEDADES VENDEN-COMPRAN

386 Propiedades industriales, sitios, bodegas y galpones venden

800.000.000 RENCA EX COLEGIO apto para empresa u otros. 992318038 carlosfederico.bravo@gmail.com COD. EMOL: 47264832

UF 7.400 BISMARK LTDA. vendo o arriendo UF 40 linda propiedad industrial a pasos Estación Central 360 mts 540 mts construidos. 998297584.

400 PROPIEDADES FUERA DE SANTIAGO

Ordenadas alfabéticamente por lugar geográfico

PROPIEDADES VENDEN

424 Zona Norte I-IV y XV Región chacras y parcelas venden

LOS VILOS BAHÍA AZUL $ 149.000.000. 942394915. www.bahia-azul.cl COD. EMOL: 47262328

425 Zona Central V-VIII Región propiedades venden

LIMACHE UF 4.100 CASA DOS pisos. 955360376 COD. EMOL: 47285114

426 Zona Central V-VIII Región sitios venden

VALPARAÍSO UF 300.000 VENDO espectacular terreno de uso industrial de 9.8 hectáreas ubicado estratégicamente en la intersección Las Cruces, Camino La Pólvora. Uso de suelo permite instalación Datacenters. Industria Molesta. Excelente conectividad. Ver detalles en www.tierrainfinita.com Nicolás Cruzat, ncruzat@tierrainfinita.com, (569)45706260

ZAPALLAR (CORREA propiedades) UF 20.000 5.000 m2 planos, vista al Mar, 994993547

428 Zona Central V-VIII Región chacras y parcelas venden

LAS CABRAS $ 850.000.000 EL Manzano- Lago Rapel. 19,9 has. costado Sur restaurant La Palanca. 116 mts. frente Carretera de La Fruta. 100 mts. Plan Regulador: comercio-habitación. 8 has. aproximadas de riego c/0.50 regadores Canal Cocalán, por regularizar. Resto rulo, lomaje suave. Roles 153-37 153-116 Las Cabras.- 998203219 Juanangel_gonzalez@hotmail.com COD. EMOL: 47285113

429 Zona Sur IX-XII y XIV Región propiedades venden



VILLARICA UF 10.100 vendo complejo turístico, 13 cabañas amobladas para 4, 6 y 10 personas, electricidad trifasica subterranea de muy bajo costo, piscina, bodegas, grandes areas verdes, camping grandes baños damas y varones, agua potable y pozo, juegos infantiles, casa de muñecas, piletas de piedra, a orilla de camino villarrica lincanray km 19.6, cerca de cancha de golF los nevados de villarrica, sector alta plusvalia y muy seguro, con espacio para mas cabañas y restorante. solo interesados, valor conversable 993243000 hector.espinozaayala@gmail.com COD. EMOL: 47284759

500 AGRÍCOLAS Y FORESTALES

512 Viveros, árboles, plantas y jardines

LIQUIDO POR MAYOR BOXUS Sempervirens altura 60 cms sobre bolsa 30x30, para parques baja mantención. 993222620

600 CONSTRUCCIÓN

617 Pinturas y revestimientos

CONSTRUCCIONESGZA.CL Pinturas. 976542009, 979331835.

800 HOGAR y MASCOTAS

811 Menaje y cristalería

COMPRO ANTIGUEDADES, cristalería, libros 22826668 +56979451458 COD. EMOL: 47284908

840 Artículos usados hogar

COMPRA MUEBLES, antiguedades, libros, discos 22826668 +56979451458

1200 SERVICIOS

1212 Empresas de servicios

CONTABILIDADES, remuneraciones, impuestos, auditoria. Empresas, colegios y corporaciones. +56956893481. www.rsolucion.com

1300 EMPLEOS

1309 Profesionales se necesitan

COLEGIO CATÓLICO EN SANTIAGO Centro, necesita contratar: Profesor (a) de biología 35 hrs. (reemplazo), Psicopedagogo (a) 30 hrs. Enviar antecedentes a gestiondepersonalma@gmail.com (reemplazo).

ESCUELA PREMILITAR MAIPÚ requiere Profesor de matemáticas y ciencias, para reemplazo. direccion@lidereseduca.cl

1600 LEGALES Y PÚBLICOS

Banco de Chile

Banco de Chile - Cheques nulos por hurto

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001661217203 Sucursal Seminario Cheques 5536091, 5536014, 5536024 Nulos por Hurto

Banco de Chile - Cheques nulos por robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000580930600 Sucursal Viña - Arlegui Cheques 3851962 al 3851971 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001013133409 Sucursal Valparaiso - Prat Cheques 5006881 al 5006882, 5006893, 5006909, 5006911 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 004464589601 Sucursal Of. Banca Virtual Cheques 2723300 Nulos por Robo

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 051060657501 Sucursal Coronel Cheques 4419623 al 4419657 Nulos por Robo

Banco de Chile - Cheques nulos por extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 000530024508 Sucursal Panamericana Norte Cheques 6501884 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 001630880309 Sucursal Diez De Julio Cheques 2138269 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 002901108606 Sucursal Punta Arenas Cheques 9818758 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 008010640508 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 6730198 Nulos por Extravio

BANCO DE CHILE CUENTA Corriente 008010640508 Sucursal Casa Matriz Edwards Cheques 6730217 al 6730241 Nulos por Extravio

BANCO security

Banco Security - Cheques nulos por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 917248112 sucursal Agustinas cheque numero 1435 nulo por extravio

BANCO SECURITY CTA CTE 921709243 sucursal Agustinas cheque numero 183 nulo por extravio

1606 Cheques nulos por extravío

BANCO ESTADO CUENTA corriente 9023691, cheque 7731656, Correosde Chile, por extravio

1611 Judiciales

EXTRACTO. ROL: V-207-2024, CARA-tulados "Misseroni", solicitada por doña Silvana Misseroni Oneto, sobre Interdicción por demencia de doña Regina Ermelinda Oneto Serra, se ha ordenado citar a audiencia de parientes para el día 26 de septiembre, a las 12:00 horas, en dependencias del 1° Juzgado en lo Civil de Viña del Mar. Secretario Subrogante.

NOTIFICACIÓN: ANTE 1° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 15° piso, comuna Santiago, juicio ejecutivo, Rol: C-7349-2024, caratulados 'Banco Itaú Chile con Sociedad Inmobiliaria Rukan-Tec Limitada', Pablo del Campo Brahm, abogado, domiciliado Apoquindo 3669, oficina 801, comuna Las Condes, correo electrónico pdelcampo @dnpv.cl, representación judicial convencional, según acreditaré, de Banco Itaú Chile, gerente general Gabriel Amado de Moura, administrador empresas, ambos domicilio Presidente Riesco N° 5537, piso 20, Las Condes, a US. respetuosamente digo: Fundado en antecedentes que expongo y documentos que acompaño, vengo deducir demanda ejecutiva y solicitar despache mandamiento ejecución y embargo contra Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, persona jurídica comercial giro su denominación, representada don Jorge Fernando Navarro Lican, ignoro profesión u oficio y don Jorge Alex Hanewald Muñoz, ignoro profesión u oficio, todos domiciliados Pelantaro 867, comuna Concepción, como deudora principal, y contra mismo Jorge Fernando Navarro Lican, ignoro profesión u oficio, también domiciliado Ejército 155, comuna Talcahuano, y don Jorge Alex Hanewald Muñoz, ignoro profesión u oficio, también domiciliado San Martín 42 Poniente, departamento 902, comuna Concepción, como avales, fiadores y codeudores solidarios. Los hechos son siguientes: Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, representada por Jorge Fernando Navarro Lican y por Jorge Alex Hanewald Muñoz suscribió Concepción, a orden Banco Itaú Chile, pagaré N° 60281773, suscrito 22 agosto año 2023, por cantidad 19.673 Unidades Fomento, por concepto capital, cantidad que desde esa fecha devengaría interés 6,00% anual, que se pagaría conjuntamente con capital en 90 cuotas mensuales y sucesivas , por suma dinero equivalente 273,34 Unidades Fomento cada una de ellas, salvo última que sería por suma dinero equivalente 272,41 Unidades Fomento, con vencimientos días 3 cada mes, correspondiendo pago primera cuota día 3 octubre año 2023 y última 3 marzo año 2031. La fecha vencimiento cada cuota se prorrogaría al día siguiente hábil bancario si día señalado para pago recayere día inhábil bancario. Se estableció que caso mora o simple retardo en pago de cualquiera las cuotas en que dividió obligación, se podrá hacer exigible totalidad de deuda, considerándose tal caso obligación plazo vencido. Es del caso que deudora ha dejado pagar desde cuota vencia 3 noviembre año 2023 y todas posteriores, por lo que mi parte, acuerdo a cláusula aceleración establecida en mismo documento, por medio esta demanda, viene hacer exigible total obligación, la que asciende, por saldo capital, a la suma dinero equivalente pesos a 19.534,10 Unidades Fomento, que al valor dicha unidad tenía 18 abril año 2024 representan $ 726.717.941.- más intereses pactados y costas. En mismo pagaré Jorge Fernando Navarro Lican y Jorge Alex Hanewald Muñoz ya individualizados, se constituyeron avales, fiadores y codeudores solidarios. Las firmas de obligados pago en pagaré se encuentran autorizadas por notario, por lo que trata de título ejecutivo. La obligación líquida, actualmente exigible y no está prescrita. Por Tanto, y virtud dispuesto artículos 434 y siguientes Código Procedimiento Civil, Ruego a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva y disponer despache mandamiento ejecución y embargo contra de Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, representada por Jorge Fernando Navarro Lican y por Jorge Alex Hanewald Muñoz , como deudora principal, y en contra mismo Jorge Fernando Navarro Lican y Jorge Alex Hanewald Muñoz como avales, fiadores y codeudores solidarios, todos ya individualizados, por suma dinero equivalente en pesos a 19.534,10 Unidades Fomento, que al valor dicha unidad tenía 18 abril año 2024 representan $ 726.717.941.- que representa obligación emanada pagaré, más intereses pactados, ordenando siga adelante ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de adeudado, con costas. Primer Otrosí: personería. Segundo Otrosí: documentos y custodia. Tercer Otrosí: bienes y depositario. Cuarto Otrosí: patrocinio y poder. Quinto Otrosí: tenga presente. Sexto Otrosí: tenga presente dirección correo electrónico. Séptimo Otrosí: competencia. Octavo Otrosí: exhorto. Con fecha 8 mayo 2024 tribunal resolvió: A lo principal: Despáchese mandamiento ejecución y embargo. Mandamiento. Requiérase por ministro de fe a Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, representada por Jorge Fernando Navarro Lican y por Jorge Alex Hanewald Muñoz, como deudora principal, y a Jorge Fernando Navarro Lican y de Jorge Alex Hanewald Muñoz como avales, fiadores y codeudores solidarios, para que pague a Banco Itaú Chile S.A., o a quien derechos represente, suma U.F. 19.534,10 equivalentes 18 abril 2024 a $ 726.717.941.-, más intereses pactados y costas. No verificado pago en acto intimación, trábese embargo sobre bienes suficientes propiedad ejecutado, acuerdo orden establecido por ley, los que quedarán en su poder calidad depositario provisional, bajo su responsabilidad. En Lo Principal: Notificación por avisos; Otrosí: Se ordene requerimiento pago forma que indica. Con fecha 11 septiembre 2024 tribunal resolvió: Como se pide, notifíquese al demandado mediante tres avisos publicarse diario El Mercurio Santiago, los que podrán redactarse forma extractada. Sin perjuicio, publíquese un aviso en Diario Oficial, conforme dispuesto artículo 54 inciso final Código Procedimiento Civil. Atendido dispuesto auto acordado N° 41-2020 Excma. Corte Suprema artículo 28 regula teletrabajo y uso videoconferencia, con objeto dar continuidad a administración justicia, velando todo momento por vigencia derechos y garantías procesales de partes e intervinientes, cítese a Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, representada por Jorge Fernando Navarro Lican Jorge Alex Hanewald Muñoz, como deudora principal y contra estos últimos en calidad avales, fiadores y codeudores solidarios, para efectos ser requerido(a) pago y bajo apercibimiento tenerlo(a) por requerido(a) en rebeldía si no compareciere, a audiencia día 11 Octubre 2024, a 12:00 hrs., a realizarse mediante plataforma 'Zoom', a través siguiente enlace: https://zoom.us/j/7903673329 ID reunión: 790 367 3329. Lo que notifico y cito a requerimiento de pago a Sociedad Inmobiliaria Rukan Tec Limitada, R.U.T.: 76.006.471-8, representada por Jorge Fernando Navarro Lican R.U.T.: 9.074.962-5 y Jorge Alex Hanewald Muñoz R.U.T.: 10.756.789-5. Como deudora principal, y a Jorge Fernando Navarro Lican R.U.T.: 9.074.962-5 y Jorge Alex Hanewald Muñoz R.U.T.: 10.756.789-5 como avales, fiadores y codeudores solidarios, en la fecha y hora indicada mediante enlace zoom señalado. La Secretaria.

2° JUZGADO DE LETRAS DE CORO-nel, en causa rol V-11-2024 sobre solicitud de declaración de interdicción caratulado 'Urra' por sentencia definitiva dictada con fecha 19 de junio de 2024 se declaró la interdicción definitiva por demencia de doña Hilda Alarcón Osorio, cédula nacional de identidad número 5.246.787-K, domiciliada en calle Puchoco N° 301, Yobilo 1, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio, nacida el 9 de septiembre de 1941, quien queda privada de la libre administración de sus bienes designándose en calidad de curador de su persona y bienes a su cónyuge don José Rosamel Urra Quiñilén, cédula nacional de identidad número 6.675.255-0, domiciliado en calle Puchoco N° 301, Yobilo 1, comuna de Coronel, Provincia de Concepción, Región del Bio Bio.

NOTIFICACIÓN: ANTE 2° JUZGADO Civil Santiago, Huérfanos 1409, 16° piso, comuna Santiago, juicio ejecutivo, Rol: C-20918-2023, caratulados 'Banco Itau Chile con Salazar', compareció Pablo del Campo Brahm, abogado, domiciliado Apoquindo 3669, oficina 801, Comuna Las Condes, correo electrónico cobranzas @dnpv.cl, en representación judicial convencional, según se acreditará, de Banco Itau Chile, a US. respetuosamente digo: Fundado en antecedentes que expongo y documentos que acompaño, vengo deducir demanda ejecutiva y solicitar despache mandamiento de ejecución y embargo contra Jose Antonio Salazar Gallardo, se ignora profesión u oficio, domicilio Berna 1 Sur N° 1590, comuna Pudahuel: Don Jose Antonio Salazar Gallardo, suscribió en Santiago, pagarés que acompaño y que cada caso individualizo: 1) Primer Pagaré: N° 899803, suscrito 29 junio 2021, a orden Itaú Corpbanca, hoy Banco Itaú Chile, por $ 22.122.827.- de capital, más intereses, con tasa 0,62% mensual, cantidad que debió pagar 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 443.859.- cada una, salvo última que sería inferior, con vencimientos días 29 cada mes, venciendo primera cuota día 29 julio 2021. El deudor dejó de pagar desde cuota que vencía junio de 2023, por lo que mi parte, en uso cláusula aceleración establecida en mismo documento, por medio de esta demanda, viene hacer exigible total obligación la que, por saldo capital, asciende $ 14.606.909.- 2) Segundo Pagaré: N° 60137058, suscrito 29 agosto 2023, a orden Itaú Corpbanca, hoy Banco Itaú Chile, por $ 13.272.938.- de capital, más intereses, con una tasa 1,49% mensual, cantidad que debió pagar 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de $ 338.000.- cada una, salvo última que sería inferior, con vencimientos días 28 cada mes, venciendo primera cuota día 28 septiembre 2022. El deudor dejó de pagar desde cuota que vencia mayo 2023, por lo que mi parte, en uso cláusula aceleración establecida en mismo documento, por medio de esta demanda, viene hacer exigible total obligación la que, por saldo capital, asciende $ 12.104.662.- Los pagarés fueron suscritos por demandado, representada por propio Banco, en uso mandato conferido por éste en contrato que también acompaño. Las firmas de suscriptores todos pagarés están autorizadas por Notario, por lo que trata títulos ejecutivos. Las obligaciones son líquidas, actualmente exigibles y no están prescritas. Por Tanto, y virtud dispuesto artículos 434 y siguientes Código Procedimiento Civil, Ruego a US. tener por interpuesta demanda ejecutiva y disponer despache mandamiento de ejecución y embargo contra Jose Antonio Salazar Gallardo, ya individualizado, por $ 26.710.571.-, que representa suma de obligaciones emanadas de los tres pagarés, más intereses, ordenando siga adelante ejecución hasta hacer a mi parte entero y cumplido pago de adeudado, con costas. Primer Otrosí: personería. Segundo Otrosí: documentos y custodia. Tercer Otrosí: bienes y depositario. Cuarto Otrosí: patrocinio y poder. Quinto Otrosí: se tenga presente. Sexto Otrosí: se tenga presente dirección correo electrónico. Con fecha 29 diciembre 2023 tribunal resolvió: A principal: Despáchese. Mandamiento, Un Ministro Fe requerirá de pago a don José Antonio Salazar Gallardo, en calidad deudor principal, para que en acto intimación, pague Banco Itaú Chile, o a quién sus derechos represente, suma $ 26.710.571.-, más intereses y costas de que es deudor según consta autos. No verificado pago en acto requerimiento trábese embargo sobre bienes suficientes propiedad deudor, los que quedarán en su poder calidad depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Cuantía: $ 26.710.571.- En Lo Principal: Notificación por avisos; Otrosí: Se ordene requerimiento pago forma que indica. Con fecha 26 junio 2024 tribunal resolvió: Practíquese requerimiento de pago, quedando citado ejecutado o ejecutada para que comparezca en Secretaría de este Tribunal, el 5° día hábil contado desde última publicación a 9:00 horas. Notifico a Jose Antonio Salazar Gallardo, R.U.T.: 15.823.610-9. La Secretaria.

NOTIFICACIÓN. ANTE EL 16° JUZ-gado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, en autos Rol C-3635-2020, 'Banco Santander Chile con Pizarro', presentóse a fojas 1, Octavio Calle Avila, como mandatario judicial y en representación de Banco Santander Chile, quien interpone demanda ejecutiva de conformidad con los artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, en contra de don Roberto Carlo Pizarro Cariceo, desconozco profesión u oficio, domiciliado en Teniente Manuel González N° 9911, comuna de San Ramón, Región Metropolitana. Funda la demanda en pagaré a la orden N° 650034786318, suscrito con fecha 8 de julio de 2019, y por un monto original de $ 15.759.005.- pagadero en 120 cuotas mensuales y sucesivas que comprenden capital e intereses, de las cuales 119 de ellas serían por $ 156.235.- y una última por $ 156.258.-, venciendo la primera de las cuotas el día 20 de agosto de 2019 y las restantes los días 20 de cada mes. El documento dejó de ser pagado al vencimiento de su cuota N° 3, esto es, la correspondiente al día 21 de octubre de 2019, por lo que el saldo del capital adeudado es de $ 15.496.354.- más intereses. Que, siendo el título ejecutivo, la obligación es líquida, actualmente exigible, y su acción no está prescrita, vengo en demandar ejecutivamente, en la calidad que comparezco, a don Roberto Carlo Pizarro Cariceo, ya individualizado, a fin de que S.S. se sirva disponer se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de $ 15.496.354.- más intereses pactados y costas, siguiéndose la ejecución hasta el pago total. Primer Otrosí: señala bienes para la traba del embargo y propone depositario; Segundo Otrosí: acompaña documentos y solicita custodia; Tercer Otrosí: exhorto; Cuarto Otrosí: solicitud que indica; Quinto Otrosí: se tenga presente. Tribunal resolvió con fecha 26 de febrero de 2020: Habiéndose cumplido lo ordenado, se provee demanda, a lo principal: despáchese. Al primer otrosí: téngase presente, los bienes señalados y depositario. Al segundo otrosí: por acompañado los documentos y acreditada personería, con citación, con excepción del pagaré, custódiese bajo el N° 1618-20. Al tercer otrosí: como se pide exhórtese, con facultades hasta la traba del embargo, debiendo tramitarse sólo por persona habilitada. Al cuarto otrosí: no ha lugar. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y por conferido el poder. Mandamiento: Requiérase por un Ministro de Fe a don Roberto Carlo Pizarro Cariceo, para que pague a Banco Santander- Chile o a quien sus derechos represente, la suma de $ 15.496.354.- más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo sobre bienes del deudor, los que deberán quedar en su poder, en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Demandante pide con fecha 29 de marzo de 2022: Notificación Por Avisos. Tri-

1611 Judiciales

bunal resolvió con fecha 7 de abril de 2022: Atendido el mérito de los antecedentes, Ha Lugar a la notificación por avisos solicitada respecto de Roberto Carlos Pizarro Cariceo. Mediante extracto autorizado por el Sr (a). Secretario (a), el que se publicar por tres veces en dos diarios de circulación nacional; sin perjuicio de la publicación en el Diario Oficial de la República, de conformidad a lo dispuesto en la parte final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Tratándose del requerimiento de pago, procédase a éste en el oficio del receptor, al tercer día hábil contado desde la publicación del último aviso, a las 08:30 horas, debiendo indicarse en el extracto respectivo el número del receptor y el domicilio donde se llevará a cabo la diligencia. Se hace presente que para efectos de revisión del extracto deberá ser remitido al correo del Tribunal jcsantiago16@pjud.cl. Por lo que notifico y cito a don Roberto Carlos Pizarro Cariceo a ser requerido de pago en el oficio de la receptora judicial Alvaro Martínez Duck ubicado en Dr. Sotero del Río 326, oficina 1501, comuna de Santiago, para el día 24 de septiembre de 2024 en el horario antes señalado, para todos los efectos legales a que hubiera lugar. Secretaría (S).

ANTE EL 17° JUZGADO CIVIL DE Santiago, en causa voluntaria rol V-323-2023 caratulada Roschal, sobre interdicción por demencia, se declaró la interdicción por demencia de Elisabeth Melanie Roschal Aleman, Run 23.588.384-8, y de don Michael Martin Roschal Aleman, Run 23.587.479-2, quienes quedaron privados de la libre administración de sus bienes y que se nombra a su hermana, doña Nicole Stefanie Roschal Aleman, Run 22.870.016-9, curadora general, legítima y definitiva de los bienes de propiedad de doña Elisabeth Melanie Roschal Aleman y de don Michael Martin Roschal Aleman, relevándosele de la obligación de prestar fianza, atendido lo dispuesto en el artículo 375 del Código Civil, y de practicar inventario solemne, sirviéndole una copia autorizada de esta sentencia de suficiente título de discernimiento

EXTRACTO: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, causa Rol V-276-2021, caratulada "Torres/Figueroa", por resolución de fecha 11 de septiembre de 2024 se fijó audiencia de facción de inventario solemne para el día 02 de octubre de 2024, a las 10:00 horas. Secretario.

ANTE EL VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, causa Rol V-44-2024, caratulada Baile/, por sentencia definitiva dictada con fecha 12 de agosto de 2024, y certificado con fecha 23 de agosto del mismo año, en donde se nombra curador general, legítimo y definitivo de don Andrés Guillermo Baile Jiménez, cédula nacional de identidad número N° 14.485.998-4, a don Fernando Andrés Baile Pons, cédula nacional de identidad N° 10.301.996-6.

EXTRACTO. TRIGÉSIMO JUZGADO Civil de Santiago, Rol V-178-2024. Por resolución de fecha 22 de agosto de 2024, en autos sobre interdicción por demencia y nombramiento de curador, se cita a audiencia de parientes de Ana Rosa Jara Garrido, cédula de identidad 4.791.834-0 para el día 04 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, la que se efectuará en dependencias del tribunal. La Secretaria.

AVISO DE SOLICITUD DE INSCRIPción de Inmueble de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces. Jaime Cristian Díaz Gómez, chileno, empleado público, cédula nacional de identidad número 11.856.925-3, solicita se inscriba a su favor de conformidad al artículo 58 del reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces el inmueble que a continuación se individualiza: Bien raíz que consta en retazo de terreno de plan, consistente de una superficie de 900 metros cuadrados ubicado en calle Pedro Antonio González sin número, Gualleco, comuna de Curepto, que deslinda: Norte: con Florencia Cárcamo; Sur: con Hipólito Díaz; Oriente: con sucesión Juan Saavedra; y Poniente: con calle Pedro Antonio González. Rol de avalúo fiscal número 146-2 de la comuna de Curepto. Dicha propiedad los primeros vendedores los adquirieron al fallecimiento de su padre don Manuel Jesús Díaz Díaz, el cual carece de título inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Curepto; la empresa de electricidad CGE Curicó es su proveedor de dicho servicio básico en el inmueble cliente correspondiente al 6494220. La empresa de distribución de agua que provee dicho servicio básico en el inmueble corresponde a Nuevosur, cuyo número correspondiente al solicitante corresponde al 60267698. Dicha persona jurídica emitió plano de regularización de servicio N° 60267689-2 que consta la instalación de agua domiciliaria de fecha 18 de marzo de 2024, y plano de alcantarillado domiciliario N° 60267689-2 de la misma fecha que el anterior. Los pagos de contribuciones del bien raíz se encuentran al día en Tesorería General de la República Regional de Talca. La recepción definitiva de obras de edificación fue emitida por la Dirección de Obras Municipales de Curepto con fecha 09 de febrero de 2018 a solicitud del suscribiente. El certificado de informaciones previas emitido por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Curepto informa que el inmueble se encuentra con Rol S.I.I. 0146-02; su planificación territorial aplicable corresponde a "urbano" la declaratoria de postergación de permiso (art. 117 LGUC) informa que No se debe acompañar informe sobre calidad de subsuelo (art. 5.1 15. O.G.U.C). Normas urbanísticas/uso de suelo que son a zona o subzona en que se emplaza el terreno corresponde a ZU2; superficie predial mínima 295, densidad máxima 132 Hab/Ha., altura máxima de edificación 7,5 metros, sistema de agrupamiento: aislado pareado; coef. Constructibilidad 1,2, coef. de ocupación de suelo 0,6, rasante OGUC, adosamiento OGUC, distanciamientos OGUC, cierros altura 1,8, estacionamientos requeridos según permisos permitidos: 1, área de riego No, área de protección No, zona o inmueble de conservación histórico No, zona típica o monumento nacional No, líneas oficiales por calle Pedro Antonio González, tipo de vía local. Distancia entre línea oficial 11, antejardín 3.00 metros; declaración a utilidad pública No. El permiso de edificación de obra nueva se emitió por la Dirección de Obras Municipales de Curepto, aprobada con fecha 28 de julio de 2021, que resuelve conceder permiso para edificar Vivienda, número de casas, edificios, galpones, etc: 01; con una superficie total de 86,280 m2 y de 01 piso de altura, sector Urbano, zona ZU2 del plan regulador Comunal. Superficie edificada sobre terreno 86.280 m2; superficie total del predio: 900 m2. La orden de ingreso municipal por concepto de pago de derechos correspondientes a permiso de edificación obra nueva se realizó con fecha 03 de agosto de 2021.

JUZGADO DE LETRAS DE LIMACHE, en causa Rol V-23-2024, caratulada Peña, se ordena citar por aviso comparezcan parientes de doña Ligia Odila Vallejos Merino, Cédula de Identidad N° 4.455.739-8, para el día 9 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, audiencia se realizará bajo modalidad videoconferencia, a través de la plataforma zoom, ID reunión 96291999014 y código de acceso: 399149. Secretaria.

1616 Remates de propiedades

REMATE, 1° JUZGADO DE LETRAS de San Bernardo, Urmeneta 467, 1° piso, se rematará el 21 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, en forma presencial, el inmueble correspondiente a la parcela N° 7 de la Parcelación Los Canteros de Longuén formada por las Parcelas A y B del plano de subdivisión de la parcela diez de la Colonia El Trébol, asimismo dueña además derechos sobre los bienes comunes del loteo, comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana. Dicha propiedad se encuentra inscrita a nombre del deudor a fojas 1076 vuelta número 1779 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de San Bernardo del año 2015. Derechos de Aguas que le corresponden a la parcela N° 7, de la Parcelación Los Canteros de Longuén formada por las Parcelas A y B del plano de subdivisión de la parcela diez de la Colonia El Trébol, comuna de Calera de Tango, derechos de aguas que consisten en cuarenta y un milésimos (0,041) de regador del Canal de Ochagavía, estos derechos se encuentran inscritos a fojas 48 número 110 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2015, de propiedad de Sociedad de Transportes Alfalfal Limitada. Mínimo posturas 6.580 Unidades de Fomento a la fecha del remate. Precio pagadero contado dentro tercero día. Se publican condiciones: Para constituir la garantía de rigor existen 2 formas válidas: 1. Mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal, por un monto equivalente al mínimo; 2. Mediante Cupón de pago en el Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:00 horas, en cuyo poder quedará en custodio el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación, a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate hasta las 12:00 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y día señalado, no serán consideradas para participar en el remate. Podrán participar en el remate los postores que cumplan los requisitos. El saldo de la subasta, deberá efectuarse mediante cupón de pago en el Banco Estado de Chile. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta distinguiendo: A) Si constituyó la garantía de seriedad de la oferta, mediante la entrega material del vale vista a la orden del Tribunal, se procederá a la devolución del documento mediante, debidamente endosado, previa coordinación al correo electrónico del tribunal jl1_sanbernardo@pjud.cl, en donde se señalará el día y la hora para su entrega. B) Si constituyó la garantía de seriedad de la oferta, mediante cupón de pago del Banco del Estado - Poder Judicial, en ese caso, deberá solicitar el giro de cheque, mediante la presentación del escrito respectivo en la causa que corresponda, y una vez resuelta la solicitud, encargar la confección del cheque al correo electrónico del Tribunal jl1_sanbernardo@pjud.cl, en donde se le asignará día y hora para su retiro. Las consultas que pudieran formularse deberán ser por medio del correo electrónico jl1_sanbernardo@pjud.cl, o bien al teléfono 228591539 y/o celular +56968553380. Demás antecedentes expediente 'Banco Santander Chile con Sociedad de Transportes Alfalfal Limitada' rol N° C-63-2021. Ejecutivo. La Secretaria.

REMATE. PRIMER JUZGADO CIVIL Puente Alto, Avenida Domingo Tocornal 143, Puente Alto, próximo 22 de Octubre de 2024 a las 14:30 hrs. se remata inmueble ubicado en comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, Pasaje José de Campderros N° 363, que corresponde al sitio o lote 34, del Sector 10 del Conjunto Habitacional Los Andes del Sur VI-2, inscrito fojas 659 Vuelta, N° 9723 del Registro Propiedad año 2016 del Conservador Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo subasta: 1.374.- Unidades de Fomento, por su valor en pesos al día del remate. Interesados en participar en remate deberán tener activa su Clave Única del Estado y cédula nacional de identidad o pasaporte vigente que acredite su identidad y constituir garantía equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente podrán los interesados reemplazar la garantía referida por depósito en cuenta corriente del Tribunal, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta y acompañar comprobante respectivo con una presentación formal en que justifiquen esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez. Los postores que excepcionalmente hayan sido autorizados para rendir garantía por medio de depósito deberán enviar comprobante legible de haberlo rendido, indicando rol de la causa, nombre completo, cédula identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y número telefónico al correo electrónico jc1_puentealto_remates@pjud.cl, al menos 72 horas antes de la subasta. La subasta será mixta, pudiendo participar los postores presencialmente en Tribunal o por vía telemática. Saldo de precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente a firma del acta de remate, mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Pinto Yáñez', Rol C-8299-2017. Secretaria.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 16° piso, Se rematará, el 08 de octubre, a las 12:00 horas, mediante video conferencia, vía plataforma zoom, la propiedad consistente en el departamento 406, del piso 4, del 'Edificio Los Canelos', con acceso por calle Puntiagudo 5361, en conjunto con el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 2 del primer piso del mismo edificio, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana, además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio seis y siete de la manzana R del plano de loteo de La Chacra El Carmen, inscrita a fojas 18087 número 26105 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, en el estado material y jurídico en que se encuentra, con todos sus usos, costumbres y servidumbres, y todo lo que este en el plantado, cercado o construido, libre de todo gravamen o embargo. Mínimo para las posturas será $ 38.262.002. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecer a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate. El postor que se adjudique para un tercero, a fin de entender seria su postura, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes a fin de acreditar la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. El saldo del precio de la subasta deber pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el Banco Estado depósito judicial a la cuenta corriente del Tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la Oficina Judicial Virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del Tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. El Tribunal levantar el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del Juez y Secretario del Tribunal o quien los subrogue legalmente. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Donoso Valenzuela', Rol C-7154-2023. Secretaria.

ANTE 2° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 16° piso, subastará el 03 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, inmueble ubicado en Pasaje Río Rapel número trece mil trescientos sesenta y dos, que corresponde al sitio cinco, de la manzana G, del plano de la población Ríos de Chile, de la comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito fojas 17348, N° 15517, del registro de propiedad conservador bienes raíces de San Miguel, año 2021. Mínimo posturas $ 13.851.018. Precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Todo postor deberán rendir garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden de tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio de remate, o se hará efectiva en la forma legal. Interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo de postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por video conferencia a través de la plataforma zoom. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile/ Ulloa', Rol C-15733-2022. Secretaria.

REMATE. TERCER JUZGADO DE LEtras de Arica, Blanco Encalada 945, Arica, 11 de octubre de 2024 a las 13:00 horas, se remata presencialmente inmueble ubicado en la comuna de Quinta Normal, correspondiente a departamento N° B 315 del tercer piso del Edificio B, del Edificio Los Cerezos del Condominio Aires Nuevos, ubicado en calle Cruchaga Montt N° 760, Quinta Normal, Región Metropolitana inscrito a fojas 53011 N° 75923 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 47.754.910.- Interesados en participar en remate deben rendir garantía por suma equivalente a 10 del mínimo mediante vale vista bancario a la orden del tribunal y endosable, tomado por la persona que comparecerá o su representante legal si es persona jurídica, debiendo presentar el vale vista en tribunal el día miércoles anterior al remate, de 08 a 13 horas, en la secretaría del Tribunal. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Martínez / Fuentes, rol C-823-2022. Secretario.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 9 de Octubre de 2024, a las 13:15 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se remata el Departamento 201 del segundo piso de la 'Torre C', del Conjunto Habitacional 'Jardines de Viña Mackenna', con ingreso principal por Avenida Vicuña Mackenna N° 2004, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 42.130 número 60.436 del Registro Propiedad del año 2018 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 53.609.952.- Postores interesados deben contar con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet, y rendir garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en dependencias del tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior al remate. Además deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en que recibirá el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Díaz Bilbao', Rol C-1570-2024. Secretario.

REMATE: CUARTO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 2 Santiago, rematará 8 de octubre de 2024, a las 13:50 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Flaco Marín N° 118, que corresponde al Lote N° 8 de la Manzana 21, del plano de loteo de la población 'La Cañada Norte', comuna de Lo Prado, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 720 número 1.036 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 68.098.328.- el precio de remate se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. El acta de remate deberá ser suscrita por el adjudicatario inmediatamente después de realizado aquel, manualmente o mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8956-2024, 'Banco Santander Chile con González'.

REMATE 4° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 2, se rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el día 08 de octubre de 2024, a las 13:45 horas, el departamento número 405 guión B del piso cuarto, la bodega número B guión 22 del segundo subterráneo, el estacionamiento número E 65 y el estacionamiento número E 66 ambos del primer subterráneo, todos del Edificio o Torre B, del 'Edificio Altamira', también denominado 'Condominio Edificio Altamira', con acceso por calle Juan de Dios Vial Correa número 4490, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5938 y sus láminas respectivas. Se incluyen en el remate los respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio número treinta y ocho, de la primera etapa del Loteo Residencial Quebrada de Macul, que deslinda: Norte, en ciento cuatro coma cinco metros, con sitio número treinta y nueve; Sur, en ciento cuatro coma cinco metros, con sitio número treinta y siete; Oriente, en treinta y ocho coma tres metros, con sitio número treinta y dos; Poniente, en treinta y ocho coma tres metros con calle Norte- Sur, hoy calle Juan de Dios Vial Correa. Dicho inmueble pertenece a Diego Octavio Moya Engber y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 74316 número 108141, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2019. El embargo de la propiedad se inscribió a fojas 31315 N° 48089 del Año 2023, en el Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de $ 191.086.073. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. El mínimo para adjudicarse el inmueble singularizado precedentemente, corresponderá al monto del avalúo fiscal vigente al semestre en que se efectúe la subasta, debiendo la parte interesada acompañar el certificado correspondiente con anterioridad a la publicación del aviso del remate. El precio se pagará íntegramente al contado por el tercero adjudicatario dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4° Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo e l e c t r ó n i c o jcsantiago4_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la Ley 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado registro, en calidad de deudor de alimentos. Para estos efectos, el tribunal deberá consultar dicho registro en forma previa a calificar la garantía de seriedad de la oferta. Demás bases y antecedentes autos rol C-7139-2023, caratulado 'Banco de Chile con La Máquina Digital y otros'. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. QUINTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 10 de Octubre de 2024, a las 13:20 horas, se remata por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, inmueble de Pasaje Catorce N° 0688, que corresponde al Lote C-140 Población Papelera, comuna Puente Alto, inscrito fojas 5958 vta., número 8111 Registro Propiedad año 1994 Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta $ 51.867.107.- Interesados en participar en remate deberán tenga activa Clave Única del Estado, y disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Postores deben rendir garantía por suma equivalente a 10% del mínimo mediante depósito en cuenta corriente del Quinto Juzgado Civil de Santiago N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde Portal www.pjud.cl, debiendo además ingresar comprobante legible de caución a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, indicando rol causa, correo electrónico y número telefónico, hasta 14:00 horas del día hábil anterior a fecha remate. Acta de remate se remitirá a Oficina Judicial Virtual del adjudicatario para su firma en plataforma. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Link subasta https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdW_pOdz09. ID 418 238 0109. Contraseña 453304. Correo institucional de remates jcsantiago5_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Supermax SpA', Rol C- 1641-2022. Secretaria.

QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANtiago, Huérfanos 1409, 2° piso, el 03 de octubre de 2024, a las 13:20 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmVBWEl6ekhGdWpOdz09 o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304 Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Se rematará departamento N° 1305 del décimo tercer piso del edificio Alto Hipódromo, con acceso principal por Avenida Hipódromo Chile N° 1701, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2875 y 2875 letras A a la F; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión con otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 300 N° 490 del Registro de Propiedad año 2009 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 53.179.015.-, precio pagadero contado dentro quinto día hábil desde fecha subasta. Los interesados deberán rendir garantía para participar en la subasta por el 10% mínimo, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deber ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la Oficina Judicial Virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo 'Banco de Crédito e Inversiones con Sepúlveda' Rol C-2224-2022. Secretaria.

REMATE: 5° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 8 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, propiedad ubicada en calle Padre Tadeo número cinco mil cuarenta y uno y cinco mil cuarenta y cinco, comuna de Quinta Normal, Región Metropolitana. Inscrito a fs 96243 N° 136213 del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo para las postura en la suma de $ 227.310.535.- para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale a la vista a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución en la causa a través de la oficina judicial virtual, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su oficina judicial virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola. Todo bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. En el mismo acto del remate, el subastador, a excepción del Banco del Estado de Chile, deberá fijar domicilio urbano en la ciudad y comuna de Santiago, a fin que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento que, si así no lo hiciere, se le notificarán éstas por el estado diario. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario, será dentro de quinto día hábil de efectuado el remate y deberá realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, del Quinto Juzgado Civil de Santiago, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. En caso que el ejecutado se encuentra en el registro nacional de deudores de pensión de alimentos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 21389, el banco ejecutante deberá consignar dentro de 5° día el pago de la deuda alimentaria. El link de invitación a la subasta es el siguiente: https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnr4shlargywymvbwel6ekhgdwpodz09 id 418 238 0109 contraseña 453304 correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl demás antecedentes en bases de remate y en autos Rol C-2366-2024 caratulados Banco de Chile con Llanos. Ejecutivo. Secretario.

REMATE. 6° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 2, próximo 9 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, se remata por videoconferencia mediante plataforma Zoom, como un todo, el departamento 1208 del piso doce, la bodega 198 y el estacionamiento 181, ambos del segundo subterráneo, 'Edificio Los Olmos Tres Mil Doscientos Cincuenta y Seis', ubicado en calle Los Olmos N° 3256, Comuna Macul, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 36.374 número 52.841 del Registro Propiedad del año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 75.766.939.- Postores interesados en participar en remate deben tener activa su Clave Única del Estado y disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar; y rendir caución equivalente al 10% del mínimo en alguna de siguientes formas: 1) Mediante vale vista a orden del Tribunal que debe entregar en forma presencial a Secretaría Tribunal el día hábil anterior a remate entre 8:30 y 12:30 horas; o 2) Mediante Cupón de Pago en Banco del Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial, debiendo acompañar cupón de pago a la causa a más tardar el día hábil anterior a subasta hasta las 12.30 hrs., mediante presentación en OJV. En ambos casos postores deben designar correo electrónico y número telefónico. Acta remate se suscribirá el mismo día de la subasta mediante su ingreso a la causa a través de la OJV o con firma electrónica avanzada si el adjudicatario cuenta con ella. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta, mediante uno o más vales vista entregados en Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en Banco Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Quezada Molina', Rol C-1961-2023. Secretaria.

REMATE ANTE EL 6° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 2, remata de forma telemática por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el día 09 de octubre del año 2024, a las 12:00 horas y en caso que por fuerza mayor esta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevar a efecto al día hábil siguiente a la misma hora, propiedad consistente en el departamento Rol Corvi N° 40, que tiene el N° 24 del segundo piso, del bloque N° 3, de la Población ex Junquillar, hoy Manuel Rodríguez, comuna y Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y la cuota proporcional en los bienes comunes, entre los cuales se encuentra el terreno, inscrita a fs 1827 N° 3451 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Melipilla, correspondiente al año 2014. El precio mínimo para la subasta será la cantidad de 2032,991669 Unidades de Fomento a la fecha de la subasta más la suma de $ 616.000, por concepto de costas procesales y personales. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado para la subasta. Las formas validas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal; y B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos en conformidad a Ley de Bancos, Rol N° C-557-2022, caratulados 'Banco Estado con Ramírez Vargas'. La Secretaria.

REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL De Santiago, Huérfanos 1409 segundo piso, expediente 'Scotiabank Chile con Padilla Ramírez, Beatriz Ignacia' Rol: 13.934-2022. Ejecutivo. Se rematará 09 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en calle Profesora Julieta Valenzuela número seiscientos dos, que corresponde al lote número once de la manzana A, proveniente de la subdivisión del lote A, que forma parte conjunto habitacional Barrio Caicura, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 2.687 vuelta N° 3.022 del año 2018 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Buin. Mínimo: $ 76.923.252. Avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024. La subasta se llevará a cabo mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Todo interesado en participar en la subasta, deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Formas válidas de constituir garantía: a) mediante vale vista a la orden del tribunal; y b) mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 8:30 y 12.30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta hasta las 12:30 ho-

1616 Remates de propiedades

ras, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deben indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Demás bases y antecedentes causa rol N° C-13.934-2022. La Secretaria.

ANTE 6° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 2°, subastará el 03 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, inmueble que corresponde a la propiedad ubicada en Los Filodendros N° 561, sitio 16, manzana D, de la Población Campamento Oscar Bonilla, comuna de El Bosque, Región Metropolitana, inscrito a fojas 7030, N° 5307, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de San Miguel, año 2016. Mínimo posturas $ 41.494.864.- precio remate pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados presentar vale vista a la orden del tribunal, por el equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, consignación al banco de poder judicial. La entrega del vale vista a la fecha del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs., con un correo que quedará en custodia del documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, éstos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs., por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijado, no serán considerados para el remate ni podrán participar en el. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, los postores deberán designar una casilla de correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile con Pacheco', Rol C-21563-2017. Secretaria.

REMATE: SÉPTIMO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, Segundo piso, rematará miércoles 9 de octubre de 2024, a las 12:15 horas, por videoconferencia, mediante plataforma zoom, la casa C-50, 'Condominio Puerta Blanca', del Conjunto Habitacional 'Alto Macul', de calle Camino Las Araucarias 6.507, La Florida, inscrito nombre demandada 'Sociedad de Inversiones Los Manzanos del Alto Limitada', a Fs. 93.215 N° 135.585 del Registro de Propiedad del año 2021 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será la suma de UF. 5.934 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes a la fecha de la subasta. Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para suscripción del Acta de Remate; además, deberá rendir caución no inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que se recogerá en su sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En dicho acto el ministro de fe indicará el código ID para el ingreso a la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor; en el mismo horario, previa exhibición de la cédula de identidad, se entregarán las claves de acceso a la plataforma en cuestión a quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, las que también serán de uso exclusivo. Subastador deberá firmar el Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa a través de la Oficina Judicial Virtual, con su Clave Única previo a efectuar la firma, antes de las 17 horas del día de su celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes expediente Rol C-12585-2022, 'Banco de Chile con Sociedad de Inversiones Los Manzanos del Alto Limitada', Ejecutivo - Desposeimiento. Secretaria.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, Piso 3, próximo 16 de Octubre de 2024 a las 11:00 hrs., por videoconferencia Vía Plataforma Zoom, se rematará, como una sola unidad, el Departamento 21-A del sexto piso y la Bodega B-156 del tercer subterráneo, del Edificio 'Palmas de Parque Almagro', con acceso principal por calle Avenida de los Nidos N° 1111, Comuna Santiago, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscritos fojas 7.394 número 11.163 del Registro Propiedad del año 2011 Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 60.125.397.- Postores interesados deben consignar garantía por el 10% del mínimo a través de vale vista a nombre del Tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en Secretaría del tribunal entre las 9:00 y las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, en su caso, señalar rol de la causa, correo electrónico y número telefónico. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil siguiente al remate mediante depósito o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Enlace Para Subasta https://zoom.us/j/6413248095?pwd=BTHMEFC4VLY1WMLHCXZEBJZWMTC0ZZ09. ID Reunión 641 324 8095 Código Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados 'Scotiabank Chile con Henríquez Hainol', Rol C-4723-2024. Secretaria.

REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3 Santiago, rematará 2 de octubre de 2024 a las 11:00 horas, en un solo acto y en forma conjunta las propiedades consistentes en: 1.- Departamento 311 del piso 3, del 'Condominio Tradición', con acceso por calle Eyzaguirre número 771, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 62.723 N° 91.429 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. 2. Bodega 28 del primer subterráneo, del 'Condominio Tradición', con acceso por calle Eyzaguirre N° 771, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 62.724 N° 91.430 del registro de propiedad correspondiente al año 2022 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 48.129.154.- precio remate deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán entregar materialmente el vale vista endosable y a nombre del tribunal el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, conforme con instrucciones que recibirá el día de la subasta. Se hace presente que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 485 del código de procedimiento civil y el acta N° 263-2021, la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma zoom. Utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095?pwd=BTHMeFc4VLY1WmlHcXZEbjZWMTc0Zz09 ID de Reunión: 641 324 8095 Código de Acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos de anticipación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.438-2024, 'Banco Santander Chile Con Pacheco'. La Secretaria.

REMATE: 9° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3°, Santiago, el 10 de octubre 2024, a las 11:30 hrs. Se subastará la propiedad ubicada en calle Cristóbal Colón N° 627, Cerrillos, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado don Ricardo Rodolfo Becerra Barrenechea e inscrito a fojas 67992 N° 102679 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 171.536.183.- Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link: https://zoom.us/j/6413248095. Código de Acceso: 757295, por lo que los interesados deberán contar con los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar. Para participar en la subasta, todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario, si lo hubiere, deberá entregar materialmente vale vista bancario a la orden del tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, y en la cual deberán señalarse un correo electrónico y número de teléfono. Precio pagadero dentro de los cinco días siguientes a la fecha de la subasta mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás antecedentes en expediente C-21702-2023, 'Banco Santander con Becerra Barrenechea', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE. 11° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 3, rematará próximo 16 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, consistente en la Unidad N° 8, ubicada en calle Juan de Dios Malebrán N° 3681, del 'Condominio Newen II', con acceso por calle Juan de Dios Malebrán N° 3677. Dominio encuentra inscrito fojas 2673 Vuelta número 4251 año 2021, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto. Mínimo subasta $ 81.201.570. Se hace presente que la subasta se realizará de manera presencial en dependencias del Undécimo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en Huérfanos 1409, piso 3, Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista a la orden de tribunal, por monto suficiente para cubrir el monto de la garantía, debe consignarse en la forma indicada en las bases de remate, en el que debe contener el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del Tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados 'Banco Santander -Chile/ Zúñiga', Rol N° C-12888-2023. Secretaria.

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL SANtiago, piso 4, rematará por videoconferencia plataforma Zoom 17 octubre 2024, 15:00 horas, inmueble con los derechos de aprovechamiento de aguas, que le corresponde o pueda corresponderle por cualquier motivo o título consistente en una parte de la Parcela N° 43 del Proyecto de Parcelación 'Mantul', ubicado en Provincia de Linares, departamento de Parral, comuna de Retiro, dicha parte corresponde al Lote B del plano de subdivisión visado por el SAG de una superficie aproximada de 60,0 hás. Inscrito a nombre de Nibaldo Alberto Corvalán Ávila a fs. 3.544 N° 1.307 Registro Propiedad CBR Parral año 2016. Mínimo posturas $ 106.618.268.-. Interesados consignar garantía por 10% del mínimo mediante vale vista endosable a nombre del Tribunal que deberá ser digitalizado y acompañado a carpeta electrónica mediante Oficina Judicial Virtual módulo 'audiencia de remates', entregar vale vista materialmente en tribunal entre 9:00 y 13:00 horas día anterior a subasta. Saldo del precio deberá consignarse dentro de tercero día de efectuado la subasta. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos. Link de remate disponible para postores y ejecutante es https://zoom.us/j/6411373990. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio ejecutivo caratulado 'Aval Pyme S.A.G.R. con Corvalán Ávila', Rol C-9509-2017. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4°, Santiago, el 03 de octubre 2024 a las 13:30 hrs. se subastará el departamento N° 709 del séptimo piso y del estacionamiento N° 37 en conjunto con la bodega N° 11 ambos del primer subterráneo, todos del Edificio con frente a calle El Vergel N° 2432, comuna de Providencia, Región Metropolitana. Inmueble de propiedad del demandado doña Sandra Bernardita Piña Galleguillos e inscrito a fojas 82148 N° 117832 del año 2017 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 172.787.425.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere que todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener los elementos tecnológicos y de conexión, necesarios para participar, y que todo interesado en presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de la Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-4192-2020, 'Banco Santander con Piña Galleguillos', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: 13° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará el 10 de octubre de 2024, a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento número trescientos seis del tercer piso y la bodega número cincuenta y ocho del subterráneo del edificio o torre tres o Edificio Cedro, que forma parte de la tercera etapa del conjunto habitacional denominado 'Parque Avenida Ossa', construido en Avenida Ossa número mil ciento cincuenta y seis, hoy Américo Vespucio número mil ciento cincuenta y seis, comuna de Ñuñoa, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 17900 número 17161 correspondiente al registro de propiedad del año 1998 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de $ 100.644.632.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Todo interesado para presenciar y/o participar de la subasta, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl indicando en el asunto 'Remate', con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-8683-2024, Caratulados Banco de Chile con Herrero. Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente 'Scotiabank Chile S. A. con Montero Navarro, Rene' Rol: 344-2022. Ejecutivo. Se rematará 10 de octubre de 2024 a las 12:00 horas, propiedad ubicada en Pasaje Fontana número mil quinientos uno guión setenta, del Condominio Mirador de Lo Campino Etapa Ocho. Dos, comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrita a fojas 40.815 n° 61.893 del año 2013 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: $ 152.391.794.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta, por el equivalente al 10% del mínimo señalado. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'zoom', los datos de acceso a la audiencia son los que siguen: link: https://zoom.us/j/95694396680?Pwd=hh3gf2m mii1jomkjtuw1mbmog3cli0.1 Id de reunión: 956 9439 6680 código de acceso: 948446. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, al quinto día hábil a la realización de la subasta, siendo responsabilidad de cada postor la verificación oportuna y correcta de la consignación en la causa. Los postores interesados deberán enviar un correo a más tardar al día siguiente de la constitución de la garantía, al correo electrónico jcsantiago14_remates@pjud.cl, acompañando el correspondiente comprobante legible que da cuenta de haber constituido la garantía, debiendo además individualizar correctamente la causa con el rol de la misma, la individualización de la persona que participará en la subasta, a saber nombre completo y cédula nacional de identidad y su correo electrónico y número telefónico de contacto y concurrir a dependencias del tribunal para la entrega material del vale vista el día lunes de la semana en que se realizará la subasta en el turno de recepción de documentos creado al efecto. El acta de remate deberá ser firmada el mismo día de efectuado este mediante firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-344-2022. La Secretaria.

REMATE 14° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, rematará el día 2 de octubre de 2024, 12:30 horas, a través de videoconferencia o realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, siendo los datos de conexión los siguientes: Remates 14 Juzgado Civil de Santiago le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Remate C-5564-2020. Hora: 2 oct 2024 12:30 Santiago. Entrar Zoom Reunión. https://zoom.us/j/97855543978?pwd=GG ZTmrVdyTxKIKeoSg1gMzZaIKt1vW.1 ID de reunión: 978 5554 3978. Código de acceso: 013796. El departamento N° setecientos dos-B del séptimo piso, de la Torre B, correspondiente al 'Edificio Macul Plaza' con acceso por Avenida Macul números dos mil setecientos noventa y cinco - dos mil ochocientos quince, Comuna de Macul, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3221, 3221 guión A al 3221 C; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 30887 número 44758 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para posturas $ 105.775.309.- Precio deberá pagarse al contado o dentro de quinto día hábil desde fecha de remate. Los postores interesados en participar del remate deberán constituir garantía suficiente, a través de vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Todos los eventuales interesados en participar en la subasta deberán postular a este remate, mediante el uso de 'Clave Única' para acceder a los servicios del Estado; y del llenado del 'Formulario de Postulación', disponible en la Sección 'Ver Remates' de la Oficina Judicial Virtual. Si existieren problemas informáticos para la postulación mencionada precedentemente y una vez constatado dicho impedimento por la Secretaria del Tribunal o quien le subrogue, se procederá a la postulación de los postores en forma presencial, levantando la correspondiente certificación, solo durante el día viernes anterior a la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil. El remate se efectuará en forma telemática, vía 'Zoom', conforme a los datos de conexión dispuestos previamente por el Tribunal. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes autos Rol N° C-5564-2020 caratulados 'Banco de Chile con Gonzalez' Secretario.

DÉCIMO CUARTO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso. Se rematarán conjuntamente, el día 02 de octubre de 2024, a las 12:00 horas, mediante plataforma Zoom, con los siguientes datos de conexión: https://zoom.us/j/93493167341?pwd=jh4IEOvH BvOnoNrEBtbf7sWiCAvSaK.1, ID de reunión: 934 9316 7341, Código de acceso: 598228, los siguientes inmuebles: 1. El departamento 301, Towers 1 y los derechos proporcionales en el predio común y las asignaciones de uso y goce exclusivo que le correspondieren según Reglamento de Propiedad, del Condominio Parque Pinares Towers, de la Comuna de Pucón, dirección domiciliaria Camino Pucón Villarrica N° 1550, inscrito a Fs. 1121, N° 2180, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. 2. El Estacionamiento 40 y los derechos proporcionales en el predio común y las asignaciones de uso y goce exclusivo que le correspondieren según Reglamento de Propiedad, del Condominio Parque Pinares Towers, de la comuna de Pucón, dirección domiciliaria Camino Pucón Villarrica N° 1550, inscrito a Fs. 1121, N° 2181, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. 3. La bodega 30, Towers 1 y los derechos proporcionales en el predio común y las asignaciones de uso y goce exclusivo que le correspondieren según Reglamento de Propiedad, del Condominio Parque Pinares Towers, de la Comuna de Pucón, dirección domiciliaria Camino Pucón Villarrica N° 1550, inscrito a Fs. 1122, N° 2182, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Pucón. El mínimo para las posturas será $ 127.720.555.-. Los inmuebles se rematarán como una unidad. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta, o por medio de un vale vista a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado para la subasta, y deberán enviar al correo electrónico que determine el Tribunal, a más tardar a las 15:00 horas al día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en el que se requiera contacto durante la subasta por problemas de conexión. La postulación deber efectuarse digitalmente, a través de la Oficina Judicial Virtual, durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del Tribunal el día viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil, a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la Oficina Judicial Virtual. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de $ 300.000.- o alguno de sus múltiplos. El acta de remate deberá ser firmada por el postor adjudicatario el mismo día de efectuado el remate mediante firma electrónica simple, a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, 'Banco de Crédito e Inversiones con Field Solution Services Limitada y Otro', Rol C-632-2023. Secretaria.

REMATE ANTE EL 14° JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° piso, se rematará en forma presencial en dependencias del tribunal, el día 23 de octubre de 2024, a las 11:00 hrs., propiedad ubicada en calle Volcán Corcovado N° 4023, que corresponde al lote N° 7 de la manzana F, del plano de loteo 'Encinas de Quilín', Etapa Tres, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, inscrita en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago a fojas 26895 N° 39450 del año 2021. Mínimo posturas $ 122.225.755.-, precio pagadero contado dentro de quinto día hábil siguiente subasta. Interesados consignar garantía suficiente para participar en la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal. Bases y antecedentes autos 'Banco Falabella Con Oyarzún Carrasco', Rol C-6708-2024. Secretaria.

REMATE. 16° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 03 de octubre de 2024, a las 10:15 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, inmueble de propiedad de demandada doña María Laura Lara Aliaga, ubicada en calle Avenida El Rosal número cuatro mil trescientos dieciséis, que corresponde al sitio número quince de la manzana A, de la Etapa veinte del loteo Santa María de Maipú, etapas diecisiete y veinte, comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a fojas 40151 N° 58438 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a $ 95.815.069. Toda persona que desee participar en subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados 'Banco Santander Chile con Lara'. Juicio Ejecutivo, Rol C-16067-2023. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO JUZGADO Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago. Rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 03 de octubre de 2024, a las 11:40 horas, el departamento número ochocientos veintiuno del piso octavo de la torre oriente, de la bodega número noventa y cuatro del segundo subterráneo y del estacionamiento número nueve del primer piso, todos del denominado 'Edificio Novo', con acceso principal por calle Portugal número quinientos sesenta y cuatro, comuna de Santiago. Región metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a nombre del demandado a fojas 33178 número 50298 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo para las posturas en la suma de $ 56.034.904.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En el mismo acto deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El día anterior a la subasta, se enviará por intermedio de la coordinadora del tribunal, un correo electrónico a las partes y postores comunicando el link a través del cual deberán acceder a la subasta. Sin perjuicio de ello, se dejará constancia del mismo link en resolución que se dictará el día anterior a la subasta. Subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. En cualquiera de estos casos deberá informar inmediatamente al tribunal mediante un escrito presentado en la carpeta electrónica. Bases de remate y mayores antecedentes en causa rol C-13309-2022. Caratulados 'Banco de Chile/ Cuevas'. Ejecutivo. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16°) JUZgado Civil Santiago, próximo 17 de Octubre de 2024, a las 10:15 hrs., se remata Departamento 2611 del piso veintiséis del conjunto habitacional 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, Comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 24.893 número 35.948 del Registro Propiedad año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 29.989.922.- Interesados participar remate deben rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. Al presentar vale vista postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas y a cada postor, reiterando día y hora remate y link de subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Torres Pulgar', C-15.714-2022. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16°) JUZgado Civil Santiago, próximo 10 de Octubre de 2024, a las 13:00 hrs., se remata propiedad ubicada en calle Tres de Diciembre N° 2882, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, inscrita a fojas 64.242 número 97.261 del Registro Propiedad del año 2011 del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta $ 33.424.292.- Interesados participar remate deben rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. Al presentar vale vista postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas y a cada postor, reiterando día y hora remate y link de subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Equipoauto Limitada', Rol C-18.493-2023. Secretaria (s).

REMATE: DÉCIMO SEXTO (16°) JUZgado Civil Santiago, próximo 17 de octubre de 2024 a las 10:15 hrs., se remata Departamento 2.611 del piso veintiséis del conjunto habitacional 'Edificio Novo', con ingreso por calle Santa Petronila N° 38, comuna Estación Central, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrito fojas 24.893 número 35.948 del Registro Propiedad año 2019 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta $ 29.989.922.- Interesados participar remate deben rendir caución mediante vale vista tomado en cualquier banco, a orden tribunal, con indicación del tomador. Vale vista deberá ser presentado en secretaría tribunal el día precedente a la subasta entre 11:00 y 12:00 horas. Al presentar vale vista postor deberá informar correo electrónico y número telefónico. Coordinadora tribunal remitirá correo electrónico a apoderados de demandante, demandada y terceristas y a cada postor, reiterando día y hora remate y link de subasta. Se utilizará plataforma Zoom, para lo cual se requiere computador o teléfono con cámara, micrófono y audio y conexión a internet, y tener activa Clave Única del Estado. Saldo precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Problemas para acceder a sesión de zoom deben informarse inmediatamente al correo jcsantiago16 remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes, en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Torres Pulgar', C-15.714-2022. Secretaria (S).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematará 10 de octubre de 2024, a las 11:40 hrs., vía plataforma conferencia Zoom la propiedad ubicada en Calle Los Huemules Numero mil cuarenta y cuatro, que corresponde al sitio seis de la manzana D, del plano de loteo respectivo, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrito a Fs.69156 número 107762 del Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas $ 47.291.143.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser menor al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 hrs. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que ser suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Las partes y postores deberán conectarse a la sesión con al menos 10 minutos de anticipación. La parte que no pudiere acceder a la sesión, deberá inmediatamente contactarse con el tribunal, al correo jcsantiago16 remates@pjud.cl dando cuenta de ello, a fin de solucionar cualquier problema de conectividad. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo. 'Banco de Crédito e Inversiones con Espinoza' Rol C-7801-2022. Secretaria (s).

DÉCIMO SEXTO JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 10 de octubre de 2024, a las 10:30 horas, vía plataforma de video conferencia Zoom, la propiedad ubicada en calle Padre Vives número cuatro mil cuatrocientos setenta y nueve, que corresponde al sitio número once de la manzana W, del plano respectivo, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 11528 N° 16564 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta será la suma de 2.577,1863 Unidades de Fomento más $ 92.800 por concepto de costas procesales y $ 260.000 de costas personales. Precio contado dentro de quinto día hábil de realizado la subasta. Toda persona que desee participar en la subasta deber rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretar a del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vale vistas fuera de este horario. En dicho acto deber el postor además deber informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Demás bases y antecedentes au-

1616 Remates de propiedades

tos Rol C-42209-2018, caratulado 'Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Aliaga'. Hipotecario. Secretaria (S).

REMATE: DÉCIMO OCTAVO JUZgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, quinto piso, expediente 'Scotiabank Chile S. A. con Sepúlveda Mardones, Bernardo' Rol: 14973-2023. Ejecutivo. Se rematará 10 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, departamento número ciento uno, del block C, con acceso por calle Península Clove número trescientos dos, del conjunto habitacional denominado 'Arboleda Seis', comuna de Pudahuel, Región Metropolitana; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscritos a fojas 36.830 número 57.447 del año 2007 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago. Mínimo: $ 35.466.065.- avalúo fiscal vigente segundo semestre año 2024, pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante. Deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado. La garantía se constituirá a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal. Quedando cada postor responsable de verificar se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponde. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de la señora coordinadora jcsantiago18@pjud.cl. Comprobante legible de haber rendido la garantía indicando número del rol de la causa en cuyo remate participará. Con a lo menos 3 días hábiles previo a la fecha del remate. El remate se realizará mediante la plataforma virtual 'zoom', debiendo contar las partes con computador o teléfono celular, en ambos casos con internet, micrófono y cámara. Para el efecto de su comparecencia. Demás bases y antecedentes causa Rol N° C-14973-2023. La Secretaria.

REMATE: 18° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, 5° Piso, Santiago, el 26 de septiembre de 2024, a las 10:00 hrs., se subastará los derechos de Rodrigo Fernando Muñoz Douglas sobre el inmueble correspondiente a la Unidad signada con el N° 49, de calle Los Carrileros N° 07414 y de los derechos proporcionalmente que le corresponden en los bienes comunes, del 'Condominio Los Boldos' Conjunto El Peñón Lote Q Dos a, construido en el Lote Q Dos-A, de la subdivisión de parte de la Hijuela Número Cinco, Del Fundo El Peñón, correspondiente a la reserva número Dos, del Proyecto de Parcelación El Peñón, ubicado en el lugar denominado Las Vizcachas, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a 11481 Vuelta número 7418, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto, correspondiente al año 2010. El mínimo para la subasta será la suma de $ 62.253.811. Precio pagadero dentro de 5° día hábil a la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. La Coordinación del Tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Demás antecedentes en expediente C-11935-2016 'Banco de Chile con Muñoz'.

REMATE. 19° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia el miércoles 9 de octubre de 2024 a las 09:30 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Hijuelas, provincia de Quillota, Quinta Región Calle Principal N° 63 actual calle Manuel Rodríguez N° 479, Rol de avalúo N° 1-5, comuna de Hijuelas. Inscrito a fojas 1388 vuelta N° 1298, en el Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de La Calera. Mínimo para las posturas $ 170.317.679. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la causa virtual de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular'. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis Remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado Enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompaña documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo con la indicación de forma de conectarse al día y hora del remate, mediante aplicación zoom que el Tribunal dispondrá. Para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga del postor el tener los elementos tecnológicos y de conexión. En caso de dudas enviar correo a jcsantiago19@pjud.cl en horario de 8 a 14 horas. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la celebración del remate. Link de Remate: https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcwcWs1WkZB VFBVV3BjNWw0UT09 o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás condiciones y antecedentes en las bases y protocolo para la subasta pueden verse en el expediente de la causa Rol N° C-35486-2019 caratulado 'First Aval S.A.G.R./Constructora de Productos Agrícolas Gabriel Abner Núñez Arancibia'. El Secretario.

REMATE. VIGÉSIMO JUZGADO CIvil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, expediente 'Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Aravena', Rol C-9202-2023. Ley de bancos. Se rematará el 23 de octubre de 2024, a las 11.00 horas, propiedad que corresponde al departamento N° 404, del bloque 6, piso 4, ubicado en Calle 13 1/2 Poniente N° 01091, con entrada principal en Arturo Prat (3) Sur N° 143 del condominio Valles de La Florida, de la comuna y provincia de Talca, inscrito a fojas 1383 vta número 1925 del registro de propiedad de Talca del año 2022. Mínimo posturas $ 45.000.000.- más $ 820.020 por costas. La audiencia de remate se realizará por video conferencia, a través del link: https://zoom.us/j/95566474583. El precio de la adjudicación deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá ser acompañado materialmente al tribunal en horario de atención de público el mismo un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes secretaría del tribunal.

REMATE. 21° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, Piso 5, próximo 24 de octubre de 2024 a las 12:30 hrs., presencialmente en dependencias del Tribunal, se rematará la unidad o casa 19, ubicada en calle Manuel Rodríguez N° 189-19 del 'Condominio Alto Miradores', comuna Lampa, Región Metropolitana, y derechos proporcionales en bienes comunes, inscrita fojas 57.596 número 80.144 del Registro Propiedad año 2020 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Se incluye en la venta el derecho exclusivo del polígono en que se emplaza su vivienda, graficado en los puntos 15 - Z5 - A6 - Y5 - X5 - B6 - C6 - D6 - T5. Mínimo subasta $ 42.515.874.- Interesados deberán consignar garantía equivalente 20% del mínimo mediante vale vista endosable a la orden del Tribunal que debe ser acompañado materialmente en dependencias del Tribunal, de calle Huérfanos 1409, piso 5, el día martes anterior a la subasta entre 10:00 y 12:00 horas, acompañando además copia de la cédula identidad del postor y representante legal si fuere persona jurídica en la que debe señalar correo electrónico y número telefónico. Saldo precio pagadero dentro de 5° día hábil en cuenta corriente Tribunal N° 163583 del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo darse cuenta por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, ni se podrá extender escritura pública de compraventa respecto del adjudicatario que figure con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el referido Registro. Demás bases y antecedentes en autos caratulados 'Scotiabank Chile con Guzmán Ríos', Rol C-17.287-2023. Secretario.

REMATE: 22° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 6°, Santiago, el 07 de octubre de 2024, a las 11:30 hrs., se subastarán los derechos equivalentes al 50% sobre la propiedad consistente en la casa N° 12, con acceso por Avenida Las Perdices N° 2970-12, del Condominio Alto Casagrande doce- B, Comuna de Peñalolén, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3939. Inmueble de propiedad del demandado don Juan Carlos Carreño Espinoza e Inscrito a fojas 7656 N° 11189 del año 2019 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de $ 138.009.500.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del enlace https://zoom.us/j/98162457598 debiendo el interesado solicitar el código de acceso al correo 22jcivilsantiago_remates@pjud.cl, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a la orden del tribunal, para tales efectos los postores deberán comparecer al Tribunal el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, de 10:00 a 12:30 horas, a fin de entregar materialmente vale vista. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: a) Rol de la causa; b) Nombre y Rut del postor; c) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; d) Número Telefónico; e) Correo Electrónico. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de celebrado el remate, consignando el saldo en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente C-4127-2023. 'Banco Santander con Carreño Espinoza', Juicio Ejecutivo. Secretaria.

REMATE: VIGÉSIMO TERCER JUZgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 7° Piso, en causa C-10.668-2023, caratulado 'Banco Itaú Chile con González', se rematará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con las herramientas tecnológicas adecuadas para estos fines. Asimismo, los participantes de la subasta deberán tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada; el departamento número B quinientos tres del quinto piso, del Edificio B, y del estacionamiento número cinco mil diez en conjunto con la bodega número cinco mil cuarenta y siete, ambos del quinto piso subterráneo, todos del conjunto habitacional denominado 'Edificio Zenteno Efficient', con acceso principal por calle Sargento Aldea número mil ciento cincuenta y seis y acceso vehicular por calle Zenteno número mil setecientos veinticuatro, Comuna de Santiago, Región Metropolitana; Inscrito a Fojas 7634 Número 11153 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, el 09 de octubre de 2024 a las 13.00 horas. Mínimo subasta: $ 59.802.282. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el lunes 07 de octubre de 2024, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el lunes hábil siguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas, previa coordinación al correo electrónico del tribunal. La Secretaria.

EXTRACTO. 24° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos 1490 piso 8, Santiago. El 23 de octubre del 2024 a las 15:00 horas, rematará inmueble ubicado en Pasaje La Cueca N° 1872, sitio N° 15, de la manzana A- 5, del programa habitacional Luis Durand Etapa I, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Alejandro Davis Rodríguez Sepúlveda, a Fojas 35924 N° 51659 del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo es 1583,8426 UF, en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta, más $ 334.400 por costas. La subasta se realizará presencial, en las dependencias del tribunal. Se dará estricto cumplimiento al art 29 de la ley 21389, interesados rendir garantía equivalente al 10% del precio mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal judicial con indicación del tomador, el tomador deberá ser quien eventualmente se adjudique el inmueble. Bases y antecedentes en autos 'Securitizadora con Rodríguez', Rol C-12487-2019.

26° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 12° piso, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, en una misma audiencia y de forma conjunta, el 8 de octubre de 2024, a las 15:30. 1) Lote B guión nueve, resultante de la subdivisión de la parcela número cinco de la Colonia Kennedy, Hospital, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fs. 1993 vuelta N° 2198 del registro propiedad año 2021, conservador bienes raíces de Buin- Paine. 2) Los derechos de aguas consistentes en cincuenta y una centésimas de acción del Estero Angostura y aguas del fundo Angostura por Canal Hospital, con los que se cultiva el lote B guión nueve, resultante de la subdivisión de la parcela número cinco de la Colonia Kennedy, Hospital, de la comuna de Paine, Región Metropolitana. Inscrito a fs 161 vuelta N° 270 registro propiedad de aguas año 2021, conservador bienes raíces de Buin- Paine. Mínimo de la subasta asciende a la suma de $ 206.953.492 respecto del inmueble embargado y la suma de $ 7.941.507 respecto de los derechos de agua. Los postores deberán comparecer al tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. La señora secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva. Para facilitar el mejor funcionamiento del tribunal, toda persona que participe en la subasta decretada, deberá realizar posturas que superen en al menos la suma de $ 100.000.-, respecto de la anterior postura superada. En el caso que se produzcan dos ofertas iguales, y el juez no pudiese determinar quién la efectuó primero, seleccionará al azar a cualquiera de los postores para posteriormente ofrecer al resto de los interesados mejorar la oferta. Concluido el remate, se verificarán los datos del adjudicatario y del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se firmará el acta de remate inmediatamente después de finalizada la audiencia respectiva, en dependencias del tribunal, por parte del postor adjudicatario. Todas las personas que comparezcan presencialmente en la secretaría del tribunal deberán portar su cédula de identidad vigente y demás antecedentes respectivos. Mayor información en bases de remate y autos juicio ejecutivo 'Banco de Chile con Comercial Ho SpA', Rol C-11693-2022. Secretaria.

VIGÉSIMO SÉPTIMO JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. Rematará 8 de octubre de 2024, a las 13:45 horas, se efectuará en plataforma zoom enlace: https://zoom.us/j/94642273947 ID de Reunión: 946 4227 3947. Inmueble para subastar departamento número mil diez del piso décimo y de la bodega número diecinueve del primer subterráneo, ambos del 'Edificio Caliche', también conocido como 'Edificio Vista San Cristóbal', con ingreso por Calle Caliche número novecientos ochenta y dos, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, inscrito a fojas 82761 número 120574 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Santiago correspondiente al año 2019. Mínimo $ 125.221.545.- Interesados en subasta consignar garantía, por 10% mínimo mediante vale vista a nombre del 27° Juzgado Civil de Santiago, el que deberá ser entregado materialmente en la secretaría del tribunal hasta el día viernes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto para tal efecto. Demás antecedentes 'Avla Seguros de Crédito y Garantía S.A./ Sociedad de Inversiones Bollén Limitada', Rol C-8544-2020. Secretaria.

REMATE POR VIDEO-CONFERENcia, mediante plataforma Zoom, ante el 28° Juzgado Civil de Santiago, el 10 de octubre del 2024, a las 12:30 horas, que consiste en: calle Arturo Pérez Canto número cinco mil novecientos setenta y seis, sitio número veintiuno de la manzana cuarenta y uno del tercer sector de la población 'Presidente Ibáñez', comuna de Conchalí , Región Metropolitana. Inmueble inscrito a nombre del demandado Hugo Rodolfo Arenas Carrasco, a Fojas 16520 Número 24747 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2011. Monto mínimo para subastar $ 45.171.565.-, pagadero dentro de quinto día hábil contado desde el remate. Interesados deben contar con computador o teléfono con conexión internet, cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de su cargo contar con los elementos de conexión y tecnológicos, además deben consignar garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate mediante cupón de pago en el Banco Estado, depósito en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista endosable a la orden del tribunal y enviar comprobante de haber rendido garantía, cédula, rol, correo electrónico y teléfono al correo jcsantiago28@pjud.cl hasta las 12 hrs. del día anterior a la subasta. En el caso del vale vista, deberá acompañarse además materialmente al tribunal dentro del mismo plazo. Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal. Juicio Ejecutivo, caratulado 'Banco de Crédito e Inversiones/ Arenas', Rol N° C-14997-2022. Secretario.

REMATE. 28° JUZGADO CIVIL DE Santiago. Rol: C-11660-2020. 'Forum Servicios Financieros S.A./Polanco', fijó remate para el día 03 de octubre de 2024, a las 13:10 horas. Mediante videoconferencia por plataforma Zoom. Para subastar propiedad ubicada en calle San Pablo número mil quinientos tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 83657 número 127174, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Su número de Rol de Avalúo fiscal es el: 00261 - 00003. Comuna: Santiago. Mínimo: $ 57.397.883.- Toda persona que desee participar de la subasta, excepto ejecutante u acreedores, deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la certificación de la ejecutoriedad de la resolución que ordena extenderla. De acuerdo con el Art. 29 N° 18 de la ley N° 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. De igual forma y conforme al mismo precepto, el Notario Público autorizante de la escritura pública de compraventa respectiva, no la extenderá respecto del adjudicatario que figure con una inscripción vigente en el Registro referido. Demás antecedentes en el proceso.

ANTE 28° JUZGADO CIVIL SANtiago, Huérfanos 1409, 14° piso, subastará el 10 de octubre de 2024, a las 13:30 horas, mediante videoconferencia plataforma zoom, el Departamento número doce, del primer piso del edificio con acceso por calle Los Concilleres número mil seiscientos ochenta y seis escala a, del conjunto habitacional 'Parque Las Rosas, Etapa Décimo Quinta', Sector K, comuna de Maipú, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 33516, número 28694, del registro de propiedad del Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2004. Mínimo posturas UF 1926,375227.-, en su equivalente en pesos al día de la subasta, más costas tasadas en un total de $ 1.234.174.- saldo del precio subasta pago contado dentro de 5° día hábil. Interesados deberán tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada. Toda persona que desee participar deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Dicho vale vista deberá acompañarse matrialmente en dependencias del tribunal únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Bases y antecedentes juicio ejecutivo 'Banco del Estado de Chile / Nilo Amigo', Rol C-4491-2005. Secretario.

REMATE: ANTE 28° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409 piso 14, se rematará el 09 de octubre de 2024, a las 13:10 hrs., por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, departamento 307 del piso 3, del 'Edificio Latitud', con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrito a fojas 50.077 N° 69.714 Registro Propiedad 2020, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 43.382.069. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes en autos ejecutivos 'Scotiabank con Perez, Cristian'. Rol 1970-2024, y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 11 del apremio. Secretario.

REMATE: VIGÉSIMO OCTAVO JUZgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 14 Santiago, rematará 9 de octubre de 2024 a las 12:50 horas, en un solo acto y en forma conjunta las propiedades consistentes en: 1.- Departamento N° 129-A del duodécimo piso del Edificio A, del edificio construido con frente a calle Maipú N° 1116 y 1136, y con frente a calle Mapocho N° 3001, 3017 y 3077, comuna de Santiago, Región Metropolitana, y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.259 N° 36.775 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. Estacionamiento N° 28 del primer subterráneo, del edificio construido con frente a calle Maipú N° 1116 y 1136, y con frente a calle Mapocho N° 3001, 3117 y 3077, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.261 N° 36.777 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. Bodega N° 102 del primer subterráneo, del edificio construido con frente a calle Maipú N° 1116 y 1136, y con frente a calle Mapocho N° 3001, 3017 y 3077, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 25.260 N° 36.776 del registro de propiedad correspondiente al año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de la subasta será la suma de $ 51.626.927.-, precio remate debe pagarse al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del tribunal únicamente el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma zoom. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. Concluida la subasta se verificarán los datos del adjudicatario. El postor que se adjudique por un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere, indicando su nombre y rut de la persona natural y en caso de que se trate de una persona jurídica, su razón social y rut al término de la subasta. Se levantará acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o clave única del estado, e ingresarla a través de la oficina judicial virtual para efectos de su firma. Demás bases y antecedentes en autos rol C-6.858-2024, 'Banco Santander Chile con Hernández'. La Secretaria.

REMATE: ANTE 29° JUZGADO CIVIL Santiago, Huérfanos 1409 piso 18, se rematará el 10 de octubre de 2024 a las 15:30 horas. Por videoconferencia mediante la plataforma Zoom, inmueble ubicado en calle El Aromo número siete mil quinientos seis, que corresponde al lote número diez del plano de loteo respectivo, Comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, inscrito a fojas 70.969 N° 107.213 Registro Propiedad 2013, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo posturas $ 214.370.157. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio deberá consignarse dentro de 5° día de efectuada la subasta. Bases y demás antecedentes en autos ejecutivos 'Scotiabank con Cáceres, Luis'. Rol 6991-2024. Secretario.

30° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, 19° piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el 02 de octubre de 2024 a las 13:30 horas, el inmueble que corresponde al departamento número trescientos cuatro del tercer piso, la bodega número doscientos dieciséis, el estacionamiento número doscientos cincuenta y cuatro, ambos del cuarto subterráneo, todos del Edificio Los Andes Dos, con acceso por Avenida Kennedy número cinco mil novecientos cuarenta y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4079, 4079-A al 4079-E; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de las otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Veintiséis B del plano de subdivisión respectivo. El inmueble se encuentra inscrito 1) a fojas 5615 número 8734 del Registro de Propiedad del año 2013, respecto al 50% y; 2) a fojas 9148, número 13237 del año 2023, respecto al 50% restante, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de $ 158.482.758.-, conforme avalúo fiscal vigente al segundo semestre de 2024, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe en forma oportuna y correctamente la constitución de la garantía en la causa que corresponda. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo 'Banco de Chile con Ortega' Rol C-4643-2023. Secretaria.

1635 Personas buscadas y cosas perdidas

SE CITA A PARIENTES DE DON Juan Carlos Gianelli Zuñiga a reunión el 20 septiembre 2024, 17:00 horas, oficina administración Parque del Recuerdo Américo Vespucio

SE LLAMA A LA UNICA HIJA. DOÑA María Soledad Torres Hemihueque, de Don Juan Carlos Torres Amigo a presentarse a la oficina de la Sociedad Española de Socorros Mutuos, calle Ejercito Libertador 180, Santiago. Motivo: traslado de su Padre don Juan Carlos Torres Amigo, el cual se encuentra vencido el patio de tierra Cementerio General para este tramite tiene como plazo 15 días.

1640 Citan a reunión instituciones

TERCERA COMPAÑÍA DE BOMBEros de Santiago 'Fundador José Luis Claro Cruz' 'Unión, Constancia y Disciplina'. Por orden del Sr. Capitán se cita a Academia de Compañía para Curso de Perfeccionamiento de la Compañía, en las dependencias de El Cuartel con una duración de 2 horas aproximadamente, en las fechas, horarios, tenida y tema que se indican: Ética, lunes 23 de septiembre, a las 20:00 hrs., tenida formal. Reglamento, jueves 26 de septiembre, a las 20:00 hrs., tenida sport-formal con polera azul de compañía. Historia, sábado 28 de septiembre, a las 10:00 hrs., tenida sport-formal con polera azul de compañía. La Ayudante.

CITACIÓN A ASAMBLEA GENERAL Extraordinaria de Socios. Por acuerdo del directorio de la Corporación, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Socios de la Iglesia Evangélica Misión Poder Pentecostal para el día 27 de septiembre de 2024, a las 10:00 horas, a celebrarse en las dependencias de la entidad ubicada en Avenida Presidente Salvador Allende N° 92, comuna de San Joaquín, para que resuelva las siguientes materias: 1. Modificación del destino de los bienes de la Corporación tras su disolución. 2. Modificación de los estatutos de la Corporación 3. Disolución de la Corporación.

PUBLICACIÓN: 20-9-24

EL MERCURIO VIERNES 20 DE SEPTIEMBRE 2024

WIKÉN

ARA MALIKIAN, VIOLINISTA *ROCKSTAR*

CRÍTICAS DE CINE, *STREAMING* Y RESTAURANTES



"ELOÍSA"

LA NUEVA OBRA QUE IMAGINA CÓMO ERA ELOÍSA DÍAZ

Andrés Kalawski y Emilia Noguera escribieron esta pieza teatral inspirada en la primera mujer chilena en titularse de Medicina, que estrena este jueves 26 en el Teatro UC. Protagonizada por Ana Reeves y Andrea García-Huidobro, el montaje entrelaza a la generación actual con la época en que vivió la doctora, para plantear qué cambió y qué sigue igual para el desarrollo de las mujeres en Chile.

EUGENIA PAZ PARA TEATRO UC

ESTRENOS

"Familia de medianoche"

ES INTERESANTE EL ENFOQUE en esta historia de accidentes y heridos, donde la trama no se centra en las víctimas ni en los doctores, sino en los paramédicos; en los que manejan las ambulancias y mantienen a los heridos vivos en los momentos más críticos.



POR
Carla Mandiola G.

En "Familia de medianoche", producida por Fábula y grabada en México, la historia gira en torno a un dato bastante sorprendente: no hay suficientes ambulancias estatales en Ciudad de México. El sistema funciona gracias a las ambulancias piratas y privadas, que cobran a los heridos después de llevarlos al hospital. A eso se dedica la familia Tamayo, donde el padre maneja y se mueve por las calles con sus tres hijos: un aspirante a rapero, una estudiante de Medicina y un niño que no debería estar ahí. Marigaby Tamayo (Renata Vaca) es la protagonista de la historia, quien intenta dividir su vida como estudiante y su trabajo como paramédico arriba de la ambulancia, aunque ejercer mientras estudia es ilegal. Esta serie está inspirada en el exitoso documental del mismo nombre, y aunque tiene momentos forzados y exceso de gritos, la historia avanza bien. ***Estrena el miércoles 25 por Apple TV+.***

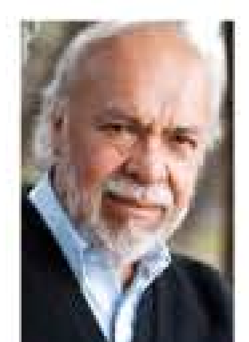

APPLE TV+

MUBI


"La sustancia"

EL CINE COMO TORMENTO

EN "LA SUSTANCIA", DE LA DIRECTORA CORALIE FARGEAT, HAY REFERENCIAS a "2001, una odisea en el espacio" (1968) y a "Carrie" (1976), porque se trata de una película desmedida y aspiracional, donde cualquier equivalencia con el cine del canadiense David Cronenberg, tan de la conciencia, complejo e inescrutable, es una ligereza o un disparate.



POR
Antonio Martínez

Las referencias más justas son "La cosa de dos cabezas" (1972), "Re-Animator" (1985) o "El ciempiés humano" (2009), porque es la categoría del cine barato que no se puede tomar en serio. Flamea el guion disparatado para divertirse, espantar y darle rodaje y trabajo a la industria, y de pronto, si hay suerte, reventar la taquilla, ganar dinero y continuar con el invento.

"La sustancia", pese a su rango menor, fue nominada a la Palma de Oro en el Festival de Cine de Cannes, ganó el premio al mejor guion e incluso se la arropa y cataloga como cine arte.

En este escenario de pavor general, hay que rescatar dos méritos: fue un desafío actoral para Demi Moore, eso es verdad, y le dio trabajo a Pierre Olivier Persin, Jean Miel, Paul Descoings, Lola Roine, Bernard Bridon y Pierre Hugueny, encargados de los maquillajes, prótesis, postizos y efectos especiales.

El resto es evidente y grueso: mujeres explotadas y humilladas por hombres en el mundo de la televisión, donde los símbolos son los traseros femeninos y el personaje de Hardy (Dennis Quaid), director creativo del canal, una caricatura humana machista, miserable y repulsiva, para eso los planos de su boca húmeda mientras engulle mariscos, le dice a Elizabeth Sparkle (Demi Moore), su estrella, que su tiempo pasó y está despedida.

No se salva Hardy ni ninguno: los del casting son grotescos y se burlan de las postulantes, los ejecutivos una tropa de viejos lascivos, el vecino es un estúpido y los amantes ocasionales unos cobardones.

Esta película es así: Elizabeth cumple 50 y la echan de la tele y de su programa de *fitness*, danza y acondicionamiento físico, y solo en ese momento se da cuenta del tipo de mundo en el que está.

La solución, que es peligrosa, le llega por correo: un producto llamado la sustancia y una invitación para obtener una mejor versión de sí misma. El procedimiento es doloroso y con inyecciones, pero de ahora en adelante se duplica. Serán siete días para Elizabeth, la estrella echada y ajada, y siete días con la otra persona que sale de su cuerpo: Sue (Margaret Qualley), joven, tersa, sin arruga alguna y ágil como gacela. Es una o la otra, pero no las dos al mismo tiempo.

Este tipo de películas, en otras épocas, ni en sueños habría competido en el Festival de Cine de Cannes, porque no era su territorio, vocación ni naturaleza, por lo tanto, lo de ahora es una pesadilla para el cine, porque convierte al cine como arte en el cine como tormento.

"The substance". Francia - Reino Unido - EE.UU., 2024. Directora: Coralie Fargeat. Con: Demi Moore, Margaret Qualley, Dennis Quaid. 141 minutos. En cines.

Otros estrenos

GENTILEZA CACTUS MEDIOS


"RECUERDOS MORTALES". Cuando prueba un nuevo tratamiento contra el Alzhéimer, un detective retirado vuelve a examinar los fragmentados recuerdos de un antiguo caso de homicidio, develando una red de secretos que lo harán redescubrir su propia historia. Protagonizada por Russell Crowe ("Gladiador"). ***En cines.***

"FABRIZIO COPANO: LIVE FROM CAUPOLICÁN". El exitoso comediante nacional regresa al *streaming* con su ácido *show* registrado en el emblemático teatro de Santiago. ***En Prime Video.***

MAX


"EL PINGÜINO". *Spinoff* centrado en el personaje del Pingüino de la taquillera película de Batman de 2022. Producida por Matt Reeves —director de la cinta— y protagonizada por el mismo Colin Farrell, la serie indaga en los orígenes de Oswald Cobblepot, desde sus inicios en la mafia hasta convertirse en el "señor del crimen". ***En Max.***

"LA CASA DE MODAS". Nuevo drama ambientado en Francia que se inmiscuye en los enredos del hostil mundo de la alta costura, sobre una dinastía familiar llena de escándalos, traición, lucha de egos y sed de poder. ***Estrena hoy en Apple TV+.***



DIRECTOR: Carlos Schaerer Jiménez
DIRECTOR EDITORIAL: Álvaro Fernández Díaz
EDITORA WIKÉN: Bárbara Muñoz Sotomayor
COORDINADORA PERIODÍSTICA: Camila Sáez Ibáñez
DISEÑO: Macarena Paniagua Bravo
REPRESENTANTE LEGAL: Alejandro Arancibia Bulboa
VENTA Y PUBLICIDAD: 2 2330 1620 y 2 2330 1544
EMPRESA EL MERCURIO S.A.P. Casilla 13-D,
Avda. Santa María 5542 Santiago, Chile
TELÉFONO: 2 2330 1111
CORREO ELECTRÓNICO: wiken@mercurio.cl
Síguenos en nuestras cuentas oficiales de Instagram y Twitter
revistawiken @revistawiken

EUGENIA PAZ PARA TEATRO UC

ANDRÉS KALAWSKI Y EMILIA NOGUERA

“LO QUE MÁS NOS SORPRENDIÓ FUE LO POCO QUE SABÍAMOS SOBRE ELOÍSA DÍAZ”


“El personaje de Andrea sirvió como un buen dispositivo para que Eloísa hablara de su época, porque se contrapone con la nuestra y hace un contraste interesante”, dice Emilia Noguera.

Los dramaturgos hablan de “Eloísa”, su nueva obra teatral inspirada en la primera mujer chilena en titularse de Medicina, que estrena este jueves 26 en el Teatro UC. Protagonizada por Ana Reeves y Andrea García-Huidobro, la obra entrelaza a la generación actual con la época en que vivió la doctora, para plantear qué cambió y qué sigue igual para el desarrollo de las mujeres en Chile. POR *Camila Sáez Ibáñez*

iento, al reconcentrarme íntimamente, que no he perdido instruyéndome y que no he rebajado mi dignidad de mujer ni torcido el carácter de mi sexo. ¡No! La instrucción, como muchos pretenden, no es la perdición de la mujer: es su salvación”.

Esta reconocida cita fue pronunciada por la doctora Eloísa Díaz en el año 1886, durante su discurso en la Universidad de Chile al recibir su título de Licenciada en Medicina, convirtiéndose en la primera mujer en Chile y en Latinoamérica en llegar a ser médico. Desde entonces, su nombre se convirtió en una de las figuras más inspiradoras para las reivindicaciones de las mujeres del país, un campus de la Universidad Chile lleva su nombre e incluso se ha propuesto rebautizar alguna estación del Metro de Santiago en su honor. Sin embargo, fuera de sus logros profesionales, sabemos muy poco de esta inspiradora mujer y su vida continúa envuelta en el misterio.

Con dramaturgia de Andrés Kalawski y Emilia Noguera, la obra “Eloísa” imagina los pensamientos y anhelos de esta doctora, que debió abrirse paso en ese mundo aún reservado solo para los hombres, cuando el único destino de las mujeres era casarse y cuidar de su familia. La investigación contó con el apoyo de la investigadora Bárbara Huberman y el montaje está dirigido por la destacada directora teatral Andreina Olivari. Estrena este jueves 26 en el teatro UC, con temporada prevista hasta el 26 de octubre.

En “Eloísa”, la actriz Ana Reeves encarna a la doctora Eloísa Díaz, quien establece un diálogo imaginario con Paula, el personaje interpretado por Andrea García-Huidobro, una mujer de nuestra época que se está preparando precisamente para hacer una conferencia acerca de la figura de la doctora, a la vez que la atormentan los designios de su género, casi 140 años después. Mientras intenta trabajar, la interrumpe su hija pequeña y las irresponsabilidades de su ex marido, hasta que los pensamientos de ambas se entrecruzan en una conversación acerca de los avances para el desarrollo individual y profesional de las mujeres y los límites que aún las amarran por su sexo.

POR Y PARA EMILIA

La idea de escribir una obra sobre Eloísa Díaz fue de Andrés Kalawski en 2019, cuando recién estalló el Covid. Por ese mismo tiempo habían tenido lugar masivas protestas feministas y las mujeres se agrupaban por todo el país para recrear la performance de Lastesis.

—Uno estaba leyendo sobre cosas médicas todo el tiempo. También durante ese tiempo salieron al aire unas cápsulas radiales donde yo hablaba de historia, y de historia de la medicina. Pensando en esos temas médicos debe haber surgido Eloísa Díaz por ahí —recuerda Kalawski, dramaturgo, docente y director artístico del Teatro UC entre los años 2018 y 2020.

Kalawski cuenta, sin embargo, que una de sus principales motivaciones al momento de arrancar con este proyecto no fue relevar la figura de la doctora, sino buscar una obra para poder presentarle a Emilia Noguera para trabajar con ella:

—Todo esto fue por y para la Emilia. No fue que tuviera esta obra y después se me ocurriera: “Esto es demasiado mujer, necesito un escudo humano, voy a conseguirme una ‘minita’ que me defienda de las funas” —bromea.

La relación laboral y artística entre Ka-

“De Eloísa sabemos que no tuvo hijos. Porque no tenía ninguna posibilidad de estar trabajando y además de tener hijos. Eso creemos, porque quizás no podía tener hijos. No sabemos. Y de hecho nos preguntamos si tuvo hijos solo porque es mujer. Porque de Einstein nadie se pregunta si tuvo hijos o no. A nadie le importa”, apunta Emilia Noguera.

SERGIO ALFONSO LÓPEZ


Andrés Kalawski ideó esta obra para trabajar con Emilia Noguera

lawski y Noguera es de larga data. Kalawski fue profesor de Dramaturgia de Emilia Noguera en la Escuela de Teatro de la UC y Emilia incluso actuó en una obra escrita por él (“Pana”, 2009). Más adelante han trabajado juntos como guionistas en otros proyectos que no vieron la luz, hasta que ahora por fin lograron concretar su primera obra de teatro escrita en conjunto. No fue tarea fácil. El proceso tomó casi cinco años, con una primera etapa durante la pandemia de enviarse, corregirse y reenviarse el borrador del texto una y otra vez, para luego aterrizarlo y presentarlo en ensayos abiertos y lecturas dramatizadas hasta hacerlo cuajar.

Kalawski también ideó esta obra pensando en que fuera factible de montar, tomando en cuenta las restricciones sanitarias que impuso el país durante ese periodo. De hecho, la idea en un principio era escribir un monólogo sobre Eloísa Díaz en primera persona, puesto que con un monólogo se reducían las dificultades de proximidad y aforo para los ensayos. No obstante, Emilia Noguera cuenta que esto cambió rápidamente:

—El personaje que apareció sirvió como un buen dispositivo para que Eloísa hablara de su época, porque se contrapone con la nuestra y hace un contraste interesante, que da para pensar cuánto ha cambiado y cuánto no en cuanto a las mujeres en nuestro país. Hay otros temas que se tocan en la obra, pero está muy centrada en eso. En la participación femenina en el oficio de la medicina, en el ejercicio profesional, y en estar en el mundo. En la obra hay cosas que uno se da cuenta que siguen exactamente igual, que no han cambiado ni un poco. Y hay otras que uno dice... Pucha, qué bueno que eso ya no es así —dice Emilia Noguera, cuya historia con las tablas es mucho más larga que su vínculo con Kalawski. Proveniente de una familia de prolíficos actores, su vida ha estado ligada al teatro, destacando como actriz en múltiples proyectos y también como dramaturga en obras como “Proyecto de vida” (2016) o la adaptación de la homónima novela de Pablo Simonetti “Jardín”. También ha incursionado en la dirección teatral y como guionista en diferentes proyectos televisivos.

SITUACIONES DESAFIANTES

A pesar de que Emilia Noguera tiene algunas similitudes con Paula, el personaje de Andrea García-Huidobro, niega haber incluido en la obra aspectos biográficos. Tampoco quiso compartir situaciones desafiantes que pudo haber sentido por su género en el mundo profesional, o ejemplos que la hubiesen inspirado para tocar el tema de la brecha laboral con la que aún conviven las mujeres, que en Chile, según diferentes estudios, exhibe diferencias de hasta un 27% en las remuneraciones entre ambos sexos por igual labor.

“Fuera de los textos profesionales que escribió, de su vida no sabemos nada. Y de muchos hombres en situaciones similares, sabemos un montón. Eso nos obligaba a especular con Eloísa”, dice Andrés Kalawski.

—Yo en algún momento tuve la fantasía de que no había que hablar de eso. Cuando me preguntaban cosas como “qué se siente ser dramaturga mujer...” yo me enojaba, porque precisamente mi aporte al feminismo es que no hablemos de que soy mujer —dice, y hace notar que Andrés también tiene hijos.

Ambos cuentan que, en lugar de usar situaciones que hubiesen vivido o sentido personalmente, incluyeron en la obra algunas situaciones de terceras personas que les llamaron la atención.

—Pusimos una historia que sí le pasó a una persona que conozco, tal cual. Sobre una mujer que, estando en un puesto muy alto, tuvo que aprender a estar todo el día sin hacer pipí. Pasaba que ella era una de las jefas, pero era la única mujer. Y cuando iba al baño entremedio de una reunión, volvía y ya habían tomado decisiones. “Porque las minas pasan en el baño y no las podemos estar esperando todo el día”. Para mí fue muy sorprendente, mientras que para las mujeres que tenía alrededor, no lo fue tanto. Por eso quise incluirla —dice Kalawski.

ESTIMULANTE MISTERIO

Los dramaturgos explican que, a pesar de escudriñar en los archivos históricos que hacían referencia a la doctora, tuvieron que recurrir a la ficción para poder retratar la vida de esta mujer tan importante para la historia de nuestro país, pero de la que sabemos tan poco.

—De Eloísa sabemos que no tuvo hijos. Porque no tenía ninguna posibilidad de estar trabajando y además de tener hijos. Eso creemos, porque quizás no podía tener hijos. No sabemos. Y de hecho nos preguntamos si tuvo hijos solo porque es mujer. Porque de Einstein nadie se pregunta si tuvo hijos o no. A nadie le importa. En cambio, con una mujer es distinto. ¿Por qué no tuvo hijos? Y si los tuvo, ¿qué hacía con los hijos mientras trabajaba? A un hombre nadie le preguntaba eso —dice Emilia Noguera y agrega:

—No sabemos de qué murió. No se sabe nada de ella. Jugamos con eso lo que más pudimos, de ficcionar también cómo había muerto, qué opinaba ella misma de su trabajo. Porque en esa época, al principio mandaban a las mujeres a pediatría, con los niños. Pero quizás lo que realmente quería esa mujer era ser cirujana y abrir gente. Tampoco sabemos —dice. Ese aspecto de misterio, de no conocer sus motivaciones más allá de su destino, es precisamente lo que también cautivó a Kalawski en un principio para poder escribir sobre ella:

—Hay unos textos que escribió, que son profesionales. Fuera de eso, de su vida no sabemos nada. Y de muchos hombres en situaciones similares, sabemos un montón. Eso nos obligaba a especular con Eloísa. Para nosotros era bien estimulante el misterio. Es curioso, porque escribiendo la obra, lo que más nos llamó la atención de Eloísa Díaz fue lo poco que sabíamos de ella. Y seguimos sin saber.


Nació en 1866 y se tituló de Medicina en 1886, a los 20 años.

Lo que sabemos de Eloísa

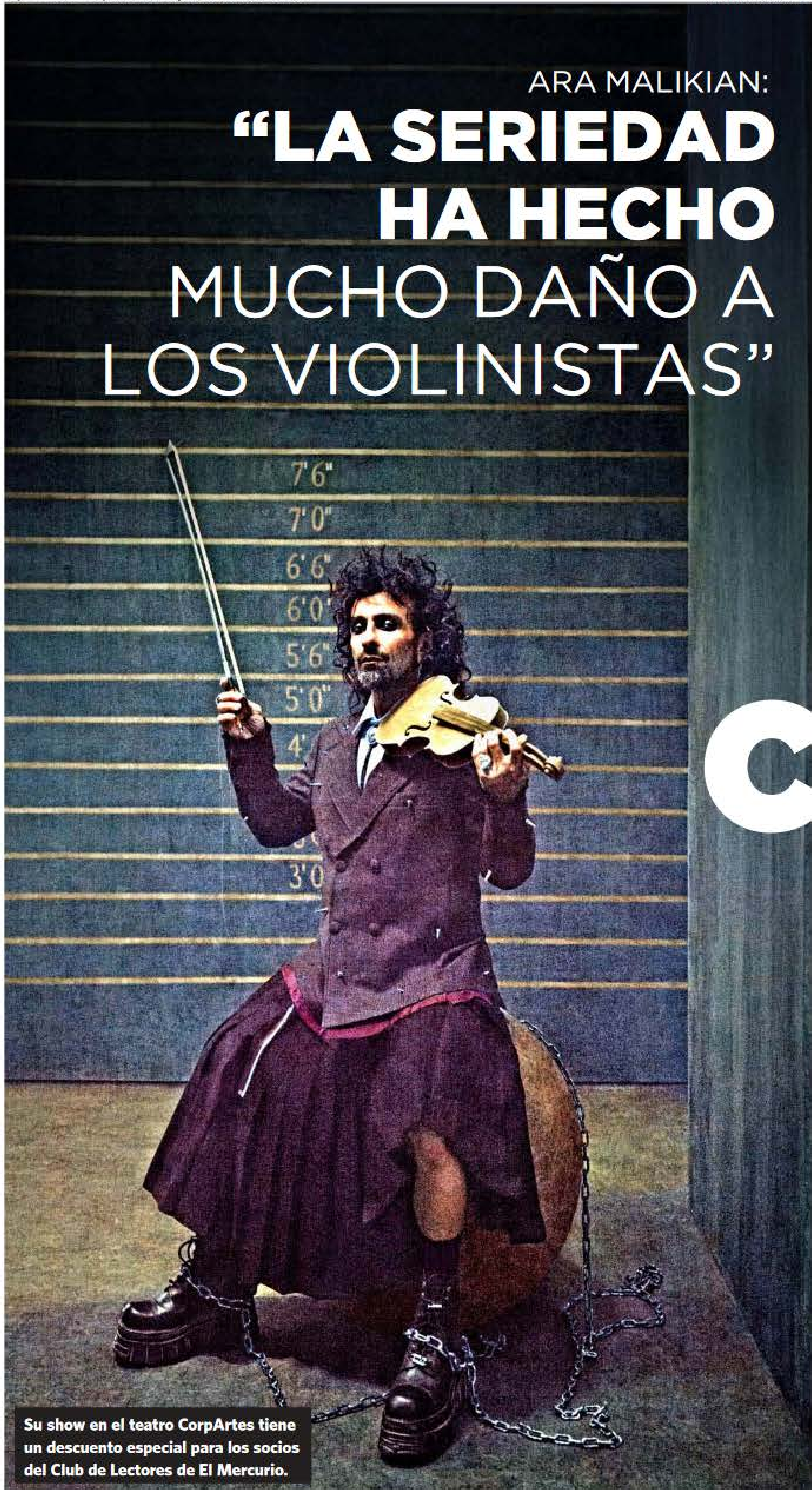
Si bien se conoce poco acerca de la vida personal de Eloísa Díaz, sí existen varias certezas de su vida profesional. Proveniente de una familia acomodada de la capital y luego de cursar sus estudios en el Instituto Chileno y el Instituto Nacional, Díaz alcanzó el grado de bachiller en humanidades con solo 15 años. Por ese mismo tiempo, se inscribió en la Universidad de Chile, apenas unos años después que se dictara el Decreto Amunátegui que por primera vez permitió a las mujeres acceder a la educación superior. Allí compartió con Ernestina Pérez y, según algunas crónicas de la época, ambas debieron asistir a clases junto a sus madres.

Tras licenciarse en 1886 y obtener título profesional al año siguiente —7 días antes que Pérez—, Eloísa Díaz se dedicó, sobre todo, a enfrentar algunos de los problemas de salud pública más graves de la época, como la higiene, el raquitismo, la turbeculosis y alcoholismo. Fue la primera directora del Servicio Médico Escolar de Chile y distinguida como Mujer Ilustre de América en Buenos Aires en 1910. Falleció a los 84 años en Lazareto de San Vicente de Paul, donde actualmente se emplaza la Facultad de Medicina de Universidad de Chile.

GENTILEZA LA OREJA

ARA MALIKIAN:

“LA SERIEDAD HA HECHO MUCHO DAÑO A LOS VIOLINISTAS”



Su show en el teatro CorpArtes tiene un descuento especial para los socios del Club de Lectores de El Mercurio.

El músico libanés-español, famoso por su performance única de violinista rockstar en el escenario, regresa a Chile este martes 24 a presentar su nuevo show “Intruso” en el Teatro CorpArtes. “He encontrado mi propia voz, mi propia personalidad y mi manera de concebir la música”, dice en esta entrevista. POR *Josemaría Ruy-Pérez Jordán*

CON SU ATUENDO DE ROCKSTAR, el pelo largo al viento y los crines sueltos de su arco, el violinista Ara Malikian volverá a presentarse en Chile, con su característica energía y baile con el que acompaña sus vivaces interpretaciones. El músico libanés-español vuelve a nuestro país con su nuevo show “Intruso”, el próximo martes 24 al Teatro de la fundación CorpArtes, acompañado de piano, guitarra, contrabajo y una batería para completar el quinteto.

La presentación tendrá desde melodías tradicionales de diferentes culturas, hasta sus últimas composiciones.

—También aprovecho y hago un guiño a compositores que yo admiro, empezando por Nicolo Paganini, que es mi ídolo —cuenta Ara, que aún ensayaba en Madrid al momento de dar esta entrevista.

Debido a la alegría que proyecta con sus movimientos en el escenario, se detiene a reflexionar sobre la idea que se tiene comúnmente de cómo luce un violinista: alguien muy “estirado”, serio y tradicional. Quieto.

—Esta imagen de seriedad ha hecho mucho daño a los violinistas. Porque cuando dicen que va a haber un concierto de violín, genera mucho susto del público, de pensar en cómo vamos a aguantar un concierto entero. Eso es lo que he intentado, salir de este encasillamiento. El violín puede ser divertido, puede ser una música fácil de entender y fácil de disfrutar. Simplemente hay que dejarse llevar —concluye.

Esa vitalidad que proyecta en el escenario, hace poco estuvo en jaque cuando tuvo que guardarse por varios meses. Y lo que comenzó como una gripe en enero de este año generó una reacción autoinmune que le paralizó pies y manos, obligándolo a cancelar más de una veintena de conciertos. Luego de una larga rehabilitación, que incluyó tocar la música de Bach como terapia, el músico que ha ganado concursos internacionales de violín, que ha recorrido más de 40 países y que ha grabado más de 30 discos, está de vuelta con todo en los escenarios.

CRECER COMO “INTRUSO”

“Intruso”, el concepto que da nombre a la gira, hace sentido en la historia de vida de Ara Malikian. Parte de una familia con raíces armenias en el Líbano, vio estallar la guerra civil libanesa cuando estaba por cumplir siete años. La música, inculcada por su padre, fue su primer hogar en un mundo hostil; y el violín, de las pocas cosas que nunca le fueron extrañas:

—Mi padre era un enamorado del violín, enamorado de la música y por eso me apoyó el violín en la barbilla prácticamente cuando nacía. Él decidió por mí. Soy afortunado de haberme enamorado del instrumento, de la profesión, pero no hubo ningún momento

“Personas que han cambiado la historia de la música, al principio de sus carreras también fueron considerados como intrusos o locos. Es el caso de Jimi Hendrix —en el rock—, Paco de Lucía —en el flamenco— o el grandísimo Astor Piazzolla. Al principio los puristas del tango no aceptaban lo que hacía. Y luego cambió la historia del tango”.

donde lo descubrí. Ya tenía la música en mi vida todo el rato —recuerda.

A pesar de que lleva asentado en España varios años, tiene la nacionalidad y una familia que le espera en Madrid cada vez que viaja a un concierto, Europa no siempre se sintió como su lugar. A los 15 años dejó el Líbano con una beca otorgada por el gobierno alemán para estudiar en el Instituto de Música, Teatro y Medios de Hannover. Dejó a sus padres y no volvió a verlos durante casi diez años. En Alemania, al principio le tocaba bastante difícil, porque tenía que sobrevivir como podía. Ahí empezó a sentir un poco el concepto intruso, sin darse cuenta. —Me metí en mundos que no eran míos, para poder trabajar—. Ara comenzó a trabajar en orquestas, en bares, restaurantes y clubs. También en eventos como matrimonios. Y su ímpetu empezó a abrirle paso en "estos mundos" de los que no se sentía parte.

—Fue un aprendizaje muy grande, muy bonito e intenso también. Y algo que al principio parecía un estrés, me ayudó a hacer lo que soy hoy día, ¿no? A partir de ahí, empecé a asimilar música desde otras culturas, otros países, otros estilos y gracias a esto, he encontrado mi propia voz, mi propia personalidad y mi manera de concebir la música —Dice Ara, a la vez que destaca entre su repertorio a reconocidos músicos que, considera, han sido "intrusos" antes de que su legado sea reconocido:

—Personas que han cambiado la historia de la música, al principio de sus carreras también fueron considerados como intrusos o locos por los cambios que propusieron en sus estilos musicales. Es el caso de Jimi Hendrix —en el rock—, Paco de Lucía —en el flamenco— o el grandísimo Astor Piazzolla. Al principio los puristas del tango no aceptaban lo que hacía. Y luego cambió la historia del tango.

"Cuando dicen que va a haber un concierto de violín, genera mucho susto del público, de pensar en cómo vamos a aguantar un concierto entero. Eso es lo que he intentado, salir de este encasillamiento. El violín puede ser divertido, puede ser una música fácil de entender y fácil de disfrutar. Simplemente hay que dejarse llevar".

SIN MÉTODO

Paralelamente a su gira internacional, Ara Malikian desarrolla un proyecto musical también en la línea de su identidad multicultural, haciendo colaboraciones con cantantes de renombre. Sus dos singles de este año, "Tango del Emigrante" junto a Diego Torres, y "Dicen que llora" junto a Elena Medina" —según él mismo, un tipo de ranchera "a nuestra manera"— muestran una vez más las ansias del violinista por experimentar distintos ritmos y sonidos. Hoy estrena "Lo que dicen tus ojos", junto con Niño de Elche, cantante de flamenco. Y por curioso que parezca, esta búsqueda no es planeada ni metódica, sino que se mueve según la inspiración:

—En verdad, no tengo métodos componiendo, no tengo ni reglas ni objetivos ni presión. Yo compongo solo para mis propias necesidades, para mis conciertos, para mis discos y compongo cuando me inspiro, prácticamente. Y en el fondo ni sé qué me va a salir, empiezo a componer y sale lo que sale, no lo puedo controlar.

Eso sí, siempre cuando compone su música para conciertos, el norte está puesto en la performance que se puede lograr en el escenario, con los movimientos que puede ejecutar y cómo puede conectar con la audiencia:

—Donde más a gusto estoy es sobre el escenario, con la energía que recibo del público. No intento disfrazarme. Cuando subo al escenario, soy yo mismo.

RESTAURANTES / CRÍTICA

Michelle Françoise

BUENO EL DULCE, PERO NO TANTO...

POR *Ruperto de Nola*

QUE EN UNA PASTELERÍA (e incipiente panadería) uno encuentre cosas dulces no es ninguna sorpresa. Lo que nos ha sorprendido en Michelle Françoise es lo excesivamente dulce de algunas preparaciones que, siendo muy, muy interesantes, les restan algo del mérito.

Hablemos de las tortas y tartas que catamos. La de bizcocho con lúcuma no destaca en nada: bizcocho aceptable, crema en abundancia, una evitable capa de manjar blanco (parece que no hay cómo librarse de él) y una crema con un muy insuficiente sabor a lúcuma, que debió haber sido la estrella. La de hojarasca con manjar gustará a los golosos y amantes de lo bien dulce: muy buena la hojarasca (nos recordó las antiguas que se hacían en casa y que encontraba uno en las milhojas de manjar de La Gallina, en el centro), manjar blanco, frambuesas endulzadas y muy poca pastelera, que hubiera equilibrado lo demasiado dulce del conjunto (apenas se vio la pastelera...). Sin reparos, en cambio, nos pareció la tarta brownie de chocolate: buena consistencia del bizcocho, buena calidad de la ganache. Curiosamente la brownie brownie (la brownie propiamente tal) resultó, nos parece, de muy inferior calidad: muy seca, poco humidita al medio, incluso algo durona.


INSTAGRAM @MICHELLE_FRANCOISE_PASTELERIA

Muy bueno el cheesecake de maracuyá, aunque la fruta elegida haya sido tan rutinaria. Al pie de limón le faltó ralladura de limón, sin la cual puede llegar a ser muy ácido, según la cantidad de jugo que le pongan, pero no limonoso. En contraste, la tarta de frangipane, aunque esta fue menos cremosa que lo óptimo, tenía cascaritas de naranja confitadas, que la hicieron maravillosamente cítrica.

La pastelería ofrece una gran variedad de galletas, que exhibe con no poco orgullo: de ellas nos parecieron muy buenas las de chocolate con naranja (mezcla siempre ganadora), la "New York" con chips de chocolate, la de zanahoria con nuez (otra combinación para ganar) y las con chips de chocolate. La de avena con miel nos pareció deficitaria en miel: la avena hará las delicias del ganado, pero lo que hace las delicias del hombre es la miel.

Donde nos encontramos con el problema de demasiado dulzor, que mencionamos al comienzo, es en el queque de limón, bien agradable (aunque no satisfizo nuestra gazuza de ralladura de limón), cuyo dulzor se elevó en forma desatinada por un glasé con que venía cubierto. Y lo mismo ocurrió con otro queque, bien agradable, de naranja: el glasé lo endulzó en exceso. Donde encontramos la mejor prueba del problema fue en una tarta de chocolate, de precioso aspecto (tenía al medio una especie de lindo "duomo" de chocolate brillante) y, escondido al fondo, un pedacito de ¡plátano!: la idea es genial, sobre todo porque el plátano es tan poco usado en nuestra repostería (cosa muy de lamentar); pero esa joyita pasa desapercibida por los terribles dulzores que la rodean y abruman.

No permitan, por favor, que el azúcar disminuya la finura.

Luis Thayer Ojeda 557, Providencia.

Alambique del Ají Seco

BUENAZO

POR *Esteban Cabezas*

FRENTE A LA PLAZA ÑUÑOA, durante años, esa casa tapada de enredaderas ubicada al lado de La Batuta fue un misterio. Hasta que finalmente dejó su *look* posapocalíptico y se sumó al jolgorio de la zona, convirtiéndose en una filial —¡otra más!— del ya ubicuo Ají Seco. De los distintos locales bajo esa marca, haciendo memoria, resulta difícil no rememorar con gusto las experiencias de lo allí probado. Persisten en contar con una buena cocina, con harta sazón y buen sentido de la oportunidad, concibiendo además algunos platos sin desviarse con excesos de "creatividad" de la magna tradición peruana. Y así fue en este Alambique del Ají Seco, pues.

Ubicados en el área exterior, había un partido de fútbol en curso en una gran pantalla. Bueno, esto es dejar en claro una vocación más pro bar —y está el nombre, además, por las dudas—, así que bueno. Así fue nomás. La atención fue diligente, aunque esperó el fin de las entradas antes de preguntar por los fondos. Y para partir fue: una leche de tigre grande ($11.700), un "cóctel afrodisíaco" dice la carta (fuimos advertidos, pero lo mítico no va con lo gastronómico, es nuestra experiencia), hecho con esa maestría, que hace líquido todo el sabor del pescado y marisco, con trocitos flotando. Uno se vuelve fan de esta preparación, una vez probada. Y la otra entrada fue un ceviche "cuico" ($17.500), con salmón y calamar (esos aros grandes y gomosos, mejor que no, plis), con algún ostión, un par de pinzas de jaiba, palta laminada y camarones al panko, un poquito café oscuro. Se les anduvo pasando la fritura, ojo. Una salsa alimonada de ají amarillo y el choclo y el camote hicieron el resto.


INSTAGRAM @ELAJISECO.CL

Lo del copete + comida tiene sus alicientes, con una amplia oferta para compartir, entre brochetas y empanadas y chicharrones, salchipapas y chorrillana. En este caso, más sobrio (rica chicha morada), se optó por el otro plato "cuico" de la carta: un saltado ($17.500) de filete y mariscos al wok, montado sobre risotto a la huancaína. Un par de sabores increíbles en un mismo plato: lo quemadito que se logra con las maniobras del wok, y eso medio quesoso/goloso de la huancaína. Casi, casi un exceso, pero no. Y terminaron de llenar la mesa unos ravioles pachoncitos, rellenos de mariscos, nadando en salsa macho ($16.000). Cada mordida, *full* sabor de verdad.

Nos quedamos con el antojo de la torta de algarrobina, pero las porciones fueron harto mayúsculas. Y no somos de fútbol, tampoco.

Jorge Washington 70, Ñuñoa.

Bocados


INSTAGRAM @CIROSBAR.CL

AÚN HAY PATRIA. Emplazada en Las Condes, la histórica fuente de soda del centro Ciro's ha mantenido vivos los sabores de nuestra gastronomía y coctelería criolla, con locos, plateadas, sánguches y colas de mono todo el año. Durante el mes de la chilenidad, tienen una carta especial dieciochera, con miniparrilladas, tuétanos y empanadas fritas. Para tomar, terremotos con y sin alcohol y mote con huesillo. ¡Viva Chile! ***Ciro's. Isidora Goyenechea 2971, Las Condes.***


INSTAGRAM @VIVALAVIDARESTAURANT

EL ÚLTIMO CHORIPÁN. Porque todavía queda una patita de 18, el bar restaurant del barrio Bellavista Viva la vida seguirá abierto este fin de semana celebrando a su especialidad del mes: el choripán. Viene con pebre y se puede acompañar de un vaso de terremoto, borgoña o un schop. Y hasta mañana se podrán enviar payas a través de sus cuentas de redes sociales para participar por una tabla chilena para dos personas, con choripanes, empanadas, sopaipillas y tragos chilenos. ***Viva la vida. Constitución 166, Providencia.***